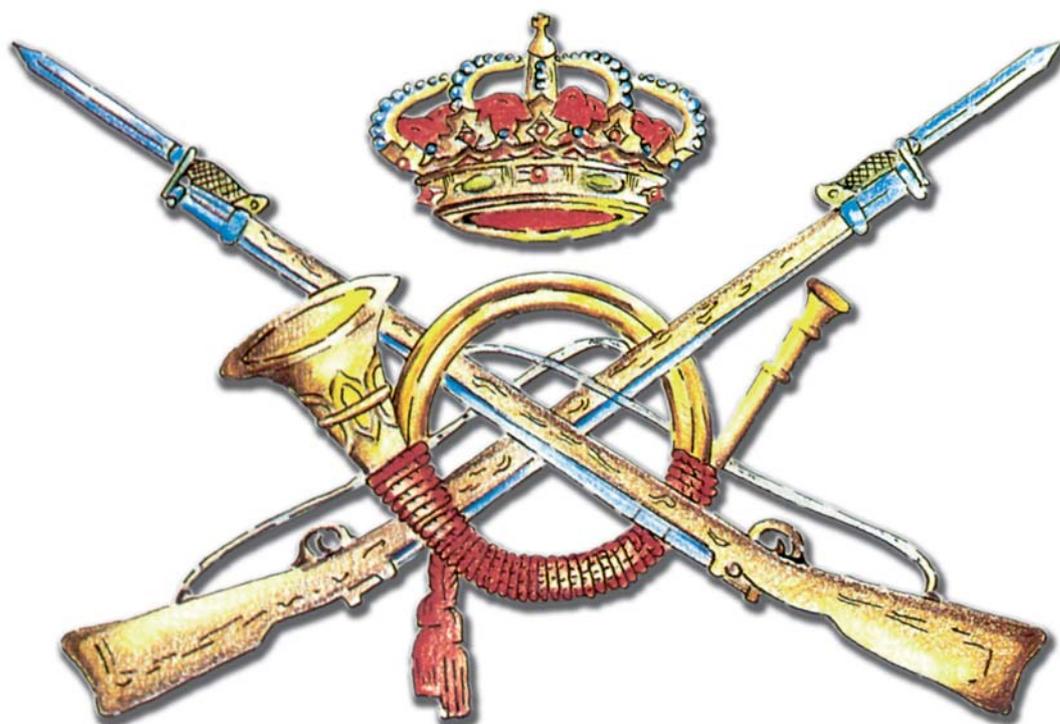


# MEMORIAL

## DE



# INFANTERÍA

N.º 60

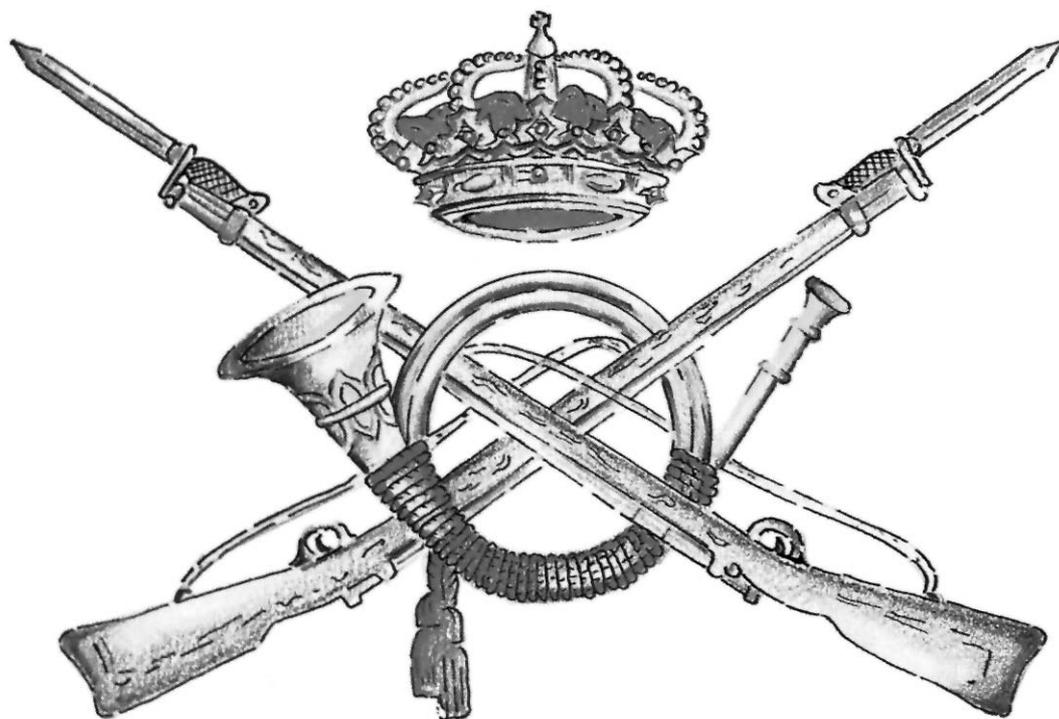
AÑO 2009

# MEMORIAL DE INFANTERÍA

---

4.<sup>a</sup> época - Año 2009 - Núm. 60

FUNDADO EN 1852



TOLEDO

---

DIRECTOR

Excmo. Sr. General Inspector del Arma de Infantería  
D. Adolfo Orozco López

SUBDIRECTOR

Ilmo. Sr. Coronel Jefe de la Secretaría de Infantería  
D. Eulalio Cabello Torés

CONSEJO DE REDACCIÓN

Tcol.	D. José Francisco López López	JADOCINF. (Área de Orgánica y Materiales)
Tcol.	D. Alonso García Domínguez	JADOCINF. (Área de Investigación y Análisis)
Tcol.	D. Enrique Fernández Sastre	JADOCINF. (Área de Evaluación)
Tcol.	D. Francisco Santiago Ruano	JADOCINF. (Área de Doctrina)
Tcol.	D. Félix Murillo Muñoz de la Peña	Jefatura de Estudios (Dpto. Sistema de Armas)
Tcol.	D. Claudio Sánchez Sánchez	Jefatura de Estudios (Dpto. Táctica)
Cte.	D. Pedro Agustín Delgado Pérez	PLMD.
Tcol.	D. Antonio Puerto Gómez	Jefatura de Estudios (Dpto. Inst. y Adi. - EMIESO.)
Cte.	D. José Ignacio González Juárez	Jefatura de Estudios (Dpto. Inst. y Adi. - EMIES.)
Cte.	D. Antonio Gómez Zambudio	Jefatura de Apoyo y Servicios
Cte.	D. Raul Martín Martín	S/Dirección de Formación y Perfeccionamiento de Tropa

COORDINADOR

Tcol. D. Gregorio García Luzardo

SECRETARIO CONSEJO DE REDACCION

Cte. D. Raúl Martín Martín S/Dirección de Formación y Perfeccionamiento de Tropa

PUBLICACION

Academia de Infantería. Teléfonos 925 24 78 00 Exts. 4144 - 4146 - 4142 RCT. 818 4144 - 818 4146 - 818 4142  
Distribución y suscripciones: Centro de Publicaciones C/. Camino de Ingenieros, 6 - 28047 (Madrid)  
Telfs.: 91 364 74 21 Fax: 91 364 74 07 Correo Electrónico: suscripciones@oc.mde.es

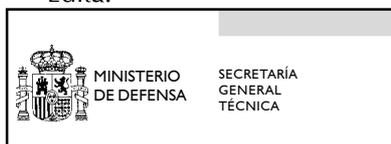
EL MEMORIAL DE INFANTERÍA es una publicación profesional, tiene por finalidad difundir ideas y datos que, por su significación y actualidad, tengan un interés especial y resulten de utilidad para los componentes del Arma.

Con la exposición de noticias, vicisitudes y perspectivas, se logra difundir lo actual, el futuro y el pasado de la Infantería.

Así se impulsan las acciones que tienen por objeto exaltar sus valores y tradiciones, relacionar a sus Unidades y a sus miembros tanto en activo como retirados.

Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de sus autores.

Edita:



NIPO: 076-09-148-X (Edición en papel)  
NIPO: 076-09-149-5 (Edición en línea)  
ISSN:1137-4268  
Depósito Legal: M-30318-1997

Diseño, impresión y encuadernación:  
Imprenta de la Academia de Infantería  
Cuesta San Servando, s/n  
45090 TOLEDO

# ÍNDICE GENERAL

## TÁCTICA Y LOGÍSTICA

LA CONTRAINSURGENCIA, LA POBLACIÓN, Y LAS PREPOSICIONES	7
LA VARIACIÓN DEL CENTRO DE GRAVEDAD EN LA TOMA DE DECISIONES DURANTE LA HISTORIA	8
EL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS TÁTICOS	15

## ORGÁNICA Y MATERIALES

LAS PULS DE INFANTERÍA LIGERA ANTE LOS ESCENARIOS ACTUALES Y LA CONTRAINSURGENICA	19
RAILES PARA FIJACIÓN DE ACCESORIOS EN ARMAS LIGERAS	28

## INSTRUCCIÓN, ADIESTRAMIENTO Y EVALUACIÓN

TRATAMIENTO DE PERSONAS, MATERIAL, EQUIPO Y DOCUMENTOS CAPTURADOS EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES DE APOYO A LA PAZ	35
---	----

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ARMAS NO LETALES	47
------------------	----

## AGENDA

BATALLA DE RONCESVALLES	57
LA MÁQUINA ENIGMA	66
COMO SE CREÓ LA ESCUELA DE GIMNASIA	71

## ASPECTOS INSTITUCIONALES

EL CENTENARIO DE NUESTRO HIMNO	79
LIDERAZGO (UNA OPINIÓN MÁS)	86
INAUGURACIÓN DEL CURSO 2009-2010 EN LA ACADEMIA DE INFANTERÍA	89
UNIDADES DE INFANTERÍA	97

## LA ACADEMIA INFORMA

ACTOS Y VISITAS	105
-----------------	-----



***TACTICA***  
***Y***  
***LOGISTICA***

# LA CONTRAINSURGENCIA, LA POBLACIÓN, Y LAS PREPOSICIONES

En la introducción de la publicación doctrinal PD3-301 CONTRAINSURGENCIA ya indica que para ganar este tipo de conflictos hay que poner el foco de atención sobre la población y no sobre la insurgencia como parece deducirse del título de la publicación.

Se ha querido resaltar aquí, aprovechando las preposiciones de la lengua española, algunas de las ideas que más pueden resaltar el modo de ganar en este tipo de conflictos. Entre paréntesis figura la página de la publicación PD3-301 CONTRAINSURGENCIA de la que se ha extraído.

**A.-** La contrainsurgencia va dirigida **A** proteger a la población. (2-11)

**ANTE.- ANTE** todo ganarse a la población. (4-2)

**BAJO.-** La organización de insurgentes se oculta **BAJO** la población, mediante una estrategia de clandestinidad.(1-9)

**CON.-** La contrainsurgencia se realiza **CON** la población. (2-13)

**CONTRA.-** La lucha contra la insurgencia es una lucha por la población y nunca **CONTRA** ella. (2-4)

**DE.-** Una constante **DE** la insurgencia es el empleo de la violencia, que suponiendo una amenaza para el Estado, le permite influir en su política interior y exterior y en las decisiones de sus líderes políticos y de la población. (1-3)

**DESDE.-** Se debe pretender que la actitud de la población pase **DESDE** una mayoría indiferente o que apoya a la insurgencia, a otra que apoya al gobierno legítimo. (4-3)

**DURANTE.- DURANTE** la conducción de las operaciones se tendrá siempre presente que el objetivo lo constituye la población a la hay que ganar. (4-2)

**EN.-** La lucha se produce **EN** el campo de las ideas. (3-2)

**ENTRE.-** El movimiento insurgente tiene **ENTRE** sus objetivos persuadir o intimidar a una amplia masa de la población para que acepten los cambios que proponen. (1-9)

**HACIA.-** Todas las acciones de la contrainsurgencia deben ir dirigidas **HACIA** la mejora de las condiciones de vida de la población; esto es el incremento de la seguridad, la capacidad de gobierno de la nación anfitriona, y el desarrollo económico y social de sus ciudadanos. (3-6)

**HASTA.-** La población se concentra en sus necesidades básicas **HASTA** que las satisface, con independencia de quién las satisfaga y del coste que suponga. La población apoya a su fuente de suministro, sea cual sea. (5-A-10)

**MEDIANTE.-** Las fuerzas militares tendrán una actuación predominante para proteger a la población, neutralizar la iniciativa de la insurgencia **MEDIANTE** operaciones ofensivas, controlar el territorio, obtener información y hacerse con una idea real de la situación. (4-2)

**PARA.- PARA** vencer a la insurgencia hay que vencer a la población. (4-1)

**POR.-** Las teorías, estrategias y tácticas empleadas han variado a través de la historia dependiendo de diferentes circunstancias, pero lo que no ha variado es el hecho de que ambos bandos (insurgencia y contrainsurgencia) han luchado **POR** mantener el apoyo de la población, tanto en el ámbito interno como en el internacional. (2-1)

**SEGÚN.-** En la contrainsurgencia es de especial aplicación el concepto «guerra entre la población» **SEGÚN** lo cual las guerras se libran hoy en día por la población, que constituye su objetivo final. (4-1)

**SIN.-** No es posible realizar la contrainsurgencia **SIN** el apoyo de la población. (2-13) (3-1)

**SOBRE.-** La insurgencia se implanta **SOBRE** la población. (3-5)

**TRAS.-** La insurgencia se protege **TRAS** la población, implicándola directa o indirectamente. (1-1)

**VIA.-** La contrainsurgencia llega a sus objetivos **VÍA** la liberación de la población del yugo de la insurgencia. (3-3)

Juan Carlos Zayas Unzión  
Coronel de Infantería

# LA VARIACIÓN DEL CENTRO DE GRAVEDAD EN LA TOMA DE DECISIONES TÁCTICAS DURANTE LA HISTORIA

Todos los escalones de mando siempre han ejercido por definición esta facultad –mandar-, pero no siempre de la misma forma, ya que las decisiones tácticas tomadas –que constituyen el núcleo del ejercicio del mando- por los escalones superiores pueden limitar tanto el ejercicio del mando de los escalones inferiores que estos apenas tengan oportunidad de tomar decisiones tácticas y se conviertan en meros ejecutores de unos procedimientos.

Hasta el Siglo XVIII sólo había un escalón de mando que concentraba todas las decisiones tácticas, ya fuera sobre una batalla general como en un combate menor: el escalón de mando superior presente en el campo de batalla. Durante las Guerras de la Revolución y del Imperio francés ya se pueden observar «batallas dentro de la batalla», es decir, combates dotados de cierta independencia pero ligados a otros combates de tal forma que se pudieran concebir como una sola batalla. La causa de este cambio no puede deberse a ningún avance tecnológico, puesto que no hubo tal cosa, aunque poco después los cambios tecnológicos sí influyeron en la «**atomización de los combates**». La toma de decisiones tácticas por distintos escalones de mando durante el desarrollo de una batalla se debe a la combinación de tres factores:

1. La organización interarmas de los escalones subordinados.
2. La compartimentación del terreno.
3. La conciencia de su necesidad y adoptar una filosofía de mando y control y de adiestramiento acorde, con objeto de explotar la ventaja que proporciona frente a un enemigo que no disponga de esta capacidad.

Hasta el Siglo XVIII los ejércitos eran interarmas sólo a nivel ejército. Sólo el comandante general podía combinar la acción de las distintas armas para obtener una potencia de combate superior a la simple suma de su potencia de combate de cada una. Toda acción tenía que realizarse en un solo «compartimento», para poder combinar las acciones decididas por el único que podía tomarlas. Durante la Revolución, ejércitos franceses numerosos pero mal

instruidos, casi exclusivamente compuestos por infantería, muchas veces desplegados en orden abierto y pretendiendo defenderlo todo mediante una defensa «en cordón» dinamizaron la fisonomía de los combates al componerse de múltiples combates menores pero estrechamente relacionados.

Napoleón fue el primero en aprovechar las inmensas ventajas que proporcionaría el fraccionamiento del ejército en «**Divisiones**» interarmas, pequeños ejércitos compuestos por dos o tres armas que podían sostener una batalla durante un tiempo limitado. La finalidad de esta división del ejército en «varios ejércitos más pequeños» no era táctica, sino operacional: cada División marcharía de forma independiente pero con el propósito de presentarse juntas en el campo de batalla de forma que las bases de la victoria, y sobre todo, que esta fuera decisiva, quedaran sentadas antes de que sonara el primer disparo. Independientemente de las inmensas ventajas operacionales que trajo consigo esta forma de operar, interesa resaltar que con relativa frecuencia, por las dificultades para el enlace en un tiempo en el que no existía ningún medio de transmisión a distancia, no se podía obtener la sincronización de los movimientos de las Divisiones, y por tanto estas aparecían muchas veces en el campo de batalla sucesivamente, dando lugar a «varias batallas dentro de la batalla». Al aumentar la entidad de los ejércitos y pasar estos de componerse de Divisiones interarmas a Cuerpos de Ejército e incluso a varios Ejércitos que confluían en un mismo campo de batalla, se disparó la complejidad de las batallas. Esto se debió más a la expansión de los ejércitos que a un cambio en la organización de las pequeñas unidades.

Este último cambio - producido entre las guerras napoleónicas y la Primera Guerra Mundial-, se ha debido sobre todo a los avances tecnológicos, pero guiado y acompañado por una transformación táctica que ya había comenzado a producirse, el combate en orden abierto llevado a cabo por «**tropas ligeras**». Siempre había existido algún género de fuerzas combatiendo esta clase de «guerra pequeña». La transformación producida ya en el Siglo XVIII fue la integra-

ción de esta clase de combates, incapaces por sí solos de ser decisivos, en la batalla general librada por las fuerzas más «convencionales». Aunque los Batallones combatían en orden cerrado, disponían de una Compañía de tropas ligeras y ambas formas de combatir (grueso del Batallón en orden cerrado y Compañía ligera en orden abierto) se apoyaban mutuamente, ya que cada una tenía ventajas e inconvenientes. Además, el comandante de División o Cuerpo de Ejército, disponía de Batallones enteros de tropas ligeras para cumplir las mismas funciones, a su nivel, que las Compañías ligeras de los Batallones de línea. Es decir, ya a nivel Batallón empieza a introducirse una cierta mentalidad interarmas.

Con la mayor de la letalidad de los nuevos fusiles, la excepción se convirtió en norma: el orden abierto sería la forma habitual de combatir. El orden cerrado quedaría relegado a los movimientos en el campo de batalla hasta llegar a la distancia eficaz de las armas, aunque ahora serían las Compañías las que mantendrían las formaciones de orden cerrado (de menor tamaño), para aprovechar mejor las zonas desenfildadas sin perder el control sobre las tropas (cosa que ocurriría si los movimientos, en espacios muy reducidos, no se hubieran realizado en orden cerrado).

Cuando llegó el avance tecnológico de la artillería, la infantería tuvo que adoptar una forma de aproximación más abierta. Pero hasta comienzos de la Primera Guerra Mundial, esta aproximación y el ataque posterior de la infantería siguió siendo completamente lineal: en oleadas. Al aumentar la entidad de los ejércitos disminuyeron las posibilidades de maniobra. Constituyendo el fusil la principal arma de combate, la potencia de fuego por metro de frente quedó saturada y el atacante no podía obtener una superioridad de fuego frente al defensor. La artillería, que empleaba el fuego directo, quedaba muy vulnerable en la primera línea y se desplazó a retaguardia, adaptando el fuego indirecto y desarrollando técnicas para el enlace con la infantería y para la localización de las baterías enemigas.

Ante la saturación del frente y la imposibilidad de maniobra, los alemanes desarrollaron un tipo de **defensa de puntos en profundidad**, más que lineal, de la trinchera de vanguardia, aprovechando un arma que se había mostrado muy eficaz para batir de enfilada largas filas de personal al descubierto que intentaran cruzar la «tierra de nadie»: la ametralladora. El grueso de los fusileros quedaba más atrás, disponible para realizar contraataques y de esta forma evitaba lo peor de la preparación artillera del atacante. Estos contraataques, a todos los niveles desde el Pelotón, atomizaron completamente el combate defensivo.

Los alemanes estudiaron también la forma de perforar las defensas aliadas. La respuesta fue la formación de **grupos de asalto**, reducidos (de entidad Pelotón), pero muy pertrechados con armas de todo tipo: armas de apoyo de infantería. Estos pequeños grupos podrían introducirse a través de los intervalos entre las posiciones aliadas (que habían copiado el tipo de defensa de los alemanes pero sin comprender sus fundamentos), apoyados por numerosas armas de apoyo de infantería. Una vez roto el apoyo mutuo entre las posiciones defensivas aliadas, el grueso de la infantería alemana podría introducirse por la brecha. Los contraataques alemanes para recuperar las posiciones de vanguardia también empleaban estas técnicas de grupos de asalto apoyados por una gran variedad de armas de apoyo.

Entre las dos guerras los alemanes adiestraron a toda su infantería para combatir como los grupos de asalto, proporcionando **armas de apoyo de infantería** a todos los escalones. Estas armas de apoyo se podían agregar a escalones más bajos para que un grupo cada vez menor de fusileros pudiera tomar la posición enemiga con un apoyo cada vez mayor de armas colectivas. La atomización del combate alcanzó su punto culminante. El Pelotón de Fusiles quedó (en el Ejército Alemán) como la menor Unidad interarmas (a su nivel combina armas de distinta naturaleza) y capaz de maniobrar y de tomar decisiones tácticas. En determinadas condiciones, una batalla puede componerse realmente de un número enorme de combates de Pelotón. Lo que en el Siglo XVIII solo hacía el comandante de un ejército, ahora podrían hacerlo todos los escalones de mando hasta Pelotón: un «ejército de Generales».

Pero no se había resuelto todavía el estancamiento táctico. Era necesario el surgimiento de una nueva «arma» dotada de una **«movilidad táctica»** superior al resto de las armas que continuara durante el combate. No sólo debía ser más rápida, sino que era imprescindible que esa rapidez pudiera mantenerse en todo tipo de terreno (vehículos con cadenas), bajo el fuego de la artillería enemiga (acorazados) y con una potencia de fuego que sustituyera a la potencia de choque de la caballería (con un potente cañón de fuego directo). Aunque el carro de combate comenzó su andadura en la Primera Guerra Mundial, por su concepción como arma de apoyo a la infantería y una velocidad similar a la del combate a pie, no era todavía la nueva arma destinada a romper el estancamiento producido por la combinación de la infantería y la artillería: el enorme desequilibrio entre el ataque y la defensa a favor de esta última.

Pero no era sólo cuestión de movilidad. Los carros de combate nunca podrían ser autosuficientes

por sí solos. Necesitarían el apoyo del resto de las armas, dotadas con las mismas características de movilidad y protección que los carros. Por eso, la revolución de la táctica no sería motivada exclusivamente por el carro de combate, sino por la aparición de las **Divisiones Panzer**, compuestas por una proporción adecuada de carros de combate, infantería mecanizada, artillería autopropulsada y el resto de los apoyos completamente motorizados.

Fueron revolucionarias por la combinación de ser completamente interarmas e imprimir al combate un ritmo muy superior al de las Unidades a pie. Inicialmente tuvieron un impacto involutivo en cuanto a la tendencia de rebajar el nivel en la toma de decisiones tácticas. Esto se debía a que la mejor forma de aprovechar el potencial de una División Panzer era hacer que combatiera como una sola entidad, centralizando la toma de decisiones tácticas y alcanzando la decisión de forma más rápida y trascendente. Esto requería un terreno poco compartimentalizado, ya que cada compartimento obligaba a «romper el combate en pedazos». Pronto se encontró la forma adecuada de defenderse frente a estas rápidas rupturas acorazadas: proporcionar a la defensa más profundidad y mayor proporción de armas contracarro.

Durante la Segunda Guerra Mundial se puede observar una progresiva atomización del combate de las Unidades acorazadas, especialmente en los terrenos más compartimentalizados. La División Panzer tenía que dividirse en agrupamientos tácticos (Kampfgruppen) que llevaban a cabo combates con cierta autonomía. Estos agrupamientos tenían que ser interarmas. Cuando hubiera que romper una posición enemiga apoyada en un fuerte obstáculo contracarro, los fusileros tendrían primero que obtener la ruptura con el apoyo de la artillería y de los carros. Lograda la ruptura, los carros la explotarían con el apoyo de la artillería —o mejor de la aviación— y seguidos de los fusileros mecanizados para consolidar el terreno conquistado por los carros. Un caso límite lo constituye la Batalla de las Ardenas: una infinidad de combates de agrupaciones acorazadas a caballo de las vías de comunicación. El caso opuesto fue la guerra en «el mar» del desierto Norteafricano, donde Rommel dirigía el combate de sus Divisiones Panzer «como si fueran Pelotones». En cualquier caso, las Unidades acorazadas nunca podrán ni tendrán que bajar al grado de descentralización de las Unidades a pie. El primer escalón con capacidad para combinar armas, para maniobrar y para tomar decisiones tácticas será, en el combate sobre vehículos, el Subgrupo Táctico.

El corolario es que, así como las Unidades a pie buscarán terrenos que obliguen a la atomización del combate, con objeto de que la situación obligue a

que lo decisivo sea el combate próximo, las Unidades que combaten sobre vehículos buscarán terrenos que permitan centralizar la toma de decisiones en los niveles de mando más altos para la realización de una maniobra decisiva y rápida decidida por escalones superiores, haciendo irrelevante e innecesaria la toma de decisiones por los escalones subordinados.

**¿Qué nos indica toda esta evolución? Que el éxito del combate depende de la capacidad de adaptación de la organización militar al nivel de centralización de la toma de decisiones tácticas que demanda la situación concreta.**

La situación manda, no el capricho de los comandantes. El grado de centralización en la toma de decisiones no es algo que pueda decidir la cadena de mando a su antojo. Todo mando debe «obedecer» a lo que la situación demanda en cada caso, si no quiere quedar en franca desventaja frente a un adversario más flexible. Cada situación es única y además el enemigo dispone de cierta capacidad para modificar esa situación a su favor, y por tanto contra nuestra voluntad.

**Resulta patético observar ejércitos que se esfuerzan por encontrar soluciones tecnológicas, procedimientos infalibles, maniobras asombrosas y sistemas «científicos» para resolver problemas cuya solución sólo se encuentra en modificar el escalón de mando en el que se toman las decisiones tácticas.**

Es muy posible que no sea sólo cuestión de descubrir esta verdad que la historia militar no ha hecho más que confirmar. Desde los comienzos del fuego indirecto la **artillería** ha sufrido un proceso similar pero inverso al que hemos visto en las Unidades de maniobra.

La artillería nació como un arma de fuego directo de poco alcance. Para concentrar el fuego era necesario concentrar las piezas. Con el tiempo se observó la utilidad de disponer de piezas que maniobraran junto con la infantería y la caballería para proporcionarles apoyo inmediato. Esto requería el empleo de piezas más ligeras (con menor potencia de fuego) porque lo principal era la velocidad de respuesta. En cambio, para concentrar el fuego sobre el «esfuerzo principal» eran necesarios grandes alcances y fuegos potentes, lo cual sólo era posible con piezas muy pesadas (que no podían moverse durante el desarrollo de la batalla) porque las capacidades principales eran la cobertura y la concentración. La tecnología no permitía que el mismo tipo de piezas realizara estos dos diferentes cometidos en el combate (lo que hoy llamaríamos Apoyo Directo y Acción de Conjunto). Cuando la artillería se especializó en el fuego in-

directo y desarrolló las técnicas necesarias para intervenir en el combate próximo, neutralizar las Baterías adversarias y concentrar el fuego de muchas piezas en un objetivo decisivo, la tecnología permitió aprovechar la flexibilidad inherente al fuego indirecto. Esta flexibilidad no consiste sólo en la posibilidad de concentrar y dispersar los fuegos sin cambiar de posición, sino sobre todo a la posibilidad de centralizar y descentralizar las decisiones sobre la ejecución de los fuegos sin modificar su sistema de mando y control (la gran virtud de las misiones tipo).

La mayoría de los ejércitos requirieron mucho tiempo y esfuerzo para diseñar un sistema de mando y control que permitiera aprovechar la flexibilidad inherente al fuego indirecto, y esta flexibilidad continuamente sufre amenazas motivadas por una falta de comprensión del sistema.

Otro hecho significativo es el caso de **la infantería soviética** durante la Segunda Guerra Mundial. El mando y control soviético era muy centralizado por motivos políticos (totalitarismo) y sociales (muy bajo nivel educativo), lo que provocaba que el combate convencional fuera totalmente rígido, de masas. Una vez que sus ejércitos se disolvían por el desbordamiento de las Divisiones Panzer, la obligada descentralización producía unos individuos y unos grupos que estaban a la altura de las Unidades de élite alemanas. Esta ambivalencia del soldado soviético se ha interpretado como la consecuencia natural del sistema social soviético: gregario cuando se encuentra «en el sistema», e individualista cuando se encuentra «fuera del sistema», luchando por su supervivencia.

**Todo esto apunta en la misma dirección: el hecho de que una organización militar pueda variar con facilidad el grado de centralización en la toma de decisiones tácticas de una situación a otra depende de la cultura y cohesión de la sociedad a la que pertenece.**

Más específicamente, si esa favorece o dificulta el desarrollo de la confianza: entre escalones de mando, entre armas, entre Unidades, entre compañeros, y aún en el mismo individuo: confianza en sus conocimientos, en su capacidad para interpretar la situación acertadamente, tomar decisiones eficaces y descubrir soluciones originales para nuevos problemas.

Podemos sacar las siguientes **conclusiones**, que requieren juicio en su aplicación práctica, respecto a la organización, preparación y empleo de las unidades de combate:

1. La eficacia de un Ejército y de sus Unidades depende esencialmente de su capacidad para adap-

tar el grado de centralización en las toma de decisiones tácticas. Cada situación táctica demanda un determinado grado de centralización y por tanto el bando que pueda adaptarse más fácilmente adquiere una ventaja decisiva, frente a su adversario.

2. Este grado de centralización no tiene por que ser paralelo en las Unidades de maniobra y en las Unidades de apoyo.
3. La toma de decisiones tácticas tiende a polarizarse en determinados escalones de mando en detrimento de los escalones adyacentes (superior e inferior), siendo los escalones más habituales en los que sucede esto División y Batallón (también Pelotón en caso de las Unidades a pie).
4. Cuando un escalón de mando observe en una situación particular que el centro de gravedad en la toma de decisiones debe encontrarse más bien en el escalón inferior, su papel consiste inicialmente en diseñar un esquema de maniobra y una organización operativa de sus Unidades subordinadas que permita a éstas la máxima libertad de acción para que puedan ejercer su iniciativa. Durante la operación su papel consistirá en apoyar a aquella Unidad subordinada cuyo éxito pueda contribuir de forma más decisiva a la derrota del enemigo al que se enfrenta su propio escalón.
5. En la defensa, el grado de centralización más adecuado se rige fundamentalmente por la compartimentalización del terreno.
6. En la ofensiva, el grado de centralización más adecuado se rige fundamentalmente por el enemigo: su despliegue y la estimación de su grado de centralización.
7. El objeto de esta adaptación es doble: obtener un ciclo de decisión más corto que el del enemigo; enfrentar un conjunto interarmas propio más completo que el que pueda ofrecer el adversario.
8. El escalón de mando en el que resida el centro de gravedad de la toma de decisiones tácticas debe disponer un grado de autonomía proporcional, con objeto de capacitarlo para materializar la necesaria libertad de acción.
9. El escalón de mando que forme el centro de gravedad de la toma de decisiones tácticas debe disponer de una mayor capacidad interarmas que el enemigo al que se vaya a enfrentar, lo que puede proporcionar fácilmente la victoria incluso frente a un enemigo muy superior en número.
10. Todo escalón de mando que pueda tener que asumir el centro de gravedad en la toma de decisiones tácticas debe ser adiestrado convenientemente para ello, para que pueda ejercer esa responsabilidad eficazmente. También se elegirá, para los cometidos más independientes y potencialmente más decisivos, a las Unidades con el Mando más experimentado en la toma de decisiones tácticas.

11. La combinación de elevada centralización de los apoyos y elevada descentralización de las Unidades de maniobra en el esfuerzo principal en momentos puntuales puede ser extremadamente decisiva, pues aunque los apoyos se encuentren centralizados a nivel superior, pueden estar descentralizados a nivel inferior: si en un ataque casi toda la artillería de una División apoya a un solo Batallón en el punto de ruptura que, a su vez, descentraliza ese apoyo en sus Compañías, de forma que cada una de éstas disponga de modo inmediato del fuego de uno o dos GACAs.
12. El grado de descentralización con que puede operar una Unidad depende de la experiencia táctica de los mandos que la componen y del grado de confianza existente entre los mandos subordinados y entre éstos y el Jefe de la Unidad. Esta confianza sólo se genera mediante el trabajo prolongado en común y se acrisola cuando se pone a prueba en situaciones difíciles.
13. Ninguna medida de control o coordinación podrá suplir jamás la necesidad del deseo de cooperar con los escalones superiores e inferiores, entre Unidades adyacentes y entre la Unidad de apoyo y apoyada. El efecto sinérgico producido por la combinación de diferentes armas y de distintos esfuerzos depende fundamentalmente de esta actitud en cierta medida incontrolable: se puede estimular, pero no imponer.

La idea que subyace es que **«no se pueden matar moscas a cañonazos ni derribar muros con matamoscas»**. La actual estructura «fractalica» de las Unidades (cualquier fracción de la estructura tiene una composición equivalente al conjunto pero de menor entidad) permite su transformación en un «cañón» o en una numerosa cantidad de «matamoscas» según las necesidades de cada momento. Pero esta capacidad teórica no sirve de nada si la «vida» de la organización (compuesta por hombres con relaciones formales e informales) no genera y estimula esta versatilidad en las responsabilidades de cada escalón. Esto no carece de riesgos, pero la única forma de limitarlos es a costa de impedir la posibilidad de un aumento de la confianza. Y sin esta no hay posibilidad de iniciativa. Sin iniciativa un ejército se encuentra derrotado de antemano, frente a un enemigo que la pueda ejercer.

No ha existido ninguna época en la que no se haya hablado del **«combate moderno»**. Las condiciones del combate siempre han cambiado y probablemente seguirán cambiando. Pero estos cambios no significan siempre algo nuevo, al menos conceptualmente. Suele cambiar lo externo, no tanto el fondo, porque la tecnología modifica los medios, pero normalmente de forma equilibrada. Al final se

vuelve a algo parecido. Normalmente influyen más los condicionamientos sociales que los tecnológicos, y los primeros se vuelven a repetir una vez y otra: ya no queda mucho margen para la novedad.

El condicionante social más determinante ha sido recientemente la disminución del tamaño de los ejércitos respecto a las guerras en las que se basa el combate actual, las guerras mundiales. El pretendido **«campo de batalla vacío»** no es más que la adaptación de una expresión de finales del Siglo XIX. Estuvo motivado por la sustitución del orden cerrado por el orden abierto o disperso en el campo de batalla. El aumento del tamaño de los ejércitos provocó la extensión de los campos de batalla y la anulación de la distinción neta entre lo operacional y lo táctico porque los ejércitos partían de una situación de contacto a lo largo de la frontera entre los países beligerantes. El creciente alcance y potencia de las armas ha producido progresivamente un vacío aún mayor del campo de batalla, pero el hecho es que actualmente las condiciones se parecen más a las del Siglo XIX pese al mayor vacío del campo de batalla, principalmente por la disminución de la relación entre el tamaño de los ejércitos y el teatro de operaciones en el que se enfrentan.

Si se establece que lo operacional llega hasta la distancia a la que los bandos pueden comenzar a matarse entre sí, y que a partir de entonces se pasa a una situación táctica, que por razones evidentes era la mentalidad antigua, entonces en la actualidad se habría estrechado al mínimo el margen para lo operacional. Si, como ocurre actualmente, se considera operacional toda operación que se pueda dividir secuencialmente mediante fases de distinta naturaleza, no se podría establecer una distinción clara entre lo táctico y lo operacional. No ocurre porque, más que hablar de unas «condiciones operacionales», se pone el énfasis en el nivel operacional, aclarando que sólo existe un nivel operacional en cada teatro de operaciones, al igual que sólo existe un nivel estratégico en el teatro de la guerra. En cambio, por debajo del nivel operacional hay tantos niveles tácticos como escalones de mando que tomen decisiones tácticas. Estas distinciones sólo sirven para delimitar las responsabilidades legales de cada nivel de decisión. Aunque haya una intención implícita de adaptar estas responsabilidades a la naturaleza de las decisiones que deben tomarse en cada escalón de mando, esta clasificación tiende a consolidar un sistema de toma de decisiones rígido, más preocupado por defender esferas de competencia que por adaptarse a las necesidades operativas que demanda la situación concreta.

Se ha ligado lo operacional a lo artístico y

efectivamente nació con esa vocación, en un momento en el que los ejércitos realizaban movimientos aislados antes de tomar contacto, con objeto de obtener una ventaja decisiva antes de enfrentarse al enemigo, lo que se denominaba maniobra estratégica (que hoy llamaríamos maniobra operacional). Cuando aumentó el tamaño de los ejércitos y las hostilidades comenzaban en contacto, la maniobra operacional se realizaría exclusivamente con los gruesos o incluso con las reservas, en la materialización de los esfuerzos (principal y de apoyo). Pero se borró la distinción entre lo genuinamente operacional y lo táctico, porque todos los escalones de mando hacen precisamente esto.

Este hecho ha enmascarado un proceso implícito. Lo que en el Siglo XVIII sólo hacía el comandante general –tomar decisiones tácticas, combinando diferentes armas y esfuerzos-, en la Primera Guerra Mundial lo hacían hasta los Jefes de Pelotón. De forma menos explícita se entrevé que las «condiciones operacionales», (combate aislado o con cierta autonomía, necesidad de combinar las armas, necesidad de tomar decisiones por propia iniciativa, necesidad de relacionar los preparativos y las consecuencias del combate propio con otros combates simultáneos en otra parte o con los combates anteriores y posteriores, etc.), se han dado cada vez a niveles más bajos y que, en ocasiones, incluso más en los escalones inferiores que en los superiores. (Lo que las Divisiones de la Primera Guerra Mundial no podían hacer -maniobrar, al menos inicialmente-, podían hacerlo los Pelotones -los grupos de asalto alemanes-, con suma efectividad).

No quiere decir que haya un paralelismo entre el arte operacional y el paulatino rebajamiento del centro de gravedad de la toma de decisiones tácticas, aunque existe una cierta relación, en el sentido artístico que comparten y en la organización interarmas y autosuficiente de ambos conceptos. Destaca aún más en la situación actual, caracterizada por la disminución del tamaño de los ejércitos.

Imaginemos una misión interposición de fuerzas, en la que la situación se deteriora rápidamente. Lo que antes era uno de los bandos se convierte en el enemigo. Una Brigada realizando una operación de control de zona se ve obligada a adoptar una actitud defensiva. No puede defender de forma convencional la zona que tiene asignada. Tampoco puede concentrarse abandonando puntos del terreno importantes, aunque sólo sea para hacer posible su rescate. Tendrá que defender algunos de estos puntos - con una Sección, una Compañía o un Batallón. Tendrá que vigilar otras zonas, facilitar el movimiento entre las distintas posiciones, reconocer ofensivamente deter-

minadas zonas, retardar una amenaza, replegar algunas posiciones y recuperar otras, reaccionar ofensivamente o realizar una ruptura de cerco para unirse a las fuerzas propias. Puede tener toda una campaña prolongada casi sin ningún apoyo exterior, sin armas de largo alcance, sin medios de adquisición de objetivos, ISTAR y toda la panoplia del combate moderno. Situaciones de este tipo pueden ser de todo menos novedosas. Mejor dicho, pueden presentar cierta novedad a los que sólo tiene un conocimiento somero del combate del Siglo XX o a los Oficiales que conozcan la táctica exclusivamente a través de los reglamentos. Cualquier reglamento, a pesar de contener generalizaciones muy matizables, jamás podrá abarcar toda la variedad que pueden presentar las situaciones reales. La pretensión de hacerlo suele ser contraproducente, porque en lugar de formar a los Jefes de Unidad para que puedan comprender la situación concreta a la que se enfrenten y tomar decisiones juiciosas llenas de contenido y propósito y convincentes, les llevará a buscar en su memoria un diagnóstico general «de libro de texto» y a adoptar el remedio genérico preestablecido. Si no lo encuentran, que será lo más frecuente, se verán obligados a «adaptar a martillazos» la situación real a uno de esos remedios o lo que es peor a acudir a la «panacea universal»: un método de planeamiento genérico que proporcione la solución por sí mismo.

La toma de decisiones tácticas no tiene -no puede tener-, un libro de texto, al que se pueda recurrir para solucionar los problemas. Lo que existe es un profesor con una larga experiencia. Pero este profesor sabe que no puede hacerse un libro de texto. También sabe que no es eso lo que necesitamos –su lección más importante. Hará que su alumno se enfrente a situaciones difíciles, a situaciones reales en las que deberá tomar decisiones, poner en juego su capacidad de observación, de análisis, de síntesis. Jamás se le ocurrirá decir lo que tenemos que pensar, hacer o decidir. Nos obligará a pensar, a hacer, a decidir, porque yo soy el responsable de lo que piense, haga o decida. Este profesor es **la historia militar**.

Pero ¿y las órdenes, la doctrina, los reglamentos...? Deben cumplirse. Esto se llama disciplina. Y la disciplina es muy importante en un Ejército. Pero quién sepa leer, se dará cuenta de que dejan mucho margen para que cada uno tome sus propias decisiones. En cualquier caso, nadie es responsable de lo que no haya decidido. Quien tomó la decisión es el responsable. En cuanto a lo que uno piense, «gedanken sind frei», los pensamientos son libres.

No siempre se dispone de este profesor, que suele tomarse un tiempo largo para enseñar. Pero un sabio profesor sabe rodearse de maestrillos. Estos

enseñarán algunas técnicas útiles. Pero nunca puede uno escudarse en estos maestrillos para fundamentar sus decisiones: nadie puede delegar en ellos su responsabilidad porque ni siquiera son personas a las que se pueda exigir una responsabilidad. No son más que un poco de tinta en un pedazo de papel. Dos reglas: excepto en casos muy excepcionales, si no acompañan una afirmación de un adverbio del tipo «normalmente» o una expresión similar, hay que tratar de encontrar excepciones plausibles y, si se encuentran, añadir un adverbio de este tipo; hay buscar la lógica que se puede esconder detrás de esa afirmación y, si no se encuentra ninguna convincente, hay que desecharla o ponerla en entredicho. La alimentación no consiste en atiborrarse de alimentos, sino en digerirlos. Estos maestrillos pueden provocar una indigestión: una maraña de conocimientos cogidos por los pelos que lo único que consiguen es llenar la cabeza de prejuicios y enmascarar los asuntos importantes.

Estos maestrillos tratan de contener una realidad muy variada y compleja en poco espacio y la consecuencia es que se lían. Peor es cuando tratan de contener toda la realidad puntualizando todos los casos posibles, porque además de liarse abruman con infinidad de sutilidades que marean a sus víctimas o proporcionan un instrumento tan rígido que sólo sirve para emplear la fuerza bruta sin más. Para que no transmitan ese lío a sus alumnos hay que comparar lo que dicen en distintas partes, ver si cuadra lo que dice para distintos escalones de mando y resolver así el «nudo gordiano». Este ejercicio mental tendrá más utilidad que memorizarlos. Deben proporcionar sólo técnicas, no decisiones, conceptos de la operación, esquemas de maniobra. Muchas veces los dibujos, que no son más que ejemplos, se convierten inadvertidamente en decisiones, conceptos de la operación o esquemas de maniobra que imponen su rigidez. Estos maestrillos son **los reglamentos**.

**La necesidad de adaptar el centro de gravedad en la toma de las decisiones tácticas a la situación concreta tiene unas consecuencias de enorme importancia para la enseñanza de la táctica.** La dificultad que entraña esta necesidad, -que obliga a todos los escalones de mando a adiestrarse en la toma de decisiones y no limitarse a ser meros ejecutores-, constituye el medio para que los mandos inferiores se adiestren en sus futuros empleos. La historia de la táctica es la evolución de las Unidades para hacer posible la toma de decisiones a niveles cada vez más bajos.

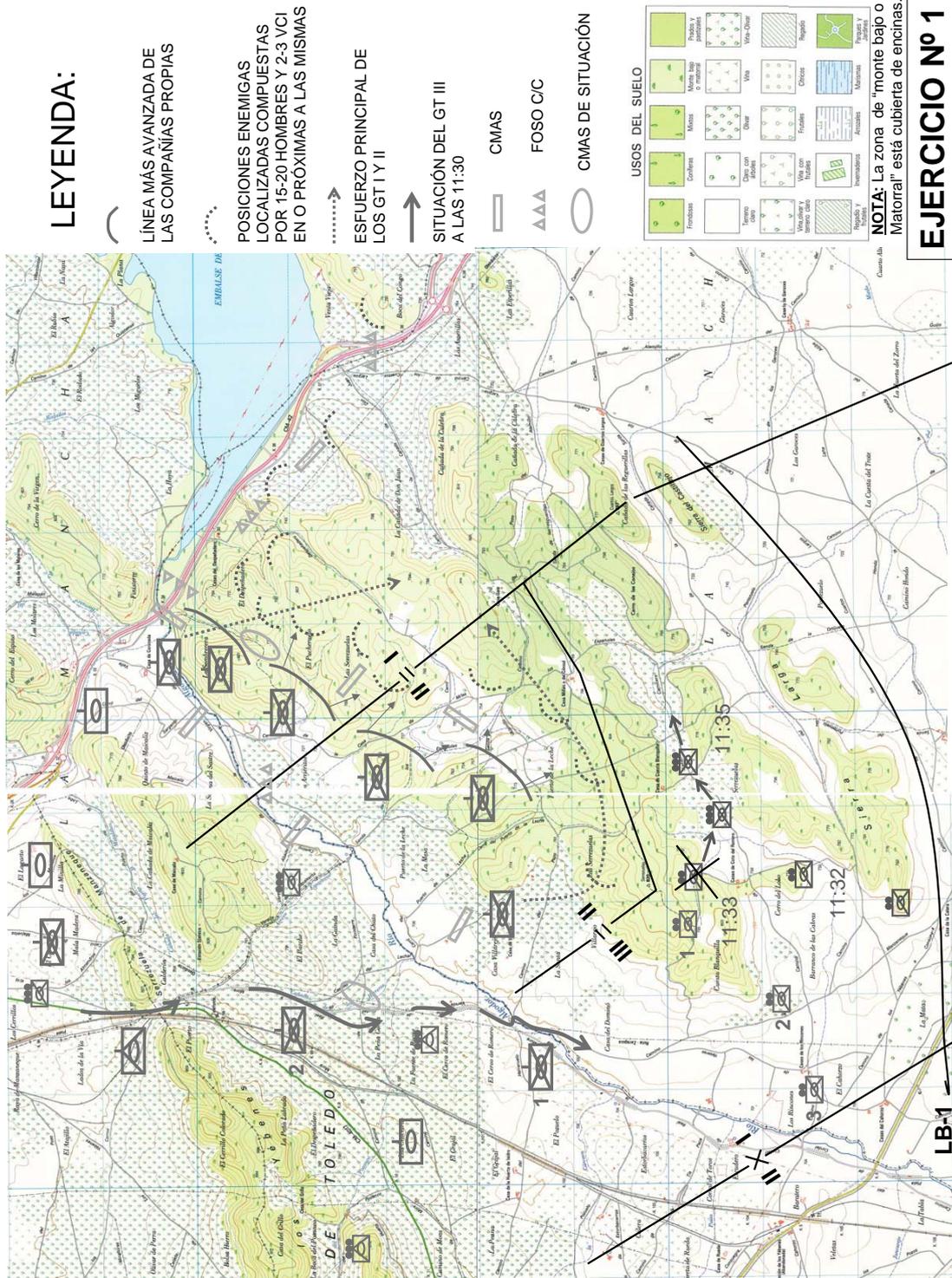
El pasado no nos proporciona modelos sino algo mucho mejor, un escenario real en el que unos jefes tuvieron que tomar decisiones en situaciones

imposibles de resolver con soluciones «de escuela». Se nos abren dos caminos: tratar de predecir cómo será el futuro y prepararnos para adaptarnos rápidamente al presente a medida que este se vaya desvelando. Nadie puede predecir el futuro y este podemos modificarlo con nuestra actividad presente. Los profetas contribuyen a los cambios, pero frecuentemente sus consecuencias van más allá de lo previsto por ellos. El mayor daño que producen a los mandos no es equivocarse, sino impedir el desarrollo de sus capacidades intelectuales -intelecto y carácter- para que puedan observar y analizar por ellos mismos el nuevo color de este «camaleón», sacar conclusiones y tomar sus decisiones de acuerdo con sus propias convicciones.

**José Luis Gómez Blanes**  
*Comandante de Infantería*

# EL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS TÁCTICOS

Debido a un error de edición en el número anterior, publicamos dos planos pertenecientes al artículo del Comandante D. José Luis Gómez Blanes, «El planteamiento y la resolución de ejercicios tácticos».



# LEYENDA:

— LÍNEA MÁS AVANZADA DE LAS COMPAÑÍAS PROPIAS

● POSICIONES ENEMIGAS LOCALIZADAS COMPUESTAS POR 15-20 HOMBRES Y 2-3 VCI EN O PRÓXIMAS A LAS MISMAS

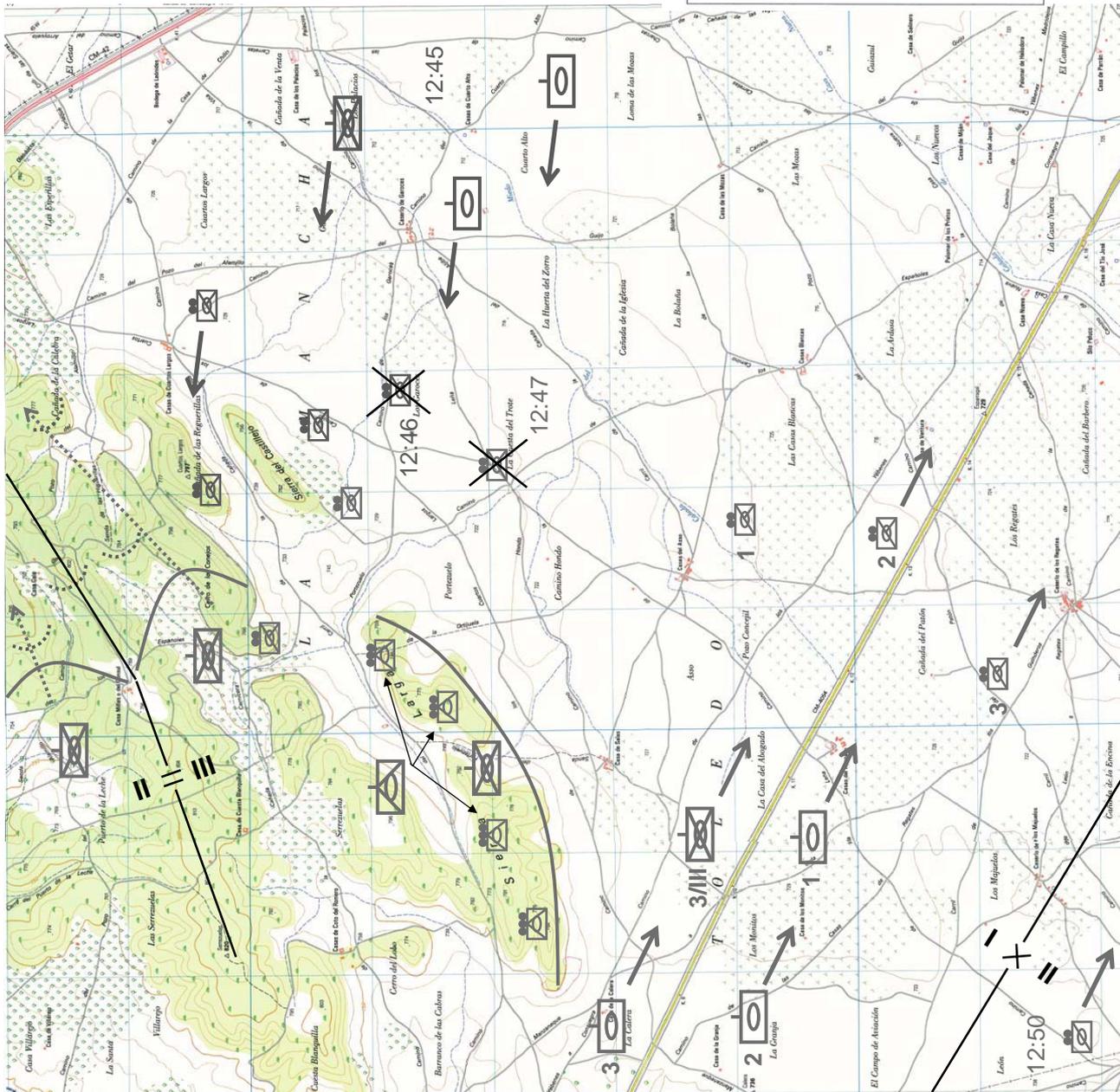
→ ESFUERZO PRINCIPAL DE LOS GTMZ II Y III

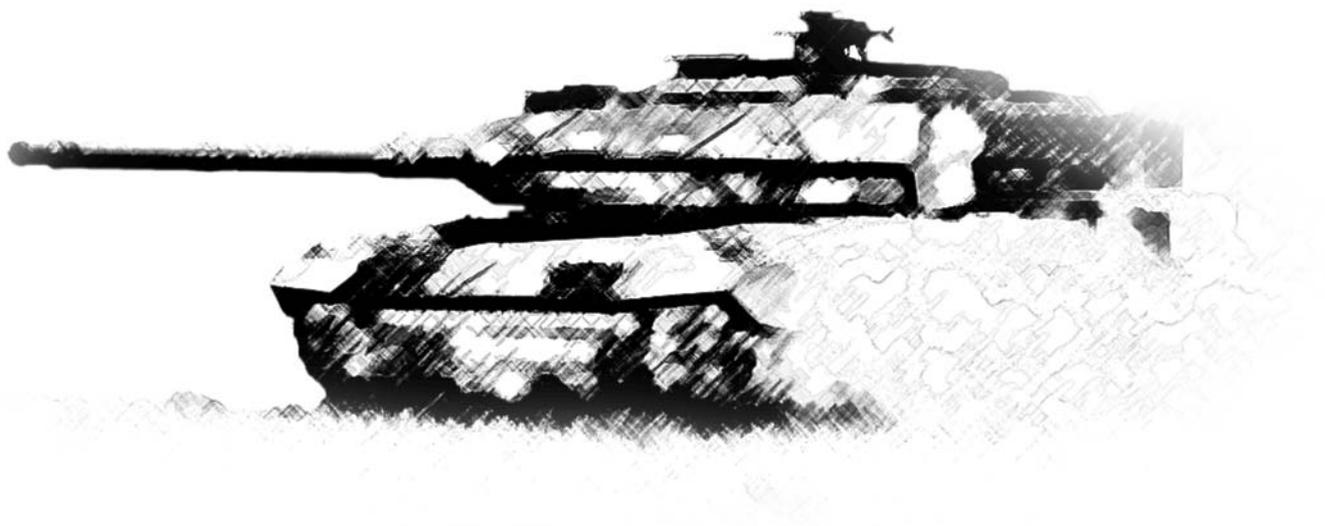
↑ DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO DEL GTAC A LAS 12:45

↑ DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO DEL ENEMIGO

## USOS DEL SUELO


# EJERCICIO N° 2





# **ORGANICA Y MATERIALES**

# LAS PU,S DE INFANTERÍA LIGERA ANTE LOS ESCENARIOS ACTUALES Y LA CONTRAINSURGENCIA

(2ª parte, orgánica y materiales)

En esta segunda parte del trabajo, y como continuación a la anterior, se incide en una serie de recomendaciones relativas a orgánica y materiales de las PU,s de Infantería Ligera, basadas en la experiencia y empleo de las mismas en operaciones, ejercicios y maniobras de todo tipo, teniendo siempre en cuenta los escenarios de actualidad y una cierta previsión de futuro en la evolución de los conflictos.

## 1. ORGÁNICA.

La situación a priori «favorable» en cuanto a posibilidades de empleo real, para las unidades de Infantería Ligera, es hasta cierto punto engañosa y no puede hacernos caer en la autocomplacencia ya que se debe a su flexibilidad así como su bajo costo de empleo y proyección, precisamente por contar con una reducida dotación de material.

Los nuevos escenarios y tipos de amenaza, probablemente requieran a medio o largo plazo, una revolución en la orgánica y estructuras tanto a nivel Seguridad y Defensa Nacional como a nivel Ejército al igual que ha sucedido a lo largo de los tiempos.

A día de hoy seguimos adaptando y «parcheando» una orgánica de pequeñas y grandes unidades creada para combate convencional en base a las experiencias de la Segunda Guerra Mundial y conflictos más próximos en el tiempo como puede ser la propia Guerra de Vietnam o la más reciente de las Malvinas, pero sin duda se hace necesario el llevar a cabo una reestructuración profunda de nuestra orgánica y concepto táctico para el empleo de nuestras unidades en el conflicto asimétrico y/o de contrainsurgencia, ya que probablemente vaya a ser este el escenario más habitual tanto a corto como a medio y largo plazo.

Pero mientras tanto y siendo realistas, existe cierto margen de maniobra a la hora de diseñar la orgánica de las unidades en operaciones, en base a la necesidad real propia de cada escenario, aunque si es cierto que podría irse poco a poco fijando una plantilla de operaciones más adaptada a la nueva situación:

### 1.1. Nº de elementos de maniobra:

Podría variar en función de la zona de acción a controlar, la densidad de población y comunicaciones o el propio nivel del conflicto, aunque no debería ser mayor de cinco (esfera de control)

### 1.2. Cia, se fusiles:

En general puede afirmarse que en los escenarios actuales prima la acción descentralizada a nivel PU lo cual implica necesariamente que estas cuenten con una adecuada capacidad de respuesta basada en el fuego y el adiestramiento, si queremos que realmente cuenten con ventajas tácticas iniciales.

Una orgánica basada en **secciones homogéneas** con un incremento de potencia de fuego (LAG, AMP y Morteros ligeros) en vez de contar con una Sc. de Apoyo tal como la conocemos a día de hoy resulta mucho más eficaz y fácil de turnar. Se establecería el núcleo de reserva en base a una de estas unidades (tipo Sc) junto con los morteros de la Cia. Este aspecto sería de igual aplicación en el caso de que se utilicen vehículos blindados.

La PLM de la Cia podría contar entre uno y tres pacos con Accuracy que agregaría en función de las misiones, también podría ampliarse con un Equipo de observación y radar.

### 1.3. Cia de APO:

La orgánica real de una Cia de Apoyo debería ir encaminada a: Constituirse en núcleo de reserva del Batallón, misiones especializadas por necesidad de reconocimiento, protección o potencia de fuego, así como la ejecución del apoyo de fuego de nivel Batallón en base a los morteros.

- **Sc. de reconocimiento:** Con la misma tendencia a la homogeneidad, sería ideal contar con dos Sc,s de reconocimiento (o al menos una con dos Pn. de reconocimiento homogéneos y reforzados) con gran potencia de fuego (AMP, LAG, morteros

ligeros, MCCMA) La orgánica actual de la Sc. con un solo Pn. de reconocimiento es inoperante, es preferible contar con dos Pn de reconocimiento homogéneos, reforzados con armas C/C y LAG.

- **Sc. de DCC:** La Sc. de DCC es totalmente inoperante como tal, pero los equipos MILAN puede ser un importante elemento de apoyo de fuego en operaciones concretas e incluso en contraemboscadas o escoltas a convoyes dentro de la orgánica de la propia Sc. de Reconocimiento como ya se ha indicado.
- **Unidad de paqueo (tiradores):** Todos somos conscientes de la importancia y el rendimiento táctico de un tirador bien instruido. Si queremos que la instrucción de paqueo sea seria, eficaz y pueda mantenerse en el tiempo, es necesario centralizar todos los tiradores en una unidad, de forma que se pueda mantener la continuidad en la instrucción. El personal de la misma deberá estar encuadrado de forma fija, para después agregar los diferentes equipos a las unidades operativas que se creen en cada momento o bien dejarlos bajo la dependencia directa del GT/Bon. Los tiradores de nivel Cia. dependerían de forma funcional de dicha unidad. En el Batallón «SAN QUINTÍN», se ha «encajado» esta unidad en el Pn. de Observación y Radar, ya que habitualmente no esta activado.
- **Sc. de MMLA:** Lo más importante para esta Sc. es conseguir una mayor flexibilidad de orgánica y empleo, de forma que sea capaz de desdoblarse en al menos dos unidades que puedan hacer fuego independientemente o agregarse a otra unidad para una operación concreta o escolta de convoy.
- **Sc. de Transmisiones:** En el último módulo de plantilla recibido correspondiente al 2009, se establece una fusión entre la Sc. de Mando y la de Transmisiones, lo cual y debido al cada vez mayor protagonismo y complejidad de los medios CIS en las operaciones, parece una aberración, debiéndose al contrario potenciar en lo posible esta unidad con personal y Cuadros de Mando suficientes.

#### 1.4. Cia de Sv:

Dependiendo de la situación, podría contar con sus propios elementos de escolta.

Soy de la opinión, de que la Sc. de Mando podría volver a la Cia. de Sv de forma que la Cia. de Apoyo pueda ser más homogénea en cuanto a la actividad operativa de sus unidades.

## 2. ARMAMENTO, MATERIAL Y EQUIPO.

Como es bien sabido, la Infantería Ligera a costa de su limitada capacidad de combate, presenta una gran ventaja con respecto a otro tipo de unidades, y es su bajo costo y su elevada flexibilidad de empleo. Pero resulta evidente que por esta misma razón, con un presupuesto reducido pueden optimizarse sus capacidades, dotándola de los últimos avances en armamento y material de forma que sus intervenciones normalmente en primera línea de las operaciones en el exterior se lleven a cabo con la máxima eficacia que sus capacidades potenciales permitan. De este modo en los posibles enfrentamientos que pudieran producirse, al menos se contaría con la ventaja táctica de disponer de los mejores materiales y elevada potencia de fuego, máxime cuando en este tipo de escenarios son proclives a una actuación muy descentralizada donde las unidades ejecutoras no suelen sobrepasar el nivel Sección y raramente el de Compañía.

En este sentido, en la actualidad existen ciertas necesidades que podrían solventarse con aportaciones muy reducidas de presupuesto.

En base a la situación actual de nuestras unidades y los escenarios en que pueden llevar a cabo su actividad (operaciones exteriores en ambientes de contrainsurgencia, terreno restringido o urbanizado), y a la experiencia acumulada por el autor de este informe tras 18 años de destinos en unidades de Infantería Ligera, se consideran como más importantes las siguientes apreciaciones en cuanto a la dotación y posibles necesidades de armamento y material.

### 1. ARMAMENTO LIGERO.

En el tipo de acciones en que podemos vernos envueltos y orientados hacia la contrainsurgencia y guerra irregular, la potencia de fuego y la eficacia de este es un factor clave ya que, como se ha indicado anteriormente constituye una de las pocas ventajas con que se cuenta contra este tipo de amenaza.

Aunque con la adquisición del fusil HK G-36 y los actuales fusiles de precisión, mejoró considerablemente la situación en este aspecto, siguen existiendo lagunas relativamente fáciles de solucionar:

- **HK G-36:** Ha resultado ser una magnífica arma aunque voluminosa, sería deseable que las unidades paracaidistas y aerotransportables contarán con la versión corta G-36K, ya que mantiene prácticamente las mismas prestaciones y sin embargo se reduce su longitud considerablemente, lo cual lo hace muy adecuado para moverse en es-

pacios reducidos (CZURB, fácil transporte, mejor enmascaramiento, etc.)

- **Dotación de AML/fusil ametrallador HK a nivel Pn** (ya iniciada) para sustituir a las AMELI, pero **no en detrimento de la MG 42** como parece que se pretende en las nuevas plantillas. Esta ametralladora actualmente sigue siendo una de las mejores armas con que contamos y se considera fundamental en cualquier acción a distancias medias, tanto como arma de apoyo en acciones puntuales, como de defensa contra ataques o emboscadas. Puede incluso mejorar su rendimiento potenciándose con miras modernas (holográficas) y visores nocturnos.
- **Dotación de miras holográficas** con el objeto de mejorar la efectividad del tiro en combate e instintivo preferentemente a corta distancia y nocturno. Existen en número adecuado en Operaciones pero no en dotación. Su aplicación a las armas automáticas sería también muy interesante.
- **Fusiles de paqueo:** La distribución actual de los fusiles de precisión se considera técnica y tácticamente errónea en las plantillas, ya que contamos con un material puntero y delicado, distribuido orgánicamente a unos niveles demasiado bajos (Sc y Cia.) donde llega a resultar «engorroso» y normalmente en manos de personal con limitada instrucción en este ámbito. Por ello se cree más acertado y económico, llevar a cabo la transformación de un determinado número de fusiles CETME C o los propios HK adaptándoles una mira telescópica y un bípode (máximo 2 -3 por Sc.) para que sea éste, el fúsil de precisión a nivel Sc. e incluso podría considerarse si también a nivel Cia. Con estas transformaciones en fase de experimentación en el MOE y BRILEG (HK) y BRIPAC (CETME C), se consigue a muy bajo costo, eficacia real a 400-500 m., suficiente para el nivel Sc. junto con una mejor adaptación a las vicisitudes de estas PU,s (bajo mantenimiento, facilidad de uso, menor peso y mejor enmascaramiento). En todo caso, para acciones puntuales, las Sc,s también podrían contar con tiradores de 7,62 agregados desde la Cia. o del propio Batallón. En cuanto al calibre 12,70 el fúsil BARRET actual empieza a estar desfasado y no presenta un nivel de calidad acorde a las necesidades de empleo, se cree necesaria una evolución a la versión semiautomática en esta u otra firma. Por otra parte y a pesar de contar con una buena adquisición en materia de armamento, no se ha invertido nada en el **equipamiento complementario del tirador y observador**, mucho más barato e indispensable para obtener todo el poten-

cial de este armamento: Telémetros, telescopios reticulados, mini estaciones méteo, cronógrafos de tiro, etc.

También es necesario sustituir la mayoría de los visores nocturnos actuales, ya que para su colocación, necesitan retirar previamente el visor diurno. Ello obliga a reajustar el arma en cada ocasión, inviable en campaña.

## 2. ARMAMENTO COLECTIVO.

En este apartado se considera que habría mucho que aportar e igualmente a un bajo costo.

- **Modernización de los morteros:** El mortero sigue siendo un arma muy eficaz, máxime en los escenarios actuales, pero con una modernización del material y el sistema de control de tiro, incrementaría considerablemente su rendimiento: Lo ideal sería contar con morteros de bípode (Infantería de Marina cuenta con ellos y son del mismo fabricante) junto con un sistema o control de tiro automatizado (designado el objetivo, los datos de tiro pasarían del Jefe de Sc. (o mejor dicho de su sistema calculador) al Jefe de línea de piezas vía datos o fonía PR4G y de éste vía wifi al jefe de cada pieza, ya que cada una de ellas contaría con un sistema tipo PDA que proporcionaría en tiempo real la posición de la misma mediante GPS. Si habláramos de un sistema más complejo y ambicioso del tipo montado en vehículo, actualmente se encuentra en evaluación el sistema «EIMOS» sobre VAMTAC, que encajaría perfectamente en esta filosofía, pero además puede ser automatizado y sería fácilmente integrable en un sistema de mando control y tiro, por tanto se trata de un salto cualitativo importantísimo y muy adecuado a los escenarios por la rapidez de reacción que puede proporcionar. Sistemas de dirección de tiro en una línea similar con mayor o menor integración en el sistema de mando y control ya están implantados en otros ejércitos y serían de fácil adjudicación a empresas nacionales.
- **Mortero de 60mm:** Nunca debería haberse perdido de la orgánica de las Sc y sería interesante volver a contar con él, este material cobra mayor interés en la situación actual ya indicada en la que el nivel pelotón y sección es el protagonista. Puede considerarse también la opción en caso de una supuesta modernización de los morteros, de sustituir en las Cia los actuales de 81 mm cortos por 60mm largos, esto proporciona una mayor ligereza de la unidad junto con una mayor facilidad para el transporte de la munición en ciertas situaciones, aspecto este que no está actualmente

solucionado en el mortero de 81mm a nivel Cia. Esta disposición es habitual en la infantería ligera de otros ejércitos.

- **Mayor dotación de LAG 40 y AMP,s:** El empleo de las unidades en las misiones habituales del control de zona, necesita de una mayor potencia de fuego desde vehículo, tanto en las Cia de fusiles como en las Sc de reconocimiento. En estas situaciones, sería conveniente que o bien la Sc. de Apoyo de las Cia o bien las propias Sc en un Pn. de Apoyo, contarán con estas armas sobre vehículo.
- **Lanzagranadas no desechable:** Elemento indispensable en una unidad de apoyo a nivel Sc., máxime en los escenarios actuales. No se cuenta con este tipo de material desde hace más de 6 años. Un nuevo sistema (teóricamente el ALCO-TAN) sigue apareciendo en las plantillas e incluso se han editado manuales, pero no ha llegado a las unidades. No obstante este lanzador no se considera el más adecuado para unidades ligeras ya que por sus características técnicas y peso (14Kg), está más próximo a un misil ligero de corto alcance que un lanzagranadas propiamente dicho. Sería más apropiado un arma más sencilla y ligera que contara únicamente con telémetro, una sencilla dirección de tiro (o sin ella) y visión nocturna (no cámara térmica).
- **Instalación AML,s en vehículos:** De la experiencia en las últimas operaciones se extrae la necesidad de dotar a los vehículos logísticos y a cualquier otro en general, de armas automáticas de autodefensa o al menos una preinstalación. Contamos actualmente con un elevado número de MG-42 que serán próximamente sustituidas en el nivel Pn. por el nuevo fusil ametrallador HK, y que podrían cumplir perfectamente esta función.

### 3. TRANSMISIONES – CIS.

- **Radio de PU:** Actualmente y dada la inoperatividad de la BCC 349, se están utilizando en las PU,s con profusión los wakie – talkies, con la consecuente indiscreción que ello lleva implícito, aunque a día de hoy ya se está iniciando la distribución de radios seguras a nivel Esc, Pn y Sc.
- **Dotación de sistemas de enlace a larga distancia seguros y portátiles (HF o satélite):** Resulta habitual hoy en día en cualquier tipo de operación, contar con unidades destacadas a larga o media distancia de los PC,s. (operaciones puntuales, escoltas, etc.) Este enlace se está llevando a cabo habitualmente en base a telefonía civil

(Iridium, Thuraya) fácilmente interceptable. A día de hoy se cuenta únicamente con las radios HF fijas, instaladas en los MERCURIO 2000.

- **Transmisión datos:** En la actualidad se está llevando a cabo en algunas unidades transmisión de datos vía PR4G en VHF, a través de equipos no reglamentarios y por tanto con un rendimiento limitado. Este aspecto es muy importante en situaciones estáticas y control de área donde los destacamentos están alejados y pueden enviarse documentos de todo tipo mediante este medio. El sistema PR4G cuenta actualmente con módems más avanzados y con mayor rendimiento que el actual, sería muy interesante contar con estas actualizaciones y poder integrar todo el sistema de mando y control en datos (incluiría el control de tiro) a través del propio SIMACET o funcionar independiente de éste cuando la situación lo requiera, a través de la propia red radio de combate y utilizando como terminales los actuales de SIMACET que realmente se encuentran desaprovechados.
- **Guerra electrónica:** En función de los escenarios actuales y las misiones de contrainsurgencia, sería interesante que los Batallones contaran con sencillos medios de escucha electrónica, ya que las comunicaciones de las PU,s insurgentes suelen ser siempre vía walkie-talkie, o radio HF en frecuencias de uso civil.
- **SIMACET:** Sería deseable contar con un sistema más evolucionado que permita auto - actualización de las unidades vía GPS. y adaptado para vehículos de PC. (actualmente sólo en Pizarro), sin estas mejoras, constituye una pesada carga para una unidad tipo Batallón. Este tipo de sistemas están muy extendidos en la vía civil (flotas, sistema de prevención de incendios, etc.) por lo que su posible modernización no debería resultar costosa.

### 4. OPTICA, OPTRÓNICA Y SISTEMAS DE OBTENCIÓN DE INTELIGENCIA

- **Óptica de calidad:** Actualmente los prismáticos de dotación están totalmente obsoletos, existen en el mercado opciones muy interesantes de prismáticos específicamente militares. Sería deseable el contar en algunos puestos con brújula y/o telémetro incorporado. (Observadores avanzados, Planas de morteros, Observatorios y tiradores.)
- **Telescopios de observación diurna y nocturna:** No existe dotación al respecto. Sería deseable un sistema ligero con cámara térmica, combinado con un radar moderno.

- **Telímetros portátiles ligeros:** Actualmente se cuenta con unos pocos telímetros muy pesados y orientados a las unidades de morteros. Se necesita contar con medios más modernos y ligeros también para los equipos de paqueo como ya se ha indicado.
- **Visores nocturnos de fúsil y armas colectivas:** Visores de última generación fácilmente acoplables y adaptables a las miras holográficas tanto en armamento individual como colectivo. Los actuales siguen siendo pesados y voluminosos para el discreto rendimiento que proporcionan. No existen visores para armas como las AML lo cual aumentaría muy considerablemente su rendimiento en el apoyo de fuego nocturno.
- **Radars:** Actualmente se cuenta únicamente con los obsoletos PPS 10, sería deseable contar al nivel Batallón con radares tipo Arine o más evolucionados aún, en los que automáticamente se presente la información sobre una pantalla de ordenador que a su vez debería estar conectada al sistema de mando y control. Los últimos radares utilizados por el US ARMY tienen capacidad contra morteros y siguen siendo portátiles. Lógicamente con estas prestaciones resulta una eficaz herramienta de gran aplicación en el control de zona, sobre todo en protección de instalaciones, control de puntos de paso, rutas, etc. Como ya se indicó en el capítulo anterior en las actuales plantillas, desaparece el Pn. de radar.
- **Mini UAV:** De dotación en las Brigadas pero todavía no descentralizados. Existen infinidad de modelos en los mercados para todos los niveles de empleo y se considera una muy interesante opción para utilización hasta nivel Cia.

## 5. VEHÍCULOS.

Aunque este es un aspecto en el que influye en gran medida la política económica y de adquisiciones del momento, las unidades cuentan en la actualidad, con un parque automovilístico excesivamente diversificado que hace prácticamente inviable un mantenimiento adecuado en campaña. Se convive en la actualidad con al menos cuatro marcas diferentes de vehículos ligeros (Nissan, Santana, Iveco y Uro) y numerosos modelos de vehículos pesados de la misma marca (Iveco/Pegaso) pero con diferentes orígenes y motores. Cabe destacar por otra parte la baja fiabilidad del ANIBAL y su poca versatilidad en relación con el NISSAN PATROL vehículo de rendimiento extraordinario hasta el momento.

Sin tener en cuenta la posibilidad de transformar la unidad en ligero –protegida en base a blinda-

dos rueda, como viene siendo habitual en las operaciones actuales, se considera muy necesario homogeneizar el parque de las unidades ligeras en base a los siguientes tipos de vehículos:

- Vehículo de transporte de Pn. y/o carga: Armadillo/VAMTAC (inicialmente para Pn,s reconocimiento).
  - Vehículo plataforma de armas: VAMTAC.
  - Vehículo Mando: VAMTAC, Armadillo o ligero multipropósito.
  - Vehículo ambulancia y TX: VAMTAC.
  - Vehículos de transporte pesado: IVECO.
  - Quads: Reconocimiento, morteros y transmisiones.
  - Motocicletas: Reconocimiento y enlace.
- **VAMTAC:** para armas colectivas y deberían contar con cierto nivel de blindaje, sobre todo en Sc. de Reconocimiento y vehículos con armas de apoyo fijas.
  - **Transporte de personal protegido.** Sería de gran utilidad un vehículo tipo «armadillo», dotado con AML o AMP, podría ser muy adecuado para los Pn de reconocimiento, en el entendimiento que nunca podría disponerse del número necesario para dotar a las Sc de fusiles. Debe destacarse sin embargo, que el BMR sigue siendo un vehículo muy válido como vehículo base para transformar las unidades en Infantería Ligero-protegida.
  - **Motos:** Vehículo muy útil en misiones de reconocimiento y enlace. Después de un largo periodo sin disponer de ellas, en este momento ya se ha iniciado su distribución a las unidades, aunque es difícil disponer de conductores adecuados.
  - **Quads:** Mucho más versátiles que las motos y fáciles de conducir, cuentan con motor diesel y disponen cierta capacidad de carga y modularidad (variedad de remolques y accesorios). Muy útiles para unidades de reconocimiento, transmisiones, morteros así como suministro logístico. En algunos aspectos se puede considerar que llegan a acercarse a la movilidad que proporcionaba antiguamente el mulo.
  - Los **vehículos logísticos** pesados, deberían montar una preinstalación de AML en el techo como ya se ha indicado así como preinstalación de radio.

## 6. OTROS.

- **Bengalas y señalización:** Curiosamente, nuestro ejército no cuenta con ningún tipo de bengala reglamentaria, si exceptuamos las de señales que

se pueden lanzar con las vetustas pistolas reglamentarias. Las bengalas resultan imprescindibles en combate como sistema alternativo de comunicación y señales, pero también para iluminación del campo de batalla a nivel Pn y Sc. puesto que resulta mucho más complicado hacerlo a través de fuego de mortero y/o artillería. Pues bien, este tipo de material no existe en nuestro Ejército desde hace largo tiempo (creo que la última que tuve en mis manos fue en la ACINF sobre el año 88) En el mismo sentido podría hablarse de los bastones de luz química «cialume» muy útil para las medidas de coordinación y sobre todo en combate urbano.

### 7. Sistema de adiestramiento MILES o MCTC (SAAB)

Este material puramente orientado a la instrucción y adiestramiento de unidades merece un apartado independiente:

Actualmente no existe ningún sistema de simulación de este tipo a disposición de las unidades de Infantería Ligera (existió un rudimentario sistema MILES para un sola Sc.).

La utilización de estos sistemas proporciona un rendimiento extraordinario en la instrucción y adiestramiento de las unidades en todo tipo de escenarios, siendo la única manera de que la simulación llegue a situaciones muy próximas a lo que sería la realidad del combate.

Tal es así, que el propio General Schwarzkopf afirma en sus memorias, que existen dos fases en el adiestramiento del US ARMY: Antes del MILES y después del MILES.

En los ejercicios de adiestramiento en combate en zonas urbanizadas, llevados a cabo en el polígono de MARNEHUIZEN (HOLANDA) se ha utilizado el sistema MCTC de la firma sueca SAAB, más evolucionado que el anterior MILES, en el cual se llegan a simular los efectos de las armas en el interior de edificios (granadas, lanzagranadas, etc.)

### 8. CONCLUSIÓN

Como conclusión final, y remarcando lo ya indicado al principio del documento, dados los escenarios en que nos encontramos involucrados actualmente y el carácter que parece que van adquiriendo los conflictos, al menos a corto y medio plazo, y teniendo en cuenta la alta probabilidad de empleo de las unidades de Infantería ligera; cualquier inversión en armamento y equipo resultará visiblemente rentable en términos de aplicación real, rendimiento y resolución de enfrentamientos reales, aunque no cabe duda que ello deberá ir acompañado de el nivel de instrucción y adiestramiento adecuado, pero de eso ya se encargarán nuestros Cuadros de Mando con su preparación, ilusión y espíritu, aspecto este en que superamos ampliamente a otros ejércitos.

**Luis González Martín**  
Comandante de Infantería



SE CONSIDERA NECESARIA UNA MODERNIZACIÓN DE LOS MORTEROS





**NUESTRA MG-42 TODAVÍA ES UN ARMA TREMEDAMENTE EFICAZ TANTO EN VERSIÓN MONTADA COMO EN LIGERA**



**ES URGENTE VOLVER A CONTAR CON UN LG MULTIPROPÓSITO, QUIZÁ EL ALCOTÁN ES DEMASIADO PESADO...**

DISPONEMOS DE ARMAS ADECUADAS PARA EL PAQUEO, PERO CARECEMOS DEL EQUIPO AUXILIAR:  
TELÉMETROS, TELESCOPIOS, ETC.



EI QUAD ES UN VEHÍCULO MUY VERSÁTIL Y FÁCIL DE CONDUCIR MUY APTO PARA  
MISIONES DE RECONOCIMIENTO Y ENLACE



# RAILES PARA FIJACIÓN DE ACCESORIOS EN ARMAS LIGERAS

Debido a la gran diversidad de escenarios en los que el combatiente actual tiene que cumplir sus misiones, cada día es más frecuente ver cómo los ejércitos dotan a sus combatientes con algunos dispositivos adicionales para las armas ligeras que le permiten, por un lado, incrementar de forma notable las prestaciones de éstas y por otro lado, mejorar la capacidad de adaptarse a las características cambiantes de los escenarios en los que tienen que intervenir. Ya con frecuencia se pueden encontrar en operaciones, entre otros, visores diurnos, nocturnos y térmicos, miras holográficas, punteros láser y linternas visibles e IR, que colocados sobre el arma principal del combatiente le permiten cumplir sus misiones con mayor eficacia.



Fusil 5,56 mm DIEMACO C8A1 (Holanda)

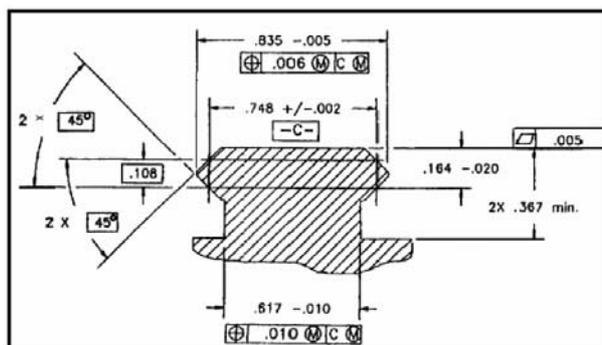
Sin embargo, desde que se comenzaron a utilizar estos accesorios, el procedimiento utilizado para su colocación sobre el arma ha supuesto un problema añadido. Por un lado no debía dificultar la manejabilidad de la misma; por otro lado, y dado que habitualmente se trata de dispositivos que se utilizan para mejorar la puntería, la colocación de los dispositivos debía hacerse de tal modo que quedasen perfectamente homogeneizados con el arma, y finalmente, debían ser lo suficientemente robustos y fiables como para soportar las duras condiciones del combate sin perder eficacia.

En los países de nuestro entorno, podemos ver los primeros sistemas de sujeción más o menos estandarizados en la operación Desert Storm (Tormenta del Desierto) en 1991. El ejército estadounidense empezó a utilizar algunos dispositivos para sujetar distintos accesorios a las armas ligeras principales como por ejemplo el de la imagen.



Dada la proliferación de accesorios y de la necesidad de contar con un sistema más fiable y robusto, en el año 1995 USA crearía un rail, que estandarizado mediante la norma US MIL-STD-1913, ha llegado a conocerse popularmente como Rail Picatinny. Simultáneamente y también en otros países se comenzaron a desarrollar otros sistemas distintos. Entre los más conocidos tenemos los siguientes:

- C7/C8 «Weaver» (Canadá)
- G36 Dovetail (Alemania)
- 3/8" Match Dovetail
- AI L96/AW Dovetail (Reino Unido)
- SUSAT Dovetail (Reino Unido)
- NATO STANAG 2324
- XM8 PCAP (Estados Unidos)



Esta diversidad de sistemas de fijación puso de manifiesto la falta de interoperabilidad de tipo logístico sobre este aspecto entre los países aliados. Para tratar de paliar este inconveniente en el entorno de los países pertenecientes a OTAN, y tras dos intentos infructuosos en los Grupos de discusión de OTAN AC/225 P.III y AC/225 LG.3, se encargó a la RTO (Research and Technology Organization) por

parte del sucesor de aquellos, AC/225 LCG.1<sup>1</sup>, un estudio encaminado a la obtención de un dispositivo normalizado para anclaje de los accesorios de las armas ligeras. Esta era una de las finalidades del grupo creado en enero de 2005, formado por 10 países<sup>2</sup> (entre los que se encontraba España) y las industrias de armamento ligero<sup>3</sup> de más relevancia en el entorno occidental.

Este grupo de trabajo utilizó como referencia inicial el rail US MIL-STD-1913, (Rail Picatinny), que ha sido y es en la actualidad el más ampliamente utilizado, a juzgar por el número de armas que lo montan, desde la fecha de su creación, aunque, como ya se ha visto, existen otros dispositivos similares en los países del entorno OTAN que también fueron tenidos en cuenta durante el estudio.

Como puede verse en las imágenes siguientes, la diferencia principal entre algunos de estos sistemas es tanto el perfil como la superficie de sujeción de los accesorios.



Weaver/Picatinny



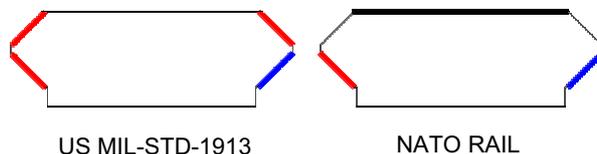
AI L96/AW  
11.43 x 2.64 - 60°



SUSAT  
19.10 X 5.0 - 60°

Después de los estudios llevados a cabo por el grupo se determinó diseñar un nuevo rail, que se denominaría NATO ACCESSORY RAIL, y que aunque

muy parecido en cuanto a perfil al Picatinny, presenta unas importantes mejoras, sobre todo en lo relativo a rectitud del rail y repetibilidad en el montaje y desmontaje de los accesorios, lo que se ha conseguido fundamentalmente modificando las tolerancias por otras más estrictas, y cambiando las superficies, o planos, donde se realiza el contacto o fijación de los accesorios.<sup>4</sup>



US MIL-STD-1913

NATO RAIL

Como resultado final de estos trabajos se ha elaborado el «NATO Accessory Rail» cuyas propiedades han quedado plasmadas en el borrador del STANAG 4694 que ya ha sido sometido al proceso de ratificación. Este acuerdo ampliará las posibilidades de intercambiabilidad entre los países de nuestro entorno y unificará los proyectos de las industrias para conectar los diferentes accesorios que se desarrollen tanto para armas individuales como colectivas. Cabe destacar aquí, que esto no supondría la desaparición total del Rail Picatinny porque todos los accesorios que podían ser usados sobre él, se podrán seguir usando sobre un NATO Accessory Rail.



Pero aquí no se terminan las prestaciones que pueden ofrecer este tipo de raíles. Veamos un ejemplo. En un informe reciente del Ejército de Tierra canadiense, se pudo ver reflejado que durante una operación terrestre de dos semanas de duración llevada a cabo por una Compañía de Infantería

<sup>1</sup> El Grupo AC/225 LCG-1 (Land Capability Group 1) es un Grupo perteneciente al NAAG (NATO Army Armament Group) del CNAD (Conference of National Armament Directors) de OTAN. AC/225 P.III y AC/225 LG-3 eran las denominaciones anteriores del actual Grupo AC/225 LCG-1.

<sup>2</sup> Junto con España, el resto de países fueron: Alemania, Canadá, Estados Unidos (USA y USMC), Italia, Rumanía, Suecia, Holanda, Eslovaquia, y Noruega. (Francia y Reino Unido se retiraron en 2006 y 2008 respectivamente)

<sup>3</sup> Las industrias participantes fueron Aimpoint, Bereta, Colt Canada, FN y Heckler and Koch.

<sup>4</sup> Las superficies marcadas en color rojo son las superficies de contacto con el accesorio y las marcadas con color azul son los planos utilizados para la fijación o apriete.

ligera en Afganistán, se utilizaron más de 17500 pilas de tipo AA.



AML 5,56 MINIMI FN (Holanda)

Como antes se ha mencionado, visores pasivos, miras holográficas, linternas, radios portátiles, GPS, punteros láser de diversos tipos, cámaras térmicas portátiles y elementos de identificación de combate electrónicos, que ya forman parte del equipo del combatiente de la mayoría de los países occidentales, utilizan como fuente de energía las pilas.

Aproximadamente el 50 por ciento del peso y del volumen de estos accesorios, corresponden a las



1.5V AAA      1.5V AA      3V 123A



baterías. Además, la mayoría de los accesorios de las armas se montan cerca del guardamanos lo que ha traído como consecuencia el desplazamiento del centro de gravedad de las mismas y por lo tanto un aumento en la dificultad del manejo de las mismas. Ante esta situación, este mismo grupo de la RTO (SCI-178-RTG-043) recibió también como cometido profundizar en la búsqueda de una solución que minimizara lo más posible estos inconvenientes.

La solución parece que se encamina hacia el desarrollo de un rail alimentado, que se denominaría NATO POWERED RAIL, basado en el rail NATO Accessory Rail, con capacidad para alimentar los dispositivos que se conecten a él a partir de una batería única que podría ir alojada en algunos de los componentes del arma, como por ejemplo la empuñadura o la culata, o de las fuente de alimentación que equipe al Sistema Soldado.

Canadá, Alemania, Suecia y Estados Unidos ya han firmado algunos contratos con algunas empresas para desarrollar un demostrador tecnológico de batería única. Valga como ejemplo la petición de información a la industria efectuada por Canadá sobre el estado de la tecnología para integrar alimentación eléctrica en la montura MIL-STD-1913.

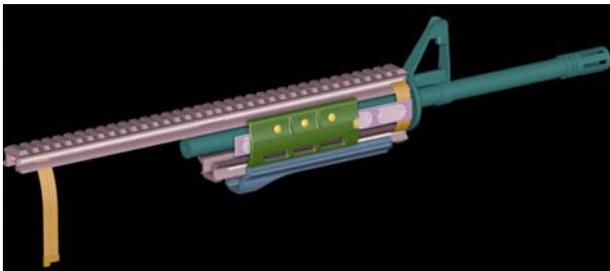
La compañía Colt de Canadá ha propuesto dos tecnologías diferentes que podrían ser de aplicación:

- A. Sistema de Alimentación por Inducción, de la empresa canadiense Komtech Mfg Inc.
- B. Sistema de Contactos por Elastómeros Conductores, de Greene Tweed (EE.UU).

Se continua trabajando en ambos conceptos para determinar la viabilidad de los mismos y establecer los parámetros que deben poseer tanto la montura alimentada como los accesorios asociados para dar respuesta a estas industrias en cuanto a duración de las misiones, redundancia, conexión y desconexión manual o automática, rango de voltaje, accesorios y funcionalidades simultáneas, etc. Además las dos tecnologías deben responder, en principio, a los criterios de diseño exigidos para su uso en condiciones extremas en cuanto a aislamiento al agua, barro, corrosión, etc.

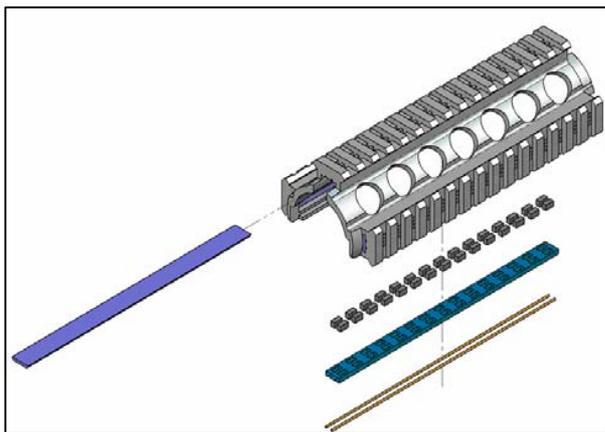
El sistema de alimentación por inducción permitiría la transferencia de energía sin cables entre el arma y los distintos dispositivos, mediante un acoplamiento a base de bobinas inductoras. Los dispositivos podrían montarse en puntos diferentes del rail siendo reconocidos automáticamente por el arma, y ésta determinaría a su vez la energía que les aplica. Este sistema posibilitaría también el intercambio de

información mediante la activación de las bobinas pertinentes. El conjunto del arma podría alimentarse a su vez del subsistema de alimentación de cualquier Sistema Soldado a través de otro acoplamiento inductivo (tipo guante).



El Sistema de Contacto por Elastómeros Conductores consistiría en una serie de contactos eléctricos permanentemente protegidos por elastómeros que garantizarían el aislamiento perfecto y conducirían corriente sólo cuando fueran comprimidos por el elemento de fijación del dispositivo que se acoplara.

Este tipo de raíles alimentados constituyen



un proyecto a medio plazo y sin duda verán la luz porque están naciendo simultáneamente con los nuevos proyectos de armas ligeras que se están desarrollando por muchos países en la actualidad como Australia, Alemania, Estados Unidos y Suecia entre otros.

## CONCLUSIONES.

La adopción del NATO Rail por parte de las Unidades de Infantería permitiría incrementar las capacidades de las armas, no sólo de las individuales como los fusiles de asalto e incluso las pistolas, sino también de las armas colectivas como ametralladoras, fusiles de precisión y lanzagranadas de baja y alta velocidad. Un rail común permitiría el intercambio de accesorios como miras, punteros y visores diurnos y nocturnos entre todas las armas que componen la orgánica de las unidades, lo que sin duda las

dotaría de la flexibilidad necesaria para adaptarse a cada tipo de escenario y de misión.

Además, la unificación del tipo de afuste que se utiliza en el casco de combate para fijación de accesorios de visión nocturna con este rail, permitirá al combatiente, mediante un sencillo intercambio del lugar de colocación, adaptarse con más facilidad a diferentes situaciones de combate como pueden ser el movimiento, la observación y el tiro, sin necesidad de ampliar el número de accesorios a utilizar.

## Bibliografía.

- Documentos de trabajo del Subgrupo Weapons and Sensors del AC/225 LCG-1 (Land Capability Group) del NAAG (NATO Army Armament Group) del CNAD (Conference of National Armament Directors) de OTAN.
- Documentos de trabajo del Grupo de la RTO SCI-178-RTG-043 (Research and Technology Organization de OTAN)
- Borrador de STANAG 4694 «NATO Accessory Rail» Ed. 1

**Francisco José López López**  
Teniente Coronel de Infantería



# **INSTRUCCION, ADIESTRAMIENTO Y EVALUACION**

# TRATAMIENTO DE PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y DOCUMENTOS CAPTURADOS EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES DE APOYO A LA PAZ

## 1 CAPTURA Y DETENCIÓN

### 1.1 Generalidades

Este apartado pretende proporcionar directrices a las fuerzas de la OTAN en el tratamiento de personal, material, equipo y documentos capturados o retenidos durante la ejecución de Operaciones de Apoyo a la Paz (OMP).

A lo largo de los últimos años, las fuerzas de la OTAN se han visto progresivamente implicadas en operaciones fuera de su área para establecer y mantener la paz en zonas acosadas por enfrentamientos internos. Se conocen colectivamente como Operaciones de Apoyo a la Paz (OMP) e incluyen misiones tales como la ayuda humanitaria y el mantenimiento e imposición de la paz. Las OMP plantean características y problemas propios y únicos a las fuerzas de la OTAN que las ejecutan. En muchos casos el conflicto no está declarado y existe personal armado encuadrado en milicias o fuerzas irregulares que no es fácilmente identificable. En algunos casos, se requerirá a las fuerzas de la OTAN comprometidas en una OMP que estabilicen áreas conflictivas con o sin la ayuda del gobierno local. También puede apelarse a estas fuerzas para que ayuden a los funcionarios locales en la reducción de actividades criminales y, si se les autoriza, para que arresten al personal sospechoso de crímenes contra la humanidad y de crímenes de guerra.

### 1.2 Responsabilidades

Si no hay un sistema local de ejecución de la ley en funcionamiento, la Fuerza de la OTAN puede hacerse cargo de la responsabilidad del mantenimiento de las leyes básicas y del orden en el Área de Responsabilidad. En este caso, deberá proporcionársele unas orientaciones sobre los procedimientos a seguir en los incidentes resultantes de la detención de civiles y fuerzas hostiles o beligerantes por parte del personal de la OTAN. Estas orientaciones pueden estar

expresadas en las Reglas de Enfrentamiento, en la orden operativa y en otras directivas.

En una OMP conducida dentro de un Área de Responsabilidad bajo la soberanía de un gobierno nacional reconocido con policía y estructuras judiciales activas, el gobierno de la nación anfitriona debe determinar su propio *estatus* y responsabilidades, acordes al derecho internacional, en relación a los posibles prisioneros de guerra capturados por sus fuerzas en su territorio. En cualquier caso, el traslado de prisioneros de guerra al país anfitrión depende de su conformidad con las Convenciones de Ginebra. Los procedimientos para el tratamiento de nacionales del país anfitrión y de extranjeros detenidos por la Fuerza de la OTAN deben negociarse entre el gobierno del país anfitrión y la OTAN, las naciones participantes



en la OMP o el organismo internacional del mando que otorga el mandato para la operación.

La Fuerza de la OTAN y las naciones participantes en la OMP se atenderán, en cualquier circunstancia, a las provisiones del derecho internacional, de las Convenciones de Ginebra y de las leyes nacionales pertinentes. Además, es responsabilidad del Mando de la OTAN encargado de la operación y de las naciones cuyas fuerzas estén empeñadas en una OMP en particular, incluir en el plan operativo reglas de enfrentamiento específicas a seguir en dicha OMP e incluir también directrices específicas para el tratamiento del personal capturado, incluyendo aquellos detenidos sospechosos de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

### 1.3 Tratamiento

Todo el personal capturado, independientemente de las circunstancias de la captura o detención, será tratado de forma humanitaria y será tratado inicialmente como si tuviese derecho al *estatus* de Prisionero de Guerra de acuerdo a las provisiones de la Convención de Ginebra Relativa al Trato de Prisioneros de Guerra (IIICG). Sus objetos y documentos personales también serán tratados según las Convenciones de Ginebra de 1949 en general y según la IIICG en particular. Esto se refleja en las siguientes normas de conducta con los detenidos:

- a. Los detenidos serán tratados humanitariamente.
- b. Los detenidos no sufrirán abusos físicos o psicológicos.
- c. El contacto con los detenidos no podrá tener carácter sexual.
- d. No se intercambiarán regalos, dinero u otros favores entre los miembros de la fuerza de la OTAN y los detenidos.



### 1.4 Procedimientos generales

Siempre que sea factible, el personal, el material y equipo y la documentación capturados o detenidos en OMPs, serán tratados, procesados, interrogados y se dispondrá de los mismos en consonancia con los procedimientos señalados para el tratamiento de Prisioneros de Guerra.

1.4.1 Empleo de la Fuerza. En general, la detención de cualquier persona, y en particular la detención de civiles, será acorde a los principios de necesidad y proporcionalidad. No debe emplearse más fuerza que aquella que sea razonable y necesaria para la detención de la persona o personas en cuestión.

1.4.2 Desarme y Confiscación. El personal capturado o detenido en el transcurso de una OMP debe ser desarmado. Solamente pueden confiscarse las armas y otros objetos que constituyan una amenaza para los miembros de la Fuerza de la OTAN o para el individuo detenido, así como también aquellos artículos que van a utilizarse como prueba en procedimientos penales. Se velará por la seguridad de los artículos confiscados, reflejándose en los archivos pertinentes y entregando un recibo al interesado. A menos que se indique lo contrario, dichos artículos seguirán al detenido mientras este es procesado.

1.4.3 Registro. Los registros serán llevados a cabo de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- a. Los registros no implican actos humillantes.
- b. Las mujeres serán registradas, siempre que sea posible, por otras mujeres o mediante escáner.
- c. Se registrarán los vehículos o bestias de carga.
- d. El personal que efectúa el registro no debe ser excesivamente amable ni excederse en su autoridad.
- e. El personal que efectúa el registro siempre estará cubierto por un compañero o compañeros.
- f. Los registros deben ser llevados a cabo de manera que se eviten daños.
- g. Se informará del resultado de los registros puntualmente y con prontitud de acuerdo a los Procedimientos Operativos en Vigor.

1.4.4 Detención. De nuevo, los detenidos deben recibir, como mínimo, el mismo tratamiento establecido para los prisioneros de guerra por la IIICG. Sin embargo, en ciertas circunstancias puede ser necesario solicitar directrices a la Policía Militar o Cuerpo Jurídico a nivel superior para cerciorarse del adecuado grado de detención para el detenido. Por ejemplo, un presunto criminal de guerra probablemente deberá ser separado de los individuos retenidos por otras razones, y podrían tener que tomarse medidas especiales

para confinarlo de modo que no pueda escapar, destruir pruebas o comunicarse con sus cómplices.



### 1.5 Detenidos sospechosos de crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad

Detenidos sospechosos de crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad. Si un detenido es sospechoso de haber cometido, estar implicado o tener conocimiento de crímenes contra la humanidad o crímenes de guerra será separado del resto junto con los archivos correspondientes, documentos, fotografías y material asociado relativos al presunto crimen. El detenido será mantenido en una instalación separada (si es posible) y se le dará una etiqueta para personal y equipo personal capturado. La etiqueta indicará en la sección de observaciones adicionales la sospecha de su implicación en crímenes de guerra. Todo el material y documentos asociados serán etiquetados. Todos los materiales acompañarán al detenido mientras éste es procesado. El material será protegido y las fuerzas de la OTAN, la administración responsable del personal capturado y todas las demás autoridades implicadas mantendrán una estricta «cadena de pruebas» mientras dure el proceso. La referida «cadena de pruebas», sin interferencias e incidencias es necesaria para asegurar una vista justa si el detenido es llevado a juicio.

La unidad responsable de la captura notificará al Cuartel General del que dependa, tan pronto como sea posible, la captura del detenido. Si procede, la unidad apresadora puede llevar a cabo un interrogatorio inicial para obtener información de valor militar. También se informará sobre cualquier información incriminatoria divulgada por el detenido. Sin embargo, esta información no es siempre admisible como prueba. Por tanto, el interrogatorio subsiguiente debería llevarse a cabo por la policía o autoridades judiciales competentes. El detenido será procesado por el sis-

tema hasta el momento en que la autoridad superior determine la necesidad de usar otros procedimientos. El Estado Mayor del Mando contactará con la autoridad superior (nacional, OTAN, internacional), quien determinará si el detenido debe ser devuelto a las autoridades civiles y si se ha autorizado una investigación completa de las presuntas actividades relativas a crímenes de guerra.

Puede ser procedente, por parte del Mando de la Fuerza de la OTAN, designar un oficial (por ejemplo el Mando de la Policía Militar o el Asesor Jurídico), como enlace con las autoridades internacionales competentes.

### 1.6 Procedimientos adicionales

1.6.1 Presentación de informes. Todos los casos de detención deben ser comunicados a través de la cadena de mando de acuerdo a los procedimientos descritos en el AJP-2.5 y a las directivas emitidas por el Jefe OTAN de la OMP. En el informe deben incluirse todas las particularidades y los detalles de la detención al objeto de que pueda revisarse el *estatus* del detenido y su detención continuada.

1.6.2 Liberación. El Mando OTAN de la OMP dará orientaciones para la liberación de prisioneros. Por lo general un prisionero puede ser liberado solamente por orden del Mando de la Policía Militar o del Asesor Jurídico de la Fuerza.

1.6.3 Archivos. La Policía Militar o cualquier otro cuerpo, según ordene el Mando, deben mantener un historial completo de la detención y de los procedimientos seguidos en todo momento. Deben registrarse todas las circunstancias relativas al incidente y comunicarse por la cadena de mando, incluyendo:

- Cuando una persona es detenida.
- Cuando una persona es registrada.
- Cuando se confiscan artículos.
- Cuando una persona es liberada.

1.6.4 Separación. En función de las circunstancias, los detenidos pueden ser separados según las siguientes categorías:

- Civiles de diferentes grupos étnicos.
- Sospechosos de crímenes de guerra.
- Miembros de facciones beligerantes.
- Prisioneros de guerra, si procede.
- Dentro de estas categorías, los hombres deben ser separados de las mujeres.

### 1.7 Operaciones con los medios de comunicación

La elevada capacidad de la prensa internacional para centrarse en las operaciones de detención

puede conducir a una publicidad adversa y a presiones, las cuales podrían, a su vez, dañar el apoyo internacional a la participación de la OTAN en la OMP. La sección responsable de las relaciones con los medios de comunicación dentro del Cuartel General de la Fuerza debe ser informada de las operaciones de detención y de todo lo relacionado con ellas al objeto de gestionar una campaña positiva de relación con los medios de comunicación.

## 2 PROCEDIMIENTOS Y LECCIONES APRENDIDAS POR LA SECCIÓN DE POLICÍA MILITAR DE LA BMN PLUS ULTRA II SOBRE EL TRATAMIENTO DE PERSONAL CAPTURADO EN IRAK.

### 2.1 Procedimiento empleado con el personal capturado.

- Comprobación documentación y recepción presos.

- Alimentación y cuidados a los detenidos.
- Hasta 72 horas detenido, salvo presuntos terroristas que podían estar hasta 7 días.
- Antes de traslado a Abu- Grai, se realizaba otro reconocimiento médico.



**FORMULARIO DE DETENCION DE LAS FUERZAS DE LA CPA**  
LOS CAMPOS AMARILLOS DEBEN RELLENARSE, SI ES POSIBLE, DURANTE LA DETENCION

<input type="checkbox"/> <b>Delito contra civil(es) [Marcar uno]</b> Si "Otros" describir:	
<input type="checkbox"/> Proximidad (L.P.C. 342) <input type="checkbox"/> Proxenetismo/Prostitución (L.P.C. 399) <input type="checkbox"/> Violar/Incidental/Asalto sexual/Actos (L.P.C. 393-98, 402) <input type="checkbox"/> Asesinato (L.P.C. 405) <input type="checkbox"/> Asalto grave/Asalto con intención de matar (L.P.C. 410) <input type="checkbox"/> Amputaciones (L.P.C. 412) <input type="checkbox"/> Asalto simple (L.P.C. 415) <input type="checkbox"/> Secuestro (L.P.C. 421)	<input type="checkbox"/> Robo con Allanamiento o Allanamiento (L.P.C. 428) <input type="checkbox"/> Extorsión/ Amenazas a comunicaciones (L.P.C. 430) <input type="checkbox"/> Robo (L.P.C. 439) <input type="checkbox"/> Destrucción de propiedad (L.P.C. 477) <input type="checkbox"/> Bloquear una Autopista / lugar público (L.P.C. 487) <input type="checkbox"/> Uso arma de fuego/explosivo en núcleo urbano (L.P.C. 495) <input type="checkbox"/> Disturbios o alteraciones del orden público (L.P.C. 495(3)) <input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> <b>Delito contra Fuerzas de la Coalición [Marcar uno]</b> Si "Otros" describir:	
<input type="checkbox"/> Violación del toque de queda <input type="checkbox"/> Tenencia ilícita de Armas <input type="checkbox"/> Asalto/Ataque a Fuerzas de la Coalición <input type="checkbox"/> Robo de propiedad de las Fuerzas de la Coalición <input type="checkbox"/> Intrusión en Instalación o Recinto Militar <input type="checkbox"/> Fotografar/Vigilar Instalación o Recinto Militar <input type="checkbox"/> Obstaculizar el cumplimiento de una Misión Militar <input type="checkbox"/> Otros	
Unidad que detiene: _____	
Coordenadas: _____	
Fecha del Incidente: (D/M/A) / / hasta / /	Fecha del Informe: (D/M/A) / /
Hora del Incidente: hrs hasta	Hora del Informe: hrs
Detenido No: _____	Persona clave: <input type="checkbox"/> Víctima <input type="checkbox"/> Testigo
Apellido(os): _____	Apellido(os): _____
Nombre1: _____ Nombre2: _____	Nombre1: _____ Nombre2: _____
Color de pelo: _____ Cicatrices/Tatuajes/Deformaciones: _____	Color de pelo: _____ Cicatrices/Tatuajes/Deformaciones: _____
Color de ojos: _____ Peso: Kgr Altura: m	Color de ojos: _____ Peso: Kgr Altura: m
Dirección: _____	Dirección: _____
Lugar de nacimiento: _____	Lugar de nacimiento: _____
Etnia/Tribu/ Secta: _____ Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F No Teléfono: _____ Fecha Nac. DMA <input type="checkbox"/> Móvil <input type="checkbox"/> Fijo	Etnia/Tribu/ Secta: _____ Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F No Teléfono: _____ Fecha Nac. DMA <input type="checkbox"/> Móvil <input type="checkbox"/> Fijo
<input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carnet cond. <input type="checkbox"/> Otros (especificar) _____	<input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carnet cond. <input type="checkbox"/> Otros (especificar) _____
Documento No: _____	Documento No: _____
Número total de personas involucradas (lista nominal/info identificativa al reverso en "Información útil adicional")	
<input type="checkbox"/> Información vehículo Número vehículo de vehículo(s) Propietario: _____	
Marca: _____ Color: _____	Número de Bastidor: _____
Modelo: _____ Tipo: _____	Número Matricula: _____ Número de ocupantes del vehículo: _____
Año: _____ Nombre de ocupantes del vehículo: _____	
Contrabando/Armas en Vehículo: _____	
<input type="checkbox"/> Propiedad/Contrabando <input type="checkbox"/> Arma <input type="checkbox"/> Foto tomada al sospechoso con Arma/Contrabando: Si/ No	
Tipo: _____	Modelo: _____ Color/Calibre: _____
Número serie: _____ Cantidad: _____	Marca: _____ Recibo entregado al propietario: Si/ No
Otros detalles: _____	Dónde se encontró: _____ Propietario: _____
Nombre del intérprete que asiste: _____ Email, teléfono o info. de Contacto: _____	
Nombre del militar que arresta (letra imprenta): _____	Oficial supervisor (letra imprenta): _____
Apellidos, Nombre	Apellidos, nombre
Firma: _____	Firma: _____

### 2.2 Lecciones aprendidas sobre el tratamiento de personal capturado y detenido.

- Registro previo y custodia efectos.
- Lectura de derechos.
- Recopilación de datos, reseña fotográfica y asignación de número de detenido.
- Reconocimiento médico antes de interrogatorio.
- Interrogatorio.
- Vigilancia en interrogatorios.
- Entrega uniforme. ( Normalmente un mono azul de trabajo, para que fueran fácilmente distinguidos).

- A ser posible utilizar grilletes desechables, para evitar posibles contagios y en algunas ocasiones mascarillas. ( Sarna, tuberculosis etc.). Utilizar siempre guantes de látex.
- En un primer momento y si hay muchos detenidos marcar en la nuca y en los efectos personales de cada uno de ellos el nº de identificación correspondiente, con rotulador indeleble grueso, para evitar confusiones.
- Ocultar nombre y divisas. Existe la posibilidad de que algunos detenidos puedan pertenecer a organizaciones terroristas, y al ser liberados pueden localizar fácilmente al personal que los custodia.
- Cuidado con periodistas. Realizan, a veces preguntas, indiscretas que pueden poner en peligro la misión que se lleva a cabo. Se debe canalizar todo a través del PIO.
- Evitar fotografías comprometidas. Un simple teléfono móvil puede realizar alguna fotografía indebida.
- Importante: Disponer de personal especializado y con el curso correspondiente, para el tratamiento de personal capturado (Curso de Policía Militar impartido actualmente en la ACLOG).
- Tener conocimiento exacto de los deberes y derechos de los presos. Estar en posesión de los Convenios de Ginebra y el personal debe estar instruido en lo dispuesto en ellos.(El incumplimiento de estos convenios puede acarrear penas contempladas en el TITULO XXIV del código penal de hasta quince años).



otro personal capturado o detenido.

- El resto de personal capturado o detenido lo constituye el personal retenido por las fuerzas de la OTAN hasta que pueda determinarse su *estatus*.

- Cuando las fuerzas de la OTAN participen en OMP,s, el plan de operaciones debe contener instrucciones específicas que definan qué sujetos podrán ser considerados PW's. También deberán incluirse instrucciones para el trato de otros detenidos, incluyendo aquellos que sean sospechosos de haber cometido crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

- h. No colocar sacos terreros para tapar la vista al detenido, tapar o con un antifaz o en su defecto con un simple papel, evitando tapar boca.
- i. El preso debe darnos la espalda al entrar en una celda.

## **PRISIONEROS DE GUERRA Y PERSONAL CAPTURADO EN ZONAS DE CONFLICTO, CONDUCCIÓN, ESCOLTA, CUSTODIA Y DETENCIÓN DE PRISIONEROS Y CRIMINALES DE GUERRA**

### **GENERALIDADES:**

Los STANAG 2033 y 2044 utilizan el término «Prisionero de Guerra».

El STANAG 2084 hacía referencia anteriormente al «Material y Equipo Enemigo Capturados»

Las misiones de paz han provocado términos nuevos: Personal capturado (CPERS) sin ser prisioneros de guerra, Equipo capturado (CE) y Documentación capturada (CDOC) y de esto se derivó la necesidad de crear una nueva normativa que regulara estos nuevos conceptos, plasmándose en el AJP 2.5. sobre tratamiento de personal, material, equipo y documentos capturados.

### **CPERS, CE, CDOC.**

- El personal capturado puede dividirse en dos categorías: Personal capturado considerado PW y

- Los desertores serán considerados prisioneros de guerra

La Gestión con los PW,s. y con los Internados Civiles busca conseguir las siguientes finalidades:

- Adquisición de la máxima información, dentro de las restricciones impuestas por las leyes y usos de guerra.
- Prevención de la huida y liberación.
- Promoción del adecuado trato al personal propio capturado por el enemigo (reciprocidad).
- Empleo máximo de PW,s. e Internados civiles como mano de obra.

### **ORGANIZACIÓN**

- 1ª Sección de EM. (y la Sc. de Personal de los Mandos Logísticos) es la que tiene responsabilidad en asuntos relativos a PW,s. e Internados Civiles.
- 2ª Sección de EM. lo relativo a inteligencia.
- En la División se establecen uno o más PRN de PW,s. y un PRN de Internados civiles, cuando se precise. Estos PRN. están a cargo de la Cía. de PM. de la División y en ellos se reciben los PW,s. e Internados Civiles y se retienen hasta su evacuación hacia retaguardia.
- El CE. establece Campos de PW,s. en el número requerido. Los PW,s. e Internados Civiles son evacuados a estos Campos hasta su evacuación a la

Base Logística, Zona de Comunicaciones o Territorio Nacional

- Los rezagados (desertores, o individuos extraviados), o aprehendidos por personal de una U., son entregados a la PM.
- Se establecen CP,s. de rezagados en puntos adecuados de las vías de comunicación hacia retaguardia. Normalmente, los CP,s. de Tráfico, fijos y móviles, tienen la obligación adicional del control de rezagados.
- Los CP,s. de Rezagados se situarán generalmente, coincidiendo con una PLM. de PM.

- Dispondrá de letrinas
- Tendrá lavabos y duchas
- Dispondrá de una instalación adecuada para comedor
- Habrá un botiquín capaz de albergar a los EPW enfermos
- Dispondrá de un área abierta para que los EPW realicen ejercicios
- Las instalaciones de EPW deberán estar marcadas como tales y serán fácilmente identificables desde el aire.

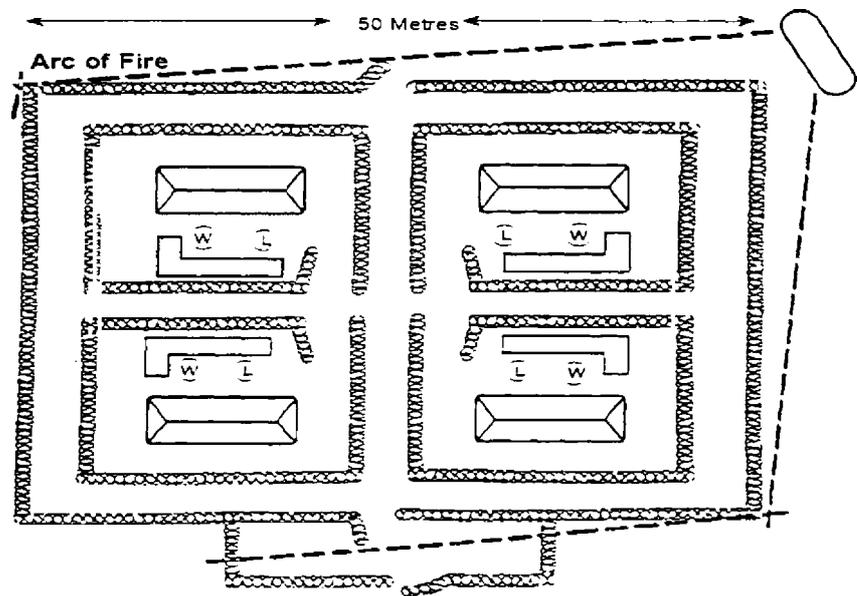
## INSTALACIONES

- **Establecimientos penitenciarios**
- **Establecimientos para la custodia de EPW :**
  - 1 Punto de recogida
  - 2 Punto Central de recogida
  - 3 Campo de EPW

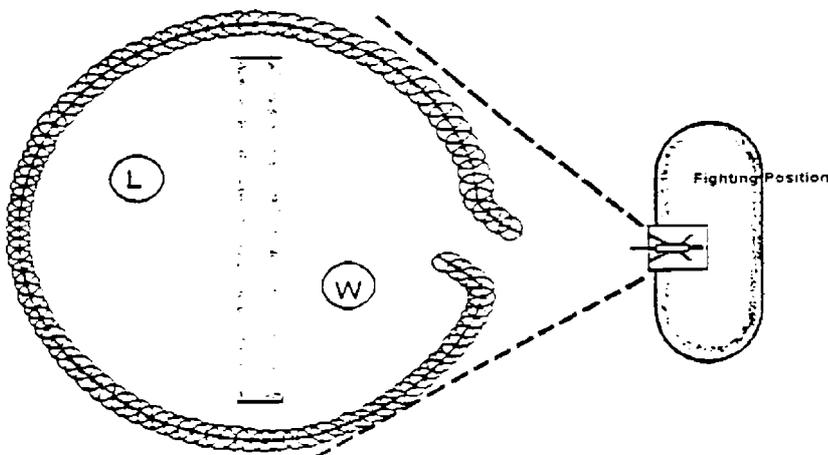
Los Convenios de Ginebra son muy poco específicos sobre los detalles de construcción de instalaciones de alojamiento de EPW, un resumen de estas condiciones sería el siguiente:

- Instalaciones basadas en tierra
- Normalmente, los EPW no serán detenidos en prisiones
- Condiciones tan favorables como las de las fuerzas del país que los retenga
- Deben tener en cuenta los hábitos y costumbres de los EPW
- Protegido de la humedad
- Iluminado, particularmente de noche
- Protegido contra el fuego

**1 Punto de recogida.** El primer área de concentración en el proceso de trato de EPW. Es una instalación temporal donde se consolida la situación de los EPW después de su captura, antes de ser evacuados fuera de la zona de combate .



Punto central de recogida



Punto de recogida

**2 Punto Central de Recogida.** Si el AO es muy grande, puede ser necesario establecer un Punto Central de Recogida, para consolidar adecuadamente la condición de los EPW.

- **Campo o complejo de EPW.** El campo o Complejo de EPW es una etapa intermedia en la evacuación de los EPW desde la zona de combate hasta su destino final en un Campo permanente de EPW. Este Campo puede acomodar más EPW que el punto de recogida y pueden permanecer por periodos más largos. Las campañas y

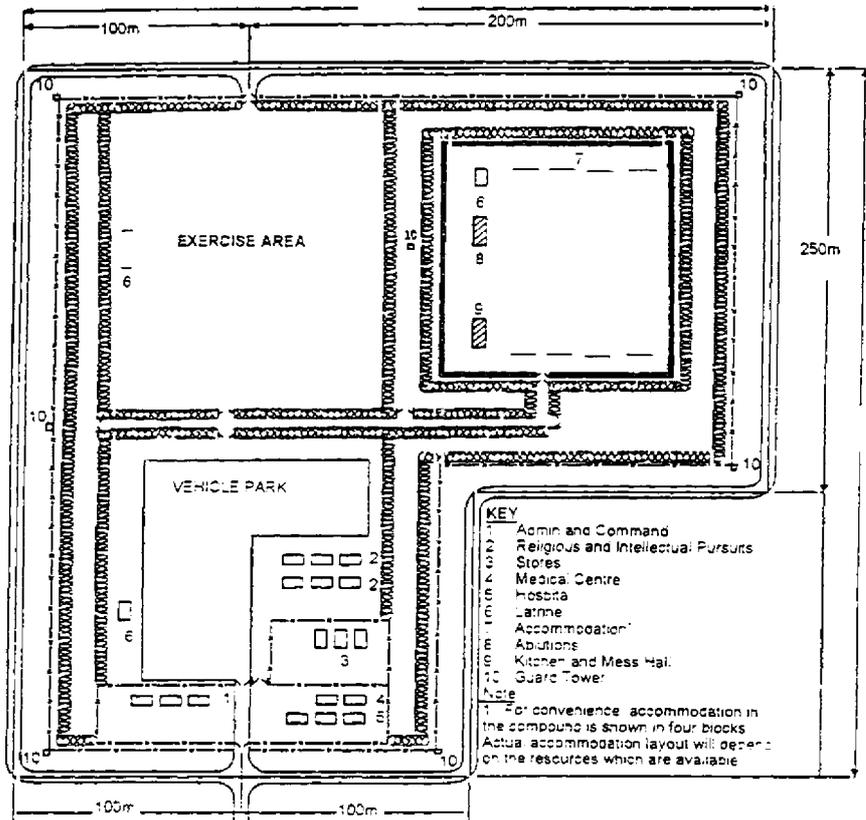
operaciones venideras tendrán una duración relativamente limitada.

## PROCEDIMIENTO DE CAPTURA, EVACUACIÓN E INTERNAMIENTO DE LOS PW.

A continuación se expone el proceso que sigue un prisionero de guerra (PW) desde el momento de su captura hasta el internamiento en un campo de PW y las acciones a llevar a cabo con el material y documentos capturados al mismo.

Así como la guerra no es la negación del derecho, tampoco el hecho de caer prisionero supone la negación del mismo. Existe, por tanto un conjunto de derechos que se adquieren al ser considerado Prisionero de Guerra. El trato y consideraciones respecto al PW viene recogido en el cuerpo legal de los Convenios de Ginebra de 12 de Agosto de 1.949 y son aplicables a los PW desde el momento que son capturados hasta que son liberados o repatriados.

- o La Nación captora es responsable del trato recibido por el PW y no los individuos o fuerzas que lo aprehendieron y por tanto es responsable de los actos cometidos contra el PW en violación de los Convenios de Ginebra.
- o Bajo todas las circunstancias, los PW deben ser tratados humanamente sin discriminación de raza, nacionalidad, religión, creencia, opinión política u otra consideración.
- o El PW no puede ser muerto, maltratado, torturado o vejado, tampoco puede ser condenado por presuntos actos criminales sin un juicio previo y sentencia por un tribunal legalmente constituido, con todas las garantías jurídicas que aseguren un juicio justo.
- o Todos los PW tienen derecho al respeto a su dignidad, deben ser protegidos contra todo acto de violencia, insultos, curiosidad pública y represalia de cualquier clase, no pueden ser sujetos a mutilaciones físicas o experiencias médicas o científicas de cualquier naturaleza que no estén justificadas por el tratamiento médico del PW y que no se ejecuten en beneficio del mismo.
- o No se les puede infligir ningún tipo de amenaza o coacción para obtener información.



Campo de prisioneros

- o El personal sanitario o religioso no podrá ser hecho prisionero, si bien podrá ser retenido para atender a personal PW enfermo o herido.
- o El proceso a seguir con un PW, consta de las tres fases: captura, evacuación, e internamiento en campo de PW,s. Cada una de estas fases llevan aparejadas una serie de acciones a realizar en cada escalón por el que pase, si bien, cuando las circunstancias impidan su realización, serán llevadas a cabo por el siguiente escalón en esta cadena de evacuación.

### Procedimiento en el Momento de la Captura

#### • Desarmado

- Desarmar al PW sin demora y retirarle todos sus documentos y equipo militar, excepto las prendas de vestir y equipo de protección
- La documentación personal del PW deberá quedar en su poder. No obstante es conveniente revisarla y entregarle estrictamente sus documentos de identidad personal,
- Para todo objeto, especialmente los de valor y el dinero en metálico retirado a un PW debe hacerse un recibo, que debe ser firmado por un oficial ( Art. 18 CG III).
- No se le retirarán al PW sus insignias de grado, las de nacionalidad ni las condecoraciones.

- **Registro**

- Tras desarmar al PW, la Unidad captora efectuará el registro
- Primará la seguridad sobre la rapidez
- En esos primeros momentos, amparados en la confusión, el enemigo intentará evadirse. Desconfiar de la actitud cobarde o pasiva del enemigo.
- No se les permitirá hablar entre ellos
- No se tolerará ninguna clase de pregunta
- El registro del personal femenino será realizado por personal femenino propio y el del personal masculino, por personal masculino propio.
- Todo el material confiscado debe ser recogido y almacenado en algún recipiente o bolsa, que será perfectamente identificada con la parte C de la tarjeta de captura y si no se dispone de ellas, en todo caso indicando:
  - Designación de la unidad captora.
  - Fecha/Hora de la captura.
  - Coordenadas UTM del punto de captura.
  - Circunstancias de la captura.
  - Nombre del PW asociado al material.Este recipiente seguirá las mismas vicisitudes que el PW.

- **Informe de captura.**

- La unidad captora realizará un informe (COMCAPREP) que acompañará al prisionero.

- **Reunión, entrega y separación por grupos.**

- En cuanto sea posible se separará a los PW por grupos, teniendo en cuenta que por medidas de seguridad y para facilitar los interrogatorios habrá que aislar a aquellos que puedan influir psicológicamente en los otros debido a su rango, prestigio, conocimientos y que podrían reforzar en otros la resistencia a colaborar o el espíritu de evasión
- importante evitar que hablen entre ellos
- Se podrían formar grupos distribuidos por:
  - Nacionalidad.
  - Ejército.
  - Empleo.
  - Sexo.
  - Civiles sospechosos.
  - Desertores.
  - Cualquier otro grupo que se considere necesario a la vista del personal capturado.

El Jefe de la Unidad captora será responsable de que se informe a los PW,s de los derechos recogidos en la sección V del CG III. La PM vigilará a los prisioneros en el Punto de Reunión, en este punto se suministrará auxilio a heridos y enfermos, después de ser interrogados se les suminis-

trarán alimentos y agua.

Se debe hacer uso del personal enemigo (médicos, sanitarios, capellanes, etc.) para atender y cuidar a los PW,S. Después de su llegada al campo serán examinados físicamente, aislando a los sospechosos de padecer enfermedades contagiosas y poniéndolos bajo observación médica.

- **Tarjeta de captura.**

Las Tarjetas de Captura son el elemento de identificación temporal del PW y del equipo con él asociado, hasta poder ser completada la documentación formal. Tienen un formato normalizado. Toda unidad susceptible de capturar un PW debe estar en condiciones de asignar una a cada PW, normalmente estarán centralizadas a nivel PLM. de Cía. o S-2/G-2 de Unidad superior.

La Tarjeta de captura, será remitida por vía de mando a la S-2/G-2 de la unidad superior, teniendo conocimiento de ellas la Unidad de Interrogadores correspondiente.

- **Interrogatorio.**

- La unidad captora realizará, normalmente, a los PW un interrogatorio preliminar. Este interrogatorio será lo más breve posible puesto que un interrogatorio detallado, realizado por personal no especializado, puede ser contraproducente y dificultar la labor de las Unidades de Interrogadores
  - El interrogatorio preliminar servirá para:
    - Confirmar identificación personal:
    - Nombre y apellidos
    - Graduación.
    - Fecha de nacimiento.
    - Número de identificación.

- **Evacuación.**

- Una vez realizadas las acciones anteriores se deben escoltar a los PW a los Puntos de Reunión de BON, BRI, DIV o, a falta de los anteriores, al Área de Retención
- el traslado y custodia de los PW normalmente será responsabilidad de las Unidades con su unidad de P.M
- La responsabilidad de los distintos escalones de custodia de prisioneros y la conducción de los mismos se determinará en cada operación
- Papel de la escolta. El papel de la escolta es prevenir la fuga de EPW. La responsabilidad de la escolta comienza en la instalación donde se hace cargo del EPW y finaliza cuando este es entregado en su destino.
- Tamaño de la escolta. El principio básico de la

escolta es que esta no debe ser menor de cuatro hombres.

- Planeamiento del movimiento. La información básica requerida para el proceso de planeamiento es la siguiente:
  - Número de EPW que serán escoltados. Esto determinará el tamaño de la escolta
  - Condición y moral de los EPW. Los EPW fatigados y cooperadores no necesitan la misma escolta que los que estén frescos y bien motivados.
  - Método de transporte. Los desplazamientos a pie ofrecen más oportunidades para escapar que los efectuados en vehículos. Ciertos tipos de desplazamientos como en camión, en tren y por aire requieren precauciones específicas a ser tenidas en cuenta por la escolta.
- Terreno. El terreno a lo largo del que los EPW van a desplazarse influirá en el número de escoltas y el método de transporte de estos.
- Actividad enemiga. Cualquier probabilidad de interferencia enemiga durante el traslado requerirá una escolta capaz de adoptar una respuesta ofensiva para protegerse manteniendo además el cumplimiento de su misión.
- Localización de otras Unidades a lo largo de la ruta. Antes de la salida, la escolta debe conocer la localización de Unidades a lo largo de la ruta prevista para poder solicitar ayuda o lugares donde efectuar altos durante la ruta.
- Plan de comunicaciones. La escolta mantendrá en todo momento contacto con el Cuartel General de la Unidad a lo largo de cuya Área de Operaciones se desplace.
- Información a los EPW. Los EPW serán informados, a través de un intérprete si es posible, antes de que comience el movimiento. Esta información incluirá:
  - El significado de la palabra «ALTO».
  - Las ordenes de la Escolta para la apertura del fuego.
  - Que la «regla de silencio» se aplica a lo largo de todo el movimiento (no hablar con la escolta, no hablar entre ellos).
  - Las acciones que los EPW deben adoptar en

### TARJETA DE CAPTURA

(UNIR AL PW.)	O	123456	A
FECHA DE LA CAPTURA	.....		
NOMBRE	.....		
NUMERO DE SERIE	.....		
GRADO O EMPLEO	.....		
FECHA DE NACIMIENTO	.....		
UNIDAD	.....		
LUGAR DE LA CAPTURA	.....		
UNIDAD QUE LO CAPTURE	.....		
CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA CAPTURA	.....		
.....			
ARMAS/DOCUMENTOS			
.....			
(REMITIR A LA UNIDAD)	O	123456	B
FECHA DE LA CAPTURA	.....		
NOMBRE	.....		
NUMERO DE SERIE	.....		
GRADO O EMPLEO	.....		
FECHA DE NACIMIENTO	.....		
UNIDAD	.....		
LUGAR DE LA CAPTURA	.....		
UNIDAD QUE LO CAPTURE	.....		
CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA CAPTURA	.....		
.....			
ARMAS/DOCUMENTOS			
.....			
(UNIR AL ARTICULO O MATERIAL)	O	123456	B
FECHA DE LA CAPTURA	.....		
NOMBRE	.....		
NUMERO DE SERIE	.....		
GRADO O EMPLEO	.....		
FECHA DE NACIMIENTO	.....		
UNIDAD	.....		
LUGAR DE LA CAPTURA	.....		
INSCRIPCION DE ARMAS/DOCUMENTOS	.....		
.....			
TARJETA DE DOCUMENTOS Y ARMAS			
.....			

PARTE DELANTERA

O
PW.
No retirar esta parte del PW.
.....
Examinar cuidadosamente
Fichar correctamente
Informar inmediatamente
Evacuar rápidamente
Separar por clases
Prevenir huida
.....
PW.
O

PARTE TRASERA

**NOTA:** La tarjeta deberá estar perforada para la fácil separación de los cuerpos B y C, y fabricada de un material duradero. Cada parte deberá medir 10 × 15 cm.

caso de emergencia.

- Información a la escolta. Antes de comenzar el movimiento la escolta debe ser informada. Esta información incluirá:
  - El destino, método de transporte y ruta de la evacuación.
  - El entendimiento de la escolta de su responsabilidad para con los EPW y la necesidad de protegerlos.
  - Los requerimientos a los EPW para que sigan las ordenes e instrucciones.
- La necesidad de todos los miembros de la escolta de ser consciente de las potenciales oportunidades para los EPW de escapar durante el movimiento y las medidas para prevenir que esto ocurra.
- El conocimiento de que al EPW sólo se le hablará cuando sea necesario impartir órdenes y mantener el control.
- Acciones a adoptar en caso de ataque enemigo y otras emergencias.
- Que acciones se tomarán para prevenir intentos de fuga.

- Las reglas para la apertura del fuego.
- Documentación de los EPW. El Jefe de la Escolta se asegurará de estar provisto de:
- Una lista nominal de los EPW que debe escoltar.
- La documentación apropiada de cada EPW.
- El personal herido o enfermo capturado, seguirá las mismas vicisitudes que el resto de PW, con las adecuadas medidas de seguridad, supervisado por personal facultativo (siempre que las circunstancias tácticas y técnicas lo permitan) y siguiendo la cadena de evacuación establecida.

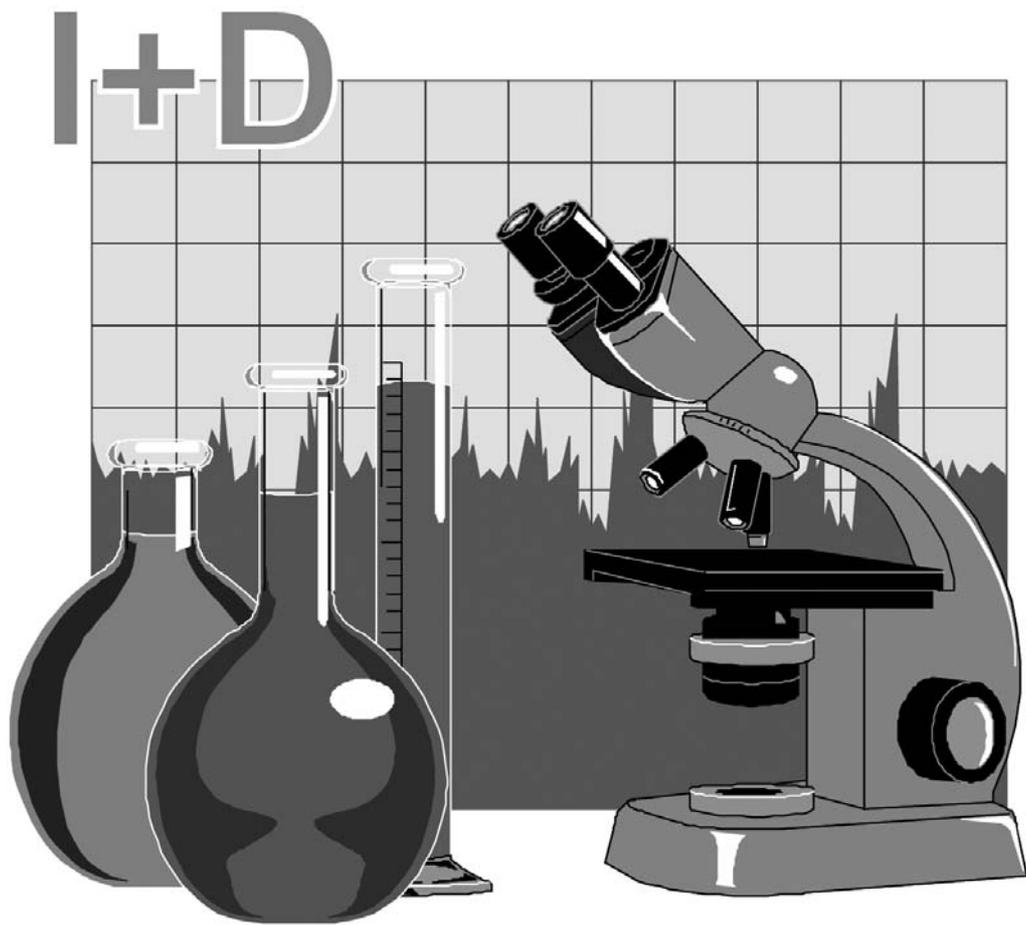
SI NO ES POSIBLE LA EVACUACION DE LOS PW, EN NINGUN CASO LA SOLUCION PUEDE CONSISTIR EN LA ELIMINACION DEL PW. SE DEBE LIBERAR ADOPTANDO TODAS LAS PRECAUCIONES POSIBLES QUE LE GARANTICEN SU SEGURIDAD (Art. 41 Protocolo I adicional de 1.977).

- **Internamiento**

- La nación captora será responsable del cuidado y custodia de los PW tras ser evacuados del TO y finalizado todo el proceso del interrogatorio serán conducidos a un campo de PW por las unidades de Policía Militar designadas para ello.

- Los PRN, son puntos de acogida de los PW y constituyen el segundo escalón de la cadena de evacuación después del punto de captura.
- A los PRN, si la situación táctica y las disponibilidades lo permiten se destacarán interrogadores especializados del JSIU (Unidad de Interrogadores conjuntos). Dichos interrogadores, realizarán el Informe de Selección de los PW. El Área de Retención de PW,s es el lugar donde se reúnen todos los PW procedentes de los PRN de los escalones
- Incluirá una JSIU como principal medio de realización de interrogatorios tácticos y una Unidad de Policía Militar con misión de custodia, seguridad y administración (que incluirá la elaboración del Informe Personal del PW ).
- Los funcionarios de Organizaciones u oficinas en posesión de estatus diplomático dispondrán de una acreditación especial para identificarse.

**Juan Prieto Díaz**  
*Capitán de Infantería*



# INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

# ARMAS NO LETALES<sup>1</sup>

Los ejércitos más modernos, fundamentalmente nuestros aliados sienten la necesidad de disponer de un conjunto de medios capaces de provocar efectos inmediatos, físicos y reversibles, con posibilidad de aplicarlos directamente sobre el personal, infraestructuras y materiales, incluso sobre el entorno en el que actúan. Por ello se encuentran inmersos en procesos de investigación y desarrollo para conseguir desde materiales, equipos y sistemas de armas hasta los procedimientos que puedan plasmar la visión de «guerra limpia» que tienen las sociedades occidentales sin apenas bajas, daños colaterales, ni daños sensibles al medio ambiente.

Las fuerzas terrestres operan cada vez más en un medio caracterizado por acciones de control de la violencia donde la dimensión política impera sobre el enfoque estrictamente militar. Estas operaciones, generalmente, tienen por objeto asistir o proteger a la población o a comunidades amenazadas. Además de la estrecha y permanente relación entre las tropas desplegadas y los no combatientes, las fuerzas paramilitares o las facciones armadas representan una amenaza frecuentemente mal definida pero muy real.

A la finalización de la Guerra del Golfo de 1991, los norteamericanos comenzaron a reflexionar seriamente sobre este tema. Se constituyó un Grupo de Trabajo, el «*Non-Lethal Warfare Study Group*». Las ANL (armas no letales) habrían sido útiles en el bombardeo de grupos de vehículos rodeados de población civil que huía de las zonas de combate y para neutralizar tropas iraquíes sin dañar a los civiles, evitando así polémicas en los medios de comunicación. También habrían sido útiles en el control de zonas urbanas, como Kuwait City, para evitar el desbordamiento por masas violentas en los saqueos.

Las operaciones siguientes en Bosnia, Somalia y Haití reabrieron de nuevo el debate sobre esta cuestión.

En el Reino Unido, las fuerzas del Ejército de tierra participan desde hace años en el mantenimiento del orden en Irlanda del Norte, estando dotadas para ello con materiales no letales.

La utilización de armas no letales en las operaciones militares es aún escasa. En 1989, los norteamericanos utilizaron un generador de ruidos ensordecedores en el edificio donde se refugiaba el general Noriega en Panamá. El primer cuerpo de Marines también utilizó armas no letales en Somalia en 1995 en la operación *United Shield* (granadas y municiones cegadoras, proyectiles de goma y madera, gas lacrimógeno), y posteriormente en Haití y Bosnia los contingentes norteamericanos del SFOR, a partir de 1997.

En Francia las unidades del Ejército de Tierra están dotadas desde 2002 con un reducido número de dispositivos de energía cinética denominado «Cougar», equipado con municiones lacrimógenas y de granadas aturdiroras, este fusil lanzagranadas permite tirar con un alcance de más de 200 metros. Se utilizó en Kosovo, Costa de Marfil, y República Democrática del Congo. Las unidades francesas utilizaron también gas lacrimógeno para mantenimiento del orden público en Bosnia y posteriormente en Kosovo.

El desarrollo de una operación militar que implique un número de bajas elevado ya no es asumible por una opinión pública que condiciona cada vez más las operaciones militares. Ello obliga al desarrollo de operaciones precisas y muy selectivas, sobre objetivos de carácter fundamentalmente militar, minimizando el número de bajas tanto propias como enemigas, militares y civiles y de daños colaterales, lo que obliga a limitar y a seleccionar los medios y procedimientos a emplear, planteándose la necesidad del uso de ANL, aspectos que el adversario no tiene en consideración en algunos conflictos, especialmente en los asimétricos.

La dinámica de las operaciones actuales de las organizaciones multinacionales de seguridad a las que pertenece España, e incluso las amenazas a las que nos podemos enfrentar en solitario hoy y en el futuro, pueden llevar al Ejército de Tierra a afrontar situaciones en las que el empleo de las armas convencionales no sea admisible desde una perspectiva legal, social o política o no constituya una respuesta adecuada, pudiendo generar una escalada no deseada ni prevista.

Por tanto se prevé que proliferen las operaciones no bélicas en escenarios, generalmente, urbanizados, con grandes masas de población civil utiliza-

<sup>1</sup> Del Programa de Investigación 103/09 Armas no letales en las PU del Arma.

das por lo general para compensar la asimetría. Existiendo en la Zona de Operaciones organizaciones y agencias gubernamentales ó no, nacionales ó internacionales.

Las unidades que deban hacer frente a movimientos de masas, donde su control es necesario para el éxito de la misión, deberán disponer de medios apropiados, es decir proporcionados, para afrontar tal situación. La variedad de sistemas no letales entra directamente en esta categoría.

El empleo de las ANL no es algo nuevo. Armas tales como cañones de agua, pelotas de goma, gases lacrimógenos, pulverizadores de pimienta, granadas incapacitantes y perturbadores electrónicos se emplean en el mundo entero desde hace años, en situaciones en las que la utilización de armas letales no sería oportuna, no obstante, algunas de las tecnologías que poseen un buen potencial de desarrollo no están aún a punto, y sus efectos a corto plazo son todavía inciertos.

Los medios no letales que se emplean en el control de masas normalmente son iguales que los que emplean las fuerzas y cuerpos de seguridad de la mayoría de las naciones occidentales. Existe una amplia panoplia de armamento y medios no letales disponibles, sin embargo a la hora de seleccionarlos para empleo en estas misiones, la fuerza militar debe atenerse a lo que al respecto establezcan las reglas de enfrentamiento (ROE) que también podrán marcar limitaciones en el modo de usar estos medios.

Las PU de Infantería se están enfrentando, por tanto, a un nuevo tipo de misiones en las que no es adecuado el empleo de medios letales. El desarrollo de estas misiones supone restricciones significativas al empleo de su potencia de combate y en muchos casos requieren colaboración con las Fuerzas y Cuerpos Policiales. La legalidad vigente y la actitud de la opinión pública enmarcan y condicionan el desarrollo de dichas misiones.

Las actuales líneas de tendencias se dirigen hacia una restringida gama de armas como: infrasonidos, armas individuales (láser), munición antipersonal, sistemas de perturbación, redes antiadherentes, súper adhesivos poliméricos, súper acústicos, debilitantes líquidos de metales, sistemas de bloqueo de vehículos, etc.

Podemos concluir que las ANL responden a las características de las operaciones actuales. Se adaptan perfectamente a las operaciones de imposición, mantenimiento y consolidación de la paz, caracterizadas por ausencia de enemigo, una prohibi-

ción de respuesta en la mayoría de los casos (excepto en caso de legítima defensa) y un contacto permanente con las poblaciones civiles, que limitan el uso de las armas clásicas. También son aptas para acciones de control de masas dentro o fuera de las operaciones de la ONU.

El estudio de estos medios materiales obliga a ponerse de acuerdo sobre su **definición**:

Hoy, no existe definición clara, rigurosa, y satisfactoria, que permita agrupar en una misma categoría estos nuevos sistemas de armas. Existen varias definiciones diferentes según los países, según los ejércitos y según las organizaciones internacionales consideradas.

A la luz de múltiples lecturas, se puede constatar que esta expresión designa para muchas personas una categoría en la que cabe todo.

Si miramos el diccionario, observamos que «Arma (Instrumento, medio o máquina destinados a ofender o a defenderse)» y «no letal (negación de mortífero, capaz de ocasionar la muerte)» son dos expresiones antagónicas. El uso impropio de estos términos podría ser consecuencia de la necesidad de tranquilizar a la opinión pública y en su caso, resolver algunos problemas legales.

Algunas definiciones, no incluyen referencia a la reversibilidad de efectos, e incluso se plantean discusiones sobre si es más correcto referirse a este tipo de armas como armas menos letales (*Less lethal*), menos que letales (*Less than letal weapons*) o armas de «letalidad reducida». Estos matices sobre reversibilidad, que a priori no tienen mayor trascendencia, pueden suponer una fuente de controversia en operaciones multinacionales en las que unos y otros consideren como no letal distinto tipo de armamento y lo empleen con distintas reglas.

La primera tentativa de definición de las ANL fue en los Estados Unidos en 1996, en el *Policy for Non-Lethal Weapons*:

«Las armas no letales son armas discriminatorias que principalmente se conciben y se utilizan para causar incapacidad en el personal y el material, minimizando al mismo tiempo el riesgo de muerte, lesiones permanentes al personal y daños indeseados a los bienes y al medio ambiente.» Contrariamente a las armas convencionales que destruyen sus objetivos por explosión, penetración o fragmentación, las armas no letales utilizan otros medios distintos al de la destrucción física total para impedir a un objetivo seguir funcionando. Las armas no leta-

les tienen al menos una de las siguientes características: efectos relativamente reversibles sobre el personal y el material; afectan de forma diferente a los objetos en su zona de influencia.»

Como vemos en esta definición, a pesar de utilizar el término «no letal», no se elimina totalmente el riesgo de muerte ni de daños irreversibles.

El Ejército de Tierra francés dio, en 1997, la siguiente definición:

«Las armas no letales son medios específicamente concebidos para:

- Reducir o neutralizar las capacidades técnicas de los materiales, actuando directamente o sobre su entorno, sin daño irreversible para el hombre
- Y/o, con exclusión de los medios NBQ, reducir o neutralizar de manera reversible las capacidades físicas humanas.

La acción psicológica, la guerra electrónica, y más generalmente los ámbitos correspondientes al control de la información se excluyen del campo de las ANL».

Y posteriormente, el concepto de empleo de armas de letalidad reducida del ejército francés da la siguiente definición:

Las armas de letalidad reducida son equipamientos específicamente concebidos y desarrollados para poner fuera de combate o rechazar al personal, y que, en las condiciones normales previstas para su empleo, presentan una escasa probabilidad de causar un desenlace fatal, graves heridas o lesiones permanentes.

No existe en Francia una definición jurídica de las armas de letalidad reducida.

Estas definiciones del ejército francés, son completamente diferentes en cuanto a letalidad y daños, y podemos observar como aparece el término «letalidad reducida», que no excluye la posibilidad de ocasionar la muerte o daños irreversibles.

La definición de armas no letales aprobada por la OTAN en 1.999, es la siguiente:

«Las armas no letales (ANL) son armas específicamente concebidas y preparadas para poner fuera de combate o rechazar personal con una probabilidad baja de acción fatal o de lesión permanente o poner fuera de servicio el material, con un mínimo de daños no intencionados o de incidencias para el entorno».

Las ANL están adaptadas para paliar en parte el endurecimiento de las limitaciones del derecho internacional que limitan o prohíben el empleo de determinados medios (minas contra personal, por ejemplo).

El A.12.R-1 «Empleo de los Armamentos No Letales en el marco de las misiones asignadas a las fuerzas FINABEL», las define de la siguiente forma:

«Armamento o medio de acción no destinado a matar, concebido y empleado para imposibilitar la reacción del enemigo, neutralizándolo directamente o neutralizando sus equipos, evitando al mismo tiempo bajas mortales o secuelas irreversibles para el personal, y reduciendo al mínimo los daños contra el medio ambiente».

El CODE (Concepto derivado) Armas no letales de nuestro ejército, define arma no letal de la siguiente forma:

«Arma no Letal es aquella que está específicamente diseñada y pre-parada para ser empleada con la finalidad de incapacitar al personal o material, minimizando las probabilidades de que se produzcan muertes, daños a las propiedades y el medio ambiente, buscándose, en lo posible, la reversibilidad de sus efectos. Incluye al armamento convencional empleado con los mismos propósitos mediante el uso de municiones, técnicas o accesorios apropiados».

El TG/3 acordó que la definición para capacidad no letal del NAAG NLC QRT es la que parece más adecuada, por lo que se adopta como definición para los futuros trabajos del citado grupo. Será propuesta a instancias superiores para una posible adopción como definición oficial para la OTAN:

Capacidad diseñada para obtener un efecto militar relevante sobre las personas, equipos o infraestructuras, con un significativamente más bajo nivel de riesgo de resultados fatales o de daños permanentes en las personas de los que pudieran derivarse del empleo de sistemas convencionales para la ejecución de las mismas tareas.

O bien: Capacidad diseñada específicamente para obtener un efecto militar relevante sobre las personas, equipos o infraestructuras, con un nivel de riesgo de resultados fatales o de heridas permanentes así como daños indeseados sobre infraestructuras significativamente más bajo de los que pudieran derivarse de ejecutar las mismas tareas con medios convencionales letales.

De la lectura de estas definiciones se desprende que es la intención de no matar o de no causar grave herida lo que caracteriza a las ANL, lo que posee una connotación que tranquiliza a la opinión pública y a los no expertos.

El término «No Letal» deberá entenderse como una finalidad, una intención o un deseo, implica el propósito de no causar daños irreversibles al adversario. Del mismo modo que los términos «Cero muertes» o «Daños permanentes» deben entenderse como una meta, no como una garantía de estas armas. Por tanto debe insistirse en que el arma absolutamente no letal no existe.

Podemos concluir que no parece apropiado emplear el término «no letal» para definir armas, que en determinadas circunstancias y situaciones, pueden ocasionar la muerte o daños irreversibles. Tal vez sería conveniente emplear términos como «menos letales, baja letalidad, letalidad reducida, etc.»

Por otro lado, también existen diferentes opiniones sobre determinados materiales, ya existentes, en su catalogación, o no, como armamento no letal, como por ejemplo:

- Los equipos de protección individuales o colectivos (chalecos antibalas y los bastones de defensa) ya que no son recursos defensivos activos, aunque algunos autores los integran a pesar de todo en esta categoría.
- El empleo de humos e iluminación del campo de batalla (Intenta cubrir el movimiento propio o iluminar el campo de batalla para facilitar el empleo de fuerza letal u obtener información).
- Sistemas diseñados para minimizar los daños colaterales: Producen efectos letales sobre el objetivo principal.
- Y sobre todo el empleo de sistemas letales de manera o con procedimientos no-letales: Empleo de sistemas letales de acuerdo con los procedimientos de Escalada de Fuerza (por ej. disparos de aviso) .

Deberemos, por tanto, considerar armamento no letal, aquel arma, municiones o sistema de armas, que actuando de forma activa sobre un objetivo, produce los efectos deseados para el cumplimiento de la misión, minimizando el riesgo de producir muertes y daños colaterales.

Además de todo lo anterior y teniendo en cuenta que estas tecnologías de finalidades militares y policiales pueden ser peligrosas en las manos de personas inexpertas, parece esencial clasificar estos medios de escasa letalidad en las categorías de las armas y municiones de guerra, con el fin de prohibir

el acceso a civiles. Lo que obliga a que figuren en la legislación y el derecho nacional, ya que las «armas no letales» no existen actualmente en este contexto. Su posible utilización obligará a emplear este término, en el marco de la legislación sobre las armas y las municiones de guerra.

La reflexión del párrafo anterior nos obliga a conocer en que situación se encuentran las ANL en las legislaciones nacionales e internacionales, es decir, su **entorno legal**:

Las misiones actuales, en el marco de las operaciones de apoyo de la paz, limitan jurídicamente la utilización de la fuerza armada únicamente al caso de legítima defensa. Esto es el caso para las operaciones desarrolladas en el marco del capítulo VI de la Carta de la ONU (operaciones de apoyo a la diplomacia preventiva, de restablecimiento, mantenimiento o consolidación de la paz), incluso para las incluidas en el marco del capítulo VII de la Carta, que permite un mayor margen de maniobra, sobre la apertura del fuego, las posibilidades de empleo de las armas clásicas está estrictamente encuadrada y restringida. En este marco jurídicamente vinculante, las ANL verían reforzada su utilidad.

En una reunión de la ONU en 1990 ya se preconizaba la puesta a punto «de armas no mortales neutralizadoras», y se proponía un control riguroso de las exportaciones con el fin de evitar abusos en algunos países. El comercio de las sustancias químicas para neutralización de personal, como los gases lacrimógenos y los agentes de lucha antidisturbios (por ejemplo pulverizador de pimienta), así como los dispositivos eléctricos (tasers) forman parte de la lista de los «equipos y productos susceptibles de utilizarse con fines de tortura y deben someterse a un control y a una autorización para su exportación.

A fin de evitar el riesgo de abusos, la comunidad internacional debería regular internacional y jurídicamente el empleo de las ANL. La cuestión que se plantea es ¿cómo y en qué marco?, ya que la aparición de estas nuevas armas pueden violar el derecho internacional en vigor, en el ámbito de la seguridad internacional, y del desarme.

También conviene hacerse la siguiente pregunta: ¿El concepto no letal aporta progresos en la resolución de conflictos? Esta cuestión es difícil de responder con precisión actualmente, ya que esta nueva capacidad no se ha utilizado aún de manera generalizada y masiva en las crisis que se desarrollaron en nuestros días, por lo tanto, la respuesta requiere una evaluación precisa y pluridisciplinar de estas innovaciones tecnológicas.

Las ANL pueden infringir el derecho internacional ya que pueden cuestionar acuerdos jurídicos internacionales. No figuran en el marco jurídico actual, que se estableció antes de la aparición del concepto y que se refiere al armamento tradicional utilizado en formas tradicionales de guerra.

La comunidad internacional debe por tanto estudiar el empleo de las ANL a la luz del derecho humanitario internacional y de los acuerdos multilaterales sobre control de armamento, y analizar las implicaciones jurídicas para integrar estas nuevas tecnologías en las operaciones militares, y finalmente, proceder a exámenes jurídicos cuando se estudie, desarrolle, adquiera o adopte una nueva arma.

Las dificultades jurídicas son numerosas: nos encontramos con el Tribunal Penal Internacional que juzga todos los crímenes de guerra, el derecho local consustancial a cada país donde intervienen tropas en operaciones exteriores, el derecho nacional de los Estados que aportan fuerzas y los Tratados internacionales de limitación o no utilización de algún tipo de armas.

Varios textos internacionales enmarcan el derecho internacional humanitario, principalmente: Declaración de San Petersburgo 1868, Convenio de La Haya relativa a los gases asfixiantes 1899, IV Convenio de La Haya sobre las leyes y usos de la guerra 1907, los cuatro Convenios de Ginebra por los que se protegen los no combatientes, los presos de guerra y los heridos 1949.

Estos textos plantean dificultades en su aplicación o interpretación, ya que están destinados a aplicarse en el marco de los conflictos armados y guerras entre Estados, dos conceptos hoy en entredicho y que no son actuales. Además no todos los Estados los firmaron y ratificaron. Igualmente, en la actualidad, la mayoría de los protagonistas de las crisis no son Estados soberanos, sino grupos informales, de etnias, terroristas... que no firman ningún tratado o acuerdo internacional, lo que incide en el carácter jurídico que enmarca estas crisis.

En la actualidad los textos que regulan el empleo de armas y el derecho de los conflictos armados, dejan un gran vacío jurídico debido a su contenido escueto y ambiguo, dando lugar a múltiples interpretaciones.

Los dispositivos biológicos no letales están en contradicción con el Convenio Internacional de Prohibición de las Armas biológicas de 1972, que prohíbe el desarrollo, la producción, el almacenamiento de armas tóxicas y biológicas, y que prevé su destruc-

ción. El texto prohíbe por tanto hacer estudios e investigaciones que no tengan ninguna justificación pacífica. Sin embargo no distingue entre el carácter letal o no letal de las citadas armas. Una interpretación no restrictiva del texto, permitiría la producción de armas biológicas «no letales», puesto que no están explícitamente prohibidas.

El derecho internacional prohíbe la utilización de medios químicos como medio de guerra. El convenio firmado en París en 1993 prohibió la utilización, fabricación, transferencia y almacenamiento de todo agente químico de guerra y el empleo de agentes de lucha antidisturbios como medios de guerra. El texto designa por producto químico tóxico «todo producto químico que, por su acción química sobre procesos biológicos, puede causar en los seres humanos o animales la muerte, una incapacidad temporal o de daños permanentes.»

Así pues, la fabricación y la utilización militar de sustancias químicas como agentes «no letales» están en contra de este convenio. Pero no aclara si la utilización de medios químicos en el marco de operaciones de mantenimiento de la paz está prohibida o no.

Las ANL químicas son, a día de hoy, las que ofrecen mejores perspectivas, tanto en término de eficacia, como en término de costos, y que responden a las necesidades de las fuerzas armadas. Podrían tener por ejemplo utilización táctica, en operaciones complejas, en particular, las de zona urbana. Los productos utilizados podrían ser sustancias deslizantes o adhesivas, así como incapacitantes químicos para operaciones antidisturbios y la neutralización de combatientes enemigos, con un mínimo de efectos secundarios.

El Convenio autoriza el uso a agentes incapacitantes en el mantenimiento del orden público, en el interior, pero lo prohíbe para esta clase de misiones fuera del territorio nacional como «método de guerra». El desarrollo de estos agentes está permitido, pero su utilización como método de guerra está prohibida por el texto.

Una de las razones por la que se prohíbe la utilización del gas lacrimógeno de guerra, es la dificultad de distinguirlo, en combate, de un arma química, lo que puede provocar reacciones no deseadas en el enemigo. Estos gases no están prohibidos explícitamente en el texto para operaciones de paz o interposición que no se consideran como operaciones de guerra.

Las ANL a base de sustancias químicas se sitúan, por tanto, en una zona gris, donde coexisten

distintas interpretaciones posibles, a causa de un texto jurídico internacional voluntariamente impreciso (podemos preguntarnos, por ejemplo, dónde comienza la situación de guerra o dónde termina el mantenimiento del orden). Varios países desean disponer de una panoplia de medios «no letales» químicos, para el mantenimiento del orden interior, y para sus operaciones exteriores.

Los progresos en el ámbito de la bioquímica abren nuevas dimensiones para la producción de agentes no letales que podrían utilizarse como arma. El desarrollo de estos programas podría tener consecuencias a largo plazo. Ya que la excepción que representa el desarrollo de agentes químicos y biológicos para una utilización no letal podría minar el conjunto de las prohibiciones contenidas en los Tratados. Se pueden temer un riesgo de proliferación y una erosión de las normas que fijan la utilización de los agentes biológicos y químicos. Además, existe un peligro suplementario, vinculado al riesgo que terroristas y criminales podrían utilizar estas armas, adquiriéndolas en el mercado negro.

Otra dificultad consiste en la obligación de trasladar las disposiciones del derecho internacional al nacional.

Las ANL que no discriminen entre enemigo y población estarían en contradicción con los tratados y quedarían irremediablemente prohibidas. Garantizar el carácter discriminatorio de algunos dispositivos como los acústicos, térmicos, ópticos o incluso de algunos gases no es tarea fácil. El gas utilizado en Moscú en octubre de 2002 sería ilegal a causa de su carácter y su empleo no discriminatorio.

La obligación del estudio de la licitud de las nuevas armas se inscribe en el artículo 36 del protocolo I de los Convenios de Ginebra (1977). Los Estados tienen la obligación de determinar la legalidad de todo nuevo medio o método de guerra que adquieran o que pongan a punto. Todo las armas deben estudiarse y atenerse al protocolo I así como a todos los demás textos que constituyen el derecho humanitario internacional, ya sean letales o no. El artículo precisa «que no se exige de un Estado que prevea o estudie todos los empleos abusivos posibles del arma en cuestión, ya que casi todo las armas pueden tener empleos abusivos que estarían prohibidos.

Las reglas de enfrentamiento (ROE) definen cómo y en qué medida puede emplearse la fuerza, se establecen para controlar su uso e informan a los jefes de las limitaciones que se les imponen o de la libertad de la que disponen para cumplir su misión.

Por tanto, deberán contemplar la posibilidad del uso de ANL, siendo éstas parte integrante del marco legal que ampare el empleo de la fuerza y la actuación de las unidades militares, especialmente en el caso de control de masas.

Las operaciones de seguridad y orden público engloban el uso de las fuerzas militares en apoyo de cometidos gubernamentales para ayudar a mantener el orden público y la seguridad cuando la situación excede las posibilidades de las FCSE. El Ejército de Tierra interviene en estas operaciones en función de las necesidades planteadas por la Administración Civil de acuerdo con la Legislación vigente. Este tipo de operaciones incluye la protección de instalaciones o puntos sensibles o importantes, protección de vías de comunicación, apoyo al mantenimiento del orden público, apoyo a la movilización, etc.

En muchos países se ha llamado a las Fuerzas Armadas para llevar a cabo control de manifestaciones, confiscación de bienes de contrabando o la vigilancia armada de las calles durante disturbios civiles. Bajo la tutela del artículo 96 de la Constitución española, nuestras Fuerzas Armadas han ejecutado cometidos similares en el exterior de nuestras fronteras durante los últimos años. Por ejemplo en las operaciones en los Balcanes nuestras unidades han debido hacer frente a situaciones hasta ahora no habituales como el control de masas, registro de poblaciones civiles, orden público, etc. La legislación en que se han basado ha sido siempre la de la OTAN (reglas de enfrentamiento definidas para cada operación y doctrina OTAN), ya que nuestra doctrina y legislación son bastante imprecisas.

De todos los cometidos, quizá, sean estos los que conllevan un mayor grado de riesgo para las Unidades ejecutantes fundamentalmente por su falta de adiestramiento y de equipamiento adecuado.

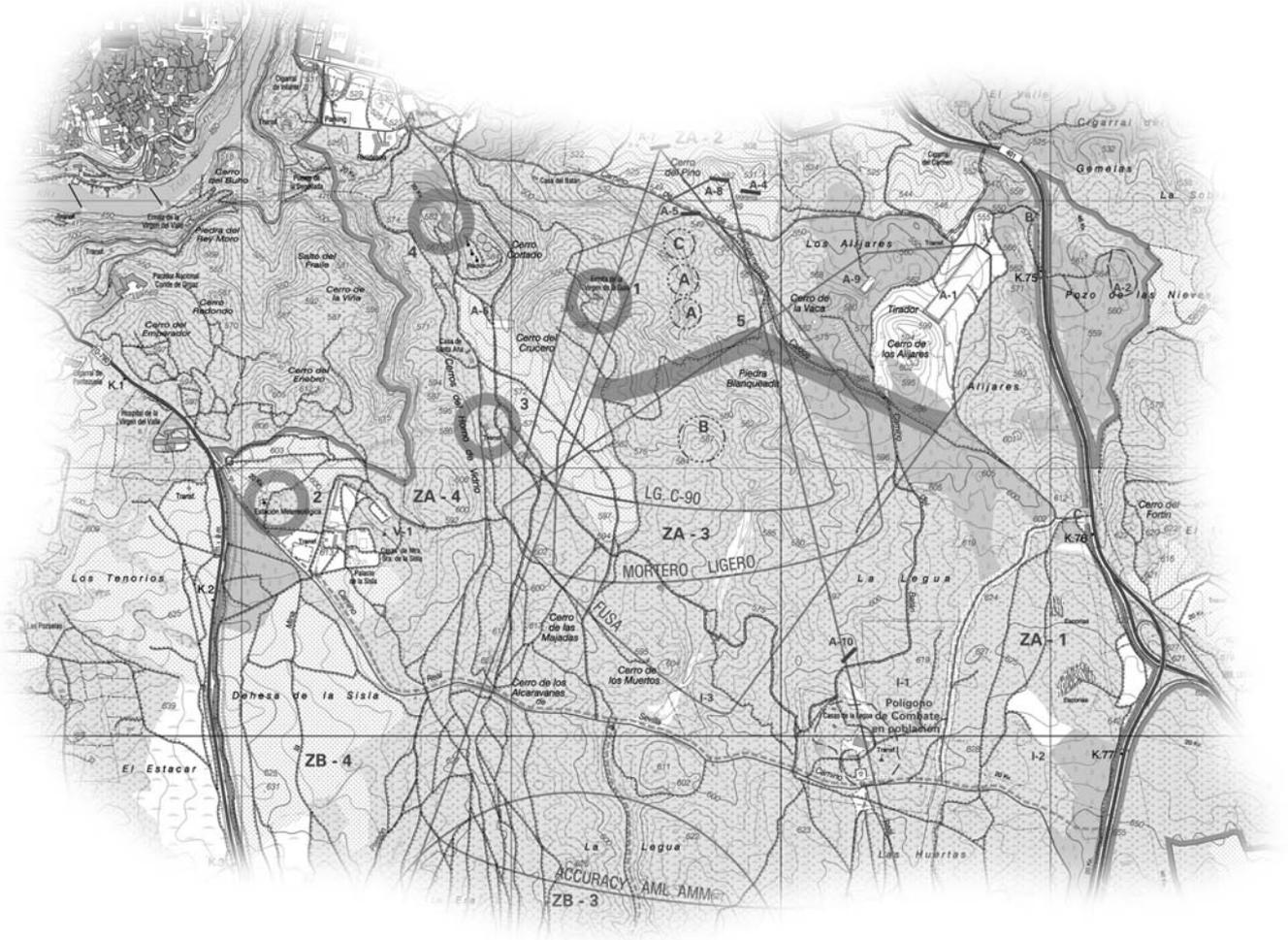
Son cuestionables las atribuciones de los soldados para dar órdenes a los ciudadanos o impedir por la fuerza el acceso a algún punto. Las posibilidades de los soldados en un contexto de seguridad civil son ambiguas y están mal definidas.

Por tanto parece necesario volver a formular la legislación que regula la labor de las Fuerzas Armadas, ajustándola para permitirles realizar misiones de apoyo a la seguridad interior, con la urgencia que la situación requiera, y estableciendo mecanismos claros para el combate militar.

Como conclusiones a destacar de los tres aspectos tratados (situación actual, definición y entorno legal), podemos citar las siguientes:

- En los entornos actuales es necesario dotar a los combatientes de un tipo de armas que le permitan cumplir su misión a pesar de la presencia de población civil, o la sospecha de que pueda existir dicha presencia.
- Antes de empezar cualquier estudio o desarrollo de estas nuevas armas, es necesario definir las.
- Dado que la mayor parte de las misiones se desarrollan en un entorno internacional, es necesario acordar con los aliados la definición, tipo de armas y marco legal en el que se deben desarrollar y emplear.
- Para su empleo es necesario adecuarse a la legislación nacional e internacional, lo que parece obligar a una modificación o adecuación de la legislación vigente.
- Al ser las ROE las que definen cómo y en qué medida puede emplearse la fuerza, parece lógico que sea en ellas en la que se compilen y recojan todos los aspectos legales relacionados con la utilización de las ANL, especialmente en el caso de PU.

**Alonso García Domínguez**  
*Teniente Coronel de Infantería*



# AGENDA

# BATALLA DE RONCESVALLES

## INTRODUCCIÓN

La batalla de Covadonga supuso la redención de un espacio peninsular que ya jamás salió del poder cristiano, aún cuando todavía hubiera de sufrir los zarpazos del reino musulmán de Al Ándalus, como los sufridos durante el gobierno de Uqba ben al-Hachchach al Saludi(734-741). Sin embargo, aunque dolorosos, sus resultados no trajeron consigo la pérdida del territorio liberado.

Este incipiente reino cristiano, se benefició, al menos, de tres circunstancias principales para asegurar su supervivencia: el afán conquistador de nuevas tierras en el Sur de Francia que aún animaba a los gobernantes musulmanes; las luchas intestinas que se desencadenaron en el naciente emirato musulmán; y la pobreza de las tierras norteñas.

Efectivamente, el interés musulmán por continuar sus conquistas en el Sur de las Galias, había sido una constante desde que consiguieron dominar la Península Ibérica, y la batalla de Covadonga (28 de Mayo del 722) no fue mas que un intento malogrado de devolver la moral a las huestes mahometanas tras su derrota en Tolosa, el 9 de Junio del año 721. En los once años siguientes, los diferentes emires que se sucedieron en la Península, mantuvieron este propósito hasta que la derrota de Poitiers (10 de Octubre del 732), les hizo abandonar definitivamente sus ideas expansionistas en el occidente europeo.

Posteriormente, el mundo musulmán español se enfrascó en una serie de guerras civiles que permitieron al incipiente reino asturiano ensanchar sus fronteras, consolidarse como reino, e incluso, adoptar una actitud ofensiva que dio como resultado inopinado la creación de un espacio vacío entre el Sur cristiano y el Norte musulmán, que preservaría al primero de la acción depredatoria agarena.

Así mismo, en lo que respecta al interés económico, en el volumen 9 de la Gran Historia de España se reproduce la cita del historiador árabe Ibn Hayyan, en la que se expone que *un cálculo profundamente equivocado había conducido (...) a no insistir demasiado en los esfuerzos hacia la reducción. Aquellas tierras pobres y fieras, que no podían llevar hacia más amplias conquistas, no les interesaban suficientemente*. Subrayando seguidamente: «*si algunas tierras nór-*

*dicas tenían interés para ellos, eran las que ponían en comunicación a España con Europa*<sup>1</sup>

La conjunción simultánea de todas estas razones hicieron posible la creación del reino de Asturias, pero también, aunque en menor medida por el momento, en otros espacios montañosos del Norte de la Península, se organizaron núcleos que se negaban a perder su independencia, su religión y su cultura. Fueron estos rebeldes habitantes del Pirineo navarro, los que causaron la derrota a las fuerzas carolingias en Roncevalles y que constituye el hecho central de este trabajo. No obstante, antes de entrar en su relato, consideramos necesario exponer, siquiera sea brevemente, la situación de los distintos poderes establecidos ya en la Península.

## EL REINO DE ASTURIAS

A la indiferencia hacia lo que ocurría en el lejano territorio norteño, es preciso añadir tal como hemos apuntado en el apartado anterior, que, treinta años después de la conquista, la comunidad islámica presentaba fuertes síntomas de crisis, comenzando una guerra civil que durará quince años. La consecuencia más importante de estos enfrentamientos será el crecimiento del incipiente y olvidado reducto asturiano que se convertirá en un reino que abarcará prácticamente toda la costa cantábrica.

Pelayo estableció su corte en Cangas, no lejos de los montes que le habían dado la victoria y sembrada la semilla, el iniciador de una nueva España, murió en el año 737. Le sucede su hijo Fáfila, cuya intrepidez le llevará a una muerte temprana entre las garras de un oso. La elección como rey, en el año 739, de Alfonso I, hijo del duque de Cantabria fue decisiva para el hacer de la futura España.

Alfonso I aprovecha muy hábilmente las luchas que surgen en el campo musulmán para consolidar la herencia pelagiana. Dicha situación le permite adoptar una actitud ofensiva que le aporta botín e incrementa su caudal humano, muy necesario para la supervivencia del reino, con los mozárabes que acuden a la seguridad de su reino, así como ensanchar hacia el Este

<sup>1</sup> GRAN HISTORIA DE ESPAÑA. La Alta Edad Media. Ed. Club Internacional del Libro. Vol. 9 Madrid, 1994. p. 7.

y el Oeste sus territorios originales. Así mismo y como efecto inducido de sus actuaciones logró el efecto de crear una zona de nadie que le sirvió de «colchón» frente a las acciones musulmanas.

A su muerte, se suceden una serie de reyes de escaso relieve (Frúela, Aurelio, Silo y Mauregato), y se reproducen antiguos vicios del fenecido reino visigodo, como son los asesinatos políticos y las rebeliones internas; sin embargo, el reino se mantiene y, aún cuando permanece el sistema electivo para la designación de los reyes, el grupo de posibles elegidos se inscribe en la órbita de los descendientes de Pelayo y de su yerno Alfonso.

## LA ESPAÑA MUSULMANA<sup>2</sup>

Hasta el año 756, es decir hasta que Abd al Rahman I establece el emirato independiente de Damasco, no se puede hablar aún de Al Andalus como estado propiamente dicho. Los valíes son fundamentalmente unos jefes militares empeñados en hacer realidad lo que al principio parecía un simple sueño: asentarse de manera permanente en los territorios precariamente ocupados mediante el establecimiento estratégico de unas guarniciones no muy importantes en efectivos.

Desde el inicio de la dominación musulmana en la Península Ibérica la característica será la existencia de innumerables poderes locales, los cuales se someterán al poder central en tanto que éste sea fuerte, mas en cuanto sea débil tratarán de mantener su autonomía en forma más o menos prolongada.

En el aspecto puramente religioso y étnico, los musulmanes representaron durante todo el siglo VIII una escasa proporción en relación con el conjunto de la población peninsular y, dentro de ella, los árabes puros

eran la fracción más exigua. Pese a todo, esta parva minoría vino a dar carácter al conjunto, por ser la depositaria más pura de la tradición islámica en relación directa con las oligarquías dominantes en el oriente y por el prestigio de una cultura exótica heredera de las viejísimas culturas orientales.

El fervor musulmán había agrupado en torno de la misma bandera a pueblos de razas diversas y hasta entonces hostiles; pero remansada la expansión guerrera, los odios renacen con la tenacidad y la virulencia que pervive en el fondo del alma oriental y que son propios de su estado de cultura.

Después de la batalla de Covadonga, se suceden en el gobierno de España una serie de Emires entre los que podemos señalar a: Abd Allah al Gafequi (730-732), el mártir de la batalla de Poitiers, y un Abd al Malik ben Qatan (732-734), que fue remplazado por Uqba (734-741), cliente del poderoso Obaidalla (Ubaid Allah) al Qaysí, gobernador de Egipto y del Norte de África. Este Obaidalla había dado orden a los jefes que de él dependían de esquilmar a la población beré-

CRONOLOGÍA DE LOS REYES DE ASTURIAS Y EMIRES DE AL ANDALUS		
DESDE LA BATALLA DE COVADONGA A LA DE RONCESVALLES		
REINO DE ASTURIAS		EMIRATO DEPENDIENTE DE DAMASCO
PELAYO (desde 718)	730	ABD ALLAH AL GAFEQUI Derrotado por Carlos Martel en la batalla de Poitiers (732)
	732	ABD AL MALIK BEN QATAN
	734	UQBA
FAVILA	737	
ALFONSO I Desierto del Duero	739	
	741	ABUL JATAN
	745	THUWABA
	746	ABD AL RAHMAN AL FIHRI
	751	
		EMIRATO INDEPENDIENTE DE DAMASCO
	756	ABD AL RAHMAN I
FRUELA I	757	
Victoria cristiana en Pontuvio (766 ó 767)		
AURELIO	768	
SILO	774	
MAUREGATO	785	
	788	Batalla de Roncevalles
		IMPERIO CAROLINGIO
		Carlomagno

<sup>2</sup> Ya desde tiempos de la conquista, la denominación empleada por los textos árabes para designar lo que comúnmente llamamos la «España musulmana», es invariablemente Al Andalus. Esta denominación tiene un contenido territorial, exclusivamente accidental, pues el espacio y la población comprendidos variaron considerablemente en el tiempo. BONASSIE, Pierre: *Las Españas medievales*. Ed. RBA Coleccionables SA. Madrid, 2005. p. 53.

ber sujeta a su gobierno. Sus lugartenientes extremaron estas exacciones hasta el punto de exigirles los impuestos a que sólo estaban sujetos los infieles y arrebatárselos a sus doncellas para proveer el harén del califa de Damasco. Entonces surgió la gran rebelión de los beréberes en el Norte de África, que en 740 se apoderaron de Tánger. Con este movimiento, al cual daba enorme fuerza la indignación ante la injusticia, coincidió la propagación entre las tribus africanas de la herejía de los jarichíes, que dio al movimiento un fondo religioso.<sup>3</sup>

Esta revolución estalló poco antes de que Alfonso I fuese elegido para suceder a Fáfila, pero rápidamente tuvo repercusiones en la España musulmana, ya que a fines del 739 o comienzos del 740 se habían alzado los beréberes que ocupaban el Noroeste peninsular. Este levantamiento, se fundamentaba en el profundo descontento producido por el trato al que los árabes les sometían. En todas las distribuciones se les asignaban participaciones más reducidas, y en los asentamientos recibían las regiones menos deseables. Así, en el reparto de España a raíz de la invasión, los árabes se habían reservado las ricas vegas del centro, de Andalucía y del Levante y habían entregado a los berberiscos las áridas mesetas y los breñales del Noroeste. Pese a ser musulmanes, los árabes no los consideraban como iguales. Dado que eran más numerosos, y posiblemente también luchadores más vigorosos, no es sorprendente que en un principio su rebelión tuviera éxito.<sup>4</sup>

Para sofocar la sublevación, el califa de Damasco envió a Occidente un gran ejército, que resultó vencido, su jefe muerto en la batalla y los supervivientes obligados a refugiarse en Ceuta. Tras largas vacilaciones, el valí Abd al Malik ben Qatan (741-742) hizo pasar a España a los restos de este ejército, integrado por unos 7000 sirios, para enfrentarse con ellos a los berberiscos que, de acuerdo sin duda, con sus hermanos rebeldes en África, se concentraron en el centro y sobre el Sur de la Península, abandonando Galicia, y las tierras de la actual Comunidad de Castilla y León. Sin embargo, juntos los árabes establecidos en España a raíz de su conquista (baladíes), y los sirios que acababan de cruzar el Estrecho, derrotaron a los beréberes en el río Guazaleta, afluente del Tajo, en las proximidades de Toledo. Ahora bien, esa batalla inició la larga y cruel etapa de las discordias civiles que ensangrentaron sus tierras durante dos decenios.

Sin embargo, vencidos los beréberes, las discordias larvadas entre los restantes grupos étnicos volvieron a aflorar y, después de su victoria conjunta, pelearon entre sí sirios y baladíes. Designado Abul Jatar (741-745) como nuevo emir por el Califa, tuvo éxito en lograr la paz entre ambos grupos, pero duró muy poco la tranquilidad, pues en seguida empezó otra revuelta entre las dos facciones árabes. Sus sucesores: Thuwaba (745-746) o Abd Al Rahman al Fihri (746-756), no tuvieron más éxito para mantener la concordia entre los musulmanes, viendo ensangrentarse las tierras de la España musulmana hasta el advenimiento de Abd al Rahman I, ya en el año 756.

A las calamidades provocadas por el hombre hubo que añadir las de la naturaleza, pues durante algunos de los años que presenciaron tales contiendas, la Península padeció una terrible sequía que produjo grandes hambres<sup>5</sup>.

No cabe duda que, en el ambiente descrito, un osado Alfonso I vio la ocasión para consolidar y ampliar su pequeño reino, infundir moral de victoria a su ejército y sentar las bases para el engrandecimiento posterior de aquel incipiente reino de Asturias.

Pese a la larga estabilidad proporcionada por la existencia de un solo emir, la llegada al poder de Abd al Rahman I no supuso la tranquilidad interior de Al Ándalus. Por el contrario, continuaron las antiguas luchas internas con el levantamiento de abbasíes, yemeníes, beréberes e incluso de miembros de su propia familia, lo que obligó al emir a consumir grandes esfuerzos en esta tarea a la vez que se dificultaban las acciones militares contra el reino astur. No obstante, a pesar de la actitud generalmente pasiva que ante este problema tuvo que adoptar, hubo ocasiones en que se vería obligado a actuar, y así sabemos que se dieron algunos enfrentamientos entre astures y musulmanes, pero todo nos hace suponer que se llegó al acuerdo de una tregua, ya que durante un período de veinte años (768-788) no parece que se produjeran nuevas luchas.<sup>6</sup>

Por otra parte, en tierras cercanas a los Pirineos, empiezan a nacer movimientos de grupos cristianos, reducidos a remotos valles y apoyados por la monarquía franca, que serán testigo de acciones importantes como la batalla de Roncesvalles, y que constituirán el germen de los futuros reinos de Navarra y Aragón.

<sup>3</sup> MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia de España*. Ed. SALVAT. vol. 1. Barcelona, 1968. p.231.

<sup>4</sup> WATT, Montgomery: *Historia de la España Islámica*. Madrid, 1984. Ed. Alianza Editorial. Pp. 34 y 35.

<sup>5</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Orígenes de la Nación Española. El reino de Asturias*. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, p. 122.

<sup>6</sup> GRAN HISTORIA DE ESPAÑA. *La Conquista Árabe*. Ed. Club Internacional del Libro. Vol. 7. Madrid, 1994, p. 73.

## LA SITUACIÓN EN OTROS TERRITORIOS HISPÁNICOS

Después del tremendo impacto producido por la invasión musulmana, grupos reducidos de nobles godos y ciudadanos que no aceptaron a los nuevos ocupantes se refugiaron, además del espacio territorial ocupado por el reino de Asturias, en otras zonas rurales y montañosas del Norte de España, uniéndose a la población autóctona, donde se mantuvieron aislados rechazando los hábitos culturales y religiosos que las nuevas autoridades imponían.

Inicialmente, estas comunidades evolucionaron hacia acciones de resistencia más o menos activas como en Navarra, o simplemente se limitaron a tratar de sobrevivir y guardar sus esencias, como en Aragón o Cataluña.

Lo cierto fue que el Norte de España constituyó la plataforma desde donde se lanzaron los incipientes movimientos de reacción contra el poder musulmán que, andando el tiempo darían lugar a los tradicionales reinos cristianos que conformaron nuestra Patria.

Vista anteriormente la reacción del reino de Asturias, vamos a contemplar ahora la actividad de los núcleos cristianos en los orígenes de Navarra, Aragón y Cataluña durante este siglo VIII.

### NAVARRA

En el año 718, siete años después de la derrota de Guadalete, Pamplona fue tomada por una tropa de beréberes y de jefes árabes; sin embargo, no permanecen mucho tiempo en esa ciudad demasiado cercana a los Pirineos, ya que prefieren asentarse en el valle del Ebro.

Años después, en 732, Abd Allah al Gafequí elige Pamplona como lugar de concentración de un fuerte ejército expedicionario contra los francos. Desde allí, emprenden la marcha hacia el Pirineo, que salvan por los pasos de Ibañeta, y llegan hasta la ciudad de Burdeos que saquean a conciencia, pero la aventura finaliza con la desafortunada batalla de Poitiers, en la que Carlos Martel derrota a los ejércitos musulmanes<sup>7</sup>.

Posteriormente, hacia el año 755, con ocasión de la sublevación de los vascones contra el gobernador al Fihri, éste envió unas fuerzas al mando de Sulayman ben Sihab para reprimirlos, pero la suerte de las armas les fue adversa y en la batalla murió su jefe, en tanto

<sup>7</sup> BURGO, Jaime del. *Historia de Navarra, la lucha por la libertad*. Ed. Giner. Madrid, 1978. p. 386

que al Hurayn, que mandaba la caballería, pudo refugiarse en Zaragoza con los supervivientes<sup>8</sup>

Desde esta fecha no hay noticias ciertas de Pamplona hasta la expedición de Carlomagno en el 778. Pero en cualquier caso, veintitrés años es mucho tiempo para no admitir que pudiera haberse producido algún cambio de dueño, y no una, sino varias veces, en una situación tan incierta como la que estudiamos. Así mismo, no faltan testimonios, como el de Harold Lamb en su obra «Carlomagno» donde afirma que... *Pamplona, que no pertenece ya a los musulmanes y que tan sólo obedece a sus jefes y a sus habitantes de siempre*; o el de Jaime del Burgo el cual expone que *Pamplona se mantenía independiente, tanto del dominio cordobés como de la monarquía asturiana, y que los pamploneses recibieron con alegría a los francos porque estaban asediados por todas partes por el furor de los moros*<sup>9</sup>.

Finalmente, Beatrice Leroi afirma que *a pesar de la matanza* (refiriéndose a la batalla de Roncesvalles), *los carolingios intentaron dominar Navarra desde el reino de Aquitania creado en 781, en el seno del Imperio*<sup>10</sup>.

En consecuencia, podemos aceptar que durante el siglo VIII, si bien no parece que hubiera constituida una entidad política unida, con un mando y unas aspiraciones comunes, si debían existir unas colectividades que luchan por mantener su identidad frente al acoso de asturianos del Oeste, francos del Norte y musulmanes del Sur y del Este. A este territorio que tenía a Pamplona como ciudad principal y se desenvolvía en tan precarias condiciones, los francos empezaron a llamarle Navarra<sup>11</sup>

Esta situación de encrucijada provocó el «uso» y supuestamente «abuso» de su territorio por parte de los francos de Carlomagno en su ida y regreso hacia y desde Zaragoza en el año 778 y que produjo el presunto protagonismo de las fuerzas navarras en la batalla de Roncesvalles, que trataremos más adelante.

### ARAGÓN<sup>12</sup>

Las primeras fuerzas musulmanas que llegaron a Zaragoza lo hicieron en la primavera del año 714 de la mano de Muza ben Nusayr, y a ellas siguieron,

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 384

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 386.

<sup>10</sup> LEROY, Beatrice: *Historia del reino de Navarra*. Ed. SWAN. Madrid, 1986. p. 29.

<sup>11</sup> BURGO, Jaime del. *Historia de Navarra, la lucha por la libertad*. Ed. Giner. Madrid, 1978. p. 386

<sup>12</sup> LACARRA, José María. *Aragón en el pasado*. Ed. Espasa Calpe. Colección Austral. Madrid, 1979. pp. 14 a 17.

tres o cuatro años después, nuevos contingentes de paso hacia Pamplona y Cataluña.

Aún cuando parece que hubo alguna resistencia en Zaragoza, la mayor parte de las ciudades se sometieron por capitulación. Este fue el caso, por ejemplo, de Huesca, Fraga, Tamarite y Monzón e, incluso, el de las montañas del Norte.

En estas circunstancias, apenas puede decirse que hubo conquista, porque no hubo resistencia; ni tampoco ocupación militar de todas las ciudades, pues fueron muy escasos los musulmanes llegados en las primeras expediciones. Sin embargo, la inmediata conversión al Islam de algunos jefes, como Casius, conde del distrito de Borja, no hizo tan necesaria la concentración de fuerzas; de momento establecieron guarniciones en las plazas que tenían especial interés estratégico, como Zaragoza, que pronto se acreditó como centro de comunicaciones, y Huesca.

El país se sometió sin dificultad y una gran parte de los habitantes de las zonas llanas abrazó la nueva religión, hasta el punto en que podría decirse que, de hecho, la población islámica de Aragón descendería, en gran parte, de cristianos renegados.

Distinto fue el caso de las zonas montañosas del Norte. Aquí parece que la resistencia fue mayor, aun cuando carecemos de información concreta, pero no se establecieron guarniciones permanentes.

De esta forma, sin proponérselo expresamente, el país había quedado bajo dos estructuras político-religiosas diferentes. La zona llana, donde las gentes se sometieron a los nuevos dominadores, aceptaron el Islam y tomaron parte activa en sus luchas partidistas, y la montañosa del Norte, donde los cristianos se replegaron en sí mismos, distanciándose cada vez más de las gentes del Sur al acentuar sus diferencias. Si para los primeros la conversión al Islam suponía una mejora en su posición social y económica, para los otros negarse a pagar el tributo representaba la independencia política. En el futuro, los valles del Pirineo servirán de refugio a los rebeldes o disconformes, y no tardará mucho tiempo en aparecer como tierras de libertad, al menos para los cristianos. No obstante, y durante cerca de un siglo, no hubo una frontera política entre una zona sometida al Islam y otra enteramente libre o independiente.

Las continuas revueltas que agitaron a la población musulmana en toda la Península, y en concreto en el valle del Ebro, a lo largo del siglo VIII, facilitaban la insumisión de las zonas no ocupadas, materializándose en la negativa a pagar los tributos a que venían obligados, situación que debió producirse

con bastante frecuencia. De hecho, dos circunstancias diferentes favorecieron a los montañeses del Pirineo en sus esfuerzos por liberarse del dominio islámico: por una parte, las luchas internas que mantienen los musulmanes del valle del Ebro a lo largo del siglo VIII, reflejo o parte de las que se mantienen en el resto de España; por otra, el eco y apoyo que encuentra su resistencia en los proyectos expansivos de Carlomagno.

En estos incipientes comienzos de la lucha aragonesa hacia su independencia, ya desde el siglo VIII, distinguiríamos tres territorios dentro del Pirineo aragonés claramente separados por la naturaleza, y que siguen una trayectoria histórica dispar: Aragón propiamente dicho, o sea, el territorio jacetano; Sobrarbe y Ribagorza. Mientras el primero oscila entre la sumisión al valí de Huesca o a la corte carolingia, Ribagorza entrará en la esfera de acción de los condes de Tolosa, y Sobrarbe como territorio más abierto, quedará durante mayor tiempo sujeto al Islam, al que servirá de cobertura cuando los cristianos presionen por los dos flancos.

Si bien no con los mismos resultados inmediatos que en Asturias, e incluso sin la relativa fuerza de Navarra, las discordias civiles en Al Ándalus y el protagonismo que éstas tuvieron en el valle del Ebro, aseguraron a estos núcleos periféricos no asimilados una relativa tranquilidad.

## CATALUÑA

Las primeras tropas musulmanas que llegaron a las tierras catalanas procedían de Zaragoza, donde se dividieron las fuerzas, encaminándose Muza hacia el Noroeste peninsular en tanto que Tarik invadía la Afrany<sup>13</sup> (Cataluña).

Tarik progresa por el alto Aragón llegando hasta Huesca, dirigiéndose después a Lérida, Tarragona, Barcelona y Narbona. No obstante, sobre la caída de estas ciudades existen serias discrepancias entre los diferentes medievalistas ya que, mientras para Sánchez Albornoz<sup>14</sup> parece claro que Tarik entró en Cataluña conquistando Tarragona, para otros historiadores la Septimania permaneció en poder de Agila (hijo de Vitiza), a quien había correspondido en el reparto efectuado por Tarik en Toledo, no siendo definitivamente conquistada hasta la época del emir al Hurr (716-719)<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> REDONDO DÍAZ, Fernando: *Historia del Ejército Español. Ed Servicio Histórico Militar. Madrid, 1984, vol. II, p. 165.*

<sup>14</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Orígenes de la Nación Española. El reino de Asturias. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, p. 91.*

<sup>15</sup> LAGO, José Ignacio, GONZÁLEZ PÉREZ, Manuel y GARCÍA PINTO, Ángel: *La pérdida de España, del Guadalete a Covadonga. Ed. Almena, Madrid, 2004. p. 53.*

Con él se lleva a cabo una reorganización de las tropas, reanudándose las expediciones militares al Nordeste. Así, una vez producida la capitulación de Pamplona, seguirán el mismo camino: Huesca, Tarragona y Barcelona, de modo que las fronteras norteñas de Al Ándalus se situarían en las inmediaciones del Pirineo<sup>16</sup>.

Su sucesor Al Samah atacó a los francos capturando la ciudad de Narbona, a la que puso una adecuada guarnición. El paso siguiente lo dirigió contra Tolosa, pero la suerte de las armas le fue adversa, siendo derrotado por Eudon, duque de Aquitania, el 9 de Junio del año 721, pereciendo Al Samah en la batalla<sup>17</sup>.

Queda patente pues, la presencia musulmana en Cataluña al menos a partir del 716-719, siendo camino obligado para las incursiones sobre el territorio francés.

Pero una vez rechazados los musulmanes tras sus derrotas en Tolosa (721) y Poitiers (732), fueron los francos quienes empezaron a sentir deseos de penetrar en tierras catalanas, presentándose la primera oportunidad para hacerlo con la invasión de Carlomagno (778), en la que una de las columnas de su ejército pasó por Barcelona y Lérida camino de Zaragoza.

El descalabro de Roncesvalles, que trataremos a continuación, no hizo al emperador desentenderse de España y, para ello, creó dentro del imperio franco el reino de Aquitania, cuya principal misión sería la de vigilar la frontera y extenderse más allá de los Pirineos, lo que se materializó con la toma de Gerona, en los últimos años de Abd al Rahman I y poco después las regiones de Urgel y Cerdeña.

La futura Cataluña aparece, pues, como una creación carolingia en el Pirineo, como un «Estado de montaña», que muy pronto tomaría el nombre (que conservaría durante siglos) de condado de Barcelona<sup>18</sup>.

## LA GUERRA EN LA PENÍNSULA DURANTE EL SIGLO VIII

Aunque los musulmanes tuvieron escasez de caballería durante la primera fase de la invasión, esta situación no duraría mucho tiempo, debido a que la

Península Ibérica era relativamente rica en ganadería equina. Así, la caballería o infantería montada asumió un parte importante en las incursiones islamitas al Norte de los Pirineos. Los musulmanes españoles adoptaron muy lentamente el estribo y la silla fija, aunque esto no parece aplicarse a los elementos de la boca del caballo.

Tras la conquista, el establecimiento de las «coras», implicaba el asentamiento de grupos humanos en un territorio con la obligación de servir en el ejército, tanto a los primeros miembros del mismo como a sus descendientes, a cambio de mantener la propiedad de los bienes que habían recibido. Con una menor organización, en el bando cristiano se produjo una movilización similar, influenciada por los vestigios de la vieja legislación visigoda.

El peso de la guerra recaería en una pequeña elite de guerreros profesionales, en tanto que el resto de la población masculina tendría una obligación militar más ocasional. Así mismo, los ejércitos musulmanes contaron con cristianos cautivos o, incluso, voluntarios convertidos o no al Islám.

Más tarde, en los tiempos de Abd al Rahman I, se instituyó un ejército absolutamente leal al emir, basados en unos cuadros mercenarios reclutados entre los beréberes tanto de la Península como del Norte de África, así como entre los eslavos europeos, sin arraigo en el nuevo país de residencia.

En general, a finales del siglo VIII, para los musulmanes, la guerra consistía generalmente en incursiones y represalias en las que se comprometían normalmente grandes levadas que se sumaban a una minoría de tropas permanentes.<sup>19</sup>

Por lo que respecta al incipiente reino asturiano, su equipo militar sería muy pobre en comparación con el de sus adversarios que ya fabricaba la mayor parte de su equipo militar.

Para Asturias y los núcleos pirenaicos, sobrevivir es lo esencial durante esta primera etapa *Las formas de guerrear de estos tiempos se basan en una defensa dúctil, no estancada en una frontera natural reforzada hasta los dientes por una malla de castillos, torres y otras fortificaciones, sino en un modelo de guerra de guerrillas, de contacto esquivo con la hueste enemiga siempre que sea posible pues, cuando no lo es, el desastre puede alcanzar dimensiones considerables, por más que pretendan lo contrario las*

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 54 y 55.

<sup>17</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Orígenes de la Nación Española. El reino de Asturias*. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, p. 104.

<sup>18</sup> REGLÁ, Juan. *Historia de Cataluña*. Ed. Alianza Editorial. Madrid, 1983, pp. 23 a 38.

<sup>19</sup> NICOLLE, David: *Los ejércitos del Islam. El Cid y la Reconquista*. Ed. Del Prado. Madrid, 1995. vol. 58. pp. 24 y 33.

fluentes cronísticas siempre exageradas en cuanto a dimensiones humanas de las tropas derrotadas<sup>20</sup>.

En esta etapa inicial de los reinos hispánicos, la participación en el combate debería ser masiva para la mayoría de la población, pues se encuentra en juego la supervivencia del grupo. En cuanto a sus procedimientos de combate, éstos pueden resumirse en *Atacar... y huir, golpear un objetivo y partir con botín y cautivos antes que el enemigo pueda reaccionar convenientemente. Sembrar el terror entre aquellos que se saben potenciales víctimas de estas empresas norteñas, desestabilizar el territorio lo suficiente para que el avance andalusí por estas comarcas al norte del Duero se muestre entorpecido, lento, inseguro y peligroso. Estas ideas tácticas conforman la estrategia inicial el reino astur, y otro tanto podría decirse del navarro, segundo estado cristiano en importancia de la Península.*<sup>21</sup>

En general, la característica más sobresaliente de la época es la de unos teatros de operaciones sobrecogedoramente vacíos; la mortandad por las continuas guerras y su secuela de enfermedades, el destrozo, el abandono de las infraestructuras, la desaparición de los núcleos urbanos y las grandes extensiones de terreno completamente despoblados e incultos, unidas a unos ejércitos de entidad reducida, hicieron posibles unas incursiones de gran profundidad.

Estas circunstancias exigirán la creación de fuerzas de gran movilidad, así como el desarrollo de un eficaz servicio de espionaje. Estas peculiaridades se dan en ambos bandos, si bien la organización de las fuerzas y el apoyo logístico estaban más perfeccionados en Al Ándalus, en tanto que los servicios de espionaje estuvieron más extendidos y serían más eficaces en el campo cristiano.

## LA BATALLA DE RONCESVALLES

Dos hipótesis se plantean sobre los motivos que Carlomagno tuvo para intervenir en España, una considera que fue por propia iniciativa del emperador, la otra estima que fue la respuesta dada a una petición de ayuda del gobernador de Zaragoza.

De la primera se hace eco Harold Lamb en su obra «Carlomagno»<sup>22</sup>, donde relata que, en el invierno del 777, el Emperador se dirigió al Consejo de los Francos diciéndoles que *tras la guerra civil desatada*

*entre los musulmanes españoles había emergido un líder fuerte, Abd al Rahman, emir de Córdoba, y que intuía que tarde o temprano, aquel señor guerrero atacaría a los francos como ya había ocurrido en los tiempos de Carlos Martel.* En estas circunstancias, y haciendo uso de lo que hoy día llamamos «guerra preventiva», consideró que *era preferible adelantarse y emprender de inmediato una campaña contra él.*

Este razonamiento fue reforzado con la idea de encabezar un auténtico ejército cristiano contra los musulmanes de Hispania que liberaría a los españoles refugiados en Asturias, así como por el hecho de establecer una nueva frontera más segura al Sur, a lo largo del Ebro.

Según el mencionado autor, la mayoría de sus paladines estuvieron de acuerdo con él, desencadenándose un enorme entusiasmo entre ellos. Se dictó orden de reunir las huestes de guerra en las alturas de Gascaña junto al río Garona, y de hacerlo pronto, por Pascua, en lugar de en el habitual Campo de Mayo

La segunda hipótesis responde a la versión más extendida, según la cual la venida del rey de los francos a España parece que se debió a la petición de ayuda por parte del gobernador de Zaragoza, Sulayman, quien le prometió la entrega de la plaza si llevaba a cabo una expedición de castigo contra Abd al-Rahman I<sup>23</sup>.

Zaragoza, ciudad rica e importante, permanecía, de hecho, desligada de la obediencia de Córdoba. Su gobernador, Sulaymán ben al Arabí, quiso romper todo vínculo de dependencia con los Omeyas, por lo que el emir cordobés envió contra él a Talab ben Ubayd, que sitió la ciudad sin conseguir forzar sus defensas. Sulayman, en una salida afortunada, irrumpió con la caballería en el campo de los sitiadores y no sólo los dispersó, sino que sorprendió en su tienda a Talab y lo hizo prisionero. Entonces, temiendo el castigo de su soberano, pensó en solicitar el auxilio de Carlomagno, por lo que acompañado de los más distinguidos jefes del valle del Ebro y del prisionero Talab, cruzó el Pirineo, recorrió la Galia y llegó a Paderborn (Sajonia) villa donde se celebraba una asamblea o dieta para recibir la sumisión de los sajones. Es posible que coincidiese en el campamento de Carlomagno con el gobernador de Huesca, Abu Thawr, que aspiraba también a la autonomía. Ante estas peticiones, el César encontró una ocasión propicia para ocupar a sus tropas en una tarea gloriosa<sup>24</sup>.

<sup>20</sup> TORRES, Margarita: *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra.* Ed. Areté. Barcelona 2002. p.180.

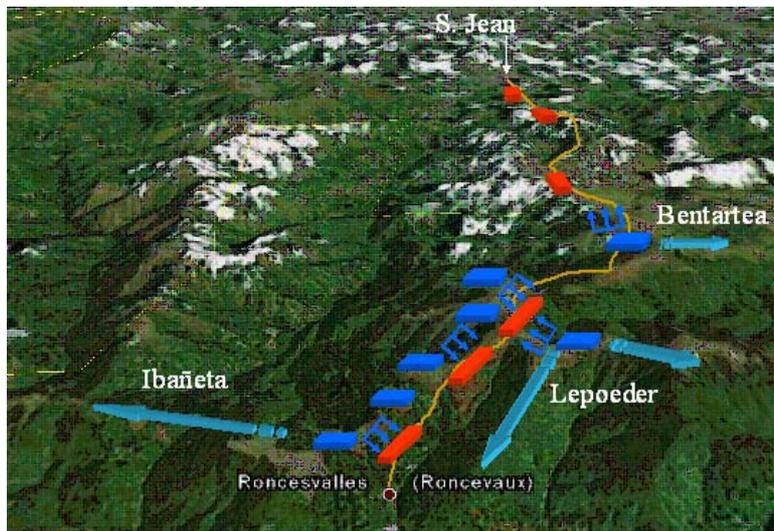
<sup>21</sup> *Ibidem*, p 181.

<sup>22</sup> LAMB, Harold: *Carlomagno.* Ed. Grupo Zeta. Barcelona, 1998. Pp. 111 a 127.

<sup>23</sup> GRAN HISTORIA DE ESPAÑA. *La Conquista Árabe.* Ed. Club Internacional del Libro. Vol. 8. Madrid, 1994, p. 73.

<sup>24</sup> MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia de España.* Ed. SALVAT. vol. 1. Barcelona, 1968. p. 248.

En la primavera de 778 se inició la marcha hacia Zaragoza. Carlomagno dividió su ejército en dos núcleos: el primero se concentró en Narbona, y por el collado de la Perche, se dirigió a Barcelona desde donde, por Lérida y Huesca, se presentó ante los muros de Zaragoza.; el segundo, bajo su mando directo, cruzó los Pirineos Occidentales por el puerto de Ibañeta (en el siglo XII, tomó el nombre de Roncesvalles)<sup>25</sup>, para llegar a Pamplona. Dejando esta ciudad en manos de una retaguardia de francos, el ejército de Carlomagno continuó su avance Ebro abajo hasta encontrarse con la columna procedente del paso oriental.



Batalla de Roncesvalles

Pero al llegar a Zaragoza, el lugarteniente del Arábí, Al Husayn ben Yahya, se negó a entregarle la ciudad. Las murallas de la fortaleza eran de piedra consolidada y el ejército de Carlomagno no contaba con maquinaria de asedio. Pese a ello, inició el cerco; pero pasaba el tiempo y las conversaciones con los jefes musulmanes no daban ningún resultado positivo; por otra parte, al parecer desde Francia le había llegado la noticia de la sublevación de los sajones.

Estas circunstancias se ven reforzadas por el rumor de que, quizás había partido de Córdoba un ejército con la misión de romper el cerco de Zaragoza. Al emperador le inquietó la posibilidad de tener que librar una batalla con un río y una ciudad hostil a sus espaldas y pese a que sus paladines se mostraban dispuestos a cumplir la misión que les había llevado hasta allí, decidió regresar a Francia<sup>26</sup>.

Sulayman ben Arabi trató que Carlomagno persistiera y esperase a que la comida escaseara en la ciudad; entonces, los defensores se avendrían a un acuerdo. El emperador acusó a los musulmanes de haber incumplido los acuerdos de Paderborn y les exigió una fuerte suma de dinero, al propio tiempo que para prevenir posibles riesgos, reclamó la entrega de rehenes, incluido entre ellos al gobernador Sulayman y a sus hijos<sup>27</sup>.

A su paso por Pamplona, se produce un hecho que, presuntamente, será la causa de la batalla de Roncesvalles. No se sabe a ciencia cierta por qué,

quizás motivado por un enfrentamiento entre sus tropas y los habitantes del lugar debido a cuestiones de avituallamiento, lo cierto fue que arrasó la ciudad.

Los pamploneses no se lo perdonaron; dejaron que el ejército carolingio se alejase, y lo siguieron durante todo el camino hacia los puertos pirenaicos. La retaguardia, portadora del botín y de los rehenes de la aventura de Zaragoza, debía asegurar el éxito del regreso, pero quedó sorprendida ante la aspereza de la ruta elegida. Se suele coincidir en localizar la batalla de Roncesvalles en una alta brecha, entre los puertos de Lepoeder y Bentarteá, que dominan el camino de Ibañeta. Los caballeros francos, provistos de pesadas armas, se verían obligados a descabalar y a avanzar de uno en uno sujetando a sus caballos por la brida. Carlomagno habría llegado ya a Saint-Jean Pied-de-Port mientras su retaguardia aún tenía que rebasar el puerto. Los navarros eligieron ese momento para acabar con los francos.

Los hispanos debieron emboscarse en los accesos de los pasos, hostigando la columna de los bagajes en toda su profundidad, ocasionando bajas y aprovechando la nula capacidad de maniobra del contrario. El factor sorpresa, lo fragoso del terreno y el entusiasmo de los atacantes, sin duda incentivados por las expectativas de un cuantioso botín, hicieron que la resistencia de la retaguardia franca se derrumbara; debió cundir el desorden hasta degenerar en el pánico, envalentonando al contrario, que explotó a fondo la situación táctica creada. Conforme los diferentes grupos asaltantes tuvieron su presa, debieron romper el contacto, retirándose rápidamente como se indica en el esquema anterior.

Fue el 15 de Agosto de 778. En esta batalla perecieron Egghardo, maestresala del rey; el conde

<sup>25</sup> LEROI, Beatrice. *Historia del reino de Navarra*. Ed. Adress. Madrid, 1986. p. 27.

<sup>26</sup> LAMB, Harold Carlomagno. Ed. Grupo Zeta. Barcelona, 1998. P. 118.

<sup>27</sup> BURGO, Jaime del. *Historia de Navarra, la lucha por la libertad*. Ed. Giner. Madrid, 1978. p. 386.

palatino Anselmo; y Rolando, duque de la marca de Bretaña, entre otros muchos.

En nuestra opinión, fueron los navarros pamploneses los autores de aquella derrota, sin embargo, no se puede descartar la participación en ella de vascos aquitanos. Éstos habían sido sometidos por la fuerza a Carlomagno en la campaña de 769 y eran expertos en la guerra de emboscadas. Los mandaría el dux Lupus, que odiaba a los francos y esperaba vengarse de viejos agravios. Avala esta opinión el castigo que poco después impuso Carlomagno a Lupus, a quien mandó colgar ignominiosamente<sup>28</sup>.

Incluso hay opiniones sobre la participación de los árabes en la emboscada, ya que los rehenes, Sulaiman y sus hijos habían desaparecido. No habían sido muertos con los demás, lo que hace pensar que, o bien los pamploneses les habían respetado la vida, o tal vez los árabes habían participado en la emboscada para liberarles.<sup>29</sup>

Es frecuente pensar que la expedición de Carlomagno a España constituyó un episodio aislado y casi sin efectos; sin embargo estimamos que la incursión hay que insertarla en una serie de acontecimientos que arrancan de Poitiers y conducen a arrebatarse a los musulmanes el control de los valles pirenaicos. Para ello se creó dentro del imperio franco el reino de Aquitania, cuya principal misión sería la de vigilar la frontera y extenderse más allá de los Pirineos. La toma de Gerona, en los últimos años de Abd al Rahman I, anunciaba para un futuro próximo el dominio de los francos en un territorio más extenso: la futura Marca Hispánica<sup>30</sup>.

## CONSECUENCIAS DE LA BATALLA DE RONCESVALLES

El episodio de Roncesvalles se inscribe en un ambiente de oportunismo histórico, el de Carlomagno, que ve en aquella aventura una forma fácil y de poco riesgo, para adelantar sus fronteras y prevenirse contra un enemigo que ya ha dado muestras en el pasado de tener apetencias sobre sus propios estados.

Sin embargo, lo que se esperaba cómodo y sin peligro, se ve complicado por un cambio de aptitud del lugarteniente zaragozano, acaso influido por su emir, o temeroso de las represalias de éste, o in-

cluso en desacuerdo con su jefe inmediato con respecto a su actitud de deslealtad hacia el mandatario de Córdoba.

Frustrado por la situación creada, comete la imprudencia de agraviar a cuantos hasta ahora eran sus aliados: vascones, navarros y musulmanes de ambos bandos, con lo que se sitúa en la peor de las tesituras que se podían dar: en territorio enemigo soliviantado por los excesos cometidos en Pamplona, en fase de repliegue de un ejército y obligado a cruzar una cordillera de la dureza de los Pirineos por un puerto de la entidad del de Ibañeta (Roncesvalles). Y todo ello frente a un enemigo que ha hecho de la guerra de guerrillas, del contacto esquivo con la hueste enemiga, de atacar por sorpresa y huir rápidamente, de golpear un objetivo y partir con botín y cautivos, su procedimiento de combate antes que el enemigo pueda reaccionar convenientemente, porque de no hacerlo, el desastre puede alcanzar dimensiones considerables.

¿Qué consecuencias trajo aquella batalla para el conjunto de España? Para Al Ándalus, un aviso importante del peligro que suponía la monarquía carolingia, transformada ahora de agredida en agresora, y que, a partir de entonces, le va a disputar el control de los Pirineos. No obstante, como aspecto positivo, se produce una disminución temporal de la actitud rebelde en la frontera superior, pero que, a poco tardar, se reproduciría nuevamente.

Para los cristianos y musulmanes del valle del Ebro una demostración a cuantos le rodean: asturianos, francos y agarenos de su capacidad de respuesta y su voluntad de independencia, así como una cierta capacidad para controlar los pasos pirenaicos, en tanto en cuanto puedan aplicar sus procedimientos de combate tradicionales.

Para los francos, la aventura pirenaica constituye una confirmación del peligro meridional, así como la exigencia de un mayor método y prudencia, a partir de entonces, con todo lo relacionado con el Sur. La peligrosidad de los navarros así como la dificultad del terreno, les aconsejaría orientar sus acciones hacia el Pirineo oriental. Para ello creó, dentro del Imperio franco el reino de Aquitania, cuya principal misión sería la de vigilar la frontera y extenderse más allá de los Pirineos. La toma de Gerona, en los últimos años de Abd al Rahman I, anunciaba para un futuro próximo el dominio de los francos en un territorio más extenso: la futura Marca Hispánica.

Agustín Alcázar Segura  
General de Brigada

<sup>28</sup> *Ibidem.* p. 388.

<sup>29</sup> LAMB Harold. *Carlomagno*. Ed. Grupo Zeta. Barcelona, 1998. p. 123.

<sup>30</sup> GRAN HISTORIA DE ESPAÑA. *La Conquista Árabe*. Ed. Club Internacional del Libro. Vol. 7. Madrid, 1994, p. 74.

# LA MÁQUINA ENIGMA

En el número 58 de «*Inmemorial de Infantería*» hablé sobre los mensajes cifrados en la antigüedad. Y a tenor de los envíos recibidos a través de Lotus y comentarios hechos oralmente, lo vertido en aquellas páginas no cayó en saco roto, afortunadamente. Aunque algunas personas sugirieron que el artículo adolecía el hablar del más famoso sistema de codificación y cifrados de la Historia: la germana **máquina ENIGMA**.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A
C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B
D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C
E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D
F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E
G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F
H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G
I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H
J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X
Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y

Tabla de Vigenere

El libro más antiguo que versa sobre la criptografía es el «*Liber Zifronum*» escrito por Francesco Ciccio Simonetta, secretario y estadista de la familia Sforza en el siglo XV. En 1.467, el arquitecto, matemático y poeta León Battista Alberti crea la primera máquina de criptografiar polialfabética, dotada con dos discos de metal concéntricos para cambiar entre los diferentes alfabetos del cifrado. El sistema de Alberti sólo cambiaba entre alfabetos después de muchas palabras y los cambios se indicaban escribiendo la letra del correspondiente alfabeto en el mensaje cifrado. Más tarde, en 1.518, Johannes Trithemius, más conocido como Johann von Heidenberg, en su trabajo «*Poligraphia*», dedicada a la codificación de mensajes (Esteganografía), inventó la *tabula recta*, sin embargo sólo proporcionó un progresivo, rígido y predecible sistema de cambio entre alfabetos. En este

mismo siglo, Girolamo Cardano, también matemático, amén de filósofo, astrólogo y médico, empleó una tarjeta perforada que había que colocar sobre el texto para poder leer el mensaje cifrado.

Blaise de Vigenere, criptógrafo, químico y diplomático francés, publicó en 1.585 «*Traicté des Chiffres*» («*Tratado de las cifras*») donde recopila los diversos métodos empleados en su época. El método Vigenere debe su nombre al cifrado que le fue falsamente otorgado, pues la paternidad fue de Giovan Battista Belaso, como así se demostró en el siglo XIX. Es un método clásico de cifrado polialfabético y de sustitución basado en diferentes series de caracteres o letras del *Cifrado César*, ya visto en el N° 58 de esta misma publicación, formando estos caracteres una tabla, llamada *Tabla de Vigenère*, usada como clave y basada en la de Trithemius. Y así se podría continuar llenando páginas de nombres, métodos y datos, con lo que nos alejaríamos de nuestro cometido.

A lo largo de la Historia Militar siempre ha sido de gran importancia el conseguir una buena red de comunicaciones entre las fuerzas armadas, sobre todo cuando se comenzó a realizar ataques organizados. Durante sus campañas militares y en sus documentos diplomáticos, Napoleón apeló a los *métodos Richelieu* y *Rossignol*. La regularidad de las letras era evitada mediante la asignación de números o grupos de una o más letras. Pero siempre ha existido un gran riesgo si el enemigo llegase a interceptar nuestra comunicación, tendría una información de primera mano sobre nuestras intenciones, que le daría una ventaja enorme. La solución está en transformar el mensaje en uno indescifrable para todo el mundo excepto para el destinatario. Tomando como base la ciencia criptográfica (del griego *criptos*, *oculto*, y *graphos*, *escribir*, literalmente *escritura oculta*), surgen sistemas que ofrecen medios seguros de comunicación en los que el emisor oculta o cifra el mensaje antes de transmitirlo para que sólo un receptor autorizado pueda descifrarlo. Sus áreas principales de interés son la criptografía misma y el criptoanálisis, que es el estudio de los métodos para obtener el sentido de una información cifrada, sin acceso a la información secreta requerida. Típicamente, esto se traduce en **conseguir la clave secreta**. En el lenguaje no técnico, se conoce esta práctica como *romper o forzar el código*. También se incluye la esteganografía (del griego *encubierto* y *escribir*), disciplina en la que se estu-

dian y aplican técnicas que permiten el ocultamiento de mensajes u objetos dentro de otros, llamados *portadores*, de modo que no se perciba su existencia, recuerden el caso de Demaroto cuando rapó el pelo a un emisario, escribiendo en su cuero cabelludo el mensaje y esperó a que le creciera el pelo. No obstante, el traductor criptográfico presupone que ya hay un lenguaje replegado, oculto, secreto, que debe ser traducido. Resumiendo: descifrar es combinar distintos órdenes de caracteres para descubrir el código del lenguaje cifrado. El criptógrafo desoculta dentro del lenguaje, pero no medita en lo oculto mismo del lenguaje. Combina cifras para descifrar.

El 12 de Febrero de 1.940 antes del alba, después de una noche en blanco esquivando bajíos y campos de minas, el submarino alemán U-boat 33 (comúnmente conocido como U-33)<sup>1</sup> fue localizado a dos millas de la costa de Firth of Clyde, Escocia, por el dragaminas HMS Gleaner, capitaneado por el teniente Hugh Price, aunque llevaba allí desde principios de ese mes desplegando minas. El Kapitänleutnant<sup>2</sup> Hans-Wilhelm von Dresky, acostumbrado a navegar con miles de metros bajo la quilla, se sumergió demasiado rápido, chocó contra el fondo que estaba a sólo 30 m. y el submarino quedó clavado en el cieno. El inglés le lanzó cargas de profundidad durante varias horas. Un motor se estropeó intentando salir y el agua empezó a entrar por algunas de las viejas heridas que ya poseía. Dresky ordenó poner en marcha las bombas de relojería que debían destruir el submarino y la tripulación salió de la nave, pero antes de abandonar el buque, los cilindros de una máquina, parecida a las de escribir de la época, denominada **Enigma**, fueron distribuidos entre algunos miembros de su tripulación con instrucciones de tirarlos al mar para evitar su captura. Fallecieron 25 tripulantes y 17 sobrevivieron. Entre estos uno se desvaneció de hipotermia y fue atendido por un enfermero que le quitó del bolsillo tres ruedas pequeñas que parecían engranajes de bicicleta. Hans-Wilhelm von Dresky había roto una norma de Donitz que obligaba a todos los submarinos que trabajaban en tareas de minado a dejar sus máquinas Enigmas en los puertos. Posteriormente los británicos observaron que de los



tres rotores, dos sólo los usaba la Kriegsmarine, por lo que hasta entonces les eran desconocidos. Así se descubrió uno de los secretos mejor guardados del III Reich. Esta es su historia.

El interés en la criptografía comenzó en Alemania durante la Primera Guerra Mundial pero se detuvo en 1.918 después del Armisticio. Pero al renacer el militarismo en Europa el interés se reavivó y Alemania usó los trabajos de Arthur Scherbius, un ingeniero berlinés que había construido una máquina encriptadora a rotor que llamó **Enigma**. Scherbius no tenía recursos suficientes para su empresa y por ello se asoció con el holandés Hugo Alexander Koch, ambos desarrollaron varias versiones de la máquina y asociados con otro ingeniero, Richard Ritter, fundaron la empresa *Chiffriermaschinen Aktien Gesellschaft* en Berlín para su producción, patentando en 1.919 la primera versión comercial, conocida con el nombre de **Enigma-A**, la cual fue puesta a la venta en 1.923, tras la Exhibición Postal Internacional, que se realizó en Berlín, siendo su finalidad inicial facilitar la comunicación de documentos entre comerciantes y hombres de negocios de forma secreta. A esta primera versión le siguieron tres modelos comerciales, convirtiéndose el modelo denominado **Enigma-D** en el más importante, y el que tuvo verdadero éxito al componerse de tres rotores, tras su adquisición por parte de

<sup>1</sup> El U-33 participó en 1.936 en la Guerra Civil Española, en la conocida Operación Úrsula que fue diseñada por la marina alemana (Kriegsmarine) a principios de noviembre tanto para favorecer a las fuerzas nacionales, como para entrenamiento de mandos y tripulaciones de U-boat. Su nombre en clave se propuso en honor a la hija del Almirante Karl Dönitz. Alemania que no participaba oficialmente en Guerra Civil envió dos submarinos, los U-33 y U-34, este último, hundiría durante la citada operación al submarino republicano C-3. El U-33 estuvo en la zona al este del Cabo de Palos, patrullando desde este punto hacia el norte, hasta el Cabo de la Nao.

<sup>2</sup> **KAPITÄNLEUTNAN (CAPITÁN – TENIENTE/ALFEREZ).** En la Kiegsmarine es el tercer grado del oficial. Es decir, el equivalente a capitán en la wehrmacht y en la Luftwaffe.



Alan Turing (23-Jun-1912 / 7-Jun-1954)

la marina alemana en 1.926. El ejército alemán comenzó a utilizar el diseño básico de la máquina en 1.929, cuyo uso pasó a la práctica total de las organizaciones militares alemanas y la jerarquía Nazi. El 1 de junio de 1.930 entra en funcionamiento la máquina militar básica, llamada **Modelo-Uno**, popularmente conocida como *Eins*, a la que también se la llamó **Modelo-W** (wermacht Enigma). Dicho aparato ofrecía 200 quintillones de posibles combinaciones. En la marina alemana fue conocida con el nombre de **Máquina-M**. Una versión comercial sin modificaciones de esta máquina se utilizó para cifrar las comunicaciones militares de los españoles durante la Guerra Civil Española, con el apoyo de la Legión Cóndor.

Los polacos estuvieron analizando el código Enigma desde 1.928, utilizando cuatro estaciones de escucha en Varsovia, Starogard, Poznam y Krzeslawice. Al comienzo se vieron imposibilitados de descifrar los códigos, por lo que solicitaron ayuda de matemáticos de la Universidad de Poznam que pronto dieron los primeros frutos, pero Enigma se imponía con nuevos avances. Entregaron el testigo y sus conocimientos al servicio de espionaje británico<sup>3</sup>. Para este

<sup>3</sup> En 1933 los polacos ya obtenían los primeros mensajes descifrados. Se cree que en el período de 1933 a 1939, los polacos descifraron unos 100.000 mensajes alemanes. El secreto fue mantenido de manera estricta, tan es así, que eran muy pocas las autoridades polacas que conocían el hecho.

fin, se constituyó un equipo de criptógrafos, dirigidos por un joven matemático de 26 años, llamado Alan Turing. Desarrollaron sus actividades de desciframiento en Betchley Park, una mansión en la campiña inglesa al norte de Londres, reunió a las mejores mentes aliadas para destapar el misterio, pues ya habían adquirido dos modelos en el mercado internacional, e idearon a **Colossus**, una máquina descifradora que, para muchos, es el esbozo del primer ordenador de la historia. El 1 de junio de 1.944 Colossus interceptó un mensaje crucial: *Hitler y su Alto Mando esperaban un ataque aliado masivo en Calais*. Esto determinó que Eisenhower decidiera desembarcar sus tropas el 6 de junio en las playas de Normandía. Este hecho, junto al éxito descifrador de la máquina inglesa, supuso, según un artículo de «*The Guardian*», de 1.995, un acortamiento de la guerra de por lo menos dos años.

El funcionamiento combinado de Enigma lo componían de tres cilindros por los que rotaba cada letra, sólo a finales de la guerra fueron incluidos dos nuevos rotores, pero para entonces los americanos tenían una máquina de 15 rotores, diez para crear combinaciones eléctricas y 5 para las mecánicas, la denominada **SIGABA (M-135-C)** en el ejército). Cuando una cifra pasaba por el primer cilindro, éste giraba una posición. Cuando el primer cilindro giraba 26 veces, las letras del abecedario (deben eliminarse las letras CH, LL y Ñ) el segundo lo hacía una. Cuando el segundo cilindro giraba otras 26 veces, rotaba entonces el tercero. Estos movimientos formaban un cambio movedizo, la codificación cambiaba con cada letra que entraba en la máquina. Incluso teniendo la máquina no era posible descifrar un mensaje si no se conocía la posición inicial de los cilindros; los alemanes tenían una posición para cada día, que servía para codificar y descodificar los mensajes de esa jornada. La codificación dio un enorme salto con la aparición de las computadoras, pero Enigma sigue siendo un símbolo en el mundo de la criptografía.

En cualquier caso, si solo hubiese hecho eso, el descifrado hubiese sido trivial. La máquina contaba con otras características. Por ejemplo, cada vez que se traducía una letra, los rodillos se movían y cambiaba la clave, de modo que en la misma frase la misma letra se cifraba con caracteres distintos. También los rodillos eran intercambiables, y el operador escogía de entre cinco la posición inicial de los rotores. A esto hay que añadirle que tenía un clavijero adicional que permitía cambiar las conexiones de algunos pares de letras. Todo lo cual daba una cantidad inmensa de posibilidades. Además, los ajustes anteriores eran cambiados a diario.

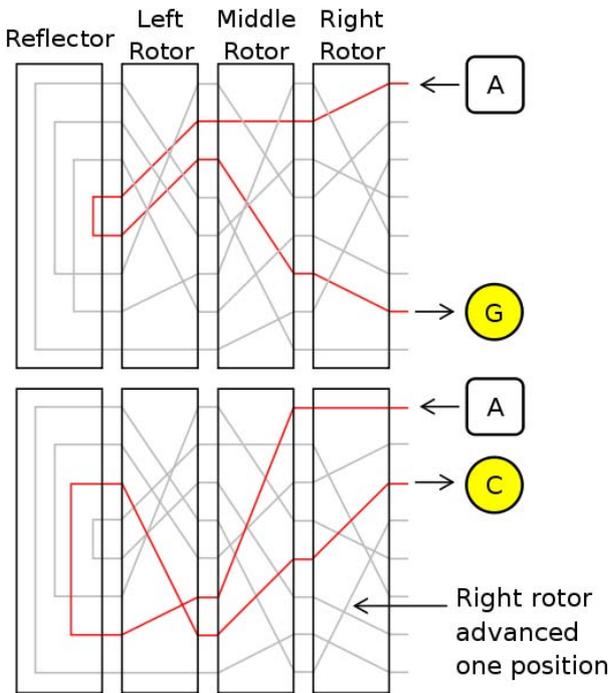
Pero **Enigma** tenía tres defectos básicos. El primero su antigüedad, al comenzar la guerra la má-



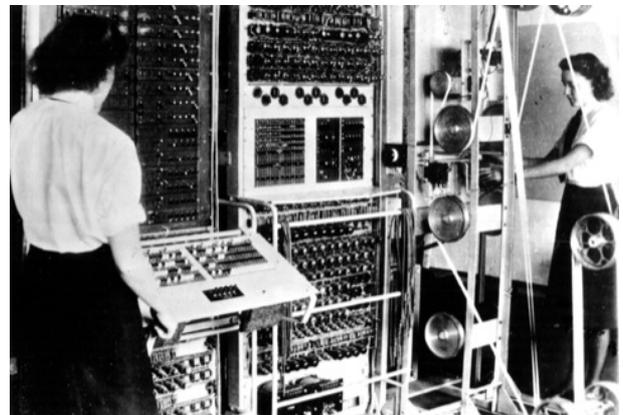
Bletchley park. Éste era el lugar donde los mensajes de enigma eran descifrados. Actualmente es un museo.

quina ya tenía diez años de vida, y su diseño primigenio algunos más. Había un fallo de diseño, que requería el ingreso de un grupo de 3 letras repetidas dos veces y fue esto lo que permitió a los polacos descifrar el código de la Enigma. La marina luego usó 4 letras. El factor humano también jugó en su contra, pues los encriptadores, por aburrimiento o por la fuerza de la costumbre, empezaron a tipear o marcar constantemente los mismos grupos de letras, como

QAZ o WSX, en vez de usar combinaciones siempre diferentes. A esto se unió la rígida disciplina alemana, se generaban mensajes con un formato de texto constantemente repetido y que identificaba fácilmente la procedencia del mismo, por ejemplo el emitido todos los días a las 24:00 horas reportando indicativos de estaciones, frecuencias, horarios de transmisión etc. Otra debilidad estribaba en que para poder descifrar los mensajes era necesario utilizar una máquina igual y con los mismos ajustes que la utilizada para encriptar. Una solución era editar un diario de claves, pero el peligro de esta solución era manifiesto. Se optó por enviar cada día la clave encriptada con la propia máquina utilizando la clave del día anterior.



Rotores de la máquina Enigma



Colossus en 1.944

do unas máquinas a las que llamaron **Bombas** y que estaban construidas a partir de la propia Enigma. Además se aprovecharon de algunos trucos, como bombardear determinados puestos enemigos con la única intención de obligar a los alemanes a mandar mensajes en los que se hablase de una localización concreta y así conocer algunas de las palabras que debería de contener el mensaje. Pero aún así, tres códigos alemanes desde la Segunda Guerra Mundial permanecieron sin resolver. Los códigos resistieron los mejores esfuerzos de los famosos criptógrafos de los Aliados durante la guerra. Las complejas claves fueron codificadas en 1.942 con una nueva versión de la máquina alemana, y llevaron a ataques regulares de submarinos alemanes contra buques de los aliados. Las tres claves de Enigma sin resolver fueron publicadas en una revista de criptografía en 1.995 e intrigaron a los entusiastas de la criptografía. Aunque se asume que tienen poca relevancia histórica, se piensa que los códigos son parte de sólo un puñado de claves de la marina alemana que aún no habían sido decodificadas, hasta que, en poco más de un mes de su publicación, uno de ellos fue descifrado y traducido con la ayuda de miles de computadoras domésticas. Los códigos se leen así:



Rotores de Enigma

«NCZW VUSX PNYM INHZ XMQX SFWX  
WLKJ AHSH NMCO CCAK UQPM KCSM HKSE INJU  
SBLK IOSX CKUB HMLL XCSJ USRR DVKO HULX  
WCCB GVL IYXEO AHXR HKKF VDRE WEZL XOBA  
FGYU JQUK GRTV UKAM EURB VEKS UHHV OYHA  
BCJW MAKL FKL M YFVN RIZR VVRT KOFD ANJM  
OLBG FFLE OPRG TFLV RHOW OPBE KVWM  
UQFM PWPA RMFH AGKX IIBG».

Descifrado y traducido al español, el mensaje cobra sentido: «Forzados a sumergir durante ataque. Cargas profundas. Última posición enemiga 0830h AJ

9863, (curso) 220 grados, (velocidad) 8 nudos, (Estoy) siguiendo (al enemigo), (barómetro) cae 14 mb, (viento) nor-nor-este, (fuerza) 4, visibilidad 10 (millas náuticas)».

Una comprobación con archivos existentes confirmó que el mensaje fue enviado el 25 de noviembre de 1.942 por el Kapitänleutnant Hartwig Look, comandante del submarino U-264 de la armada alemana.

## BIBLIOGRAFÍA

1. **GLOSARIO DE INTELIGENCIA.** *Coordinador MIGUEL ÁNGEL ESTEBAN NAVARRO.* Ministerio de Defensa Octubre 2007. ISBN 978-84-9781-370-9.
2. **CRIPTOGRAFÍA. HISTORIA DE LA ESCRITURA CIFRADA.** JUAN CARLOS GALENDE. *Universidad Complutense de Madrid 1.995.*
3. **LOS CÓDIGOS SECRETOS: EL ARTE Y LA CIENCIA DE LA CRIPTOGRAFÍA, DESDE EL ANTIGUO EGIPTO HASTA LA ERA INTERNET.** SIMON SINGH. Editorial Debate. Madrid 2000. ISBN 84-8306-278-X
4. **INTRODUCCIÓN A LA CRIPTOGRAFÍA: HISTORIA Y ACTUALIDAD.** JESÚS J. ORTEGA TRIQUERO, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ GUERRERO Y EUGENIO C. GARCÍA DEL CASTILLO CRESPO. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha (Monografía Nº 50). Cuenca 2.006. ISBN 978-84-8427-441-4.
5. **CRIPTOGRAFÍA CLÁSICA Y MODERNA.** ROBERTO DE MIGUEL GARCÍA. Septem Ediciones, Oviedo 2.008. ISBN 978-84-96491-3.

Francisco Manuel Durán Urbina  
Brigada de Infantería

# COMO SE CREÓ LA ESCUELA DE GIMNASIA

El 15 de diciembre de 1919 el General D. José Villalba Riquelme fue nombrado Ministro de la Guerra. Ese mismo día, y según declaró el General años más tarde, tomó la decisión de crear la Escuela de Gimnasia.

Así relataba su hijo, D. Ricardo Villalba Rubio, como se desarrolló este hecho:

*«Encontrándose en Londres mi padre y otros oficiales y yo como intérprete, en una comisión encargada de gestionar la compra de materiales para el Ejército, al regresar al hotel le fue comunicado directamente por el Presidente del Consejo de Ministros, D. Manuel Allendesalazar, su nombramiento como Ministro de la Guerra. Con muestras de alegría colgó el teléfono y nos comunicó la noticia. Y en el mismo vestíbulo del hotel me dijo: te voy a dictar mi primera disposición como Ministro. Y de corrido me dictó el borrador del Decreto por el que se creaba en la Academia de Infantería una Escuela de Gimnasia».*

El 30 de diciembre de 1919, en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 292, se publica la Real Orden Circular de 29 de diciembre, en la que se establece la creación de la Escuela de Educación Física, y comienza diciendo:

## ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto de establecer las bases sobre las que en su día habla de asentarse la educación física del Ejército y especialmente la formación del personal encargado de realizarla, creando especialidades de profesores y auxiliares; teniendo en cuenta que labor de tanta importancia y monta requiere preparación y desarrollo lentos y exige recursos que no pueden arbitrarse en un solo presupuesto; que, por otra parte, su utilidad es tanta que no sólo redundará en beneficio del Ejército, sino de la raza en general cuando se extienda la práctica racional de la educación física por medio de los maestros de instrucción pública adiestrados en esta disciplina y su enseñanza mientras su permanencia en filas; y, por último, que para la buena y definitiva orientación de estas materias conviene hacer un estudio directo en las naciones en que hay establecidos Centros donde se acomete el mismo problema, el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer ...



General D. José Villalba Riquelme.

Se puede observar al leer esta Real Orden que el nombre de este nuevo Centro no estaba nada claro; en el título de la circular se denomina Escuela de Educación Física, así como en el artículo primero de esta, y más adelante en el artículo cuarto se habla de Escuela de gimnasia.

Lo que si estaba claro era el interés que tenía el General Villalba en que este Centro, creado como una Sección de la Academia de Infantería, llegase a ser un gran Instituto militar para fomentar la práctica de la educación física, no solo en el ámbito militar sino también en el civil.

Creada, la Escuela, como una Sección de la Academia de Infantería se ubica en terrenos de un polígono de tiro propiedad que había sido de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería y luego de la



*Primeras construcciones de la Escuela.*

Academia, con unas instalaciones muy precarias y muy pocos materiales.

La corporación municipal de Toledo, trasladó a Madrid una comisión para agradecer al General Villalba la deferencia que había tenido al situar la Escuela en su ciudad. El contar con una nueva instalación militar suponía a corto plazo, además de prestigio, un fuente de ingresos de los que estaba tan necesitada la población, de ahí que inicialmente todo fueran facilidades para el emplazamiento, aunque después surgirían algunos inconvenientes con respecto a la cesión de los terrenos, que retrasarían años la construcción de las instalaciones.

También la prensa reconoció lo que el General Villalba había hecho por Toledo. El 20 de enero de 1920, *El Eco Toledano*, bajo el título «Beneficiando a Toledo. La labor del general Villalba», decía lo siguiente:

*«Nuestra capital está mereciendo de parte del actual Ministro de la Guerra, excelentísimo señor don José Villalba Riquelme, honores que muy de veras sabremos siempre reconocer a la actividad y amor que por este hidalgo pueblo siente tan ilustre soldado, a quien consideramos como hijo del mismo».*

*«El ex director de la Academia de Infantería de Toledo, teniendo en cuenta necesidades ineludibles en provecho del Ejército, apenas juró el cargo de*

*consejero de la Corona y se posesionó del Ministerio que dignamente desempeña, suscribió este proyecto creando y estableciendo en nuestra ciudad la Academia Militar de Gimnasia, habiendo obtenido para dar comienzo a su funcionamiento un crédito de 50.000 pesetas».*

El día 27 de febrero de 1920 se trasladaba a Toledo el Ministro de la Guerra, D. José Villalba Riquelme, acompañado por el General Jefe de la Sección de Instrucción del Ministerio, D. Narciso Jiménez y Morales de Setién, con el fin de proceder al día siguiente a la inauguración de la Escuela Central de Gimnasia. En el Alcázar fue recibido por la Academia formada, pasando posteriormente a reunirse con las autoridades militares y civiles. La reunión se desarrolló en los siguientes términos, según la crónica aparecida ese mismo día en *El Eco Toledano*:

*«Habla el Alcalde dando al Consejero de la Corona la más cariñosa salutación en nombre de la ciudad de Toledo; diciendo que ésta le vive agradecidísima, considerándole como un verdadero hijo, por ser muchas las pruebas de afecto que viene demostrándonos antes de ocupar la cartera del Ministerio de Buenavista y muy reiteradas desde que pasó a honrar el mismo».*

*«El general Villalba, respecto a la fundación de la Escuela, dijo que para su mayor eficacia tenía*

el propósito de elegir el profesorado de este Centro entre los mismos oficiales-alumnos, a fin de que luego ellos transporten las enseñanzas o experiencias a los cuarteles. Cuyo desarrollo de tal enseñanza podrá tener aplicación a las Escuelas de niños de Instrucción primaria, como objeto del fortalecimiento de la raza».

«Entre los Srs. Villalba y Villareal cruzáronse impresiones acerca del acuartelamiento de la tropa que ha de estar afecta a la Escuela, desde el próximo mes de octubre que será aperturado el curso. El Alcalde prometió al Ministro gestionar de la corporación municipal que preside, sea cedido el terreno necesario en las inmediaciones del polígono para instalar un barracón, semejante a los que existen en Cuatro Vientos».

Posteriormente, reunidos el profesorado y alumnos de la Escuela, y hecha la presentación al Ministro por el Coronel Director de la Academia de Infantería, pronunció el General Villalba un sentido discurso, en el que dijo que tenía la profunda convicción técnica de que la Infantería era el nervio del Ejército y que por su valor se podía medir el de éste. Que en los actuales momentos, el Ejército era la única garantía de la regeneración Patria y la verdadera escuela del ciudadano, excitando a todos a no perder la fe y al laborar sin tregua por la reconstitución nacional. Después, dirigiéndose a sus antiguos discípulos, en ese día alumnos de la Escuela de Gimnasia, les agradeció que con tanto entusiasmo hubiesen acudido al llamamiento del que había sido su profesor. Mostró la singular importancia de la educación física en el Ejército, como base del mejoramiento de la raza, y excitó a que todos colaborasen con entusiasmo en esta grandeza nacional.

A las tres y media de la tarde del día 28 de febrero de 1920, se llevó a cabo la inauguración de la Escuela Central de Gimnasia, presidiendo la misma el General Villalba y acudiendo al acto todas las autoridades de Toledo.

En el Diario Oficial número 51, de 4 de marzo de 1920, se insertó la siguiente Real Orden:

«En la revista celebrada el día de ayer con motivo de la inauguración de la Escuela Central de Gimnasia, la Academia de Infantería ha puesto de relieve, una vez más, la fidelidad con que sigue sus



Inauguración de la Escuela Central de Gimnasia.

gloriosas tradiciones y lo cumplidamente que responde a la confianza y esperanzas de su Arma».

El primer curso de la Escuela contó con un alumnado compuesto por 29 oficiales de Infantería (10 capitanes, 9 tenientes y 10 alféreces) admitidos en la convocatoria de 30 de diciembre de 1919 y otros 10 oficiales, también de Infantería (4 capitanes, 3 tenientes y 3 alféreces) en la convocatoria de 2 de febrero de 1920. Cabe destacar que en esta nueva orden de 2 de febrero de 1920 se modificó la edad máxima para el ingreso, que se incrementó en 2 años, quedando modificado el párrafo cuarto de la Real Orden por la que había sido creada la Escuela. Este cambio fue debido a la gran expectación que entre los oficiales había producido la primera convocatoria.

Para este primer curso de orientación se nombró el siguiente profesorado:

- Coronel Director D. Germán Gil Yuste.
- Teniente Coronel Subdirector D. Manuel García Álvarez.
- Comandante Primer Profesor D. Federico Gómez de Salazar.
- Profesores:
  - Comandante Médico D. Mariano Alba del Olmo.
  - Capitán de Infantería D. Edmundo Seco Sánchez.
  - Capitán de Infantería D. Amadeo Rivas Vilaró.
- Ayudantes de Profesores:
  - Teniente de Infantería D. Rodrigo Suárez Álvarez.
  - Teniente de Infantería D. Bernardo Lazcano Regifo.

El primer reglamento de la Escuela no llega hasta el 24 de abril de 1920, fecha en la que se pu-



*Clase teórica.*

blica en el D. O. número 92 la Real Orden de 23 de abril, se organiza la Escuela Central de Gimnasia del Ejército en la foma que se determina en siete bases:

- Base Primera: Organización.
- Base Segunda: Plantillas.
- Base Tercera: Enseñanza. Carácter teórico-práctico, para cursos de Oficiales y Tropa.
- Base Cuarta: Misiones y funciones del Director, Subdirector y Primer Profesor.
- Base Quinta: Misiones y funciones de los Profesores.
- Base Sexta: Condiciones que han de cumplir los Oficiales y las Clases de Tropa para poder asistir a los cursos.
- Base Séptima: Alumnos de los cursos.

Este primer reglamento incluye muchos de los punto de los que ya se hablaba en las base de creación de la Escuela, cabe destacar las continuas referencias a la formación de los maestros de instrucción pública que servía en filas, constatando la importancia que se le daba a la educación física, no solo en el ámbito militar sino también en el civil. También destaca lo detallado de este reglamento, en el que se marca desde la uniformidad hasta como deben de ser los exámenes finales.

En cuanto a las instalaciones, como con las que contaba la Escuela eran tan precarias, era necesario su acondicionamiento; con este fin, el día 28 de abril de 1920 la Comandancia de Ingenieros elevó al Ayuntamiento de Toledo una solicitud, que quedó así reflejada en acta municipal:



*Clase de boxeo.*



*Juegos.*



*Clase de natación en el río Tajo.*

*«Que para construir edificaciones de una planta con destino a la Escuela de Gimnasia pide la concesión de algún terreno inmediato al sitio donde está la repetida Escuela [...]. Acordándose por el Excmo. Ayuntamiento conceder la ocupación de la parcela de terreno demarcada en el plano, sin imponer gravamen alguno, pero conservando el Ayuntamiento la propiedad, pagándose por el ramo de Gue-*

*rra si algún gravamen se impusiera por el Estado».*

Si bien el Ayuntamiento había accedido a la anterior petición, no ocurrió lo mismo con los distintos propietarios colindantes, quienes interpusieron recursos que provocaron que la cesión y las obras se retrasasen, hasta tal punto que el Ministerio de la Guerra llegaría a estudiar la posibilidad de trasladar la Escuela a otra ciudad.

Continuaron las dificultades al no conocer el Ministerio las cantidades presupuestadas, como constaba en la circular enviada a la Sección de Ingenieros con fecha 17 de julio de 1920:

*«Relativo a la instalación provisional de la Escuela de Gimnasia en Toledo y considerando que el llevar a cabo las obras en la forma proyectada exigiría un gasto de 277.270 ptas., demasiado elevado para la instalación provisional, el Rey ha venido resolver que de no obtener una notable economía mediante simplificaciones en las obras [...]».*



*Comida de los alumnos del primer curso con S. M. El Rey Don Alfonso XIII, en las prácticas en la Sierra de Gredos.*

La Escuela comenzó a funcionar con una gran precariedad de medios y un año después de su inauguración seguía casi igual. El Capitán General de la Región nombró una comisión, por Real Orden de 15 de marzo de 1921, de la que formaron parte D. Federico Gómez de Salazar, profesor de la Escuela, y D. Mariano Ramis Huquet, comandante de Ingenieros, para que redactasen una relación de las necesidades indispensables. La citada comisión llegó a las siguientes conclusiones:

«Obras más urgentes:

- a) *Un cobertizo para los aparatos de gimnasia, tanto por lo que se refiere a la conservación de los mismos, como por la imposibilidad de dar clase práctica en los días de lluvia.*
- b) *Un local a propósito para la instalación de dicho elementos, imprescindibles en la Escuela de Gimnasia y del cuál carece actualmente».*

Así, poco a poco, se fueron dando créditos para ir creando las primeras instalaciones.

Esta lentitud no debió de gustar al Ministro de la Guerra, por lo que a principios de febrero de 1923 se trasladó a Toledo, una comisión del Estado Mayor Central del Ejército, al mando del Coronel D. Enrique Ruiz Fornells, Jefe de la Sección de Instrucción de dicho organismo, que produjo honda inquietud en la ciudad.

Como consecuencia de esta visita, la Corporación Municipal, preocupada por el posible traslado de la Escuela a otra ciudad, realizó toda clase de gestiones y trató de agilizar los tramites para conseguir terrenos, viéndose su labor favorecida por la donación de éstos por parte del D. José Hurtado, vecino de Toledo, según consta en acta de 29 de agosto de 1923:

*«Se da lectura de un informe de la Comisión de Hacienda en el expediente de adquisición de terrenos para la Escuela de Gimnasia, en el que se decide, examinado los antecedentes respecto al ofrecimiento de D. José Hurtado, y la comisión propone tal adquisición, capitalizando las rentas de las haciendas que dicho propietario tenga inscritas en el registro de la Propiedad y una vez adquirida pueda aumentar la extensión con el terreno colindante propiedad de este Ayuntamiento hasta completar el perímetro solicitado para dicha Escuela».*

Años después, en el pleno municipal de 28 de febrero de 1927, se decidiría formalizar mediante escritura notarial la cesión de dichos terrenos.

Si complicada fue esta cesión, no lo fue menos la obtención de permisos y aprobación de presu-



Coronel D. Carlos Guerra Zagala.

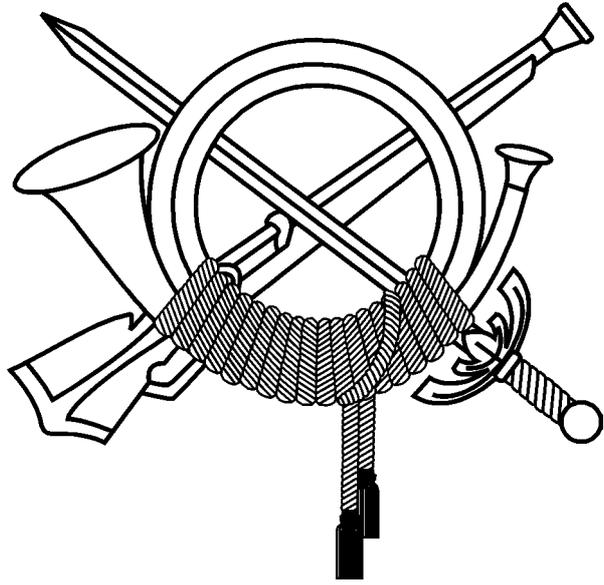
puestos para la construcción de instalaciones, teniendo que crearse numerosas comisiones para definir y concretar cuáles deberían ser éstas. En un principio se ordenó que fueran tres los barracones que se instalasen, todos ellos del tipo proyectado por la Comandancia de Ingenieros de Madrid, y que, habiendo sido ya adquiridos por el Ministerio, fueran enviados a Toledo a la mayor brevedad posible. Con posterioridad, se redactó el programa de construcción de instalaciones básicas para el buen funcionamiento del Centro, analizándose las necesidades de espacios cubiertos para llevar a cabo tanto las clases teóricas como las prácticas.

Para el curso de 1921 se permitió el acceso a los cursos al resto de Armas y Cuerpos. Y en 1928 se independiza la Escuela de la Academia de Infantería, no siendo hasta dos años después cuando se separasen de manera administrativa. El 10 de septiembre de 1928 fue nombrado el primer Director de la Escuela, el Coronel D. Carlos Guerra Zagala, que hasta unos meses antes había estado a cargo de la dirección de la Academia de Infantería.

#### Bibliografía:

- Toledo y los Centros de Instrucción Militar, José Luis Isabel Sánchez.
- La Escuela de Gimnasia de Toledo, Manuel Vinuesa Lope, Ignacio Vinuesa Jiménez
- D. O. del Ministerio de la Guerra.

Juan Eduardo Mora Arroyo  
Sargento 1.º Especialista



# **ASPECTOS INSTITUCIONALES**



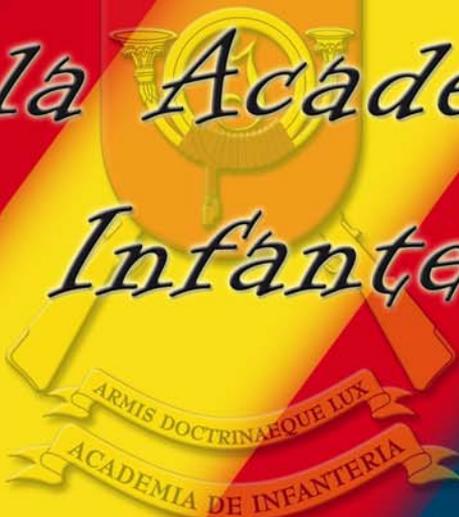
*I Centenário*



*Himno*

*de la Academia*

*de Infantería*



1909-2009



# EL CENTENARIO DE NUESTRO HIMNO

No creo que exista una composición musical con una letra tan emotiva y vibrante como la del hasta hace unos años conocido como Himno de la Academia de Infantería y actualmente como Himno de Infantería.

A lo largo de sus estrofas se van desgranando aquellos conceptos tan valorados por el militar y a los cuales se ha entregado en todas las épocas.

Es un canto al deber, a la Patria y al honor, que durante cien años ha brotado con orgullo de las gargantas de aquellos que ofrecieron su vida por España y de las que sin haber hecho esta promesa albergan estos nobles sentimientos en sus corazones.

Es un canto a los ideales que empujan al buen español a seguir a su Bandera, a esa Enseña forjada a través de los siglos con el sacrificio de todos, cuya imagen es la visión postrera que invade como consuelo la retina de aquel que le ha ofrecido su vida.

Es un canto a la esperanza de que España recupere su antiguo esplendor, gracias al trabajo y sacrificio de todos los que sintiéndose buenos españoles, por saber morir, saben vencer.

Es un canto de orgullo y de fidelidad, que se apodera de los pechos de quienes conociendo la verdadera historia de nuestra Patria, de sus momentos gloriosos y tristes, se sienten orgullosos de ella y prometen ser fieles a su historia.

Es un canto en el que el soldado, por ver a su Patria temida y honrada, marcha gustoso a la muerte ofreciendo aquello que posee de más valor: su vida; no esperando recibir otra recompensa de los españoles que el recuerdo y el reconocimiento de su sacrificio, representado por ese inmaterial beso que la Patria deposita en su frente dolorida.

Es un canto que, rebasando los muros del Alcázar, se deslizó durante un cuarto de siglo por las estrechas callejuelas toledanas haciendo llegar a sus habitantes los sentimientos de unos hombres que, procedentes de todos los lugares de España, creían en una Patria común que deseaban fuese noble y fuerte. Es un canto que, rebotando en las paredes del Patio de Armas de la actual Academia, conmue-

ve a cuantos asisten a los actos militares que en él tienen lugar, asistencia que cada día se hace más numerosa.

Es un canto que habla de «la fiel Infantería», de aquella Infantería que en el siglo XVI dio nombre al combatiente a pie y que fue precursora de este Arma en todo el mundo; de aquella Infantería tan certeramente descrita por el general don Máximo de Miguel en una sentida estrofa que se puede leer a la entrada de nuestra Academia:

*Si de tu oro el sol es garantía  
el rojo de las dos franjas restantes  
lo garantiza tu fiel Infantería  
mientras les quede sangre a tus infantes.*

Por último, es un canto guerrero, no cabe la menor duda y como no podía ser menos, que vibra en las voces de quienes, deseando la paz, no temen a la guerra y se preparan para ella.

## SU NACIMIENTO

No tiene que causar extrañeza que las estrofas del Himno fueran escritas por los hermanos Jorge y José de la Cueva, sin relación alguna con el mundo militar, ya que el mismo éxito tuvieron otros poetas procedentes del mundo civil en sus composiciones.

Recordemos entre ellos a Sinesio Delgado (1859-1928) en su conmovedora *Canción del soldado*:

*Madre mía, Patria mía,  
cuando salgo a la campaña,  
tu recuerdo me acompaña  
entre el ruido del cañón,  
y gritando viva España  
se me ensancha el corazón.*

o en su bello poema *Canto a la Bandera*:

*Tú eres España, en las desdichas grande  
y en ti palpita con latido eterno  
el aliento inmortal de los soldados  
que a tu sombra, adorándote, murieron.*

a Juan Martínez Abades (1862-1920) en *La Cruz de Guerra*:

*Rosina al encuentro le sale angustiada,  
en un mudo abrazo se funden los dos,  
y el ciego arrancando la Cruz de su pecho,  
Le dice a la moza con trémula voz:*

a Amós de Escalante y Prieto (1831-1902) en *Nuestro soldado*:

*No hay a su duro pie risco vedado,  
sueño no ha menester, quejas no quiere,  
donde le llevan va, jamás cansado.  
Ni el bien le asombra, ni el desdén le hiere,  
sumiso, valeroso y resignado,  
obedece, pelea, triunfa y muere.*

o a Cesáreo Gabaraín (1936 - 1991) con su *La muerte no es el final* en su versión original, que difiere de la que actualmente se entona en el Acto a los Caídos.

No podemos olvidar el intento fallido del cadete Ricardo Fernández de Arellano, autor de *Auras de gloria*, primera letra a la música de Fernando Díaz Giles y a cuyo estreno asistiría hace ahora cien años. La enfermedad que sufría en la vista le impediría terminar sus estudios en la Academia y no sabemos qué pensaría al contemplar el éxito logrado por el Himno con una letra que no era la suya.

No se conocen los motivos por los que Díaz Giles prefirió la composición de los hermanos De la Cueva, quizá por considerarla más acertada y acorde con lo que el pensaba que debería ser el Himno de su Academia.

En la orden académica del 7 de diciembre de 1909 se anunciaba que *para solemnizar la fiesta de la Inmaculada [...] después de la Misa cantará el Orfeón de Alumnos un himno patriótico*. La revista *Ejército y Marina* da fe de ello en el número del día 15, que añade lo siguiente a lo dicho en la citada orden: *Como uno de los números fuertes de los festejos es el Himno, tributemos un aplauso a los autores de la letra y*



Lápida conmemorativa del Himno de la Academia de Infantería.



Los autores de la música y letra del Himno con motivo del homenaje que se les rindió en 1955.

de la música, D. Ricardo Fernández de Arellano y D. Fernando Díaz Giles. Como se puede ver, todavía no se le reconoce como *Himno de la Academia de Infantería*, sin que sepamos cuándo comenzaría a merecer este honroso título.

Pasados casi dos años del estreno de *Auras de gloria*, el 15 de octubre de 1911, con ocasión del acto de Jura de Bandera de los alumnos de nuevo ingreso, volvió a ser cantado el Himno por el citado Orfeón, de lo cual ha quedado constancia en *Ejército y Marina*, a través de una fotografía que recoge el momento de la interpretación, acompañada de una breve reseña del acto, en la que aparece la frase: *El Orfeón de Alumnos cantó el Himno de la Academia*. Puede ser que fuese ésta la primera vez que el Himno actual se oía en el Alcázar, pero también pudo haber sido el 15 de abril anterior, día en el que Díaz Giles recibía el despacho de segundo teniente y abandonaba la Academia, en la que había permanecido cuatro años, uno de ellos como «perdigón». Era lógico que no quisiese que su obra se perdiese o durmiese el sueño de los justos en la mesa del coronel Villalba, por lo que debió de dejarla ultimada antes de salir del Centro e, incluso, aprendida y ensayada por el Orfeón, que aprovecharía el primer acto oficial para darlo a conocer al público.



*Jura de Bandera el 15 de octubre de 1911.*

No olvidemos que el impulsor del Himno, el coronel Villalba seguía al frente de la Academia y era, junto con Díaz Giles, el principal interesado en que se diese fin a aquel proyecto iniciado dos años antes, siendo escaso el tiempo de que disponía para ello, pues sabía que muy pronto iba a dejar el cargo de Director. Al año siguiente todavía el Himno era solamente cantado por el Orfeón y de ello da cuenta *Ejército y Marina*, al hacer un comentario del acto de entrega de despachos, que tuvo lugar el 14 de julio.

Tras su estreno, el camino que recorrió el Himno hasta hacerse popular sería sencillo. No tardaría mucho en ser interpretado por todos los alumnos, y de ello queda constancia en la prensa militar al dar cuenta de la llamada Fiesta de las Promociones, presidida por don Alfonso XIII en la Academia de Infantería el 18 de noviembre de 1919, durante la cual se inauguraron dos lápidas en el Alcázar en recuerdo de los primeros caídos de la Academia en cada una de sus Épocas, los tenientes don Francisco Villanueva Gómez y don Luis Sans Huelín, terminando el acto con un desfile ante S.M. el Rey al compás del Himno de la Acade-



*Canto del Himno el 15 de octubre de 1911.*

mia, que volvería a ser interpretado por todos los alumnos a la terminación de la comida, en presencia de don Alfonso XIII<sup>1</sup>.

Al salir los nuevos oficiales de la Academia y repartirse por toda la geografía española darían a conocer el Himno a todas las Unidades. También llegaría a Marruecos, donde nuestros soldados se batían, sirviéndoles su letra de acicate para entrar en combate. Dos meses después del estreno del Himno en el Alcázar, se requirieron en Melilla los servicios del coronel Villalba y un mes después causaba baja en la Academia toledana para tomar el mando del Regimiento de África, de guarnición en Melilla. No cabe duda de que con él viajaría una copia de la partitura del Himno y que se encargaría de difundirla desde su Regimiento y desde

los cargos que tuvo los años siguiente en el territorio marroquí: a finales de 1912, ya general de brigada, fue subinspector de tropas de la Comandancia de Melilla, en 1914 jefe de la 1ª Brigada de Melilla y al año siguiente comandante general de Larache. De aquí la difusión y el éxito que el himno debió tener en aquellas tierras.



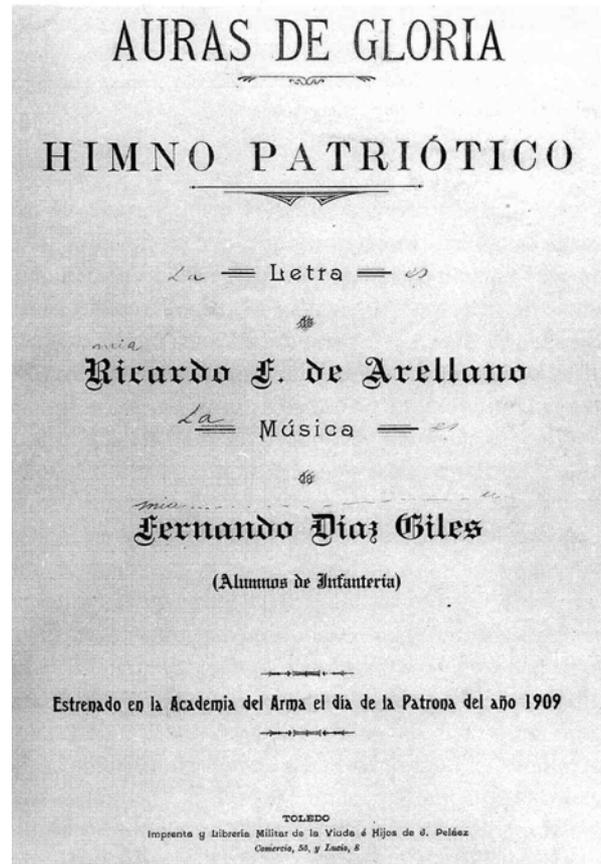
*Entrega de despachos el 14 de julio de 1912.*

No queremos dejar al margen la opinión de un notable musicólogo, don Ricardo Fernández de Latorre, buen y recordado amigo fallecido en 2005, quien era de la opinión de que el Himno no debió tener gran divulgación fuera de los ámbitos académicos y que su éxito proviniese de su grabación en disco en 1938 por la Banda del Regimiento de San Marcial y el Orfeón Burgalés. Parece apoyar esta opinión el que

<sup>1</sup> *Ambas lápidas, uno de los escasos recuerdos que quedan del paso de la Academia de Infantería por la histórica fortaleza, han desaparecido del lugar que ocupaban con ocasión del traslado del Museo al Alcázar, esperamos que pronto puedan ser repuestas.*



*Don José Villalba Riquelme creador del Tercio de Extranjeros y de la Escuela de Gimnasia durante su corta etapa de Ministro de la Guerra.*



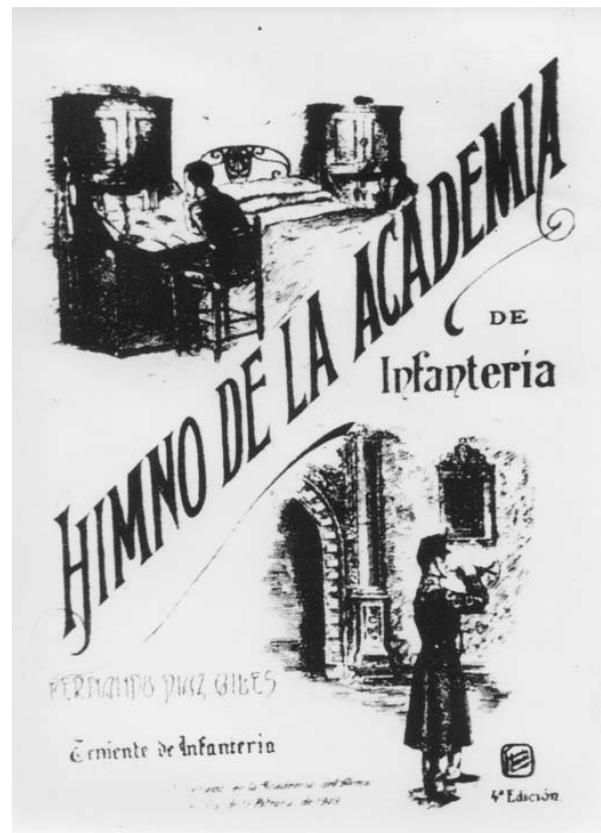
en la prensa madrileña antigua no aparezca ninguna referencia al mismo.

Conforme el Himno se iba extendiendo es lógico que desde los Cuerpos se solicitasen copias de la partitura, siendo Díaz Giles quien realizó algunas de ellas, en ocasiones dedicadas, que aparecen con número de edición y en las que se aprecian notables variaciones en su letra, sobre todo con posterioridad a la Guerra Civil; el compositor llegaría a confundir el año en que por primera vez se interpretó el Himno, que en una de las partituras aparece como 1908.

Por otra parte, la última estrofa tenía una clara relación con la Academia de Toledo, por lo que algunos Cuerpos la sustituyeron por otra, dando con ello lugar a la confusión al no existir un Himno con carácter oficial.

### LA UNIFICACIÓN DE LA LETRA

A raíz de un artículo publicado por quien esto escribe en la revista *Ejército* del mes de septiembre de 1987 sobre el origen, evolución y letra del Himno de la Academia de Infantería, el Inspector General de Infantería, el general don José Coldefors Valcárcel, reunió



*Partituras de ambos Himnos.*

el 20 de septiembre de 1991 a un conjunto de personas entendidas en el tema, para que estudiaran la problemática del Himno. Formaban parte de esta Comisión el teniente coronel don José Luis Isabel Sánchez, por la Academia de Infantería; el comandante don Antonio Manzano Lahoz, jefe del Equipo de Documentación de la Ponencia de Uniformidad del MALE; el capitán músico don Antonio Sendra Cebolla, director de la Sección de Música de la Academia de Infantería; el musicólogo don Ricardo Fernández de Latorre<sup>2</sup>, autor de la *Historia de la Música Militar de España* (1999), y el capitán don Antonio Mena Calvo, también experto en música militar y presidente de la Sección de Música de la Real Asociación de Amigos de los Museos Militares. Tras hacer un repaso de las diferentes partituras con las que se contaba, se decidió adoptar como música oficial la utilizada en ese momento por la Academia de Infantería. Seguidamente se analizaron las variaciones sufridas por la letra a lo largo del tiempo y, tras una larga y razonada discusión, se aprobó una letra única para el Himno de la Academia de Infantería, y se encargó a los componentes de la Comisión que aportasen ideas para crear una última estrofa que permitiese que aquél pudiese convertirse en Himno de Infantería, hasta entonces inexistente. Se acordó fijar el 30 de septiembre como fecha de la siguiente reunión, tras lo cual se presentaría la propuesta al Jefe del Estado Mayor del Ejército para su aprobación oficial, subsiguiente publicación en el BOD y posterior difusión a todas las Unidades.

Tras ser aprobada en la segunda reunión la última estrofa del Himno de Infantería, seguidamente se solicitó al JEME la publicación de ambos Himnos en el Boletín Oficial, tal y como había aparecido el de la Academia General Militar en 1974, pero la propuesta del Inspector de Infantería no fue aceptada, inexplicablemente, con el consiguiente desengaño de los miembros de la Comisión. La Inspección de Infantería hubo de contentarse con distribuir en enero de 1992 un sencillo y artístico pergamino en el que aparecían escritas

<sup>2</sup> Ricardo Fernández de Latorre (1997-2005), abogado de profesión y posiblemente la persona con más conocimientos sobre música militar de todos los tiempos, fue guionista de TV y autor de numerosas obras escritas y en vídeo, entre ellas la ya mencionada, *La Aerostación española en la época de Vives* (1987), *La Aviación española, su música y sus músicos* (2004), *Crónica del Madrid aeronáutico 1792-2002* (2003), Desde las otras orillas: evocación americana y filipina de dos grandes vuelos españoles: el «Plus Ultra» y el Madrid-Manila (2001) y otras muchas, fue premiado a lo largo de su vida con dos Premios Nacionales de TV, Antena de Oro, dos Premios Ondas, cuatro Premios Ejército, Premio Día de las FAS y Premio Ejército del Aire, recibiendo el reconocimiento de las Fuerzas Armadas por su labor al serle concedida la Gran Cruz y las Cruces de 1ª y 2ª clase al Mérito Naval y las Cruces de 1ª y 2ª clase al Mérito Aeronáutico, así como las Encomiendas de Isabel la Católica y Alfonso X el Sabio.

las letras de los dos Himnos y en el que se explicaba el motivo de la edición: *El HIMNO, como nuestra Infantería, debe ser permanente e inalterable. Por una Comisión muy entusiasta y preparada se ha depurado durante los últimos meses la letra y Música del Himno, y que presentada al Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, fue aprobada en despacho celebrado el 12 de noviembre de 1991, decretando su difusión en todas las Unidades del Arma.*

Parecía que con esta publicación se habían disipado todas las dudas acerca de la letra de ambos Himnos, pero no sería así.

## EL HIMNO DE LA ACADEMIA Y DEL ARMA DE INFANTERÍA

En el año 2001 el general Lara Cimadevilla, Jefe de la Fuerza de Maniobra, se dirigió al general Romay Custodio, Director de la Academia de Infantería, haciéndole ver que parecía llegado el momento de que el Himno de Infantería recuperase su letra original -es decir, recobrase la estrofa que se había modificado en 1991-, ya que *los MTP,s. también se forman en la Academia*, añadiendo que compartían su opinión los miembros del Consejo Superior del Ejército y los Jefes de sus Brigadas. El General Inspector del Arma no tardó en contestar que estaba de acuerdo con la propuesta y que había solicitado al JEME que *al recibir todos los infantes, incluida la tropa, su formación en este Centro, el Himno de la Academia de Infantería sea adoptado como Himno de nuestra Arma.*

Aceptada la propuesta, el paso siguiente fue la aprobación de la letra y música del Himno por resolución núm. 500/10178/2003 y su publicación en el Boletín Oficial núm. 120 de 5 de junio, en el que se decía: *Se declara como Himno de Infantería, el actual Himno de la Academia.*

La Academia de Infantería cedía así parte de su historia al Arma a la que pertenecía y pasaba a compartir con ella, esta vez de forma oficial, el Himno que había nacido tiempo atrás entre los muros del palacio de Carlos V.

Cuando el próximo día 8 de diciembre el relator anuncie: *se va a cantar el Himno de la Academia y del Arma de Infantería*, y a continuación se inicien sus acordes y se comiencen a oír sublimes y elocuentes palabras como: Deber, Patria y Honor, nuestras mentes retrocederán CIENTO AÑOS y evocaremos lo que debieron sentir aquellos Infantes que lo cantaron por primera vez.

José Luis Isabel Sánchez  
Coronel de Infantería (R)

# LIDERAZGO (UNA OPINIÓN MÁS)

## INTRODUCCIÓN

Sobre el concepto «LIDERAZGO» existen juicios y opiniones de diversa índole, razón por la que se puede hablar de diferentes modelos de Liderazgo. El que aquí se expone gira entorno a dos interrogantes «**QUÉ**» es un líder, y «**CÓMO**» puede transmitir su liderazgo para que puedan percibirlo sus subordinados. Es decir, que «**CUALIDADES**» son las que debe poseer el líder y en qué «**ACTITUDES**» deben traducirse para que sean percibidas por el grupo que dirige.

### «**QUÉ**» ES UN LIDER

Sin temor a equivocarnos, nos adentramos en el concepto afirmando que, el liderazgo es: «*la capacidad personal del que dirige un grupo humano para influir en sus componentes de forma que estos actúen cohesionados y con entusiasmo para alcanzar el objetivo marcado*»

Asimismo, lo podemos expresar como: «*la autoridad poseída por méritos propios, obedecida o seguida por otros*».

También se puede decir que el liderazgo es el: «*arte de influir en los demás para que estos realicen con entusiasmo los cometidos asignados*».

Con estos prolegómenos, en la Institución militar se puede definir como: «**la capacidad que debe poseer todo mando, para que su acción motive a sus subordinados en pos de los objetivos marcados, y que a la vez sintetice sus necesidades, aspiraciones y esperanzas**».

Desde esta perspectiva, todo mando que pretenda unir a la autoridad legal que en el ejercicio del mando ostenta, la capacidad del líder, debe ser consciente de que en su persona deben concurrir unas condiciones básicas sobre las que debe buscar acomodo su perfil de líder y sustentar su credibilidad como tal. De entre las mismas se estima oportuno destacar:

- Vocación de servicio
- Formación técnica y moral
- Competencia profesional
- Ejemplaridad

La conjunción de estos requisitos, propicia la eclosión de una serie de cualidades que, en-

sambladas adecuadamente, conforma la figura del líder.

## CUALIDADES DEL LIDER

Las cualidades que a continuación se enumeran, no tienen carácter dogmático, antes bien, con ellas se pretende trazar las líneas generales a partir de las cuales cada componente de la Institución, de acuerdo con su experiencia y personalidad, pueda desarrollar su magisterio aunando autoridad legal y liderazgo, con la finalidad de motivar a sus subordinados, de tal manera que estos realicen voluntariamente y con fruición lo que se les ordena o solicita.

Estas son:

### Integridad moral

Como sinónimo de mantener elevados niveles de conducta, basados en la ética personal y profesional, fundamental para el mantenimiento de la moral y disciplina de la tropa. La misma se asienta sobre valores tales como: la honradez, la justicia, el honor, el compromiso, etc.

### Lealtad

Entendida como el vínculo que une a las personas en la voluntad de servir juntas, y abrazadas a un mismo deber. Se basa en la confianza mutua. La lealtad debe irradiarse en todas direcciones; superiores, compañeros y subordinados.

### Disciplina

Concebida como el factor de cohesión que obliga a todos por igual. La disciplina militar es la organización de energías físicas y espirituales, mediante leyes y preceptos, que tienen por finalidad formar personas responsables, capaces de superar las dificultades y de ser tenaces y persistentes hasta el final. La disciplina que obliga a mandar con responsabilidad y a obedecer lo mandado, se manifiesta individualmente en:

- La puntualidad en todos los actos del servicio
- La exactitud en el cumplimiento de las ordenes
- En el escrupuloso respeto a las leyes y reglamentos.

## **Responsabilidad**

Percibida con la convicción de que la misma es intrínseca con el mando, debe ser el acicate que impulse a tomar las decisiones que correspondan en el momento oportuno sin rehuir sus consecuencias.

## **Espíritu de sacrificio**

Cualidad que se fundamenta en subordinar los intereses particulares a los generales de la institución. Razón por la que se han de aceptar de buen grado los riesgos, fatigas e incomodidades inherentes a la profesión. Supone generosidad y entrega en pos del bien común.

## **Afán de superación**

Fundamental para buscar la perfección en el trabajo, el mismo es fruto del propio estímulo que empuja para alcanzar la excelencia con independencia de la actividad que se desempeñe.

## **Iniciativa y creatividad**

Imprescindibles para tomar decisiones, en especial ante la ausencia de ordenes y encontrar soluciones con las que afrontar situaciones o problemas nuevos.

## **Valor y resolución**

Entendidos como la capacidad de mantener la serenidad en cualquier situación y asumir el riesgo que ella comporte.

## **Humanidad**

Elemento esencial en las relaciones humanas, toda vez que en el concepto concurren cualidades como: afabilidad, humildad, respeto, generosidad, indulgencia, compromiso, etc.

## **Facilidad de expresión**

El dominio del lenguaje y su adecuación al interlocutor, son elementos indispensables en el ejercicio del mando y potencian el liderazgo.

## **Confianza en si mismo**

Como sinónimo de auto-confianza y seguridad con la que se actúa y se manifiestan los convencimientos propios. La misma es fruto de los conocimientos sobre la profesión y la experiencia personal.

## **Empatía**

Capacidad para identificarse, mental y afectivamente con el estado de ánimo de los demás.

## **Optimismo**

Propensión para mantener viva la llama de la esperanza y la confianza aún en las circunstancias más adversas.

## **«CÓMO» ACTITUDES DEL LÍDER**

Las cualidades del líder tienen que ser percibidas por los componentes del grupo, es decir, las mismas deben hacerse tangibles, por medio de su actitud y comportamiento, toda vez, que mediante ellas va a propiciar que el grupo se identifique con su trabajo y con sus proyectos.

De entre las mismas cabe destacar las siguientes:

### **La confianza**

El comportamiento del líder debe ser el generador principal de confianza en, y para, sus subordinados. A tal fin, delegará cometidos en los mismos, en la inteligencia de que la delegación no exime de la responsabilidad. Asimismo, la capacidad de mantener la calma en las circunstancias más adversas, y que el subordinado perciba que el sentido de la justicia preside todas sus actuaciones, resultan determinantes para la obtención de la confianza.

### **La preocupación por el subordinado**

Con su actitud debe propiciar una comunicación fluida en ambos sentidos, este comportamiento y la confianza del subordinado, deben permitir que este exprese libremente sus inquietudes, necesidades y aspiraciones, de tal manera que el líder tenga un conocimiento profundo de sus subordinados. Además, le permitirá proporcionar a los mismos su personal y decidido apoyo, en especial en circunstancias profesionales, personales o familiares difíciles. Asimismo, debe buscar un trato individualizado con cada uno de sus subordinados de acuerdo con sus motivaciones, expectativas y circunstancias.

### **Creación del espíritu de unidad**

Todo mando debe promover el compañerismo, favorecer el espíritu de colaboración, incentivar el trabajo en equipo, fomentar el orgullo de pertenencia, propiciar el entusiasmo por conseguir resultados juntos. Ha de buscar con ahínco que cada miembro de

su unidad sienta como suyo el éxito o el fracaso de la misma. Su capacidad de líder quedará refrendada por su generosidad para compartir el mérito del triunfo y para aceptar la responsabilidad del fracaso.

## CONCLUSIONES

Si el ejercicio del mando conlleva, entre otras cualidades, estar en posesión de un espíritu de servicio. La unión de este concepto con el de liderazgo comporta rotundamente **SERVIR**. Razón por la que podemos poner punto final a esta exposición, afirmando que:

«El liderazgo empieza con la voluntad, que es la única capacidad que, como seres humanos, tenemos para que nuestras acciones sean consecuentes con nuestras intenciones y para elegir nuestro comportamiento. Con la voluntad adecuada, pode-

mos identificar y satisfacer las necesidades, no los deseos, de aquellos a los que mandamos. Al satisfacer sus necesidades, estamos llamados ineludiblemente a servirles e incluso a sacrificarnos por ellos. Cuando servimos a nuestros subordinados e incluso nos sacrificamos por ellos, estamos forjando nuestra autoridad o influencia. Y cuando forjamos nuestra autoridad sobre nuestros subordinados, entonces es cuando nos ganamos el derecho a ser llamados LÍDERES.

## BIBLIOGRAFÍA

- El liderazgo – nivel ejecutivo. Autor: Armada española.
- La paradoja. Autor: James C. Hunter
- Las ocho leyes universales del liderazgo. Autor; William A. Cohen

**Joaquín Navarro Méndez**  
*Suboficial Mayor de Infantería*

# INAUGURACIÓN DEL CURSO 08/09 EN LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

PALABRAS DEL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL D. FERNANDO SÁNCHEZ-LAFUENTE CAUDEVILLA  
«**LIDERAZGO: ¿NUEVOS PARAMETROS? EL MANDO DE INFANTERÍA EN LOS CONFLICTOS ACTUALES**»

Toledo, 4 de septiembre de 2009

EXCELENTÍSIMAS E ILUSTRÍSIMAS AUTORIDADES  
SEÑORES PROFESORES  
DAMAS Y CABALLEROS ALFÉRECES CADETES, DAMAS Y CABALLEROS ALUMNOS DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA  
SEÑORAS Y SEÑORES

Sean mis primeras palabras, aunque suene a tópico, para expresarles la enorme emoción y honor que representa para mí, Infante de pies a cabeza, el regresar a la cuna de la Infantería en día tan señalado y con tan distinguido cometido: impartir la lección inaugural de apertura del curso 2009-2010. Tarea ésta que supone, para el que les habla, una mezcla de entusiasmo, emoción y gran responsabilidad dado el alto simbolismo de esta Academia, sus alumnos, profesores...la ciudad de Toledo y, en fin, la sobriedad castellana que nos envuelve y acoge.

Mi General (General Director) muchas gracias por tus amables palabras y por brindarme esta oportunidad de abrir el Curso Académico 2009 – 2010, y permitir impregnarme del «alma mater», una vez más, a través de unas sencillas reflexiones que compartiré con todos ustedes.

Gracias también a las autoridades presentes por su asistencia, pues con ella interactúan en el marco general en el que Ejército y Sociedad caminan juntos. Muchas Gracias por acompañarnos.

En esta primera lección pretendo explorar, de la forma más amena y acertada posible, el papel de la Infantería, desde una perspectiva actual, algunas ideas y fundamentos del Liderazgo, su evolución y las nuevas tendencias en los conflictos actuales. He de decirles desde un principio que, aunque el Líder ciertamente evoluciona con su tiempo y las circunstancias del momento que le toca vivir, sus bases, sus credos...en definitiva, la esencia del liderazgo en sí misma, es siempre invariable:

**«Conducción de voluntades para alcanzar un fin común».**

**La Infantería en los conflictos actuales y futuros.**

En los últimos años, fundamentalmente en la segunda mitad de los noventa, por parte de algunos

estudiosos ha llegado a plantearse la posibilidad de que la Infantería pudiese quedar obsoleta o resultar ineficiente para afrontar los retos de los conflictos, debido a que la precisión y letalidad del armamento, harían innecesaria la maniobra. Este pensamiento puede ser consecuencia de un desconocimiento de la realidad y de la naturaleza de los conflictos armados, del desconocimiento de su historia lejana y presente, de un interés más o menos partidista por potenciar otras Armas o Ejércitos, pero sobre todo de una valoración sobredimensionada de los efectos que los avances tecnológicos pueden aportar a los conflictos.

Empecemos por el desconocimiento de la realidad de los conflictos armados que lleva a afirmar que la Infantería es un Arma obsolescente. Efectivamente, durante la campaña de Kosovo a finales de los noventa, y tras ver claudicar al gobierno yugoslavo ante el empleo sistemático del poder aéreo, hubo quien se atrevió a dudar de la necesidad de una fuerza terrestre, la Infantería, cuya característica fundamental es el empleo de la maniobra. ¿Para que será necesaria una fuerza terrestre cuando simplemente desde el aire y con armas inteligentes es posible alcanzar los objetivos de la campaña? ¿Para que nos sirve un elemento de maniobra que por su propia naturaleza y forma de combatir no dispone de la capacidad de proyectar fuegos de gran letalidad y precisión a grandes distancias? Y además, ¿para qué exponerse a tener bajas propias?. Efectivamente, la televisión mostró al mundo como las defensas aéreas del ejército yugoslavo, los centros estratégicos de producción y los centros de mando y control políticos y militares, eran sistemáticamente atacados, destruidos o neutralizados. Cabe decir que fueron necesarias hasta 38000 salidas aéreas y 78 días para doblegar al gobierno serbio.

Aun así, los bombardeos no consiguieron doblegar la voluntad de la población serbia, que incluso desafió abiertamente el poder de la OTAN con la ocu-

pación pacífica de objetivos aéreos para impedir su destrucción. Fue precisamente la presencia de cerca de cincuenta mil efectivos terrestres, mayoritariamente de Infantería ligera, desplegados en la frontera, lo que definitivamente decidió al gobierno serbio a la claudicación. Y ello porque una fuerza capaz de maniobrar, de progresar rápidamente hacia sus objetivos, de ocupar el territorio ejerciendo el control efectivo de las comunicaciones, de las instalaciones claves, de los centros de poder, habría hecho inevitable un cambio político en el país que los dirigentes no estaban dispuestos a asumir. A pesar de la abrumadora diferencia tecnológica, el poder aéreo de la OTAN, por sí mismo, demostró no ser suficiente como para obligar a ceder terreno.

Analícemos ahora otro de los factores que han propiciado la tesis de que la Infantería pudiese llegar a ser innecesaria. Los avances en la tecnología armamentística. Ya se creía en la Guerra Civil Americana que los nuevos fusiles transformarían la guerra en un conflicto de días. En la Primera Guerra Mundial, se pensó que con la sofisticación de las armas de repetición y el incipiente uso de la aviación y la potencia del fuego artillero, la Gran Guerra sería cuestión de días. El mismo pensamiento se repitió en la Segunda Guerra Mundial, y se ha vuelto a repetir en los recientes conflictos. Avances como los UAV,s, el empleo de satélites artificiales, de municiones inteligentes... etc, han llevado a pensar que el final de los ejércitos y por ende de la Infantería, estaba próximo. Sin embargo, la Infantería, lejos de resultar obsoleta o innecesaria, ha resurgido potenciada, si bien ha requerido adaptarse a las nuevas situaciones.

Analícemos ahora alguno de esos conflictos. Empecemos con la llamada primera guerra del Golfo. Este puede considerarse como un modelo de guerra convencional moderna, con un marcado carácter conjunto, caracterizado por la sincronización y sinergia de la acción integrada de las fuerzas aéreas, terrestres y navales para la consecución del objetivo final, que no era otro que la expulsión del ejército iraquí del terreno soberano kuwaití... La fuerza aeronaval preparó el desenlace de la guerra ablandando moral y físicamente el poder militar de Sadam Hussein. Sin embargo, el momento de la verdad llegó cuando las fuerzas terrestres rompieron el frente y maniobraron con profusión para penetrar en profundidad en el despliegue enemigo, envolviendo a las fuerzas terrestres con alguna capacidad residual de combate y aprovechando el éxito. En definitiva el papel de la Infantería fue el tradicional, el de siempre en la ofensiva, maniobrar para conquistar y mantener el terreno y capturar, destruir o completar la destrucción del enemigo.

Una vez desencadenada la campaña terrestre, todas las fuerzas terrestres actuaron en beneficio del Arma fundamental en el combate, del arma resolutiva, de la única que con su forma de actuación podía materializar la expulsión definitiva del invasor. En este conflicto la Infantería demostró su protagonismo esencial en los combates llamados convencionales. La tecnología, posibilitando comunicaciones fiables, proporcionando datos geoestacionarios que facilitaban los movimientos y la adquisición de objetivos, la precisión de las armas de fuego directo e indirecto, lejos de minorar el protagonismo de la Infantería se convirtieron en un factor multiplicador de sus capacidades para afrontar con éxito el combate convencional.

Pero no es sólo en el combate convencional donde la Infantería sigue demostrando su primacía. La dificultad o imposibilidad de derrotar a un ejército convencional, potente, entrenado y disciplinado, con fuerzas convencionales muy inferiores, ha propiciado la aparición del llamado Conflicto Asimétrico, del que podemos mencionar como ejemplos recientes, la situación de insurgencia en Irak, o el conflicto con los talibanes en Afganistán. Este combate asimétrico, que como apunto no es nuevo, se caracteriza por el rechazo a los procedimientos tradicionales del combate, por el desprecio a las normas convencionales que regulan los conflictos armados, por la desproporción de los medios empleados, por la ausencia de frentes, de enemigo definido y, en definitiva, por el desprecio a causar daños o víctimas inocentes con tal de dañar al adversario o de conseguir los objetivos perseguidos. Es en este contexto donde el papel de la Infantería ha quedado de nuevo realzado. La derrota de un enemigo que esconde su identidad, que no utiliza despliegues ni frentes, que no tiene bases permanentes, que se entremezcla con la población civil, que evita concentrarse, resulta muy difícil por no decir imposible mediante procedimientos de combate tradicional. Es en este tipo de conflicto cuando aflora de nuevo el componente fundamental de la Infantería, el hombre, el infante, con su capacidad de adaptación al terreno y a las circunstancias evolutivas del ambiente. La infantería, dotada de medios de individuales de protección, de vehículos que le proporcionan rapidez, protección y potencia de fuego, de plataformas que lo proyectan velozmente y en profundidad, une a ello su especialización en combate no convencional. Es la única capaz de encontrar o hacer aflorar al enemigo, y perseguirlo en cualquier medio, terreno y circunstancia hasta conseguir capturarlo, destruirlo o completar su destrucción.

Es en este mismo contexto del combate asimétrico donde se ha puesto de manifiesto la necesidad del empleo de la Infantería para otro de sus cometidos fundamentales; el control del terreno. Considere-

mos el escenario de Afganistán, donde se ha empleado con profusión el procedimiento de detección, persecución y destrucción del enemigo talibán. Una vez localizado el enemigo, éste, conocedor de su inferioridad en el campo convencional ha rechazado el enfrentamiento refugiándose en áreas bajo su control. Con estas acciones se ha logrado al menos la expulsión de los talibanes de determinadas áreas. Pero al no materializarse la ocupación del terreno por la Infantería propia, los talibanes han regresado, poco tiempo después, con un comportamiento más virulento. Es por ello que las tácticas actuales de la ISAF buscan no sólo capturar, destruir o expulsar a los talibanes de una determinada área sino también ocupar ese territorio liberado para, en definitiva, negárselo también en el futuro. Vemos como una vez más, sea en combate convencional o asimétrico, la misión de la Infantería permanece viva, y como el Arma principal en el combate se adapta a las nuevas circunstancias y saca el mayor provecho de los avances que la tecnología le brinda.

Visto el papel relevante que la Infantería mantiene y mantendrá en los llamados conflictos de alta intensidad, analizaré ahora su papel en las llamadas **operaciones de apoyo a la paz**, tan en boga hoy día y en las que también ha demostrado su preponderancia. Es fácil imaginar que por muchos acuerdos de paz que los representantes de las facciones puedan firmar, es necesario que sobre el terreno despliegue una fuerza con la suficiente capacidad de maniobra y de persuasión, es decir, con las características de la Infantería, que verifique que las facciones cumplan lo pactado, y que en caso necesario impongan por la fuerza los acuerdos. Es decir: el compromiso de separar las fuerzas, de controlar o limitar el armamento, de cesar en los hostigamientos a la población civil, etc. E incluso podemos referirnos a las **operaciones de ayuda humanitaria** donde en último término es necesario proporcionar escolta a los convoyes, protección a los campos de refugiados, y un largo etcétera. No nos cabe duda de que la Infantería reúne las características esenciales para llevar también a cabo estas misiones de apoyo a la paz, bien sean de *carácter humanitario, de mantenimiento o de imposición de la paz*.

Podría argumentarse con razón que muchos de estos cometidos en las llamadas operaciones de apoyo a la paz han sido llevados a cabo con éxito por otras unidades que no pertenecen a la Infantería, y ello no puede ser más cierto. Sin embargo, no podemos olvidar que aquel éxito se debe sin duda al hecho de haber adoptado para ello los medios y procedimientos propios de la Infantería.

Tras este somero análisis del papel jugado por la Infantería en los últimos conflictos, ¿que pode-

mos prever para el futuro? Pues en mi opinión podemos afirmar que la Infantería existirá en la medida en que los conflictos armados existan, y la necesidad última de defender y proteger la propia población y sea una porción de terreno el centro de su disputa. Podemos vaticinar que los conflictos armados seguirán existiendo. Ningún otro fenómeno desde la prehistoria ha acompañado el desarrollo humano como los conflictos bélicos, de una manera tan omnipresente y determinante y nada parece acontecer que vaya a cambiar esta realidad. En términos técnicos, un conflicto se define como un choque de intereses entre dos o más personas y/o grupos. Cuando un conflicto no encuentra una solución satisfactoria para las partes implicadas, puede degenerar en un conflicto armado. Muchos estudiosos incluso señalan que los conflictos, como dogma intelectual, son inevitables por estar intrínsecamente unidos a la naturaleza humana. Los conflictos bélicos continuarán siendo una parte del comportamiento humano mientras se mantenga su causalidad, es decir, la inseguridad y desconfianza en el prójimo, en el desconocido, así como el temor de no poder cubrir las necesidades propias sentidas como básicas.

Podemos anticipar que la Infantería seguirá siendo protagonista esencial en todos aquellos conflictos en que haya una dimensión terrestre. Por mucho que un satélite pueda identificar una carta de la baraja sobre un tapete, y que haya armas de precisión que puedan destruir un blanco a grandes distancias, estas circunstancias harán evolucionar los medios y los procedimientos de la Infantería, pero no podrán erradicarla o hacerla innecesaria. Como resultado la maniobra tendrá que ser más fluida, los procedimientos de avance o de infiltración más sofisticados, pero alguien -un infante- tendrá que defender su propio territorio y ocuparlo, tendrá que capturar o destruir a su enemigo, u ocupar su territorio.

Ahora bien, sentada la necesidad por esencial de la Infantería en los conflictos futuros cabe pensar en que modo el nuevo entorno afectará a su armamento, procedimientos y sobre todo capacidad de liderazgo.

Hoy día se trata de dotar de medios de transporte versátiles, que proporcionen protección, potencia de fuego y rapidez a las unidades de Infantería. Prueba de ello son los vehículos ligeros multipropósito, de gran rapidez y con posibilidad de montar ametralladoras ligeras y pesadas; los VAMTAC, que aúnan a su movilidad táctica grandes posibilidades de configuración; los vehículos de combate de infantería Pizarro, realmente el primer vehículo de combate de Infantería con el que hemos contado, o la máxima expresión de la potencia de combate de la Infantería

española con el Leopardo 2E5. Es de resaltar que estos vehículos deberán estar dotados de sistemas de comunicaciones en red que les permita tener una imagen, en tiempo real, de la situación propia y de la del enemigo, con sistemas informáticos que les permita evaluar situaciones complejas en tiempo record, para así permitir al jefe de la unidad tomar decisiones adecuadas en tiempo y espacio oportuno.

También el armamento colectivo para la Infantería se ha modernizado con los misiles contracarro TOW, el programa para la adquisición del misil contracarro SPIKE que sustituirá al MILAN, los nuevos lanzagranadas, etc. El fusil de gran precisión Barret debe ser mencionado también, por el alto rendimiento que a nuestros tiradores selectos les proporciona.

Quizá este esfuerzo por modernizar al combatiente del futuro, y al decir combatiente no puedo evitar referirme al infante del futuro, sea más patente en el proyecto que está desarrollando el MINISDEF y en el que tiene un protagonismo muy marcado la Academia de Infantería.

Este programa dotará al infante de los requisitos para combatir y sobrevivir en el nuevo campo de batalla de manera óptima, mediante la aplicación de tecnologías muy diversas, que teniendo en cuenta además consideraciones de ergonomía, peso, utilidad, facilitarán que el infante se convierta en un sistema integrado de hombre, armamento, transmisiones, y además todo ello orientado al cumplimiento de la misión en un ambiente táctico. Las áreas en que se centra el programa son: **la eficacia de fuegos**, con la dotación del fusil HK36; **mando y control**, con conexión satélite y ordenador; **supervivencia**, con sistema de protección balística y uniforme «camaleónico» resistente a determinadas agresiones NBQ, sensores que controlaran su estado médico, temperatura, ritmo cardiaco, nivel de oxígeno en la sangre, etc.; **sostenimiento**, movilidad, mediante asistencia geoestacionaria por GPS; y hasta **entrenamiento**, y **simulación**.

Este combatiente, este infante futuro, deberá estar preparado para desarrollar su misión, en ocasiones, en el entorno del llamado «Tres Pilares. Este entorno puede ser definido como aquel en que el combatiente tendrá que hacer frente a combate de alta intensidad, operaciones de mantenimiento de la paz y proporcionar ayuda humanitaria en un espacio como el que pueden ocupar tres manzanas de casas. En este reducido entorno, deberá de relacionarse simultáneamente de forma apropiada con la población amiga, con elementos neutrales y con el enemigo. Y además, por las características de este entorno, lo hará en una situación de **tremendo aislamiento**. El jefe

de escuadra o pelotón, tendrá que tomar decisiones rápidas que pueden tener gran impacto de forma inmediata, en un entorno cambiante y complejo. Esta metáfora de las tres manzanas no sólo tiene una dimensión espacial sino también temporal. Se pretende que el infante sea capaz, en un espacio muy reducido de tiempo, de operar con total eficiencia en cualquiera de los ambientes reseñados.

Sin embargo, el infante, equipado con toda esta tecnología, dependerá de la toma de una decisión final, y en ese momento el líder, el mando de Infantería se encontrará solo, con sus conocimientos, procedimientos y experiencias, y deberá estar en condiciones de asumirla. Es de este modo como **su liderazgo será** puesto a prueba una y otra vez.

El liderazgo en el mando en la Infantería siempre ha estado ligado a todos los cuadros de mando, desde el Cabo hasta el General, porque la peculiaridad de su forma de combatir ha hecho de todos ellos conductores de hombres. Las circunstancias del combate futuro pondrán sobre los hombros del jefe de pelotón o de sección, mayor responsabilidad para ejercer su liderazgo en menor tiempo y con más variables. Por mucho que se perfeccione la tecnología y se ofrezcan a los mandos de menor nivel los medios que les permitan tener el mejor conocimiento de la situación para tomar decisiones, éstas no dejarán de ser difíciles y arriesgadas... siempre.

Entre las cualidades que el futuro mando de la Infantería debe tener, destaca sin duda alguna la del liderazgo, es decir, su capacidad para que todos los componentes de su unidad se adhieran con convicción a sus decisiones; decisiones, repito, que en el futuro tendrá que tomar con mayor grado de aislamiento e incertidumbre. Además deberá convencer y arrastrar a su gente por su excelente preparación física, especialmente frente a la fatiga. Esta capacidad de liderazgo, basada en un robusto conjunto de cualidades morales e intelectuales que nos describe la Doctrina como son: integridad y ejemplaridad, valor y resolución, amor a la responsabilidad, confianza en si mismo, abnegación, inteligencia y anticipación, objetividad, intuición, juicio e iniciativa, seguirá siendo necesaria y conformará ese infante que un día fue, que es y que queremos que siga siendo.

Tras este paréntesis eminentemente técnico, deseo adentrarme en un área más sociológica y de cualidades personales, como es, el análisis de las **cualidades del mando de Infantería del siglo XXI**.

Las exigencias que las diferentes situaciones históricas plantearon, fueron resueltas por los líderes

de cada época concreta en el marco social y cultural en el que se movían. Así y apoyándome en las diferentes eras en que nos describe el General Ingles, John F.C. Fuller, «la historia del armamento», señalaré sucintamente los **valores** que significaron la manera de ejercer el liderazgo de los mandos militares, y más concretamente, de los líderes de Infantería. Si se me permite, de gentes como Ustedes, señoras y señores alumnos de Infantería, que en un día muy cercano se verán ante sus soldados con la responsabilidad de conducirlos en el cumplimiento de la misión. Misión ésta que, aun en el caso de no ser de alto riesgo o combate, no dejará de exigir de todos, el más alto interés y la más férrea disciplina.

Las seis eras en las que Fuller divide la historia del armamento son: La era del VALOR; La de la CABALLERIA; de la POLVORA; del VAPOR; del PETROLEO y la era ATOMICA.

En la acción del mando, como ya he citado, influye profundamente la evolución de los medios disponibles, los armamentos, transporte y movimiento, comunicaciones, inteligencia, influencia psicológica... etc. Es por ello que cada «era» se distingue, claramente, de las otras.

**La era del Valor** coincide con el periodo de formación de las sociedades y la influencia del pueblo en las instituciones públicas. Los grandes pensadores y filósofos de la **antigua Grecia destacan**, en sus grandes discursos, las líneas maestras que enmarcan los valores éticos y personales de los grandes líderes, ligándolos estrechamente a la subsistencia de la sociedad en sí misma.

**La era de la Caballería** comienza con el acoso bárbaro al Imperio Romano; era la masa montada que mandaba e influía en la batalla; el Rey a lomo de su caballo se lanzaba a la lucha. El Rey se presenta como gran líder de la masa de soldados que veían en él a su dueño, señor y razón para vivir y morir.

**En la era de la Pólvora**, que dura hasta finales del siglo XVIII, encontramos una línea de pensamiento diferente; más materialista, menos ética...y que animaba a considerar que los grandes líderes y los valores que representaban, habían llegado a su fin...así hubo quien postuló:

**«...de aquí en adelante serán los Grandes Inventos, más que los Grandes Hombres, los que perturbarán y acelerarán el progreso de la sociedad.»**

Durante **la era del Vapor**, destaca fundamentalmente la gran evolución de la técnica de la fundi-

ción y de las industrias que llevaron a decir al Barón JOMINI:

**«Los medios de destrucción se están aproximando con terrible rapidez a la perfección...»**

.....en clara alusión a la decreciente influencia del factor humano en la conducción de la batalla.

Llegamos finalmente a **la era Atómica**, que comenzaba en 1938 cuando los físicos Hahn y Strassmann consiguieron la partición del núcleo de uranio. Aunque no fue hasta unos años más tarde cuando los científicos Bohrn, Einstein, Fermi y Szilard desarrollaron una aplicación militar de dicho descubrimiento.

Me permito añadir a las magníficas lecciones del General Fuller, una era más, la actual y que ya he citado anteriormente, que nos obliga a la continua adaptación y que podríamos denominar, **era Asimétrica**. Frentes discontinuos, cuando los tenemos; acciones dispersas en el tiempo y en el espacio. Permanente indefinición que obliga a los líderes militares, y por ende, y fundamentalmente a los Infantes, a conseguir una **férrea disciplina** de equipo y **mutua confianza**.

Hagamos ahora, como colofón a este paseo esquemático por frases y hechos históricos, un esfuerzo para centrarnos en los **valores** que han conformado el catálogo del líder, soldado e infante, a lo largo de su andadura por la historia y que, el General Jorge Vigón, nos describe en su libro «El Espíritu Militar español»:

**El honor.** El honor conforma el todo junto con las anteriores virtudes y debe perdurar siempre. Para Menéndez y Pelayo el honor es el sentimiento de la dignidad personal, la altísima estimación de la naturaleza humana en el mismo individuo.

**El deber**, vinculo de naturaleza moral que nos lleva desde una afirmación hasta un riesgo. La sujeción de la criatura libre al orden moral. El deber, en esta acepción, rige en un orden moral aplicado en toda su extensión a los valores morales, que son los únicos que imperiosamente deben beneficiarse. A diferencia de la obligación, ésta tiene una naturaleza más limitada pues se refiere a un vínculo de naturaleza jurídica.

**La moral**, que conforma en el estilo de vida, los gustos, las aficiones y las costumbres, los parámetros que definen los límites del bien y del mal. Aunque podamos ir un poco más allá y nos deslicemos en el concepto de **moral militar**, no debemos auto distinguirnos, toda vez que la moral debe ser

una y esencial, cuyas últimas consecuencias formales en cada caso, sea militar u otro, serán siempre las mismas. Es decir, **distinguir el bien del mal**. Como apuntaba Voltaire: «La moral viene de Dios, como la luz», explicando así, no solo su unicidad sino, además, su orientación espiritual fuera de la subjetividad humana.

**El valor.** Virtud que no debe ser entendida como amor al peligro, porque tras el peligro los ejércitos tienen siempre, en potencia, la muerte. Lo que promueve serenamente el Ejército no es amor a la muerte, sino más sencillamente, **no temerla**. Sólo teme a la muerte el que sitúa su potencial personal por encima de los demás valores, la Patria y el bien común. Así debemos distinguir entre miedo y temor. El miedo es un defecto corregible por la educación y la instrucción; mientras que el temor debe ser vencido por un **esfuerzo de ánimo...y eso es Valor**.

**Disciplina.** Sentimiento, virtud, valor interno que nos ayuda a someter, sin esfuerzo, la voluntad propia a las directrices del Jefe o líder. Que nos permite fortalecer día a día nuestro lazo de Unidad, facilitando la acción del mando. Sentimiento básico que el verdadero mando de Infantería debe imponer e imponerse en la conducción de su liderazgo.

**Abnegación**, que el Infante desarrolla en sus hazañas y posee en su alma. Basado en un profundo espíritu de sacrificio, el mando de Infantería debe desarrollar en su unidad la capacidad de superar las dificultades y adaptarse a las condiciones, por duras que éstas sean.

Todo ello conforma **el Espíritu Militar**, que concuerda una exaltación de la personalidad unida a una voluntad irrevocable de consagrarse al servicio de modo incondicionado y total. El Espíritu Militar es acrecentado por la **instrucción** y facilitado por la **calidad del líder**, que es quien determina y señala en cada caso donde está el bien común.

No son éstos, como todos ustedes obviamente percib

en, valores acuñados por y para la Infantería...pero permítanme, aunque sólo sea por el día de hoy, distinguir Ejército donde se entiende Fuerzas Armadas y donde decimos Soldados... interpretar Infantes.

Queridos alumnos, **Infantes**, tal vez os parecerán palabras demasiado «antiguas»...o principios demasiado elevados para poseer y ser ejercitados por unos jóvenes como vosotros. Nada más lejos de la realidad; yo estoy convencido y vosotros sabéis, que poseéis en alto grado todos y cada uno de los valores que he citado. Pero una gran responsabilidad todavía

os queda por cultivar: **mantenerlos y practicarlos** cuando, como líderes, tengáis que cumplir vuestra misión.

En cada generación surge el debate sobre si los valores de los que nos precedieron están todavía vigentes o están desfasados. Hoy les digo que, para nosotros los Infantes, estos valores que he descrito son actuales hoy, en el mismo grado que lo fueron antes...y desde aquí les exhorto a que ustedes consigan mantenerlos para que lo sigan siendo en el futuro.

Es evidente, como ya he mencionado, que los avances sociales y tecnológicos influyen en la manera de desenvolverse de los líderes...y por ende...de los mandos de Infantería. No en vano, Clausewitz sostenía que « **la guerra pertenece a la esfera de la vida social** », es decir, no es un acto realizado únicamente por militares, sino la expresión de un conflicto de ideas, objetivos y formas de vida entre dos sociedades diferentes.

Por ello, fruto de esa imbricación social, unido a los anteriores valores, en la «era» que nos toca vivir, yo destacaría dos principios adicionales y en nuestros días fundamentales:

- **La constante preocupación por el subordinado, y**
- **La exaltación de la confianza interna en la Unidad.**

La vida y condiciones de nuestros subordinados deben ser las nuestras. Los sacrificios que debemos exigir deben ser superados por nosotros mismos, en igual grado. Por ello esta constante preocupación va inexorablemente unida al ejemplo personal.

El segundo valor actual que destaco es la **exaltación de la confianza interna**, en cada uno y de cada uno de los miembros de la Unidad. El mando de Infantería no sólo debe ejercitar este valor sino que su buen hacer depende de él. Las nuevas condiciones en las operaciones obligan a establecer regios lazos de unión que superen las condiciones de soledad y aislamiento que hay que afrontar. La confianza absoluta del mando en sus subordinados y de éstos, entre si y en su propio líder, permite vencer cualquier situación por adversa que ésta sea.

Como ya he dicho, aunque sólo sea por el día de hoy, particularizo al soldado con el Infante. Es el Infante el líder militar más sacrificado y de mayor exigencia. Su equipo se verá, con frecuencia, inmerso en condiciones de tensión extrema, próximo al enemigo y alejado de sus bases. Es en estos casos en los que los valores individuales: **honor, abnegación,**

**disciplina, valor, férrea moral, confianza en el mando...** en definitiva, un **consagrado espíritu militar**, podrán tornar en victoria la que pueda parecer desolación.

El mando de Infantería debe estar en condiciones de poder exigir máximos e incómodos esfuerzos a sus hombres. Tener la seguridad de contar siempre con una excelente respuesta del equipo: unísona, sólida y eficaz. En ello radica el éxito del verdadero líder.

Hoy en día los factores sociales están más dentro que nunca de nuestro área de influencia como líderes. Factores externos como: las condiciones económicas, la rigidez o laxitud de las normas de convivencia, la influencia de los medios de comunicación, los avances laborales, técnicos y culturales... son algunos de los factores que suponen un condicionamiento real para el ejercicio del mando...para el cultivo del liderazgo.

Es ahora más que antaño cuando, los firmes valores individuales, deben ser cultivados a fin de constituir una base sólida donde apoyar los esfuerzos necesarios de adaptación a las nuevas corrientes y condiciones sociales. Sin esta base, el liderazgo fluctuará en función de la bonanza de la situación y no sobre el convencimiento moral y firme de un grupo unido arrasado por un líder.

El «Espíritu de Cuerpo» debe ser cultivado en todo tiempo para fortalecer la unión interna, sin menoscabar la lealtad y disciplina debidas a la consecución del objetivo común. Este sentimiento de servicio, como perteneciente a una unidad específica, no sólo depende de las hazañas de ésta, sino y en mayor medida, del prestigio de sus mandos, Oficiales y Suboficiales, y de sus soldados, de antes y de ahora. Es esa aureola de honor la que empuja, como un resorte, a cada uno de los Infantes a continuar las hazañas de los que le precedieron.

Pero las condiciones del ejercicio del mando han cambiado dramáticamente. Desde las falanges Hoplitas (columna para marchar y línea para combatir), con «el Cabo de Fila», en la última, para empujar o contener...y para impedir el pánico si las primeras filas cedían...hasta nuestros días, en que los medios de mando y control han facilitado amplias distancias y frentes, han obligado, como ya he citado, a desarrollar medios y técnicas para ejercer el mando en las mejores condiciones.

Los mandos de Infantería han de estar técnicamente preparados para integrar a su Unidad en la maniobra de la Unidad superior. El conocimiento y

dominio de los medios para ejercer el mando, sobre la base de un conjunto sólido de valores, permitirán la consecución de la misión encomendada e incrementarán el prestigio del líder.

Una vez examinados los vectores que influyen «internamente» en las condiciones íntimas del líder, valores individuales y medios, deseo ahora mencionar uno de los factores que, como vector externo, más condiciona el ejercicio del mando en nuestros días. **Las operaciones en el exterior.**

Las condiciones geopolíticas y compromisos internacionales actuales, nos trasladan a un nuevo escenario en el que el ejercicio del mando debe ser aplicado en un ambiente diferente...y en ocasiones...distorsionador.

Dependiendo del nivel de mando del que se trate, la influencia de las condiciones internacionales podrá ser mayor o menor. El nivel de multinacionalidad está considerado, tanto a nivel OTAN como Unión Europea, que no debe descender de nivel Batallón. Aun así, pueden darse apoyos específicos de unidades inferiores destacadas en refuerzo de determinadas capacidades, tales como apoyo logístico, NBQ, reconocimiento de largo alcance...etc.

De una y otra forma, todos...y en primera persona vosotros que hoy os preparáis para ser los líderes de mañana, tenemos la obligación de desarrollar capacidades nuevas en el campo de la dirección y el liderazgo. Tales son la **fluidez en los idiomas** y la facilidad en la **integración en equipos multinacionales.**

Tanto la OTAN como la Unión Europea exigen, de las naciones miembros, constantes aportaciones y colaboraciones. Las operaciones en el exterior, desde Bosnia Herzegovina hasta Afganistán, Líbano o en el Chad, requieren que nuestros mandos de Infantería estén preparados en el dominio, de al menos, el idioma inglés. Ordenes, instrucciones de coordinación, señalización en el teatro de operaciones, solicitud y aportación de apoyos, convivencia con otros contingentes...etc, demandan esta capacidad de una forma incuestionable.

Hoy en día no se concibe un Ejército que no pueda desarrollar operaciones combinadas integrado en estructuras multinacionales...Y no olvidemos que, si hay un Arma del Combate que destaca en esta necesidad, esa es la Infantería. Por la proximidad al frente, complejidad y naturaleza de sus misiones, conjunción de esfuerzos diversos en la consecución del objetivo, coordinación inmediata con otras unidades...etc, día a día aumenta la importancia de

la capacidad idiomática y facilidad de integración en equipos multinacionales como cualidades que los líderes de Infantería deben poseer.

Los miembros de nuestra Unidad, nuestros hombres, siempre estarán pendientes de su líder; tanto en su disposición y serenidad en situaciones de tensión, como en ambientes más relajados en los que se le exija su destreza en la comunicación y cooperación con fuerzas de otras naciones. El ejemplo y la soltura que demostréis os ayudarán a fortalecer vuestra posición de mando y el requerido liderazgo. Siendo el caso contrario, la demostración de incapacidad en esos campos, una devaluación innecesaria para vuestro prestigio y el de la Unidad que representéis.

El nuevo líder, en fin, debe atesorar un conjunto de valores y principios que le distingan entre sus subordinados; ser ejemplo para ellos y maestro en su equipo. Así mismo, deberá conjugar una amalgama de condiciones técnicas y profesionales que le permitan sacar el mayor fruto a los avances, técnicas y medios a su disposición. No son aspectos únicos ni excluyentes, sino bloques necesariamente compatibles y complementarios. Preparación Técnica y Espíritu Militar.

Hemos visto pues que la Infantería ha sido y auguro seguirá siendo, el Arma principal del Combate, permitiendo la consecución de los objetivos militares mediante la combinación de avances técnicos y de procedimientos; éstos a su vez apoyados en una

firme base de cualidades y valores que constituyen el Espíritu Militar. Este conjunto de valores deberá ser preocupación constante del líder, quien será ejemplo y guía para sus hombres. Los avances técnicos supondrán una ayuda significativa para el desarrollo del mando, pero exigirán una constante preocupación de actualización para todos...muy especialmente, para el líder.

### **Despedida**

Señoras y señores alumnos de la Academia de Infantería, Infantes y líderes del siglo XXI, aquí termino esta reflexión. Espero os sirva como primer peldaño de apoyo en el nuevo curso que hoy afrontáis, para algunos de vosotros último como alumnos antes de alcanzar el primer empleo efectivo.

Pensad siempre que el mando que ostentéis, en modo alguno, os reportará respeto y ciega obediencia, en si mismo...NO...eso sólo os será ofrecido por vuestros subordinados cuando os vean como **verdaderos líderes** de la unidad; Cúmulo de virtudes, valores, preparación técnica y simbolismo de aquel en quien confían;

Y recordad: «**No se enseña lo que se dice o lo que se lee....Se enseña lo que se hace**».....Sed ejemplo y seréis líderes.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION!!

# UNIDADES DE INFANTERÍA

## RI. INMEMORIAL DEL REY Nº 1

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO  
C/ PRIM Nº 6  
28071 (MADRID)



D. JESÚS DE LA CORTE GARCÍA, CORONEL JEFE  
D. MANUEL GUARDADO RODRIGUEZ, TCOL JEFE PLMM  
D. ÁNGEL GONZÁLEZ DEL ALVA BAAMONDE, TCOL JEFE BON HONORES  
D. MANUEL RUBAL PENA, SUBOFICIAL MAYOR

## RIMZ. LA REINA Nº 2

CTRA. NACIONAL KM.352  
14071 CERRO MURIANO - CORDOBA



D. JUAN JESUS LEZA BENITO, CORONEL JEFE  
D. ADOLFO CORBACHO GRANDE, TCOL JEFE PLMM  
D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARCÍA, TCOL JEFE BIMZ PRINCESA  
D. MANUELA. GORJON RECIO, TCOL JEFE BIMZ LEPANTO  
D. MANUEL GUZMÁN SÁNCHEZ, SUBOFICIAL MAYOR



## RILAT. PRINCIPE Nº 3

ACUARTELAMIENTO CABO NOVAL  
CARRETERA DE PRUVIA A MOREÑA KM. 6 S/N  
33071 SIERO - ASTURIAS



D. RAFAEL EZQUERRO SOLANA, CORONEL JEFE  
D. JORGE GARCÍA DE CASTRO GONZÁLEZ, TCOL. JEFE PLMM  
D. FERNANDO MATE SÁNCHEZ, TCOL. JEFE BILAT. SAN QUINTIN  
D. FERMIN JOSE OLAY FANJUL, TCOL. JEFE BILAT. TOLEDO  
D. ALBERTO ALBERDI CONDE, SUBOFICIAL MAYOR



## RIMZ. SABOYA Nº 6

CARRETERA DE SAN VICENTE S/N  
06071 BOTOA- BADAJOZ



D. SALVADOR CUENCA ORDIÑANA, CORONEL JEFE  
D. JESUS PANTOJA CARRILLO, TCOL. JEFE PLMM  
D. MANUEL I. MARTIN PORRES, TCOL. JEFE DEL BIMZ. CANTABRIA  
D. LUIS MANUEL CANDAL AÑÓN, TCOL. JEFE DEL BIMZ. LAS NAVAS





### RIL. SORIA Nº 9

C/ COMANDANTE DÍAZ TRÁITER  
35071 PUERTO DEL ROSARIO- FUERTEVENTURA

D. CARLOS ANTONIO TEROL BONO, CORONEL JEFE  
D. SALVADOR ROSELL GONZALEZ, TCOL JEFE PLMM  
D. JOSE ANTONIO LEIVA LOBATO, TCOL JEFE BIL. I / 9



### RIMZ. CORDOBA Nº 10

CTRA DE CORDOBA A BADAJOZ KM 253  
14340 CERRO MURIANO- CORDOBA

D. IGNACIO SALGADO ROMERO, CORONEL JEFE  
D. FERNANDO RODRÍQUE MARTÍNEZ, TCOL. JEFE DE LA PLMM  
D. JOSÉ M.ª GUTIÉRREZ DEL OLMO GONZÁLEZ, TCOL. JEFE DEL BICC IV  
D. MARCELO ROMO MAESE, SUBOFICIAL MAYOR



### RIMZ. CASTILLA Nº 16

CTRA S. VICENTE-ALCANTARA  
06071 BÓTOA (BADAJOZ)

D. SANTIAGO CUBAS ROIG, CORONEL JEFE  
D. JOSÉ JAVIER DURÁN TORRES, TCOL JEFE PLMM  
D. JOSÉ SAEZN GUTIÉRREZ, TCOL JEFE BICC MERIDA



### RILAT. ISABEL LA CATOLICA Nº 29

CTRA DE FIGUEIRIDO, CROAS  
36071 FIGUEIRIDO (PONTEVEDRA).

D. LUIS ANTONIO RUIZ DE GORDOA PEREZ DE LECETA, CORONEL JEFE  
D. GUSTAVO DONCEL PAREDES, TCOL JEFE DE LA PLMM  
D. CARLOS JESÚS MELERO, TCOL JEFE DEL BILAT ZAMORA  
D. MIGUEL PIÑEIRO DIAZ, SUBOFICAL MAYOR



### RIMZ. ASTURIAS Nº 31

CTRA COLMENAR VIEJO KM 15.500  
28071 COLEMENAR FIEJO – MADRID

D. MÁXIMINO ROBLES RUIZ, CORONEL JEFE  
D. JOSÉ JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU, TCOL JEFE PLMM  
D. JOSE CONDE DE ARJONA, TCOL JEFE BIMZ COVADONGA  
D. DEMETRIO PEÑA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, SUBOFICIAL MAYOR



### RIMIX. GARELLANO Nº 45



ACUARTELAMIENTO DE SOYECHÉ  
CTRAARITZ-BIDEA 121  
48071 MUNGUÍA (VIZCAYA)

D. VICTOR MANUEL CARIDE ABALDE, CORONEL JEFE  
D. MIGUEL ÁNGEL LORENTE LUQUE, TCOL JEFE PLMM  
D. FRANCISCO JAVIER BARRIOS AISA, TCOL JEFE BIL GUIPUZCOA  
D. FRANCISCO CALERO ARIZCUN, TCOL JEFE BICC FLANDES  
D. RICARDO PÉREZ GUTIÉRREZ, SUBOFICIAL MAYOR



### RIL. PALMA Nº 47



CTRA DE COLL DE SA CREU S/N  
07014 PALMA DE MALLORCA  
TELEFONOS: 971449501 – 8317001 (CORONEL)

D. FRANCISCO LANZA MOLLA, CORONEL JEFE  
D. JUAN PABLO PRADILLO MURO, TCOL JEFE PLMM  
D. JOSE ANDRÉS LUJÁN BASELGA, TCOL JEFE BIL FILIPINAS



### RIL. TENERIFE Nº 49



CTRA DE HOYAFRIA S/N  
38071 STA. CRUZ DE TENERIFE  
TELEFONOS: 22568700 - 8922000

D. JUAN SEVILLA GOMEZ, CORONEL JEFE  
D. JOSE MANUEL NIETO MORALES, TCOL JEFE PLMM  
D. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ GIMENO, TCOL JEFE BIL ALBUERA  
D. ANTONIO GUTIERREZ VAZQUEZ, SUBOFICIAL MAYOR



### RIL. CANARIAS Nº 50



C/ LAZARETO S/N  
38071 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. JOSE ROMERO SERRANO, CORONEL JEFE  
D. ÁNGEL PEÑARANDA BUIL, TCOL JEFE DE LA PLMM  
D. JESÚS LANZA MOLLA, TCOL JEFE BIL CERIÑOLA



### GRUPO DE REGULARES DE MELILLA Nº 52



BASE ALFONSO XIII  
CTRAALFONSO XIII S/N  
52005 MELILLA

D. FERNANDO GONZALEZ ARTEAGA, CORONEL JEFE  
D. JOSÉ FÉLIX MORENO BELMONTE, TCOL JEFE PLMM  
D. RAFAEL MORENZA TATO, TCOL JEFE TABOR





#### **GRUPO DE REGULARES DE CEUTA Nº 54**

ACUARTELAMIENTO GONZÁLEZ TABLAS  
AVDA CLAUDIO VAZQUEZ S/N  
51003 CEUTA

D. JOSE LUIS MODREGO NAVARRO, CORONEL JEFE  
D. FRANCISCO SANTACREU DEL CASTILLO, TCOL. JEFE PLMM  
D. JUAN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, TCOL. JEFE TABOR TETUAN  
D. MIGUEL MORALES NÚÑEZ, SUBOFICIAL MAYOR



#### **RIAC. ALCÁZAR DE TOLEDO Nº 61**

CARRETERA DE CILMENAR VIEJO KM 17.800  
28049 EL GOLOSO – MADRID

D. LUIS CANTALAPIEDRA CESTEROS, CORONEL JEFE  
D. JAVIER FERNÁNDEZ-BASANTA ANTÓN, TCOL JEFE PLMM  
D. JOSÉ CARLOS DE ANTONIO ALCÁZAR, TCOL JEFE BICC UAD RAS  
D. PEDRO JOSÉ CABANACH VILLA, TCOL JEFE BICC LEON



#### **RIL. ARAPILES Nº 62**

BASE MILITAR GENERAL ÁLVAREZ DE CASTRO  
17710 SANT CLIMENT SESCEBES-GERONA

(BIL. BARCELONA)  
ACUARTELAMIENTO EL BRUCH  
AVDA DEL EJÉRCITO S/N  
08034 BARCLEONA

D. MANUEL SIERRA MARTÍN, CORONEL JEFE  
D. BENITO MOLINA MORENO, TCOL. JEFE PLMM  
D. JAVIER MUR LALAGUNA, TCOL. JEFE BIL. BADAJOZ  
D. MIGUEL JULIA LITERAS, TCOL. JEFE BIL. BARCELONA



#### **RCZM. GALICIA Nº 64**

ACUARTELAMIENTO LA CIUDADELA (SEDE LA PLMM)  
AVDA PRIMER VIERNES DE MAYOR S/N

ACUARTELAMIENTO LA VICTORIA (SEDE DEL BCZM PIRINEOS)  
CARRETERA DE PAMPLONA S/N

D. RAMIRO GIMÉNEZ JIMÉNEZ, CORONEL JEFE  
D. JAVIER FRANCISCO PEDRAZA RIVERO, TCOL. JEFE DE LA PLMM  
D. CONRADO J. CEBOLLERO MARTÍNEZ, TCOL. JEFE BCZM PIRINEOS





### **RCZM. AMÉRICA Nº 66**

CTRA GUIPUZCOA S/N  
31195 BERRIOPLANO- NAVARRA

D. MANUEL JOSE RODRIGUEL GIL, CORONEL JEFE  
D. FRANCISCO JULIO FERNÁNDEZ CASAMAYOR, TCOL. JEFE PLMM  
D. RICARDO PARDO LOPEZ-FANDO, JEFE BCZM. MONTEJURRA



### **RIL. TERCIO VIEJO DE SICILIA Nº 67**

C/ SIERRA DE ARALAR 51,53  
20071 SAN SEBASTIAN

D. ANTONO PASTOR ZAPATA, CORONEL JEFE  
D. MANUEL LÓPEZ GARCÍA, TCOL JEFE PLMM  
D. JOSÉ MARÍA LUZ RATÓN, TCOL JEFE BIL LEGAZPI  
D. FRANCISCO J. ESTEBANEZ RUIZ, SUBOFICIAL MAYOR



### **TERCIO GRAN CAPITÁN 1º DE LA LEGIÓN**

ACUARTELAMIENTO MILLÁNASTRAY  
CTRA. DE CABRERIZAS, S/N - 52003 MELILLA

D. FERNANDO ORTIZ DIAZ-HELLÍN, CORONEL JEFE.  
D. FEDERICO TASCÓN ORTUÑO, TCOL JEFE PLMM.  
D. JULIO SALOM HERRERA, TCOL JEFE I BANDERA  
D. GONZALO LÓPEZ MEDINA, SUBOFICIAL MAYOR



### **TERCIO DUQUE DE ALBA 2º DE LA LEGIÓN**

CTRA DEL SERRALLO S/N  
51002 (CEUTA)

D. ALFONSO ÁLVAREZ GAUME, CORONEL JEFE  
D. JESUS ARAOZ FERNANDEZ, TCOL JEFE PLMM  
D. FEDERICO JOSÉ NAVARRO QUÍLEZ, TCOL JEFE IV BANDERA  
D. JOSÉ PÉREZ RIOS, SUBOFICIAL MAYOR



### **TERCIO D. JUAN DE AUSTRIA 3º DE LA LEGIÓN**

CTRA DE VIATOR S/N  
04071 VIATOR (ALMERÍA)

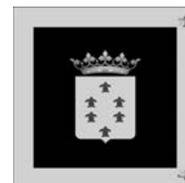
D. PEDRO PÉREZ GARCÍA, CORONEL JEFE  
D. JOSÉ UBEDA LEÓN, TCOL JEFE PLMM  
D. ANTONIO ROMERO LOSADA, TCOL JEFE VII BANDERA  
D. CARLOS M.ª SALGADO ROMERO, TCOL JEFE VIII BANDERA  
D. FELIPE BAÑULS ROJO, SUBOFICIAL MAYOR



### **TERCIO ALEJANDRO FARNESIO 4º DE LA LEGIÓN**



CTRA MALAGAA SEVILLA S/N  
29071 RONDA (MÁLAGA)



D. MIGUEL MARTIN BERNARDI, CORONEL JEFE  
D. JOSÉ MANUEL CONRADO REGUERO, TCOL JEFE PLMM  
D. MIGUEL BALLEÑILLA Y GARCIA DE GAMARRA, TCOL JEFE X BANDERA  
D. JOSE ENRIQUE TRIANO TEJERO, SUBOFICIAL MAYOR

### **MANDO DE OPERACIONES ESPECIALES**



CAMINO FONDO PIQUERES S/N  
02071 RABASA (ALICANTE)



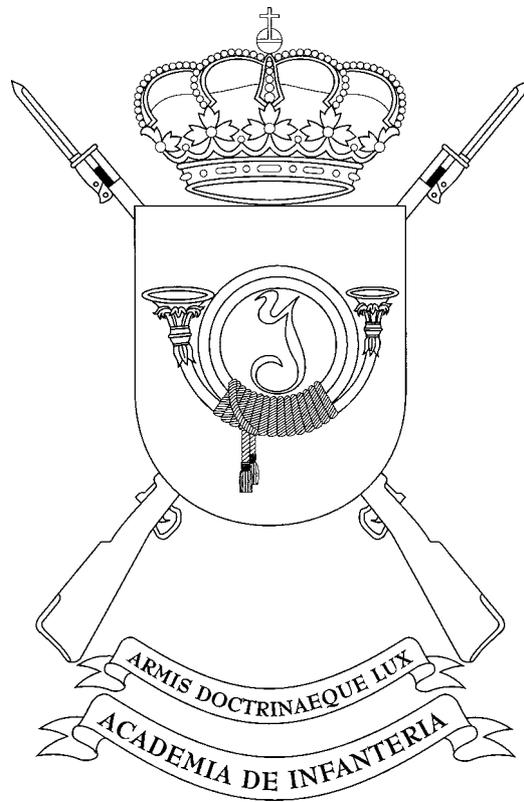
D.CANDIDO ALONSO DIEZ, CORONEL 2º JEFE MOE  
D. JOSÉ NAVARRO MEDRANO, TCOL JEFE GOE III  
D.ALFONSO ALBA ALONSO, TCOL JEFE GOE IV  
D. MARCOS LLAGO NAVARRO, TCOL JEFE GOE XIX

### **BRIGADA PARACAIDISTA**

BASE PRINCIPE  
CTRA DE TORREJON DE ARDOZ – AJALVIR KM 4,400  
28860 PARACUELLOS DEL JARAMA (MADRID)



D. LUIS MARTINEZ TRASCASA, CORONEL 2º JEFE  
D. JANGEL FRANCISCO MORENO DELGADO, TCOL. JEFE BILPAC I  
D. JUAN JOSÉ CASTELLANOS MOSCOSO DEL PRADO, TCOL JEFE BILPAC II  
D. JOSÉ ANTONIO AGÜERO MARTÍNEZ, TCOL JEFE BILPAC III



# LA ACADEMIA INFORMA

# ACTOS Y VISITAS

El martes día 12 y el lunes día 25 de mayo recibimos la visita de los Alumnos de 3º y 4º Curso de Educación Primaria del Colegio «Cardenal Tavera» de Cobisa (Toledo). El miércoles día 20 nos visita la Asociación de Mujeres para el Desarrollo Sostenible de Castilla La Mancha y el miércoles día 27 un grupo de habitantes de la Localidad de Corral de Almaguer (Toledo).

El viernes día 15 de mayo visita nuestras instalaciones una Delegación de la Escuela Superior de Mando y Estado Mayor de las FAS. de los Emiratos Árabes Unidos (EE.AA.UU.).

Se rinden Honores el jueves día 21 de mayo al Comandante Jefe del Comando de Apoyo Logístico del Ejército de Uruguay (MALE.) Excmo. Sr. GB. D. Milton Eugenio Ituarte Moreno que visita nuestras instalaciones.

Varias son las conferencias que se imparten en el mes de mayo. El viernes día 22 el Subteniente D. Antonio Benayas Castaño imparte una conferencia sobre «Residuos Biosanitarios» dirigida a todo el Personal Civil que presta sus servicios en este Centro. El martes día 26 el Tcol. Arturo Elías García Tejerizo, destinada a todo el personal militar que lleva por título «Gestión de Residuos» y el miércoles día 27 recibimos al Excmo. Sr. General Director de Personal D. Francisco Manuel Ramos Oliver que imparte una conferencia a los Alumnos del I Curso de Adaptación para la Incorporación a la Escala de Oficiales.

Un año más el domingo día 24 de mayo, la Academia de Infantería celebra, el Día de la Familia Militar, participando personal militar, personal civil, familiares y amigos así como ciudadanos de Toledo. Se llevan a cabo diversas actividades

El martes 2 de junio dentro de las actividades programadas con motivo de la Evaluación externa del Centro, el Excmo. Sr. Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar D. Javier García Fernández, imparte una conferencia bajo el título «Evaluación y Calidad».

El jueves día 4 de junio recibimos al Excmo. Sr. GB. D. Juan Romero Serrano, Subdirector General de Ordenación y Política de Enseñanza que im-

parte una conferencia sobre el nuevo modelo de Enseñanza de Formación.

El viernes día 5 de junio se celebra un Acto de Homenaje a las Fuerzas Pesadas así como la Inauguración del monumento en honor a las mismas. Preside el Acto el Excmo. Sr. GD. Jefe de FUP. del ET. D. Juan Enrique Aparicio Hernández-Lastra.

El sábado día 6 de junio se celebra el Acto de Juramento/Promesa ante la Bandera de los Soldados pertenecientes a los Ciclos 1º y 2º de 2009 y personal civil que lo han solicitado.

El Excmo. Sr. TG. Jefe del MADOC. D. Francisco Puentes Zamora visita la Academia el lunes día 8 de junio, rindiéndole Honores. Ese mismo día imparte una conferencia a todo el cuadro de Mando y Alumnos de la Jefatura de Estudios e inaugura el 16 Campeonato Nacional Militar de Pentatlón Militar y 25 Campeonato nacional Militar de Tiro de Arma Larga.

El martes día 9 de junio, tiene lugar en este Centro la reunión de la Junta Institucional 01/09, presidiendo la misma el Excmo. Sr. TG. Jefe del MADOC.

El jueves día 11 los Mandos y Alumnos de este Centro participan en la procesión del Corpus Christi que se lleva a cabo por las calles de Toledo, escoltando al Santísimo, cubriendo la carrera y desfilando y el domingo día 14 los Alumnos cubren carrera.

El día 18 de junio se rinde Honores al Excmo. Sr. Jefe de la División de Doctrina (DIDOC.) del Ejército de Tierra de Chile GB. D. Guillermo Ramírez Chovar.

En el mes de junio varias han sido las visitas tanto civiles como militares que hemos recibido. El miércoles día 17 a la Asociación de Pensionista y Jubilados «Vereda» con sede en el Centro Social Polivalente del Polígono Residencial de Santa María de Benquerencia de Toledo, el miércoles día 24 al Ilmo. Sr. Coronel D. Fernando Sánchez Fernández y amigos, el domingo día 28 a personal de la I Promoción y familiares de la Escala Especial de Mando y por último el martes día 30 un grupo de Militares y Civiles del Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Ruedas nº. 1 de Torrejón de Ardoz (Madrid).

El jueves día 02 de julio tiene lugar los actos con motivo del pase a la reserva de la XXXI Promoción de la AGM. , el viernes día 03 los componentes de la promoción y familiares realizan una visita por las instalaciones del Centro. También utilizan nuestras instalaciones durante el mes de julio la Real Federación Española de Kárate y disciplinas Asociadas para la realización de Cursos para la titulación de Técnicos deportivos.

En el mes de julio y agosto el Instituto de la Juventud de Castilla la Mancha utilizan las instalaciones deportivas de la Academia para realizar actividades de ocio y tiempo libre en CLM.

El martes día 07 de julio, recibimos al recientemente nombrado Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Toledo y Primado de España D. Braulio Rodríguez Plaza con motivo de su 1ª visita Institucional.

El miércoles día 08 de julio visita este Centro el Excmo. Sr. TG. Jefe de la Unidad de Emergencia D. José Emilio Roldán Pascual, rindiéndole Honores.

Se celebra en la Plaza de Armas de esta Academia el viernes día 17 de julio la Jura de Bandera de los MPT,s. pertenecientes a los Ciclos 3º, 4º y 5º de la Convocatoria de 2009.

El sábado día 8 de agosto la Academia participa en los Actos Conmemorativos del Bicentenario de la Guerra de la Independencia en la Localidad de Puente del Arzobispo (Toledo),

Empezamos el mes de septiembre, el viernes día 4, con la inauguración de Curso Escolar 2009/2010, impartiendo la lección inaugural el Excmo. Sr. TG. D. Fernando Sánchez-La Fuente Caudevilla, Jefe del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad , al cual se le rindieron honores. A dicho acto asisten autoridades civiles y militares.

En este mes de septiembre la Unidad de Música participa en varios actos, el viernes día 11 con un concierto en la localidad de Villaseca de la Sagra (Toledo) con motivo del 50º Aniversario de la «Virgen de las Angustias» como Alcaldesa Mayor, el jueves día 17 en Segovia en la subida de la Virgen de la Fuencisla, desde su Santuario a la Iglesia Catedral y el domingo día 27 también en Segovia en la Bajada de la Virgen de la Fuencisla, desde la Iglesia Catedral a su Santuario.

El lunes día 14 de septiembre la Academia participa con una Escuadra de Gastadores en el recorrido procesional por las calles de la Localidad de

Guadamur (Toledo), con el fin de escoltar y rendir honores al Santísimo Cristo en la Piedad.

El miércoles día 30 de septiembre y el jueves día 01 de octubre se celebra en este Centro las VII Jornadas de Corresponsales de Guerra.

Todos los fines de semana del mes de octubre se utilizan las instalaciones deportivas de esta Academia para un Curso Intensivo de Kárate y Kunfú regulado por la Dirección general de Deportes de Castilla La Mancha y aprobado por el Consejo Superior de Deportes.

El martes día 6 de septiembre realizan una visita a este Centro un grupo de Profesores de Enseñanza y Educación Física por su 50º Aniversario de su nombramiento.

En el mes de octubre se llevan a cabo varios Actos Conmemorativo. El sábado día 3 de octubre se celebra el 25º Aniversario de la entrega de despachos de Teniente a la XXXIX Promoción de la AGM. El viernes día 23 el 40º Aniversario de la XXIV Promoción de la AGM. preside el Acto el Excmo. Sr. TG. D. José Luis Vega Alba, Jefe del Mando de Canarias y el viernes día 30 el 50º Aniversario de la XIV Promoción de la AGM. acompaña en la presidencia al Excmo. Sr. General Director de esta Academia el Excmo. TG. D. Gonzalo Rodríguez de Austria y Rosales.

Varios son los militares que se les ha rendido Honores en el mes de octubre con motivo de su visita. El lunes día 5 al Excmo. Sr. General Director de Enseñanza D. Juan Estaún Solanilla con motivo de la reunión de Generales y Coroneles de Centros de Enseñanza, el martes día 6 nos visita el Excmo. Sr. General de Brigada Jefe del Comando de Enseñanza y Doctrina de Ecuador D. Luís Anibal Garzón Narváez y el jueves día 15 al Excmo. Sr. Fiscal General Militar de la Federación Rusa D. Sergvey Fridinsky que asiste junto a la Delegación de la Procuratura General Militar de la Federación de Rusia.

El martes día 20 de octubre visita esta Academia personal de la Asociación Provincial de Amas de Casa Consumidores y Usuarios «La Vega» de Toledo.



*Infantes Caballeros  
de la  
Orden de San Fernando*

# INFANTES CABALLEROS DE LA ORDEN DE SAN FERNANDO

**RODRÍGUEZ CHAMIZO, Andrés.** Soldado del Batallón de Cazadores de Chiclana núm. 7. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 20 de septiembre de 1880 (*Co-lección Legislativa*, núm. 388/1880). Guerra de Cuba. Defensa de la Torre Óptica de Colón el 20 de febrero de 1871.

Durante la defensa resultó herido de gravedad de un balazo en la región parietal. Se le recompensó en 1871 con una Cruz al Mérito Militar pensionada con tres escudos mensuales vitalicios, y nueve años más tarde con la Cruz Laureada.

Ver: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Cesáreo.

\*\*\*

Nació en Villanueva de la Serena (Badajoz) en 1846, falleciendo en la misma localidad en 1924.

**RODRÍGUEZ MORENO, José.** Soldado del Batallón de Cazadores Chiclana de núm. 7. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 20 de septiembre de 1880 (*Co-lección Legislativa*, núm. 388/1880). Guerra de Cuba. Defensa de la Torre Óptica de Colón el 20 de febrero de 1871.

Durante la defensa solamente resultó contuso leve en la pierna izquierda. Se le recompensó en 1871 con una Cruz al Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio, y nueve años más tarde con la Cruz Laureada.

Ver: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Cesáreo.

**RODRÍGUEZ del PINO y GONZÁLEZ de la TORRE, Juan.** Capitán del Batallón Ligero de Tarragona. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 2 de marzo de 1824. Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Auxilio a la plaza de Veracruz (Nueva España), el 25 de agosto de 1821 (Fig. 1).

A su llegada a Veracruz al mando de las tropas expedicionarias de auxilio, el 25 de agosto de 1821, la encontró sitiada por el enemigo, dedicándose a mejorar sus defensas, pero enfermos gran parte de sus hombres y siendo el contrario tres veces superior, se vio la guarnición obligada a retirarse al castillo de San Juan de Ulúa el 26 de septiembre del mismo año.

Capitán del Regimiento Ligero de Tarragona. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real cédula de 21 de septiembre de 1827. Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Retirada de la guarnición de Veracruz al castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), el 26 de septiembre de 1821.

Ver: CASTELLÁ, Ignacio y COPPINGER, José.

\*\*\*

Nació en Lima (Perú) en 1793, recibiendo a los 11 años la gracia de cadete en el Regimiento de Toluca, del que al año siguiente pasó al de la Reina.

En 1808 fue promovido al empleo de subteniente y al año siguiente al de teniente, con el que en 1810 estuvo presente en el sitio de Cádiz y más tarde combatió a los franceses en diferentes acciones.

En 1812 fue destinado al Ejército de la Isla de Cuba, ascendiendo dos años después al empleo de capitán.

En 1821 se le concedió el mando de las tropas expedicionarias en auxilio de la plaza de Veracruz, con cuya guarnición se retiró al castillo de San Juan de Ulúa, en el que desempeñó el cargo de secretario del general Dávila, gobernador militar del fuerte, hasta el mes de enero de 1822 en que regresó a La Habana.

En 1823 fue ascendido a primer comandante y al año siguiente embarcó en el mes de julio con el relevo del castillo de San Juan de Ulúa, que estaba bloqueado por el enemigo, permaneciendo en él hasta que en el mes de febrero siguiente regresó a Cuba.

A finales de 1825 se le concedió el mando del Regimiento de España, continuando en la Isla guarneciendo diversas plazas y castillos.

En 1833 fue ascendido a coronel y en 1841 a brigadier, embarcando al año siguiente hacia la Península, siendo nombrado a su llegada gobernador político y militar de Puerto Príncipe, cargo del que dimitió en 1846, pasando a la Isla de Cuba, donde combatió en 1851 al traidor general español Narciso López, que sería fusilado el 1 de septiembre de 1851 en el castillo del Morro.

En los años siguientes realizó en Cuba trabajos de estadística y desempeñó interinamente diversos gobiernos militares, hasta que en 1858 se le autorizó a regresar a la Península, quedando en situación de cuartel en Madrid.

**RODRÍGUEZ SALGADO, Celestino.** Capitán del Batallón de Cazadores de Madrid núm. 2. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 10 de noviembre de 1910 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 247/1910). Campañas de Marruecos. Combate del Zoco el Jemis de Beni bu lfrur, el 30 de septiembre de 1909 (Fig. 2).

Al frente de su compañía marchó formando la vanguardia de su batallón, quedando después en la posición más avanzada del flanco derecho hasta que se le ordenó retirarse. Al iniciarse el repliegue siguió en su puesto hasta que todas las fuerzas que tomaron parte en el combate rebasaron su flanco izquierdo, y herido de bala en una pierna permaneció en su puesto sin entregar el mando. Por segunda vez recibió una herida, continuando, no obstante, al frente de su compañía, y al recibir la orden de que se retirase escalonadamente, quedó con la última sección, recibiendo entonces una tercera herida que le hizo caer al suelo con la pierna fracturada, a pesar de lo cual no entregó el mando, no permitiendo se retirase dicha fuerza hasta el último momento, falleciendo al día siguiente a consecuencia de las heridas recibidas.

Ver: ODÉRIZ, Isidoro; y RIPOLL, Antonio.

\*\*\*

Nació en Calvelo (Orense) en 1862, y a los 19 años ingresó voluntario en el Ejército, consiguiendo poco a poco los ascensos a cabo y cabo primero.

En 1885 fue ascendido a sargento, ingresando más tarde en la Academia Especial de Sargentos de Zamora, de donde salió en 1891 con el empleo de segundo teniente de la Escala Activa.

En 1894 ascendió a primer teniente y fue destinado al Regimiento de Tetuán, y al año siguiente embarcó hacia Cuba, donde intervino en numerosos combates, regresando a la Península en 1899 con el empleo de capitán, que había alcanzado dos años antes por méritos de guerra.

Ya en España, fue destinado al Regimiento de Guadalajara, donde permaneció hasta que en 1909 se trasladó a Melilla con el Batallón de Cazadores de Madrid, tomando parte en operaciones de campaña hasta su muerte en el Zoco el Jemis de Beni bu lfrur, donde ganó la Laureada y el ascenso a comandante.

Sus restos reposan en el Panteón de Héroes (Melilla). Estaba casado con doña Josefa Moscardó Carrascosa.

**RODRÍGUEZ TEXEIRA, José María.** Sargento mayor de la 2ª Legión Catalana. Cruz de 2ª clase, Laureada. Concedida en 1824. Guerra de la Independencia. Reconquista del castillo de San Fernando de Figueras (Gerona), el 10 de abril de 1811.

Por la comarca de Figueras, como en todo el Ampurdán y los lugares que lo circundan, Fábregas, Llovera, Miláns a veces, Clarós, otros varios y, sobre todo, Rovira, traían siempre a mal traer al enemigo e inquietaban la frontera misma de Francia.

En medio del estruendo de las armas, un capitán llamado José Casas mantuvo inteligencia por el conducto de un estudiante, Juan Floreta, con Juan Marqués, criado de Bouclier, guardaalmacén de víveres del castillo de Figueras, y principal autor de la idea de penetrar en el mismo.

Entraron otros en el proyecto, entre ellos, y como primeros confidentes, Pedro y Ginés Pou o Pous, cuñados de Marqués. Todos se avistaron y arreglaron en varios coloquios el modo de abrir a los nuestros a favor de llave falsa, que de la poterna adquirieron por molde vaciado en cera, la entrada de punto tan importante, cuya guarda descuidaba el gobernador francés Guillot, confiado en lo inexpugnable del castillo y en la falta de recursos que tenían los españoles para atacarle.

Convenidos pues Casas y sus confidentes, enteraron de todo a Francisco Rovira y éste a Campoverde, mereciendo el plan la aprobación de ambos.

Inmediatamente ordenó el último a Juan Antonio Martínez, que reclutaba gente y la organizaba en el cantón de Olot, que se encargase de acuerdo con Rovira de la sorpresa proyectada, disponiendo al propio tiempo que el barón de Eroles se acercase al Ampurdán para apoyar la tentativa.

El 6 de abril, sábado de Ramos, Martínez y Rovira salieron de Esquirol, cerca de Olot, con 500 hombres, y pasaron a Ridaura, donde se le incorporaron otros 500, y el 7 llegaron todos a Oix, fingiendo que iban a penetrar en Francia.

Prosiguieron el 8 su camino, y por Sardenas se enderezaron a Llerona, en donde permanecieron hasta el mediodía del 9. Lo próximos que estaban a la frontera la alborotó, y alucinó a los franceses en la creencia de que iban a invadirla. Diluviando y aquella hora partieron los

nuestros, y torciendo la ruta fueron a Vilaritg, pueblo distante tres leguas de Figueras. Ocultos en un bosque aguardaron la noche y entonces Rovira informó a los suyos del objeto de la marcha. A la una de la mañana del día 10 se distribuyeron en trozos y se pusieron en movimiento. Casas, como más práctico, iba el primero.

Dentro del castillo había 600 franceses de guarnición y en la villa de Figueras se contaba con 700.

Subió Casas con su tropa por la explanada cerca del hornabeque de San Zenón, se metió por el camino cubierto y descendió al foso; sus soldados llevaban cubiertas las armas para que no brillasen y se adelantaron muy agachados. Llegado que hubieron al foso, franquearon la entrada de la poterna con la llave fabricada de antemano y se embocaron todos sin ser sentidos en los almacenes subterráneos, de donde pasaron a desarmar a la guardia de la puerta principal.

Siguieron al de Casas los otros trozos y se despararon por la muralla, apoderándose de todos los puntos importantes. Dresaire sorprendió el cuartel principal, Bon el de artillería y Esteban Llovera cogió al gobernador en su mismo aposento. Apenas encontraron resistencia y todo estaba concluido en menos de una hora, rindiéndose prisionera la guarnición. Martínez y Rovira, que se habían mantenido fuera en reserva, se metieron también dentro, y con los que llegaron en breve compusieron unos 2.600 hombres para guardar el castillo.

Los franceses de la villa nada supieron hasta por la mañana y no pudieron remediar el mal. El castillo sería conservado por los españoles hasta el 19 de agosto del mismo año, día en que tuvo que capitular ante las fuerzas del mariscal MacDonald.

\*\*\*

Nació en 1780 en San Fernando (Cádiz), e ingresó como cadete a los 16 años en el Regimiento de Granada, pasando poco después al de España, en el que fue promovido a segundo subteniente en 1800 y a primero un mes después. En 1803 fue nombrado primer subteniente de granaderos.

En 1805 intervino en la guerra contra Inglaterra, permaneciendo acampado en la línea del Campo de Gibraltar, de donde pasó a la plaza de Ceuta. En 1806 fue ascendido a teniente, solicitando pasar a Nueva España, destino que no obtuvo.

El inicio de la Guerra de la Independencia le sorprendió de guarnición en Ceuta formando parte del Regi-

miento de España, con el que se incorporó al ejército de Cataluña, bajo el mando del general Reding. En el mes de septiembre fue ascendido a capitán y destinado al Regimiento de Iberia.

En 1809 intervino en la persecución del ejército del mariscal Saint Cyr y en ese mismo año se le concedió el ascenso a sargento mayor y el destino a la 1ª Sección de Infantería ligera de la 1ª Legión Catalana, a las órdenes del general Blake. Intervino, entre otras, en la batalla de Vich y en el ataque a Sarriá, por el que fue propuesto para el ascenso al empleo inmediato.

En 1811 fue nombrado primer ayudante de Estado Mayor interino de la División del Ampurdán y tomó parte en la reconquista del castillo de San Fernando de Figueras y en su defensa a lo largo de más de cuatro meses, durante los cuales resistió el fuego del contrario y la falta de alimentos.

Rendido el castillo, fue hecho prisionero y trasladado a Flandes, de donde consiguió huir en 1813 y emprender el regreso a España, embarcando en un buque de carbón que, pasando por Ostende, le debería llevar a Londres. Durante el viaje tuvieron que permanecer, él y sus compañeros fugitivos, un mes en Bruselas sin ver la luz del sol por no tener agua suficiente los canales. Por fin llegaron a Ostende, donde les abandonó el patrón del buque, viéndose obligados a permanecer ocultos durante cinco meses, siendo a continuación hechos prisioneros y reducidos a prisión durante siete meses más. Por fin, tras otras muchas peripecias, pudieron llegar a España en el mes de julio de 1814, ya terminada la guerra.

Una vez purificado, se le concedió el empleo de teniente coronel y fue destinado al Regimiento de la Corona, con el que pasó en 1815 a Sevilla, pasando a formar parte del 2º Batallón Expedicionario en 1819. Al año siguiente pasó al Estado Mayor del Ejército Reunido de Andalucía y en el mes de enero, estando en el cuartel general de Arcos de la Frontera, fue detenido por los revolucionarios y llevado a la Isla de León, de donde se fugó y se trasladó a Cádiz, en cuya defensa intervino.

En Cádiz tuvo que jurar la Constitución de 1812, pasando al Depósito Militar de Écija e interviniendo en diversas conspiraciones contra el nuevo régimen, por lo que tuvo que huir a Portugal, donde fue detenido, trasladado a España, mantenido preso en el Arsenal de la Carraca y en el castillo de Santa Catalina desde 1821 hasta 1823, y condenado a pena de muerte por los sucesos de Cádiz del 9 al 11 de marzo de 1820, pena que quedaría sin efecto al caer el régimen constitucionalista y ser puesto en libertad.

En 1822 había remitido al Gobierno un memorial en el que relataba sus méritos para que se le otorgase el empleo de coronel y la Cruz de San Fernando por la defensa del castillo de Figueras.

En 1824, siendo comandante graduado de coronel, le fue por fin concedida la Cruz de San Fernando. Dos años después fue purificado y rehabilitado, y en 1828 fue destinado al Regimiento Fijo de Ceuta como teniente coronel mayor, permaneciendo en este destino hasta que en 1833 solicitó y se le concedió el retiro para Carabanchel.

Se desconoce la fecha de su muerte, pero entre los numerosos escritos solicitando gracias a los Reyes, se encuentra uno fechado en 1857 pidiendo ingresar en la Orden de San Hermenegildo.

**ROIG SOLER, Bartolomé.** Cabo del Batallón de Cazadores de Llerena núm. 11. Cruz Laureada. Orden circular de 30 de diciembre de 1932 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 1/1933). Campañas de Marruecos. Defensa del blocao Magot núm. 1, del 20 de septiembre al 15 de octubre de 1924 (Fig.s. 3 y 4).

A mediados de septiembre el enemigo cercó casi todas las posiciones del sector de Xauen, dejándolas aisladas de dicho Campamento.

Encontrándose entonces el cabo Roig destacado y ejerciendo el mando del blocao Magot núm. 1, el día 20 comenzó el asedio, interrumpiéndose la regularidad del abastecimiento, siendo infructuosas cuantas tentativas de fuerza se hicieron para racionarlo, pudiéndolo conseguir al fin por sorpresa, aunque deficientemente.

El primero de octubre el enemigo atacó el blocao, apretó el asedio y con piedras despeñadas desde la altura que lo dominaba derrumbó parte del parapeto de su parte principal y con fuego de fusil y explosivos lo destruyó por completo, resultando muerto un soldado del puesto y heridos el cabo Roig y los restantes soldados de la guarnición.

El 14 de octubre, ante la gravedad de la situación, se destacó voluntario el soldado Anastasio Pachá Serrano, para llevar el parte de lo acaecido y en demanda de auxilio, atravesando el cerco del enemigo bajo su fuego. Se intentó el socorro que, contenido por el enemigo en este día, llegó por fin en la madrugada del 15, en que se verificó el relevo de la agotada fuerza.

\*\*\*

Nació en 1900 en Lérida ingresando con su quinta en el Ejército, siendo destinado al Batallón de Cazadores

de Llerena, al que se incorporó en Wad Lau en el mes de enero de 1922, una vez finalizado el período de instrucción.

Prestando servicios de campaña, fue ascendido a cabo, y con este empleo ganó la Cruz Laureada por la defensa del blocao Magot núm. 1.

Se licenció con el empleo de cabo y posteriormente ingresó en la Guardia Civil, en la que a su muerte, en 1964, se le concedió el empleo de brigada. Estaba casado con doña Consuelo Quirch Berenguer.

**ROJAS CHAVES, Juan.** Cabo segundo de las Guerrillas de la 2ª División del Ejército de Cuba. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 13 de febrero de 1877 (*Gaceta de Madrid*, núm. 51/1877). Guerra de Cuba. Toma del campamento de Puerto Escondido, el 26 de junio de 1876.

Con bravura que ya había acreditado y con temerario arrojo, a la cabeza de su sección fue el primero que penetró en el campamento rebelde, y en combate personal armado de carabina y machete dio muerte a dos insurrectos e hirió a tres más, siendo a su vez herido en el brazo izquierdo.

Se le concedió la Cruz Laureada tras el correspondiente juicio contradictorio, junto con la pensión anual de 400 pesetas, transmisible a su familia, debiendo ser condecorado con las solemnidades de reglamento para ejemplo y estímulo de sus compañeros de armas.

Ver: GARCÍA CLARÁ, Luis.

\*\*\*

Ingresó en el Ejército en 1868.

**RONCALI CERUTI, Federico.** Primer comandante del 1º Regimiento de Infantería de la Guardia Real. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real orden de 9 de octubre de 1835. Primera Guerra Carlista (Fig. 5).

Primer comandante del 1º Regimiento de Infantería de la Guardia Real. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 22 de agosto de 1843. Primera Guerra Carlista. Batalla de Mendigorría (Navarra), el 16 de julio de 1835.

Ver: FERNÁNDEZ de CÓRDOBA, Fernando.

Teniente general. Cruz de 4ª clase, Laureada. Real orden de 30 de enero de 1846. Sucesos políticos. Toma de Alicante, el 6 de marzo de 1844.

Teniente general. Cruz de 4ª clase, Laureada. Real orden de 1 de marzo de 1854. Sucesos políticos. Sitio y

rendición de la plaza de Cartagena (Murcia), del 15 de febrero al 25 de marzo de 1844.

Teniente general. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Real decreto de 8 de abril de 1844 (*Gaceta de Madrid*, núm. 3495/1844). Sucesos políticos. Toma de las plazas de Alicante y Cartagena, en el mes de marzo de 1844.

*En prueba de mi real benevolencia por la actividad, inteligencia y cordura con que ha llenado sus deberes en las últimas operaciones sobre las plazas de Alicante y Cartagena.*

\*\*\*

Nació en Cádiz en 1806, concediéndosele a los 11 años la gracia de cadete de Reales Guardias Españolas.

Ascendido a alférez de Caballería en 1823, tras capitular ante el ejército de Angulema se le declaró con licencia indefinida, pero tuvo la suerte de ser purificado dos años más tarde y destinado como alférez de Infantería al Regimiento de Bailén, del que en 1826 pasó a la Guardia Real de Infantería.

En 1827 fue ascendido a teniente, en 1832 a capitán del Regimiento de América y al año siguiente a capitán de la Guardia Real.

Desde 1835 intervino en operaciones contra los carlistas en Navarra y Vascongadas al mando de un batallón de la Guardia Real, siendo ascendido entre este año y 1837 a segundo y primer comandante y ganando dos Cruces de San Fernando.

En 1838 se le concedió el ascenso a coronel por el mérito demostrado en la acción de Medianas, dándosele el mando del Regimiento de Mallorca. Más tarde, resultó herido en el ataque a La Población, el 17 de diciembre de 1838, mandando una brigada compuesta por su Regimiento y compañías de varios cuerpos, concediéndosele el ascenso a brigadier, alcanzando dos años después el empleo de mariscal de campo. En 1841, fue el defensor de Diego de León en el juicio que se le siguió por el asalto al Palacio Real.

Ascendido a teniente general en 1843, fue nombrado capitán general de Valencia, consiguiendo sofocar el movimiento centralista que se había extendido por aquel Distrito.

Al año siguiente dirigió la represión de los pronunciamientos de Alicante y Cartagena hasta conseguir la rendición de estas plazas.

En 1846 fue nombrado ministro de la Guerra y a continuación, y sucesivamente, capitán general de Granada, Galicia y Castilla la Nueva. En 1848 se le encomendó la Capitanía General de Cuba, cargo que desempeñó durante dos años. De vuelta a la Península, entre 1852 y 1853 fue ministro de Estado y presidente del Consejo de Ministros.

Falleció en Madrid el 4 de abril de 1857, estando en posesión de las Grandes Cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Isabel la Católica y Carlos III, habiendo sido senador del reino y gentilhombre de cámara de S.M. el Rey. Poseía los títulos de conde de Alcoy y vizconde de Alcira. Estuvo casado con doña María de la Candelaria Díaz de Riguero y Gutiérrez de la Concha.

**ROS de OLANO, Antonio.** Teniente. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real orden de 9 de octubre de 1835. Primera Guerra Carlista. Batalla de Mendigorria (Navarra), el 16 de julio de 1835 (Fig.s. 6 y 7).

Combatió en Mendigorria siendo ayudante del general Fernández de Córdoba, que en esta batalla le encomendó el mando del ala derecha. Durante la lucha le mataron el caballo de un balazo, cayendo al suelo e hiriéndose en la cara, a pesar de lo cual siguió en su puesto.

Ver: FERNÁNDEZ de CÓRDOBA, Fernando.

Teniente general. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Real decreto de 1 de agosto de 1854 (*Gaceta de Madrid* núm. 579). Sucesos políticos. Batalla de Vicalvaro (Madrid), el 30 de junio de 1854.

Ver: LARA, Juan de.

\*\*\*

Nació en Mariana de Caracas en 1808, habiendo sido su padre gobernador militar de aquella plaza. Regresó a España cuando tenía cinco años, quedando huérfano y pasando a residir en un pueblo de Gerona con su tutor. A los 17 años de edad solicitó un modesto empleo en la Dirección General de Hacienda, pero su instancia no tuvo éxito, por lo que pidió al Rey la gracia de alférez de Infantería en la Guardia Real, que le fue concedida en 1826, en atención a los servicios prestados por su padre.

Entre 1827 y 1833 prestó sus servicios en el 1º Regimiento de Granaderos de la Guardia Real, formando parte del Ejército de Observación del Tajo y del de Cataluña, siendo en este último año sometido a un proceso, como otros muchos oficiales, acusado de liberal.

Desde 1834, año en que fue promovido a teniente, sirvió en el Ejército de Aragón a las órdenes del general Rodil, combatiendo en las Améscoas. Al año siguiente, siendo ayudante de campo del general Mina, luchó en Mendigorria, Guevara, Estella y Montejurra.

En 1835 ascendió a capitán y al año siguiente combatió en el río Urumea, en la toma de Pasajes y en el levantamiento del sitio de Peñacerrada. En la acción de Majaceite se distinguió a la cabeza de un batallón del Regimiento de la Princesa, por lo que fue ascendido a segundo comandante, interviniendo después en la sofocación de la insurrección de Cabra.

En 1837, siendo ya primer comandante, permaneció en Reinosa, donde había sido confinado tras los sucesos de Cabra, hasta que fue agregado al Ejército de Reserva de Andalucía, en el cual desempeñó las funciones de secretario del general Narváez. En 1838 fue nombrado comandante de Estado Mayor y al año siguiente fue elegido diputado por la provincia de Málaga.

Consiguió el empleo de teniente coronel en 1841 y dos años después cooperó en el derrocamiento de Espartero, dirigiendo el levantamiento de Cartagena en unión del brigadier Requena. El Gobierno Provisional le destinó al Ministerio de la Guerra con el empleo de coronel, ascendiendo en ese mismo año a brigadier y haciéndose cargo de la Inspección General de Carabineros.

En 1844 fue ascendido a mariscal de campo y tres años después nombrado gentilhombre de cámara S.M. y destinado al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos con el empleo de segundo comandante.

Antes de finalizar 1847 se le encomendó la cartera de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, que desempeñó por corto tiempo, coincidiendo su cese con el ascenso al empleo de teniente general.

Poco después fue ministro de España en Portugal y al crearse en el mes de diciembre de 1847 la Capitanía General de las posesiones de África sobre la costa del Mediterráneo, se le puso al frente de la misma, recibiendo como recompensa a su actuación en ella el título de conde de Almina. Al año siguiente, provocado por la muerte del general Fulgoso, cesó en el cargo anterior y fue nombrado capitán general de Burgos.

En 1849 fue nombrado senador vitalicio y al año siguiente comandante general del Campo de Gibraltar y director general de Sanidad Militar.

En junio de 1854 se le exoneró de todos sus empleos, títulos, honores y condecoraciones, y poco después tomó parte en el alzamiento de Vicalvaro. El nuevo

Gobierno le nombró director general de Infantería, momento en que inventó e hizo adoptar una prenda de cabeza, a la que desde entonces se conoce por su primer apellido.

Posteriormente, se volvió a hacer cargo de la Dirección General de Sanidad, de la que regresaría en 1858 a la de Infantería. Al estallar la Guerra de África se le dio el mando del 3º Cuerpo de Ejército, asistiendo a todas las acciones importantes y distinguiéndose muy especialmente en las batallas de Monte Negrón y Wad el Jelú, que le valió el marquesado de este nombre junto con la Grandeza de España de 1ª clase.

En 1864 y 1865 volvió a ser director general de Infantería, y al llegar la revolución de 1868, siendo capitán general de Castilla la Nueva, se sumó al movimiento, siendo confirmado en el cargo. Al subir al trono Amadeo I se le encomendó la Dirección General de Artillería, a la que renunció en 1872, siendo entonces nombrado vicepresidente del Senado. Más tarde, fue presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pero dimitió al llegar Alfonso XII a España, al que reconoció más tarde.

Destacó como orador y escritor, siendo desde muy joven amigo de Espronceda, con quien hizo algunos trabajos literarios. Escribió en la primera página de *El Diablo Mudo* y en 1841 figuró en la redacción de *El Pensamiento*; entre las obras literarias que dio a luz, se encuentran: *Ni el tío ni el sobrino* (1834) -escrita en cooperación con Espronceda-, *El diablo las carga*, novela; los cuadros sociales *Carlitos* y *un calavera de la clase media*, *El doctor Lañuela*, *El prestidigitador*, *Episodios militares* (1884) y otras.

Falleció en Madrid el 23 de julio de 1886. Tenía los títulos nobiliarios de marqués de Guad el Jelú, conde de Almina y vizconde de Ros. Fue diputado y gentilhombre de cámara de Su Majestad, y poseía las Grandes Cruces de San Fernando, San Hermenegildo, al Mérito Militar con distintivo rojo y con distintivo blanco, Isabel la Católica y Carlos III.

La banda de la Gran Cruz y su venera se encuentran expuestas en el Museo del Ejército. Las ciudades de Alicante y Tarragona conservan sendas calles con su nombre. Estuvo casado con doña María del Carmen Quintana Romo.

**RUBIO MOSCOSO, José.** Alférez del 2º Batallón del Regimiento núm. 269 de la División Española de Voluntarios. Cruz Laureada. Orden de 22 de enero de 1954 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 21/1954). Campaña de Rusia. Defensa de la «Posición Intermedia», el 27 de diciembre de 1941 (Fig. 8).

Mandaba la «Posición Intermedia», punto clave del despliegue defensivo, cuya conservación se estimaba necesaria a toda costa, y que estaba guarnecida por 20 hombres, cuando fue atacada por fuerzas abrumadoramente superiores del enemigo, que ejerció sobre ella su máximo esfuerzo.

La «Posición Intermedia» ofreció tenaz y heroica resistencia a los continuados ataques enemigos. Durante la lucha, el alférez Rubio telefoneó a su comandante expresándole su decisión de mantener fuertemente la posición, en la que morirían todos sus defensores antes de retroceder un paso.

Continuó la resistencia con extraordinaria dureza, no obstante las bajas, que continuamente iban disminuyendo el número de defensores, y minutos antes de morir, cuando ya eran 18 el número de bajas, expuso por radio al general de la división su defensa sin vacilaciones, exaltando el heroísmo de su gente y haciendo constar su decisión de continuar hasta el fin.

Poco después, y en un cuerpo a cuerpo, murió con los últimos y escasos hombres que quedaban con vida a sus órdenes, pero en la acción dejó más de 200 muertos el enemigo, que, como represalia, clavó en el suelo con los útiles de zapador los cadáveres de los heroicos defensores.

El heroísmo del alférez Rubio y su elevado espíritu militar, que supo inculcar a sus hombres, llegando todos a morir antes de entregar la posición, tuvo influencia decisiva en el éxito final del combate, consiguiendo con su sacrificio dificultar la progresión del ataque enemigo, dando tiempo al mando para concentrar fuerzas y realizar el contraataque con pleno éxito.

\*\*\*

Nació en Granada en 1914, ingresando voluntariamente en las fuerzas nacionales en el mes de julio de 1936 como soldado del Regimiento de Artillería Ligera núm. 4, pasando ocho meses después al Regimiento de Granada, en el que alcanzaría los empleos de cabo y sargento.

Combatió en los Frentes de Málaga y Sierra Nevada, alcanzando en 1937 el empleo de alférez provisional, con el que pasó a servir en el Regimiento de La Victoria.

Habiendo enfermado en enero de 1938, no pudo incorporarse a su Cuerpo hasta abril de 1939.

**RUBIRA, Antonio.** Soldado del Regimiento Ligero de Cataluña núm. 1 Peninsular. Cruz de 2ª clase, Lau-

reada. Real orden de 9 de febrero de 1827 (*Colección Legislativa*, núm. 388/1880). Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver: CASTELLÁ, Ignacio y COPPINGER, José.

**RUIZ, Antonio.** Teniente del Regimiento de Luchana núm. 28. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 12 de septiembre de 1842 (*Gaceta de Madrid*, núm. 2897/1842 y *El Archivo Militar*, núm. 79/1842). Primera Guerra Carlista. Acción del fuerte de las Cuevas, el 27 de abril de 1839.

Estando al mando de 20 hombres, recibió una herida durante la acción y sin hacer caso de ella siguió en su puesto.

Concedida por juicio contradictorio.

**RUIZ BELANDO, Juan.** Capitán del Regimiento de Melilla núm. 59. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 14 de enero de 1915 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 11/1915). Campañas de Marruecos. Combate de Izarrora, el 27 de diciembre de 1911 (Fig. 9).

Después de un nutrido fuego, al frente de su fuerza atacó a la bayoneta una loma ocupada por numerosos enemigos, siendo uno de los primeros en coronar la altura, luchando cuerpo a cuerpo con dos moros a los que dio muerte, resultando herido, no obstante lo cual, y siempre al frente de su tropa, en un segundo ataque penetró el primero en el poblado inmediato, matando a otros dos moros y dando ejemplo con su valor hasta ser muerto por el enemigo.

Ver: MÉNDEZ BLASCO, Antonio; y MUÑOZ OLIVÉ, Manuel.

\*\*\*

Nació en Lorca (Murcia) en 1874, ingresando como alumno en la Academia General Militar a los 17 años. En 1894 salió de la Academia de Infantería promovido al empleo de segundo teniente y destinado al Regimiento de Álava, y al año siguiente embarcó hacia Cuba con su batallón.

En Trinidad realizó trabajos de fortificación e intervino en operaciones de campaña, distinguiéndose en el combate de Aguadita. En 1896 fue ascendido a primer teniente y continuó en campaña, sobresaliendo en los combates del monte de San Ambrosio.

Regresó a la Península en octubre de 1898, pasando los años siguientes de guarnición en Cádiz.

En el mes de agosto de 1911, siendo capitán, fue destinado al Regimiento de Melilla, y meses más tarde ganó el ascenso a comandante y la Cruz Laureada en las inmediaciones del río Kert. Sus restos descansan en el Panteón de Héroes de Melilla.

**RUIZ DIGUERI, Jacobo.** Subteniente del Regimiento de Asturias núm. 31. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 10 de octubre de 1849 (*El Archivo Militar*, núm. 34, de 16 de noviembre de 1849). Segunda Guerra Carlista. Defensa de Falset (Tarragona), el 7 de septiembre de 1848.

En el mes de agosto el comandante Calvet se trasladó con su columna al distrito de Falset, tomando esta villa como centro de operaciones y dejando un destacamento de 25 hombres al mando del subteniente Ruiz, que se fortificó en la iglesia.

El 7 de septiembre entraron en la villa los cabecillas carlistas Ramonet y Basqueta a la cabeza de 400 hombres, y apoderándose del Ayuntamiento y primeros contribuyentes, los encerró en una casa, amenazándolos con llevarlos presos si no aprontaban las crecidas sumas de dinero que exigían.

Entonces, el subteniente Ruiz, saliendo del fuerte con dos sargentos y ocho soldados, atacó repentinamente a los grupos que se hallaban en la plaza, sorprendiendo de tal modo al enemigo que, asustados por el ruido de los disparos y por el sonido de la campana que anunciaba la llegada de la columna, huyeron llenos de pavor, abandonando sus armas y municiones.

\*\*\*

Nació Carabanchel Bajo (Madrid) en 1829 y a los 14 años ingresó en el Colegio General Militar de Madrid, siendo promovido a teniente en 1847 y destinado al Regimiento del Infante, con el que entró enseguida en operaciones contra los carlistas en Cataluña, destacando en cuantas acciones intervino.

Destinado al Regimiento de Asturias, prestó con esta Unidad y con los Regimientos de Castilla y de Gerona servicios de guarnición en diferentes plazas. En 1854 se adhirió al alzamiento nacional y al año siguiente fue ascendido a teniente por antigüedad, continuando en el Regimiento de Gerona.

En 1856, estando de guarnición en Barcelona, se halló en los sucesos del mes de julio, concurriendo a

diferentes ataques contra los sublevados. En 1858 pasó a servir en el Batallón de Cazadores de Talavera, con el que guarneció Madrid y Alcalá de Henares.

Intervino en la Guerra de África en las filas del Batallón de Cazadores de Talavera, siendo recompensado con el empleo de capitán por méritos de guerra.

Falleció el 12 de mayo de 1860 en el hospital de San Juan de Dios, de la plaza de Cádiz.

**RUIZ de HUIDOBRO y ALZURENA, Manuel.** Capitán de la División Española de Voluntarios. Cruz Laureada. Orden de 16 de noviembre de 1945 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 260/1945). Campaña de Rusia. Combates en el Sector de Krassnij Bor, el 10 de febrero de 1943 (Fig. 10).

Cubría con su compañía, constituida por 120 hombres, un frente de unos dos kilómetros, cuando uno de sus oficiales le informó que en un bosque inmediato a la posición se habían oído ciertos ruidos, producidos, al parecer, por movimientos de carros de combate, informe cuya veracidad corroboró el capitán Huidobro seguidamente.

Iniciada por el enemigo, al poco tiempo, una intensa preparación artillera, se trasladó al observatorio de su compañía, en el que situó como reserva móvil diez hombres de antitanques, recorrió la posición alentando a sus soldados y les recomendó que permaneciesen tendidos en el fondo de las trincheras mientras continuase el fuego artillero del contrario, en espera de sus órdenes. Se dirigió después al observatorio de antitanques, y al comprobar la presencia de fuertes contingentes enemigos en el citado bosque, estableció allí su puesto de mando, instalando el equipo de radio. En estos comienzos del ataque comunicó a su jefe de batallón que no había novedad en la posición a su cargo.

Más tarde, al observar que las fuerzas enemigas iban extendiéndose y avanzando entre los árboles, comunicó por radio el siguiente parte: *El enemigo ataca en grandes masas. Barrera de artillería delante de la posición y sobre el bosque.* Este primer ataque fue rechazado brillantemente, con nutrido fuego de fusilería y armas automáticas. Un nuevo ataque, ejecutado con mayor intensidad, fue rechazado de igual modo, pero en el tercer asalto, apoyado por lanzallamas, consiguió el enemigo rebasar la linde del bosque, sin que por ello decayese un momento el elevado espíritu del capitán Huidobro, quien transmitió al jefe de su batallón otro mensaje en términos idénticos al precedente.

Salió luego del observatorio, y con extraordinaria serenidad, recorrió sus puestos, animó a la tropa con su

ejemplo, arengándola enérgicamente y reunió en torno suyo a algunos soldados de una compañía contigua que había sido arrollada en parte por el fuerte ataque del adversario, que avanzaba ya por el flanco derecho de la posición.

Ante el desconcierto del pequeño grupo en retirada y la amenaza que suponía el haber quedado descubierto uno de sus flancos, redobló su esfuerzo para organizar defensivamente el nuevo frente, y siendo, como siempre, el primero en el ejemplo, se subió encima de la trinchera, no obstante el intensísimo fuego del enemigo, para desde allí ordenar el despliegue necesario.

Los soldados, comprendiendo lo indispensable que en aquellos momentos les era su capitán, le instaban a que bajase de la trinchera, pero él continuaba en el sitio elegido para dirigir tan tenaz defensa, electrizando a su gente con frases como la siguiente: *Esto no es nada; que no pasen*, y transmitiendo con frecuencia su estoico mensaje: *El enemigo ataca en grandes masas. Barrera de artillería delante de la posición.*

Así continuó largo tiempo, con evidente desprecio de su vida, hasta que dos oficiales subalternos, después de incesantes ruegos no atendidos, le hicieron descender de la trinchera. Desde ella prosiguió la dirección de su admirable defensa, cada vez más difícil pues el enemigo logró desbordar también el flanco izquierdo de las escasas fuerzas del capitán Huidobro, quien se multiplicaba para atender a todas las incidencias de la lucha, durante la cual ya se encontraban mezclados sus soldados con las masas que habían irrumpido en la posición.

Ante la inmensa superioridad numérica del contrario, con más del setenta y cinco por ciento de bajas propias, y atacado por tres frentes, enardeciendo con su decidido arrojo a los pocos hombres que le quedaban, se lanzó contra el enemigo y recibió un tiro en el cuello que le produjo la muerte.

Ver: PALACIOS, Teodoro.

\*\*\*

Nació en Santa María de Mave (Palencia) en 1910, ingresando en el Cuerpo de Ingenieros como soldado en febrero de 1932 para cumplir su servicio militar, alcanzando durante él los empleos de cabo y sargento de complemento en el Regimiento de Zapadores Minadores núm. 1, licenciándose en noviembre del mismo año.

Al declararse la Guerra Civil se presentó como falangista voluntario en las Milicias de 1ª Línea de Fa-

lange Española de Valladolid, tomando parte en diversas operaciones en dicha capital, así como en la de Palencia.

En el mes de septiembre fue destinado con el empleo de sargento de complemento al Regimiento de La Victoria, en el Frente de Ávila, siendo propuesto por dos veces para la concesión de la Medalla Militar Individual y citado como «Distinguido».

Por orden de 4 de octubre de 1937 (Boletín Oficial del Estado núm. 362), se le concedería la Medalla Militar Individual, por los siguientes méritos:

*En el Alto del León, al que marchó voluntario, se distinguió y muy especialmente por su comportamiento al rechazar un contraataque que el enemigo efectuó sobre los Altos de Cartagena en la madrugada del 19 de octubre, luchando con singular bravura y animando a la fuerza a sus órdenes, lo que contribuyó en buena parte a sembrar el desconcierto entre los contrarios, a los que puso en franca huida, después de haberles ocasionado muchos muertos, entre los que se encontraba el cabecilla marxista Carlos, que mandaba a los asaltantes.*

En enero de 1937 fue designado alumno de la Academia de Alféreces Provisionales de Infantería de Burgos, empleo al que fue promovido dos meses después, pasando a la Agrupación «A» del Batallón de Cazadores de Melilla, con la que tomó parte en operaciones en los frentes de la Marañosa, Jarama, Vaciámadrid, Seseña, Cuesta de la Reina, Brunete y otros, resultando herido en Villafranca del Castillo, pasando en el mes de diciembre a Toledo para seguir el curso de teniente provisional.

En enero de 1938 alcanzó el empleo de teniente provisional y pasó a servir en el Batallón núm. 254 de Cazadores de Ceuta, con el que prestó servicios de campaña en los sectores de Carabanchel Bajo y Barrio de Terol y a partir de junio en los Frentes del Sector de Extremadura. En agosto cayó herido durante la ejecución de un golpe de mano en el sector de la Cuesta de las Perdices.

En 1939 fue trasladado al Regimiento de Toledo, guarneciendo con su compañía las posiciones del vértice Cumbre, en el sector de Las Rozas. En febrero asistió en Tauima al curso para el ascenso a capitán provisional, empleo al que fue ascendido tres meses después, incorporándose al Regimiento de Toledo.

Terminada la contienda, se le concedió la Medalla de la Campaña, una Cruz roja al Mérito Militar, una Cruz

de Guerra y la Medalla de Sufrimientos por la Patria, resultando en mayo de 1939 ascendido el empleo de capitán provisional.

En enero de 1940 pasó a la Academia de Transformación de Guadalajara, siendo en julio del año siguiente ascendido a teniente profesional, conservando el empleo de capitán en la Escala de Complemento, pasando a servir en el Regimiento núm. 1.

En abril de 1942 causó alta en la División Española de Voluntarios, siendo destinado al Regimiento núm. 262 y ascendiendo en ese mismo mes a capitán. En 1943 fue recompensado con la Cruz de Hierro de 2ª clase. Estaba casado con doña Isabel Rodríguez Ferrera y Castro.

**RUIZ RUIZ, Felipe.** Teniente del Regimiento de Zaragoza núm. 12. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Primera Guerra Carlista. Acción de Zornoza (Vizcaya), el 21 de marzo de 1837.

El teniente Ruiz sostuvo con su compañía la retirada desde Zornoza a Bilbao formando la retaguardia.

Ver: HOYOS, Isidoro de; URBIZTONDO, Antonio María de.

Teniente del Regimiento de Zaragoza núm. 12. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Primera Guerra Carlista. Acción de Urnieta (Guipúzcoa), el 17 de marzo de 1837.

Mandando una de las compañías de cazadores de su Regimiento, hicieron retroceder al batallón enemigo conocido como Chapelgorris, recibiendo durante la acción dos contusiones fuertes producidas por dos balas de fusil.

Capitán del Regimiento de Zaragoza núm. 12. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Primera Guerra Carlista. Primera Guerra Carlista. Acción de Biurrun (Navarra), el 4 de julio de 1838.

Se le concedió en permuta de un doble grado de comandante con el que había sido agraciado en dicha acción.

Primer comandante del Regimiento del Príncipe núm. 3. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Sucesos políticos. Movimientos revolucionarios de Pamplona, Vitoria y Bilbao, en el mes de octubre de 1841.

Primer comandante del Regimiento del Príncipe núm. 3. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 22 de agosto de 1842. Primera Guerra Carlista.

Se le concedió en permuta de una Cruz de Isabel la Católica ganada en la primera guerra civil.

Teniente coronel. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real cédula de 11 de febrero de 1843.

Concedida en permuta de cuatro Cruces de 1ª clase que poseía.

\*\*\*

Nació en Baquerizo (Oviedo) en 1806, ingresando a los 18 años en el Ejército como quinto para cumplir su servicio militar. Destinado al Regimiento del Príncipe, alcanzó en breve tiempo los empleos de cabo segundo y primero, combatiendo en 1827 a los carlistas en Cataluña.

En 1828 fue ascendido a sargento segundo y trasladado al Regimiento de Zaragoza, con el que en los años siguientes prestó servicio de guarnición en Madrid, Alicante, Cartagena, Pamplona y Zaragoza, alcanzando en 1831 el empleo de sargento primero e interviniendo dos años después en la primera guerra civil.

En 1834 luchó en el Bajo Aragón y en Navarra, destacando en muchas de las acciones en las que intervino. En 1835 combatió a los carlistas en Sangüesa, siendo ascendido a subteniente por elección y alcanzando al año siguiente el empleo de teniente por antigüedad, con el que combatió en Dicastillo, tomó parte en el levantamiento del tercer sitio de Bilbao y combatió en Castrejana y en la batalla de Luchana, siendo de los primeros en cruzar el río.

En 1837 estuvo presente en las acciones de Santa Marina y Galdácano, Zornoza, Oriamendi, Urnieta y Andoain, resultando herido en esta última y recompensado con el grado de capitán. Una vez recuperado, combatió en Allo, Alcanadre y Ausejo, y durante el sitio y toma del fuerte de Capuchinos.

En enero de 1838 se halló en la defensa del puente de Belascoáin, ganando el empleo de capitán por méritos de guerra, combatiendo más tarde en Ciriza, Angüés, Allo y Dicastillo, y distinguiéndose y cayendo herido de gravedad en la de Biurrun.

En 1839 intervino en la toma del fuerte de Belascoáin, siendo elegido por el general en jefe para vadear el río y apoderarse de la casa de baños ocupada por 70 enemigos, acción indispensable para facilitar a las tropas el paso. A continuación, se halló en las acciones de Arróniz y Barbarín, ganó la Cruz de Isabel la Católica y fue promovido a mayor por el mérito demostrado en

la acción de Allo, concediéndosele una segunda Cruz de Isabel la Católica por su bravo comportamiento en las acciones de Cirauqui y Mañeru.

En 1840 fue trasladado al Regimiento del Príncipe, pasando los primeros meses del año guarneciendo Pamplona y Estella, e interviniendo más tarde en la persecución del cabecilla Valmaseda por las provincias de Soria, Navarra y Vascongadas, hasta obligarle a pasar a Francia, recibiendo como recompensa el empleo de primer comandante por méritos de guerra.

En 1841 participó en la sofocación de los levantamientos de Pamplona, Vitoria y Bilbao y al año siguiente en el de Barcelona, haciéndose cargo en 1843 del mando de la guarnición del castillo de Montjuich, que mantuvo durante el pronunciamiento contra Espartero, siendo entonces ascendido a teniente coronel por gracia general y destinado al Regimiento de Valencia.

En 1844 se le dio el mando del Provincial de Teruel, con el que al año siguiente estuvo presente en Barcelona con motivo de los sucesos promovidos por las quintas. En 1847 pasó a servir en el Regimiento del Rey y poco después fue ascendido a coronel y puesto al frente del de San Quintín, con el que combatió a los carlistas en Gerona, continuando con igual cometido al año siguiente al mando de la columna de Hostalrich, con la que persiguió al cabecilla Marsal, que trató de matarle por medio de una emboscada con tres tiradores diestros que se apostaron en el desfiladero de Arbucias a Hostalrich, resultando herido de bala en el cuello, siendo recompensado con el ascenso a brigadier por méritos de guerra, terminando el año al frente de la Comandancia General de Igualada.

En los años siguientes siguió de guarnición en Cataluña, siendo en 1854 nombrado comandante general del Vallés y posteriormente gobernador militar de la provincia de Gerona, cesando en el mando del San Quintín en el mes de septiembre por haber sido ascendido a mariscal de campo.

En 1856 se sublevó en Gerona, siendo exonerado de su cargo, empleo, honores y condecoraciones, para pasar a ser repuesto en los mismos al año siguiente con motivo de la amnistía general, autorizándosele a residir en Mérida en situación de cuartel, posteriormente en Valladolid y en 1858 en Madrid, donde falleció el 7 de enero de 1859.

**RUIZ SOTO, Miguel.** Primer teniente del Batallón de Cazadores Expedicionario núm. 5. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 23 de marzo de 1903 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 65/1903). Gue-

rra de Filipinas. Ataque y toma del pueblo de Pamplona, el 15 de febrero de 1897.

Fue el primer oficial que al asalto penetró en el reducto enemigo, defendido por los tagalos, y el primero también en formar allí su gente, después que con ésta dio muerte a los que aun trataban de defender la posición, siendo después herido mortalmente.

\*\*\*

Nació en Tolox (Málaga) en 1847, ingresando en el Ejército en 1870 como soldado voluntario de Infantería con destino a la Isla de Cuba, donde fue destinado al Batallón de Cazadores del Duero y posteriormente al de Cazadores de Aragón, alcanzando los empleos de cabo segundo en 1870, cabo primero en 1871 sargento segundo en 1874 y sargento primero en 1876, destacando en muchos combates de los que intervino.

En 1876 fue ascendido a segundo teniente de la Escala de Reserva y tres años después regresó a la Península, pasando a servir en ese mismo año en el Regimiento de Wad Ras y permaneciendo en los siguientes en la ciudad de Málaga, ocupando destino en 1884 en el Batallón de Depósito, en 1889 en el Regimiento de Reserva y en 1892 en la Zona Militar.

En 1895 fue destinado al Regimiento de Extremadura y un año más tarde marchó a Filipinas con el Batallón Expedicionario núm. 5 y con ascenso a primer teniente, desembarcando en Manila el 7 de enero de 1897 y falleciendo al mes siguiente durante el ataque al pueblo de Pamplona.

En 1871 había sido recompensado con una Cruz roja al Mérito Militar, ganando otra en 1874. Estaba casado con doña María Araceli Fernández Lucena.

**SAAVEDRA CODESIDO, Andrés.** Subteniente de Milicias del Batallón Provincial de Compostela núm. 42. Cruz de 1ª clase, Sencilla (*Infantería. Escalafón general de los señores jefes y oficiales. Madrid, 1858*). Primera Guerra Carlista. Primer sitio de Bilbao, del 10 de junio al 1 de julio de 1835.

Teniente de Milicias del Batallón Provincial de Compostela núm. 42. Cruz de 2ª clase, Laureada. Primera Guerra Carlista. Acción de Arrigorriaga (Vizcaya), el 11 de septiembre de 1835.

Hallándose desempeñando las funciones de ayudante del Cuerpo, consiguió con su valor digno de elogio rescatar al general Espartero, que ya tenían prisionero los enemigos.



Fig. 1.- Juan Rodríguez del Pino (Estado Mayor General del Ejército español. Chamorro)



Fig. 2.- Celestino Rodríguez Salgado (ICHM)



Fig. 3.- El cabo Roig Soler (ICHM)



Fig. 4.- Bartolomé Roig Soler (ICHM)



Fig. 5.- Federico Roncali (Mis memorias)



Fig. 6.- Antonio Ros de Olano (ICHM)



Fig. 7.- El general Ros de Olano (La Ilustración Nacional)



Fig. 8.- El alférez Rubio Moscoso, Laureado en Rusia (ICHM)



Fig. 9.- Juan Ruiz Belando (ICHM)



Fig. 10.- Manuel Ruiz de Huidobro (ICHM)



Fig. 11.- El alférez Víctor Sáinz Alcaine (ICHM)



Fig. 12.- Juan Salafranca Barrios, el héroe de Abarrán (ICHM)



Fig. 13.- El capitán José Salas Paniello (ICHM)



Fig. 14.- Emilio Sánchez de Arrojo, capitán Laureado en Filipinas (La Ilustración Española y Americana)



Fig. 16.- Cesáreo Sánchez, heroico defensor de la Torre Óptica de Colón (ICHM)

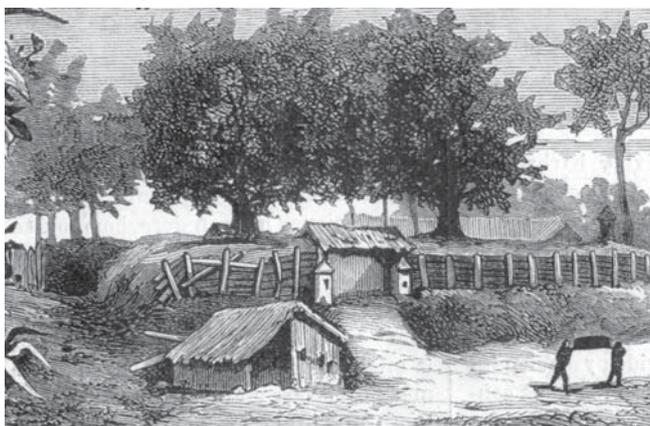


Fig. 15.- Isla de Joló. Reducto o «cotta» de Alfonso XII (La Ilustración Nacional)



Fig. 17.- Pergamino del alferez Cesáreo Sánchez (Libro de Honor de la Infantería Española)



Fig. 18.- Ataque y defensa de la Torre de Colón (La Ilustración Militar)

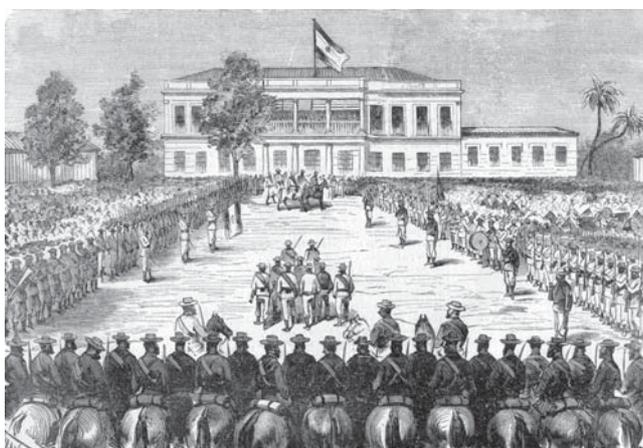


Fig. 19.- Honores tributados en Puerto Príncipe a los defensores de la Torre de Colón (La Ilustración Militar)

Ver: CHACÓN, Isidoro.

Capitán del Batallón Provincial de Compostela núm. 42. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 13 de julio de 1840. Primera Guerra Carlista.

\*\*\*

Nació en La Coruña en 1813 e ingresó en el Ejército en 1833 como cadete de Milicias en el Batallón Provincial de Compostela, siendo cuatro meses después promovido a alférez de Milicias.

Enseguida tomó parte en la primera guerra civil, formando parte del Ejército de Observación de Portugal y posteriormente del Ejército del Norte.

En 1834 se halló en la defensa de Guernica, recibiendo una herida en la mano derecha, participando en ese mismo año en la defensa de Bilbao y alcanzando el empleo de teniente de Milicias.

En 1835 combatió en Miravalles y se encontró en la defensa de Bilbao durante su segundo sitio, resistiendo al año siguiente el tercer sitio, durante el cual recibió cinco balazos de fusil, recibiendo como recompensa el empleo de capitán de Infantería.

En los años siguientes participó en numerosas acciones de guerra, volviendo a caer herido en 1838 en Ullorgán, ganando al año siguiente los grados de comandante y teniente coronel por méritos de guerra.

Terminada la campaña, en 1841 se vio obligado a emigrar a Francia por haber participado en el levantamiento del mes de octubre en las Provincias Vascongadas, pudiendo regresar a España tras el derrocamiento de Espartero, recibiendo el empleo de teniente coronel por gracia general y el mando del Batallón Provincial de La Coruña.

En 1844 pasó a la situación de reemplazo, en la que se mantendría los siguientes cinco años, aunque en 1846 se le dio el mando de una columna de operaciones con la que intervino en los sucesos de Galicia.

En 1849 fue destinado al Regimiento de Astorga, del que pasó en 1853 al de San Quintín, en el que al año siguiente recibió el ascenso a coronel por gracia general.

En 1855 mandó el Regimiento de Soria durante unos meses, pasando en 1857 destinado a la Comisión de Estadística de Peñaranda de Bracamonte.

Tras su ascenso a brigadier, en 1858, permaneció durante seis años en situación de cuartel, hasta que en

1864 fue nombrado gobernador militar de la provincia de Pontevedra, pasando al año siguiente a ejercer este mismo cargo en la de Lugo.

En 1865 volvió a la situación de cuartel, en la que seguía en 1871 cuando se negó a prestar juramento de fidelidad a don Amadeo I, siendo deportado a las Islas Baleares y juzgado en consejo de guerra, privándosele de su empleo, sueldo y honores.

Amnistiado en 1873, fue dado de alta en el Estado Mayor general y destinado en febrero de 1875 al Ejército de la Isla de Cuba, embarcando para La Habana, donde falleció el 6 de abril de dicho año.

Poseía las Encomiendas de las Órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III.

**SAINT MARCQ y de OSTREL, Felipe Augusto de.** Teniente general. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Concedida en 1819. Guerra de la Independencia.

\*\*\*

Nació en Taintegnies (Bélgica) en 1762, empezando a servir a España a los 14 años como cadete del Regimiento de Guardias Walonas, en el que hizo casi toda su carrera militar.

Al estallar la Guerra de la Independencia era brigadier y con destino en Madrid, de donde consiguió huir y trasladarse a Valencia. Tras el desastre de las Cabriñas -24 de junio de 1808-, se le encargó recoger a los dispersos y reclutar a paisanos para con ellos organizar la defensa de Valencia, para lo que contó con la ayuda del coronel Caro, hermano del marqués de la Romana.

Enseguida fue ascendido a mariscal de campo, cooperando en el levantamiento del primer sitio de Zaragoza, continuando a las órdenes de Palafox, quien le ascendió a teniente general en 1809.

Hecho prisionero de los franceses tras la capitulación de Zaragoza, fue llevado a Francia, de donde regresó en 1814.

En los años siguientes desempeñó, entre otros cargos, los de capitán general de Galicia, Valencia y Aragón. Durante el Trienio Liberal no ejerció mando militar alguno, y en 1822 fue desterrado por López Baños a Valencia. Entre 1823 y 1830 desempeñó los cargos de capitán general de Valencia, Murcia y Aragón.

Falleció en Madrid en 1831 a consecuencia de una epidemia de cólera. Poseía las Grandes Cruces de San

Fernando, San Hermenegildo y Carlos III. Estaba casado con doña Margarita Gordo.

**SÁINZ ALCÁINE, Víctor.** Alférez del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5. Cruz Laureada. Orden circular de 20 de junio de 1932 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 145/1932). Campañas de Marruecos. Combate del río Guix, el 29 de mayo de 1926 (Fig. 11).

Recibida la orden de su capitán de tomar una loma donde un enemigo atrincherado hacía violento fuego sobre el resto de la compañía, avanzó con notable decisión, consiguiendo ocupar el objetivo indicado y arrojar de él al enemigo, que se retiró a una casa que se encontraba a una altura inmediata, desde donde rompió fuego contra la compañía.

Ordenado por el capitán que avanzase sobre la citada casa, para llegar a la cual tenía que cruzar un espacio descubierto que era imposible evitar, se lanzó al frente de su sección, dando pruebas de ánimo esforzado y levantando con su ejemplo la moral de su tropa, que le seguía enardecida, resultando durante el avance herido en una pierna, continuando al frente de su sección hasta que fue nuevamente herido, sin que por ello cesase de alentar a su fuerza ni interrumpir el avance hacia la casa, a la que llegó después de recibir tres heridas más, dos de ellas tan graves que le ocasionaron la muerte.

Ver: REY, Perfecto.

\*\*\*

Nació en 1893, ingresando en el Ejército a los 21 años en clase de soldado. En 1925 fue ascendido al empleo de alférez de la Escala de Reserva, y destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, en el que alcanzó una gloriosa muerte el 29 de mayo de 1926, concediéndosele años más tarde la Cruz Laureada. Se encuentra sepultado en el Panteón de Regulares de Alhucemas, en el cementerio de Melilla.

**SALAFRANCA BARRIOS, Juan.** Capitán del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2. Cruz Laureada. Real orden de 1 de mayo de 1924 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 101/1924). Campañas de Marruecos. Defensa de la posición de Abarrán, el 1 de junio de 1921 (Fig. 12).

Con ocasión del ataque que el enemigo realizó a la posición que mandaba, organizó y dirigió la defensa de la misma, alentando con su ejemplo a las fuerzas que la guarnecían, y continuando al frente de ellas después de ser herido, dando ejemplo de valor, abnegación y en-

tereza ante un enemigo superior en número y medios de combate.

A pesar de luchar en condiciones desventajosas, prosiguió la defensa con entusiasmo hasta el momento de sufrir otra herida, que le ocasionó gloriosa muerte, recomendando, en sus últimas palabras, la continuación de la lucha.

\*\*\*

Nació en Madrid en 1889, ingresando a los 17 años en la Academia de Infantería, de la que salió promovido a segundo teniente en 1911 y destinado al Regimiento de Ceuta, con el que inició su vida de campaña.

Participó en numerosos hechos de armas, tanto en la zona de Ceuta como en la de Melilla, continuando en el mismo destino al ascender a primer teniente en 1913.

En 1916 fue destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla, incorporándose al 2º Batallón en Tetuán. El 29 de junio, en el asalto a la loma de las Trincheras resultó herido en el cuello y en una pierna, continuando al frente de su sección hasta el término del combate, por lo que fue ascendido al empleo de capitán por méritos de guerra.

Restablecido de sus heridas, en febrero de 1917, se incorporó a su Grupo, haciéndose cargo de la 2ª Compañía del 2º Tabor.

El 1 de junio de 1921 participó en la ocupación del monte Abarrán, quedando como jefe de la posición recién establecida.

Además de la Cruz Laureada había obtenido seis Cruces al Mérito Militar con distintivo rojo y citado en los partes de operaciones dos veces como «Muy distinguido» y otras dos como «Distinguido».

Su cadáver no fue recuperado. En el Expediente Picasso se hace referencia a un telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra de fecha 7 de junio de 1921 dando cuenta de las bajas y menciona la entrega en Annual de un cadáver «*que parece ser el del capitán Salafranca*»; la falta de noticias posteriores hacen dudar de la confirmación de esta información.

**SALAMANCA y MARTÍNEZ de PISÓN, Luis.** Coronel agregado al Regimiento de Málaga. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 9 de enero de 1817. Guerra de la Independencia. Salida de la plaza de Valencia durante su sitio, el 28 de diciembre de 1811.

Atravesó las líneas enemigas para llevar órdenes del general Lardizábal al brigadier Michelena.

Ver: CARO, Juan.

Brigadier jefe del Regimiento de Zaragoza núm. 12. Cruz de 4ª clase, Laureada. Real cédula de 5 de febrero de 1835. Primera Guerra Carlista. Acción de Erice (Navarra), el 18 de junio de 1834.

Ver: LINARES, Cristóbal.

\*\*\*

Nació en Burgos en 1785, ingresando en el Ejército al comenzar la Guerra de la Independencia con el empleo de capitán del Regimiento de Voluntarios de Ledesma.

Destacó en 1808 y 1809 en la defensa del puente de Logroño, en las batallas de Talavera, Almonacid y Ocaña, resultando herido en esta última combatiendo en las filas del Regimiento de Burgos. En 1810 intervino en la defensa de Cádiz, y al año siguiente, tras ser ascendido a primer ayudante, fue destinado como jefe de Estado Mayor a la 3ª División del Ejército de Valencia, interviniendo en la batalla de Sagunto y en la defensa de Valencia, cayendo prisionero al caer esta plaza.

Conducido a Francia, después de permanecer ocho meses en prisión en Borgoña, consiguió fugarse y presentarse en Cataluña, siendo ascendido al empleo de coronel y repuesto en su cargo de jefe de Estado Mayor.

Al ser disuelto en 1814 el Cuerpo de Estado Mayor, pasó agregado al Regimiento de Málaga y al año siguiente de ayudante del general Castaños, jefe del Ejército de Cataluña.

Entre 1816 y 1822 prestó servicio de guarnición con el Regimiento de Málaga en diversos puntos de la Península, interviniendo en este último año en los sucesos del 7 de julio en Madrid, con motivo del pronunciamiento de la Guardia Real.

Al producirse la entrada en España del ejército del duque de Angulema, marchó a Sevilla y luego a Cádiz acompañando al Gobierno, trasladándose más tarde a Galicia, donde se le dio el mando de una columna, con la que se enfrentó a las tropas realistas, siendo hecho prisionero en el mes de septiembre de 1823 y conducido a Francia.

En 1824 obtuvo licencia para permanecer en Francia, no regresando a España hasta 1830, siéndole entonces concedida la licencia indefinida para la ciudad de

Burgos. En 1831 fue purificado y obtuvo la licencia ilimitada, concediéndosele en 1833 el mando del Regimiento de Zamora.

Ascendido a brigadier en 1834, fue destinado a Navarra, donde se le confió el mando de una brigada de aquel Ejército, destacando en la acción de Erice y siendo más tarde nombrado jefe de Estado Mayor del Ejército del Norte. En ese mismo año fue elegido procurador a Cortes.

En 1835 fue nombrado gobernador militar de Cuenca y con las tropas y la Milicia Nacional de dicha provincia obligó a los carlistas a levantar el sitio de Requena y a retirarse a Aragón.

En 1836 fue destinado a las inmediatas órdenes del general en jefe del Ejército del Norte, siendo poco después nombrado jefe de la 2ª División, con la que operó en la provincia de Valencia y derrotó a la facción de Quílez. Tras encomendársele el mando de la 2ª Brigada de Reserva, en el mes de septiembre pasó a Madrid en situación de cuartel, en la que se mantendría durante los años siguientes.

En febrero de 1844 alcanzó el empleo de mariscal de campo, cesando diez meses más tarde en el mando de la 1ª Compañía de Alabarderos.

En 1855 fue nombrado vocal de la Junta Consultiva de Guerra y en 1867 fue ascendido a teniente general, falleciendo en Madrid el 13 de mayo de 1868.

Desempeñó los cargos de procurador en Cortes y de senador. Poseía el título nobiliario de marqués de Villacampo. Estuvo casado con doña María Manuela de Negrete y Cepeda, condesa de Campo de Alange y marquesa de Torre Manzanal.

**SALAS PANIELLO, José.** Capitán del Regimiento de Aragón. Cruz Laureada. Orden circular de 24 de junio de 1940 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 142/1940). Guerra Civil 1936-1939. Defensa de Belchite (Zaragoza), del 24 de agosto al 5 de septiembre de 1937 (Fig. 13).

El capitán Salas prestaba sus servicios en el Sector de Belchite y al producirse el cerco de la población se le encomendó la defensa de la fábrica Nueva de Aceite, que realizó con gran valor contra los continuados ataques de infantería y carros de combate, hasta que, desplomado el edificio a consecuencia de los disparos de la artillería enemiga, salvó las ametralladoras y las emplazó sobre las ruinas y continuó la defensa durante dos días más, hasta la inutilización de las máquinas, en que

tuvo que replegarse al Convento de los Frailes, siéndole encomendada la defensa del sector de Becú, constituido por la Acequia de Becú y el Cerrado de la Ventura, donde, con escasísima fuerza, repelió los ataques de un enemigo muy superior en número, apoyado por fuerte masa artillera, 43 aviones y numerosos carros, resistiendo en ella durante 26 horas, hasta la llegada de refuerzos. En uno de los ataques a la Acequia de Becú supo hacer resistir a su tropa todo el tiempo que fue necesario para salvar una pieza de 7,5 con sus municiones.

Posteriormente, defendió las Escuelas, donde estaba el depósito de intendencia, piso por piso con bombas de mano, defensa que repitió en igual forma en diversas casas de la calle Mayor y otras, y llevó la defensa de los parapetos de la Puerta del Pozo hasta el último término. Reconquistó varias posiciones tomadas por el enemigo y en momentos de depresión de las tropas defensoras, supo elevar su moral con su valor y ejemplo, no obstante haber sido herido dos veces. Ocupado el claustro de la iglesia de San Agustín por el enemigo, se lanzó con bombas de mano, y no fue obstáculo alguno el caer herido para que desde el suelo siguiese lanzando bombas y arengando a los suyos. Quince minutos después, y una vez curado en el botiquín, se lanzó a la reconquista de la casa de José Alcaine, donde nuevamente fue herido.

Agotada la defensa de Belchite y a pesar de tener cuatro heridas, una de ellas grave en la garganta, trató de romper el cerco con un grupo de voluntarios con bombas de mano y arma blanca, siendo rechazado por el enemigo. En el último intento se lanzó cuchillo en mano por la calle del Señor, mató a un centinela enemigo, rebasó siete parapetos y llegó a las afueras del pueblo, donde fue dispersado el grupo que le acompañaba, consiguiendo este capitán llegar a Zaragoza. Su valor heroico sirvió en todo momento de alto ejemplo y admiración para los defensores de Belchite.

\*\*\*

Nació en Alcolea de Cinca (Huesca) en 1899, ingresando a los 19 años en la Academia de Infantería, de la que salió promovido a alférez en 1921 y destinado al Regimiento de Órdenes Militares.

En 1923 fue ascendido a teniente y destinado al Regimiento de Aragón, y en 1928, al ascender a capitán, al de Navarra, en Lérida, del que en 1931 pasó al Regimiento núm. 5, en Zaragoza, en el que continuaba al estallar la Guerra Civil, en la que intervino formando parte del bando nacional.

En 1838 fue ascendido a comandante, y estando a finales de este año encuadrado en el 2º Regimiento de

«Flechas Negras» resultó herido de gravedad, concediéndosele más tarde la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

En 1945 alcanzó el empleo de teniente coronel, con el que mandó la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, de la que en 1954 pasó a Regimiento de Jaén, al frente del que fue puesto en 1956, a su ascenso a coronel.

En 1961 fue ascendido al empleo de general de brigada, pasando a las órdenes del ministro en Barcelona. Cuatro años más tarde ascendió a general de división en la reserva. Falleció en Barcelona en 1975.

**SAN JOSÉ CABALLERO, Santos.** Corneta del Batallón Provisional de Puerto Rico núm. 2. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 11 de junio de 1896 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 129/1896). Guerra de Cuba. Encuentro del potrero Congreso, el 9 de diciembre de 1895.

Formando parte de un grupo de 72 hombres de diferentes Armas y Cuerpos al mando de un capitán que habían salido del poblado de Las Minas (Puerto Príncipe) para forrajear, se presentó el enemigo en el potrero Congreso en número de 800 hombres, aproximadamente, a pie y a caballo, trabándose desigual lucha con aquella pequeña fuerza, que se vio obligada a formar el cuadro, siendo éste deshecho a causa de la heterogeneidad del armamento, pues no todos tenían bayoneta, y de la gran superioridad de los insurrectos, entablándose entonces el combate personal.

El corneta San José, que se hallaba herido de bala, fue intimado por un insurrecto montado para que se rindiera, y le contestó con un bayonetazo, disparando seguidamente su arma y dándole muerte. El grupo de insurrectos que acompañaban al muerto acometieron a machetazos al corneta hasta que lo dejaron sin vida.

Por las confidencias recibidas y por las declaraciones de los prisioneros, se supo que el insurrecto a quien había dado muerte el corneta San José, con seguridad de perder la vida, como la perdió, era el cabecilla Oscar Prunelles, médico que desempeñaba el cargo de titulado teniente coronel, y persona de influencia en la insurrección.

\*\*\*

Nació en Valladolid en 1877, siendo sus padres Fernando San José Expósito, natural de Medina de Rioseco (Valladolid), y Martina Caballero Peinador, nacida en Villarías (Palencia).

Fernando San José, tras desempeñar el oficio de albañil, ingresó en el Ejército como músico militar, ocupando en 1896 el puesto de músico de 2ª clase en el Regimiento de San Marcial núm. 44.

Al fallecer soltero nuestro héroe, la pensión de 400 pesetas, aneja a la Cruz, fue solicitada por su padre, ya que la madre había muerto en 1887.

**SÁNCHEZ, Francisco.** Sargento segundo del Regimiento Ligero de Cataluña núm. 1 Peninsular. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 9 de febrero de 1827. Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver: CASTELLÁ, Ignacio y COPPINGER, José.

**SÁNCHEZ de ARROJO, Emilio.** Capitán jefe de la 3ª Compañía del Batallón Disciplinario de Filipinas. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 9 de diciembre de 1897 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 278/1897). Guerra de Filipinas. Enfrentamiento a la sublevación de la 3ª Compañía del Batallón Disciplinario de Filipinas en el fuerte Victoria (Mindanao), el 27 de septiembre de 1896 (Fig. 14).

El fuerte Victoria estaba guarnecido por unos 350 indígenas, penados, sin más europeos que los oficiales y cuatro clases de tropa.

Hallándose cenando el capitán Sánchez Arrojo con otros dos oficiales, fueron sorprendidos a las nueve de la noche por un grupo de disciplinarios, que se arrojaron sobre ellos, dando muerte al teniente Álvarez e hiriendo al médico Trigo, quien se arrojó sobre los 20 sublevados que les habían acometido, ayudándole poco después el capitán Sánchez Arrojo, que había sido herido de un machetazo en la cabeza y en la cara, así como dos indígenas que se pusieron de su parte, consiguiendo entre los cuatro rechazar a los rebeldes y causarles bajas.

Al salir al patio de armas este grupo, se le unieron los demás peninsulares -diez entre todos- y se encontraron a la compañía entera de 350 indígenas que les apuntaban con sus fusiles; el capitán Sánchez Arrojo, a pesar de su grave herida, acudió a su puesto de honor, con notable desprecio del peligro, y logrando imponerse con su prestigio militar, mandó diezmar a los indígenas sublevados, para reprimir en el acto su traidora rebeldía. Entonces, una descarga cerrada dejó sin vida a la casi totalidad de los españoles. El médico, despreciado por muerto bajo los pies de los sublevados, que empezaron a saquear el fuerte, aprovechó esta circunstancia y se

arrastró hasta un pabellón cercano, ocultándose allí. Tenía siete enormes machetazos, principalmente en las manos, de cuyas resultas quedaría inútil de la izquierda. Se juzgaba el único superviviente, y, desangrándose, esperaba que abandonaran el fuerte para buscar socorro a su triste situación; pero como oyera a los rebeldes gritar: «*A Iligán*», a todo instinto de conservación antepuso el afán de salvar aquella capital, y decidió consumir su agonía en el intento al menos de lograrlo. Atravesó el fuerte, se arrojó por la muralla entre descargas, se perdió en el bosque, cayó en él mil veces creyendo morir a cada instante en los barrancos, y consiguió al fin llegar a fuerte Briones, dando aviso, merced al cual se circularon telegramas a todas partes.

La descarga de los sublevados había atravesado una pierna al capitán Sánchez Arrojo, y cuando la columna de socorro llegó al fuerte Victoria, le encontraron expirante, entre el montón de muertos, con 23 heridos.

Su destacado comportamiento mereció la Cruz Laureada y el ascenso a comandante.

\*\*\*

Nació en Madrid en 1854, ingresando en 1872 en clase de cadete en el Colegio de Infantería de Manila y realizando su servicio y prácticas en los Regimientos de Mindanao e Iberia, siendo en 1875 promovido al empleo de alférez, con el que serviría, sucesivamente, en los Regimientos de Visayas, Magallanes e Iberia.

En 1876 embarcó con su regimiento hacia Joló, con la misión de castigar al rebelde sultán de dicha Isla, interviniendo en diversas operaciones ofensivas contra el enemigo. En agosto de ese mismo año fue trasladado al Regimiento del Rey, con el que sirvió los meses siguientes en Joló y Manila, hasta que en noviembre se le concedió el regreso a la Península por enfermedad.

En los años siguientes estuvo destinado en el Regimiento de Zamora y en el Batallón de Cazadores de Cataluña, cesando en este último en 1878 al ser ascendido a teniente por antigüedad, pasando a servir al Batallón de Reserva de Ávila, regresando muy pronto a Cazadores de Cataluña.

El año 1879 lo pasó en situación de reemplazo, residiendo en Madrid, Sevilla y Alcázar de San Juan, hasta que al año siguiente se le concedió el pase con su empleo al Ejército de Filipinas, donde al llegar fue destinado al Regimiento de Manila, del que enseguida pasó al Regimiento Peninsular de Artillería, regresando más tarde al de Manila y siendo a continuación trasladado a la Subinspección de Infantería.

Tras diversas recaídas en su enfermedad, en 1884 se le concedieron ocho meses de recuperación en la Península, incorporándose a la Subinspección una vez transcurrido este plazo (Fig. 15).

En 1888 causó baja en el Ejército de Filipinas tras haber cumplido su compromiso y regresó a la Península, donde después de pasar por el Batallón de Reserva de Tarragona y por el de Depósito de Guadalajara, fue nombrado en 1889 ayudante del gobernador militar de Cádiz, pasando poco después al Regimiento de Baleares y en 1890 al de Zaragoza, en el que sería baja en el mes de diciembre por pase al Distrito de Filipinas.

Incorporado al Regimiento de Magallanes, en 1892 alcanzó el empleo de capitán por antigüedad, siendo poco después nombrado sargento mayor de la plaza de Zamboanga.

En 1894 fue trasladado al Regimiento de Joló, de guarnición en Iligán, con el que muy pronto entró en operaciones en Momungan, Pantar y Ulama, interviniendo en diversas operaciones contra los rebeldes, entre ellas en el combate del camino de Momungan a Pantar, ganando por su destacada actuación una Cruz roja al Mérito Militar.

En 1894 sirvió como mayor del presidio de Zamboanga y en 1896 fue dado de alta en el Batallón Disciplinario, haciéndose cargo del mando de la 3ª Compañía, con la que pasó a guarnecer el fuerte de María Cristina y a continuación el de Victoria.

Tras protagonizar el hecho que le valdría la Laureada, una vez recuperado de sus heridas fue destinado al Regimiento de Visayas, en el que en 1897 causó baja al pasar a la Península con seis meses de convalecencia. En ese mismo año fue recompensado con el empleo de comandante por méritos de guerra.

Trasladado al Ejército Peninsular, obtuvo destino en el Batallón de Reserva de Filipinas, concediéndosele al año siguiente el ingreso en el Cuerpo de Inválidos.

Falleció en Mora (Toledo) el 12 de octubre de 1898. Estaba casado con doña Paz Beech Valdés, natural de Manila.

**SÁNCHEZ OSORIO y SURROCA, Antonio.** Teniente de Ingenieros. Cruz de San Fernando de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 30 de septiembre de 1837. Primera Guerra Carlista. Toma de Cantavieja (Teruel), el 31 de octubre de 1836.

Durante la marcha para poner sitio a la villa de Cantavieja, estuvo encargado de la recomposición del ca-

mino y construcción de una de las baterías de brecha, y más tarde entró él solo a reconocer el fuerte de San Blas, abandonado por los enemigos y que se hallaba ardiendo.

Ver: FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, Evaristo.

Capitán de Ingenieros. Cruz de San Fernando de 1ª clase, Sencilla. Primera Guerra Carlista. Batalla de Chiva (Valencia), el 15 de julio de 1837.

Esta Cruz la permutó por el grado de comandante.

Ver: ORÁA, Marcelino.

Teniente coronel de Infantería. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 18 de junio de 1845. Primera Guerra Carlista. Toma de Alcalá de la Selva (Teruel), el 30 de abril de 1840.

Tuvo a su cargo la construcción de la batería de brecha contra el fuerte de Alcalá de la Selva, llegando hasta el mismo pie del muro para reconocerlo y ver si era posible aplicar la mina. Al ser nombrado para realizar dicha operación, al mando de un pequeño grupo de zapadores y de dos oficiales, derribó la puerta de entrada a una poterna, siendo el primero que subió a la obra y se apoderó de ella, pasando enseguida a colocar el blindaje para la operación de la mina, y, a pesar del vivo fuego y piedras que el enemigo arrojaba, estableció el hornillo y dirigió la operación al descubierto, no obstante haber sido contuso, consiguiéndose a las dos horas la rendición del fuerte.

\*\*\*

Nació en Cartagena (Murcia) en 1811, ingresando en el Colegio General Militar de Segovia a los 14 años, en el que causó baja en 1829 para pasar a la Academia de Ingenieros, en la que en 1832 fue promovido a subteniente.

En 1835 ascendió al empleo de teniente e intervino en la guerra civil, siendo herido y hecho prisionero en la acción de Ateca, consiguiendo fugarse arrojándose por la noche al río Jalón.

Formando parte del Ejército del Norte, intervino en numerosos combates, siendo recompensado en 1836 con la Cruz de San Fernando y al año siguiente, ya capitán, con una segunda Cruz, que permutó por el grado de comandante.

En 1839 alcanzó el empleo de comandante de Infantería sobre el campo de batalla y al año siguiente el de

teniente coronel de la misma Arma, también por méritos de guerra, así como la tercera Cruz de San Fernando.

En 1841 fue destinado como profesor a la Academia Especial de Ingenieros, en cuyo destino continuó hasta que en 1847 se le concedió el pase al Arma de Infantería con el empleo de coronel, poniéndosele al frente del Regimiento de Cantabria.

En 1850, al crearse el Colegio de Infantería, fue su primer director, cargo que siguió ocupando en 1851 tras su ascenso a brigadier y en el que cesó en 1854. Al año siguiente fue nombrado vocal de la Junta Permanente de Defensa del Reino y dos años más tarde S.M. el Rey le concedió el título de gentilhombre de cámara.

En 1859 intervino en la Guerra de África al mando de la 2ª Brigada del 1º Cuerpo de Ejército, y al año siguiente publicó la obra *Consideraciones sobre la organización activa, la educación y las tácticas de la infantería española*. En 1864 fue destinado a las órdenes inmediatas del ministro de la Guerra y en ese mismo año fue ascendido a mariscal de campo, nombrándosele director de estudios y educación militar de SAR. el Príncipe de Asturias, falleciendo durante el desempeño de este cometido, en el mes de marzo de 1868.

Era Caballero Gran Cruz de las Órdenes de San Hermenegildo e Isabel la Católica. En 1865 escribió la obra *La profesión militar*.

**SÁNCHEZ RUBIO, Filomeno.** Soldado del Batallón de Cazadores de Los Arapiles núm. 11. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 23 de febrero de 1899 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 43/1899). Guerra de Cuba. Acción del Asiento de Mabuya, el 7 de julio de 1897.

Al lanzarse nuestras fuerzas a tomar las posiciones enemigas, fue el primero en coronar una trinchera enemiga de unos seis metros de altura, apoyada en sus flancos en acantilados inaccesibles y defendida por buen número de insurrectos, habiéndose distinguido por su bravura en cuantos hechos de armas había tomado parte en la campaña.

**SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Cesáreo.** Alférez del Batallón de Cazadores de Chiclana núm. 7. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 16 de octubre de 1871 (*Gaceta de Madrid*, núm. 294/1871). Guerra de Cuba. Defensa de la Torre Óptica de Colón, el 20 de febrero de 1871 (Fig.s. 16 y 17).

La Torre Óptica de Colón o de Pinto, a cuatro leguas de Puerto Príncipe, fue atacada al amanecer del 20

de febrero de 1871 por unos 500 insurrectos al mando de los coroneles Agramonte, Yaguajay y Rodríguez. Componían la guarnición el alférez Cesáreo Sánchez Sánchez, el sargento José Garabito Fernández, tres cabos, un corneta y 21 soldados, auxiliados por tres paisanos.

El enemigo trató de incendiar la Torre, pero pudieron ser rechazados a bayonetazos por la guarnición a pesar de la densa humareda. Muertos o heridos gravemente más de la mitad de los defensores, entre ellos el alférez jefe del destacamento, los que se mantenían en pie juraron morir abrasados antes que rendirse (Fig. 18).

Al intentar el enemigo un nuevo ataque, y como empezasen a escasear las municiones, el corneta Máximo Garrido Andreu se ofreció para tratar de cruzar la líneas enemigas y solicitar auxilio. Los refuerzos que llegaron hicieron que el enemigo huyese a la desbandada.

Durante la defensa de la Torre, resultaron muertos dos cabos y dos soldados; el alférez, un cabo y 11 soldados heridos, y el resto contusos.

Transcurridos algunos días, el alférez Sánchez dirigió al comandante general del Departamento el siguiente informe sobre lo sucedido en la Torre Óptica de Colón:

*No habiendo podido por el estado de mi salud participar a V.E. oportunamente lo ocurrido en la mañana del día 20 en la Torre Colón, cuyo puesto me hallaba mandando; tengo la honra hoy, repuesto ya algún tanto, de elevar a V.E. el siguiente parte detallado:*

El 19 por la tarde, observé que por las inmediaciones del punto, aunque fuera del alcance de nuestras armas y en ademán hostil, cruzaron seis o siete hombres a caballo, y con este motivo determiné redoblar la vigilancia durante la noche, manteniendo la mitad de la gente en pie sobre las armas y la otra mitad sentada al pie de ellas, y alternando en esta forma se pasó la noche sin más novedad que un disparo de un centinela de la parte superior de la Torre, con motivo de un ruido extraño que se oyó en un palmar inmediato.

Media hora antes de hacerse de día, coloqué toda la fuerza en los sitios que debían ocupar en caso de un ataque al amanecer, destinando a las clases el sitio más conveniente. Estando en esta disposición, amaneció, y al ver que no se oía ruido alguno ni se alcanzaba con la vista nada que hiciera sospechar podíamos ser atacados, dispuse que saliera el rancharo que debía hacer el café de la tropa, pero al mismo tiempo se destacaron del palmar arriba citado algunos hombres a caballo, haciendo señas con un pañuelo blanco; yo les

contesté en la misma forma, creyendo que serían presentados como otras veces se había verificado, pero ellos moviendo sus sombreros y a las voces de Cuba libre, emprendieron su marcha precipitadamente hacia la Torre; instantáneamente, y como obedeciendo a este primer movimiento, se precipitaron, saliendo de la manigua y envolviendo la Torre por todos frentes, como unos 500 hombres, y éstos lo hicieron con tal rapidez, que las tres familias que se hospedaban en los Conucos inmediatos a la torre no tuvieron lugar de salir de sus casas, y únicamente tres hombres pudieron llegar a tiempo para entrar en el fuerte, y aún el último de éstos recibió en el corto trayecto que tuvo que recorrer, dos heridas de machete, causadas por los insurrectos que tenían delante; esta circunstancia impidió levantar el puente en la forma más conveniente para que sirviera de blindaje a la puerta y tuvo que levantarse hacia uno de los lados.

Al propio tiempo que el enemigo se precipitaba sobre la torre, se rompió el fuego por nuestra parte de la manera más eficaz, y tuve ocasión de observar que el enemigo adelantaba en tres líneas: la primera la constituían en su mayor parte negros que venían escudados con faginas de rellenar, llevando además escalas y herramientas; la segunda estaba formada por los blancos mulatos y chinos a pie, y la tercera y última por la gente a caballo. A retaguardia de cada una de estas líneas marchaba uno a caballo con bandera desplegada. La primera línea consiguió su principal objeto, que era colocar las faginas para que les sirviera de defensa contra los fuegos de la torre y arrojar algunas al foso para cegarle y facilitar el asalto, pues el número considerable de bajas que experimentaban a consecuencia del certero y nutrido fuego que desde la torre se les hacía, no les permitía aproximarse lo bastante para arrojar aquellos objetos al foso, ni colocarlos convenientemente alrededor de la estacada. A consecuencia de esto, vimos que los dos Jefes que mandaban la primera y segunda línea, que se habían ya confundido en una sola, alrededor de la torre, se adelantaron animando a su gente con las voces de «a ellos que no son más que veinte», y hostigándolos y castigándolos de la manera más bestial, consiguieron que se arrojaran algunos negros al foso, salvando todos los inconvenientes.

Este nuevo aspecto que tomaba el ataque no fue motivo para que nuestros soldados se desanimaran en lo más mínimo, a pesar de que habían ya caído mortalmente heridos dos cabos y un soldado, y de mucha gravedad el sargento y tres soldados. En esta disposición, mandé que los dos paisanos que quedaban útiles de los tres que se habían guarecido en la torre, cogiesen dos armas y suplieran a los que con tanta abnegación y patriotismo acababan de sucumbir.

Los negros que habían conseguido llegar hasta el foso incendiaron algunas faginas y trataron de aproximarlas a las maderas de la Torre, pero nuestros soldados les obligaban, clavándoles las bayonetas en la cara o en el pecho, a descender otra vez al foso para no volver a subir; yo me coloqué en la puerta en aquellos momentos, por considerar aquél el punto más débil, y fui herido en una pierna; este nuevo incidente exasperó más y más el ánimo de mis subordinados y motivó el que se redoblara su energía y su entusiasmo. En esta forma, continuó el combate por una y otra parte por espacio de cerca de una hora, hasta que el enemigo se vio precisado a distraer una gran parte de su gente, para retirar e internar en la Manigua sus muertos y sus heridos, en cuyo tiempo se notó habían disminuido notablemente sus fuegos, pero después que hubieron conseguido esto, volvió a empezar de nuevo, hasta que con motivo de haber caído del caballo uno de sus mandarines, se declararon todos en retirada en distintas direcciones, siéndome absolutamente imposible evitar que en su retirada se llevaran sus heridos, ni la mayor parte de los efectos de guerra pertenecientes a las bajas que habían tenido, pues de los 26 hombres que constituían este destacamento, habían sido muertos dos cabos y un soldado, y heridos un sargento, un cabo y once soldados, la mayor parte de gravedad, y los restantes casi todos contusos o lastimados con las astillas o residuos que despedían las balas; sin embargo, dejaron en la estacada y en el foso cuatro hombres muertos, tres armas de fuego, algunas cartucheras y macutos con municiones, cuatro machetes y algunos efectos de su uso particular, más unas doscientas faginas y dos escalas.

Al retirarse dejaban también en los Conucos inmediatos a la Torre, las señales más convincentes de su salvaje y feroz instinto: habían asesinado un hombre y una mujer, y herido tres mujeres y un niño de corta edad, llevándose otra mujer por espacio de un cuarto de hora, hasta que la infeliz pudo escaparse por lo precipitado con que huían. Con referencia a ésta, se sabe que en su retirada llevaban muchos heridos cruzados en sus caballos y algunos muertos arrastrando; también manifiesta aquella señora que le pareció ver entre los insurrectos a Espinosa, Madriñales y Manuel Agramonte.

Debo manifestar a V.E., para que conste de una manera solemne, que al continuar los insurrectos su ataque con mayor empeño por última vez, los soldados que quedaban en pie decidieron libre y espontáneamente carbonizarse dentro del Torreón, antes que consentir que ninguno de aquellos salvajes profanara el estrecho recinto donde estaban tendidos sus compañeros y, por último, debo citar al corneta Máximo Garrido, que voluntariamente se prestó a llevar el aviso de la ocurrencia al puesto más inmediato a fin de que por la superioridad se

mandaran los recursos y auxilios que se necesitaban y que con tanta oportunidad V.E. se dignó hacer llegar a la Torre aquel mismo día.

*Todo lo que me honro en poner en superior conocimiento de V.E. Dios guarde a V.E. muchos años. Puerto Príncipe Febrero de 1871.*

Por real orden del 5 de abril siguiente, se le concedió al alférez Cesáreo Sánchez el ascenso a capitán, sin perjuicio del derecho que pudiese tener a la concesión de la Cruz de San Fernando, que había solicitado en juicio contradictorio. En la misma fecha se concedió a los componentes de la guarnición la Cruz al Mérito Militar y se ordenó formar juicio contradictorio para averiguar si eran acreedores a la Laureada de San Fernando.

El 19 de abril de 1871 les fueron rendidos honores de capitán general a todos ellos en la Plaza del Paradero de Puerto Príncipe por las tropas de guarnición en aquella ciudad (Fig. 19). Mandaba entonces el Batallón de Chiclana el teniente coronel José Santelices, quien durante el acto impuso las insignias de capitán a Cesáreo Sánchez, al que ciñó una preciosa espada regalo de los oficiales del Cuerpo; también condecoró con la Cruz al Mérito Militar a ocho soldados y dos paisanos, resto de la guarnición. Posteriormente, el capitán Sánchez y sus diez subordinados desfilaron ante el brigadier Zea, comandante general del Departamento, a los acordes de la marcha real.

Por real orden de 16 de octubre de 1871 se concedió la Laureada al alférez Sánchez Sánchez, mientras la actuación del resto de los defensores cayó en el olvido.

En 1880, tras una reclamación del sargento Garabito, que había quedado inútil durante la defensa, se reconoció que el juicio contradictorio mandado abrir el 5 de abril de 1871 había quedado sin resolver respecto a los demás defensores de la Torre. Aunque por real orden de 21 de diciembre de 1872 se había concedido la pensión de la Laureada a los padres del soldado Vilella, esta gracia no se había hecho extensiva a los demás, sino que, sin consultar al Consejo y por real orden de 9 de abril de 1879, se le había denegado a la madre del corneta Garrido, muerto más tarde en otro combate.

Por fin, la real orden de 20 de septiembre de 1880 reconoció que:

*Considerando que en dicho proceso se demuestra plenamente que el ataque de la Torre fue llevado a cabo por más de 400 insurrectos, y que la guarnición,*

*compuesta por un Oficial y 26 individuos de tropa, auxiliados por tres paisanos, tuvo durante la lucha cuatro individuos de tropa muertos, y heridos el Oficial, 12 individuos, y uno de los paisanos, casi todos de gravedad.*

Considerando que ya a punto de terminarse todos los medios de defensa, cuando no les quedaba más recurso que la esperanza de que el corneta Máximo Garrido hubiese conseguido atravesar el cerco y dar aviso al puesto inmediato, juraron todos morir abrazados antes que rendirse.

*Considerando últimamente que por dicha información se aprecia en su justo valor la abnegación, el espíritu nacional y el sacrificio voluntario de la vida que por la integridad de la Patria hicieron todos los defensores.*

Se concedió la Cruz Laureada a todos los defensores, incluidos los tres paisanos, a la que iba unida la pensión de 400 pesetas anuales.

Estos son los nombres de los componentes de la heroica guarnición de la Torre de Colón:

Sargento segundo José Garabito Fernández; cabo primero José Suárez Cruz; cabos segundos José Brías Vizcarri y Lucio Herrero Herránz; corneta Máximo Garrido Andreu; soldados Rafael Ariza Castellanos, Juan Capell Morales, Álvaro Cebriola Blanes, Ángel García Rodríguez, José Gual Abril, Joaquín Izquierdo Villanueva, José López Cabello, Juan López Sanz, Juan Murgui Murgui, Gregorio Oché Targa, Clemente Puig Casadems, Pedro Puig Domenech, Pedro Ridaó Martín, Andrés Rodríguez Chamizo, José Rodríguez Moreno, Manuel Solá Galera, Miguel Tirado Casado, Eugenio del Valle Rico, Luis Ventura Vel, Juan Vilá Piñeiro y Mateo Vilella Llansas, y paisanos Pedro Esquivel, Carlos Junco Gómez y José Martínez Quesada.

\*\*\*

Nació en Tamames (Salamanca) en 1836, ingresando a los 21 años en el Ejército como soldado por el cupo de su pueblo.

Destinado al Batallón de Cazadores de Segorbe, en 1859 esta Unidad pasó a formar parte del 3º Cuerpo de Ejército Expedicionario a África y con ella combatió en multitud de acciones, destacando en la de la Torre del Jeleli, por la que le fue concedida la Cruz de María Isabel Luisa pensionada con un escudo al mes.

Terminada la campaña, regresó a la Península con su Batallón, y cumpliendo los deberes de guarnición fue ascendido a cabo primero en 1861 y a sargento segundo

dos años después.

En 1864 se alistó para pasar con su empleo voluntariamente al Ejército de Cuba, y una vez allí se ofreció para formar parte del cuerpo de ejército organizado para operar en la Isla de Santo Domingo contra los insurrectos. Por uno de los hechos de armas en los que participó en ese año de 1864 fue ascendido al empleo de sargento primero por vacante de sangre.

En 1866 estaba de vuelta en la Península, donde pasó a prestar sus servicios en el Batallón de Cazadores de Cataluña.

Amante de la vida de acción, volvió a embarcar hacia Cuba con la primera expedición organizada para combatir la insurrección en 1869. Una vez en la Isla, tomó

parte en diversos hechos de armas, ganando en 1870 el empleo de alférez, también por vacante de sangre.

En 1871 se le concedió, como recompensa al hecho heroico del que fue protagonista, el ascenso a capitán sin previamente pasar por el de teniente, alcanzando el de comandante en 1874 y el de teniente coronel en 1886, con el que sirvió en el Ejército de Puerto Rico.

Se retiró del Ejército con el empleo de teniente coronel antes de 1894. Debió fallecer en 1907 ó 1908.

**José Luis Isabel Sánchez**  
Coronel de Infantería (R)